

PUL

UNIVERSIDAD

RAL

AMERICA

CURSO DE EXTENSION CULTURAL

4—17 DE NOVIEMBRE DE 1938

Quito

Imp. de la Universidad Central

Ecuador

A MANERA DE PROLOGO

SENTIDO DE LA EXTENSION CULTURAL

La Universidad Central del Ecuador continúa adelante en su labor de difusión de cultura por medio de estos cursos libres que van desarrollando metódicamente una idea pedagógica de conocimientos generales. Se coloca así en el lugar que le corresponde dentro de la colectividad ecuatoriana y demuestra comprender, además, el sentido de la función universitaria en la época contemporánea.

Un viento refrescante ha abierto con estrépito —no con escándalo— las ventanas de la Casona y ha traído, no sólo el mensaje de la inquietud circundante, sino también el anhelo, ya permanente, de mantener un contacto íntimo del claustro con el mundo exterior. Un contacto que la permitirá pulsar, minuto a minuto, la realidad ambiente, estudiarla, analizarla y, aún guiarla.

Ya no puede ser la Universidad un recinto cerrado, hermético, como esas esotéricas escuelas de sacerdotes egipcios, en donde se guardaban celosamente ocultos los conocimientos de la ciencia para revelarlos solamente a pocos y privilegiados iniciados. Ya no es esa Universidad medieval, formalmente claustral, difícilmente accesible, llena de ritos, armada de fueros propios y decorada con vestidos peculiares; esa Universidad con alma —Alma Mater— a la que se encontró un origen divino y unas funcio-

ciones anímicas o facultades. Esas Universidades que vivían aparte, en el espacio y en el tiempo, formando una indestructible universitas magistrorum et scholarium.

Característica de ella, como lo manifiesta su raíz filológica: unus vertere, es su integración, su unificación, su universalidad. Una universalidad viva, reflejo del cosmos, compendio del todo. Por eso la sustancia de la Universidad se descompone en Saber, Cultura, Tecnicidad y Vida, según lo anota sabiamente el profesor Agramonte. Todavía es un templo la Universidad, pero un templo abierto a todos los horizontes y accesible a todos los hombres. Su ciencia y las verdades de la ciencia, ya no son patrimonio de pocos: son propiedad de todos y tiene la obligación de hacerlas útiles. La obligación de cooperar en el progreso de las colectividades, de llegar hasta los hombres y ampliar sus horizontes, y en este trabajo tiene la supremacía y la facilidad de una situación espiritual privilegiada.

Los tiempos actuales son de renovación, de lucha, de quebranto, de acción. El hombre se ve cada vez más acosado por las urgencias de la vida. La economía y la riqueza es una obsesión que amenaza detener el vuelo del espíritu, paralizar la cultura. Ya hay voces que diagnostican el regreso a la barbarie, es decir, a la ausencia de normas, al predominio del instinto. La Universidad no puede quedarse al margen del torrente, en un posible afán de salvación. Debe ir con él, sintonizar su ritmo, tratar de encauzarlo hacia una seguridad estable. Porque ella es un resumen y un refugio de la cultura, y la cultura es acción hacia arriba, pasión por conocer, camino de perfección espiritual, resolución de problemas y, también, serenidad de espíritu, ponderación, equilibrio.

Esta misión le está impuesta a la Universidad desde el momento de su nacimiento. La ciencia circula incesantemente en sus claustros desde el profesor hasta el alumno. Pero ello no es suficiente. Debe circular, siquiera sea en mínima parte, entre ella como un todo y la sociedad. Debe ser un faro —seguridad y guía— y su luz debe irra-

diarse a todos los horizontes. Extenderse lo más posible, poniendo al alcance de todos los beneficios de la educación superior, de la cultura. Es contribuir a la obra de progreso general orientar al hombre por medio de conocimientos de historia, de biología, de sociología, de arte, de derecho. En esta ampliación de los conocimientos, en esta siembra de ideas —idea es "hacer ver"— hay siempre una pequeña transformación espiritual, hay un acrecentamiento de instrumentos necesarios para la vida. Hay una recreación del hombre.

Esto se propone la Universidad con una de sus funciones más importantes: la de extensión cultural. Una función que no hace distinciones entre los hombres, y atiende a todos por igual, cualquiera que sea su categoría, su situación económica, su credo o su actividad. Sabe que lo que da es valioso con valor permanente y sale al encuentro del hombre para confiarle una partícula de la ciencia, para darle un mensaje orientador. La sabiduría de sus profesores se extiende hacia todo el que quiere oír, está lista para todo el que llama a sus puertas.

Así la Universidad Central ha recorrido ya dos ciclos de enseñanza: el primero sobre aquellos aspectos ecuatorianos de cultura general; el segundo, sobre aspectos específicamente económicos. Ahora ha coronado un tercer ciclo recordando que la modalidad de estos pueblos es, ante todo, continental. Que somos americanos, antes que ecuatorianos, chilenos, argentinos o mexicanos. Y el tema central de este curso ha sido AMERICA, a cuyo contorno ha ido desflorando conocimientos de todo orden: averiguando el pasado y significación histórica de sus grandes culturas autóctonas, inquirendo la psicología característica del indio americano, estableciendo la personalidad del continente dentro del mundo del derecho, diferenciando conceptos continentales de difícil definición, buscando el aporte científico de América, dilucidando las influencias geográficas, estudiando la literatura, las Universidades y las figuras cumbres de la epopeya libertadora sudamericana en su momento crucial.

La Universidad ha obtenido la colaboración de distinguidos profesores de su seno y de reconocidos valores intelectuales de la República para sostener el curso. La acogida que ha encontrado de parte de todos los sectores sociales ha sido irrestricta, y éste ha sido su mejor trofeo, porque él indica que sus esfuerzos no han sido vanos.

Lcdo. JAIME BARRERA B.,
Director de la Biblioteca de la Universidad.

Dr. GUALBERTO ARCOS,
Rector de la Universidad Central

DISCURSO DE PRESENTACION

4 de Noviembre

Antigua y sagrada costumbre de nuestra vieja Universidad, desde los primeros años de su fundación, allá en los lejanos días de la vida colonial, ha sido el solemnizar con una sesión de su personal docente y del alumnado, la iniciación anual de los cursos lectivos; y hoy a este acto, que es como una renovación de fé en los esfuerzos de la inteligencia por conocer los postulados del saber y de la verdad, y descifrarlos, se une el hecho de marcada trascendencia en nuestro ambiente cultural, cual es dar comienzo al III Ciclo de Conferencias de Extensión, donde con la gentil concurrencia de algunos de nuestros profesores y de prestantes elementos de nuestra cultura, vamos desde la tribuna de la Universidad Central a exponer los conceptos que de América, en algunos aspectos éticos y étnicos, emite un grupo de intelectuales ecuatorianos.

En mi mente toman forma los sagrados recuerdos que unidos al proceso de desarrollo cultural de la patria, ligando la institución universitaria a la nación, en tres siglos de constante lucha por definir los rasgos psicológicos de nuestro pueblo, porque lo único que caracteriza a los pueblos y a las naciones son las manifestaciones que la inteligencia hace perdurar a través de la historia. Esa es la vida, el hecho, como expresa Spengler, dentro del mundo como historia.

La tradición universitaria entre nosotros data desde el siglo XVII. España nos dió no sólo su sangre sino también todos los elementos de la civilización mediterránea, que al plasmarse en realidad el sueño de Colón trasplantó en estas tierras de América en fiel copia la Europa medioe-

val, que declinaba para en una nueva etapa de cultura humana sentar las bases de otra era evolutiva hacia el progreso, que es la civilización que desarrolla sus principios y energías en las riberas bañadas por el Atlántico. La Universidad de San Gregorio, organizada por los Jesuitas, fue la primera en la aislada Presidencia de Quito, donde se cultivó la ciencia y la literatura, de acuerdo con los ideales de la época. La enseñanza, limitada y rutinaria, reproducía la que por entonces primaba en Europa y España. Aristóteles, Scoto; la escolástica con todos sus métodos, que por circunstancias geográficas perduraron en la enseñanza universitaria hasta no ha mucho, modelaron la conciencia de la nacionalidad que se esbozaba en esa alquimia de ideales, sentimientos, hechos y razas que fue para América la etapa colonial.

Dos frailes dominicos, Fray Jerónimo de Ceballos y Fray Ignacio de Quesada, con tesorero afán, fundaron y organizaron en este pobre y apartado pliegue de los Andes, que era la Presidencia de Quito, olvidado del fastuoso Imperio Colonial español, la Universidad de Santo Tomás, que al transcurrir de los siglos devino en la hoy Universidad Central de Quito, donde la pátina del tiempo grabó con fuertes caracteres las doctrinas tomísticas en los muros del claustro y en el espíritu de los hombres.

Formado el conglomerado nacional de razas disímiles, al sufrir la acción estructuradora del medio físico, que tiende a unificarlas, experimentó las tormentas ideológicas de los pueblos que de origen diferente y sentimientos diversos, al unirse por accidentes de la historia, contribuyen a la síntesis de nuevos conglomerados humanos; y tuvo como refugio de la impotencia del hombre, la religión preconizada por los teólogos doctorados en los claustros; y como baluarte, alrededor del cual habían de esbozarse futuras y pujantes nacionalidades, la Universidad, donde la mente alcanzaba a vislumbrar las grandes concepciones del espíritu, y los derroteros nuevos para horizontes de halagadora estabilidad social. Es, pues, en el claustro universitario donde se originaron los principios que habían de

dar conciencia de pueblo y de nación a los hombres de estas tierras. Al indio, sorprendido en su indiferentismo melancólico, por el extremeño audaz y el andaluz veleidoso; como al negro, que trajo de Africa la superstición de la selva y el fanatismo destructor.

El suarismo, bandera y mortaja, como lo calificaba Ingenieros, de la España religiosa, junto a los preceptos físicos de Aristóteles, fueron la base de la cultura local, que como reconoce González Suárez, no dió frutos de mayor trascendencia; pero ¿cómo había de pasar los límites de nuestra pobre y humilde colonia que languidecía privada de recursos económicos entre imposiciones que mataban la iniciativa de progreso comercial y de industria, circunscrita por los monopolios y las leyes drásticas en esta materia impuestas por la Metrópoli? Sin embargo, no hay barreras para las ideas. Maestros en estas universidades de corte medioeval, como el Padre Aguirre, el Padre Hospital, el Padre Magnin y el no menos benemérito quiteño Tomás Larrain, imp'antaron en la cátedra el sistema cartesiano y el **Discurso sobre el método** enseñó a los colonos místicos y sensuales que no hay verdades absolutas. El padre Hospital, según Espejo, fue conceptuado por los lectores de Filosofía, como "injusto desposeedor del pacífico imperio aristotélico".

Con el contrabando comercial, fomentado por Inglaterra, vino a América el contrabando de las ideas de la filosofía francesa del siglo XVIII, que se infiltró en las clases intelectuales estructuradas en los cenáculos universitarios de donde salieron Espejo, Mejía, Rodríguez y aquella pléyade selecta por el cultivo de las letras que fue inmolada el 2 de Agosto de 1810. Voltaire, Condillac, Diderot, Rousseau enseñaron al indio indiferente y servil, como al criollo ensoberbecido y al negro esclavizado y sin opinión, que el hombre tiene derechos inalienables. La lectura de obras francesas en el idioma original, era corriente, como lo testifica La Condamine en el **Diario de Viaje**.

Miguel Antonio Rodríguez, eclesiástico quiteño, vertió al castellano algunos fragmentos de "Los Derechos del

Hombre", que eran ardorosamente comentados entre los contertulios del Marqués de Selva Alegre, uno de los patrocinadores de la gesta emancipadora, lo que le valió entre otras acusaciones, el destierro a Manila, impuesto por Montes; y cuyos expedientillos para ingrato desconocimiento de nuestros valores intelectuales aún permanecen arrinconados entre el polvo de los archivos, de pasto de las polillas y de la indiferencia ciudadana.

El Contrato Social fue el breviario que con sus preceptos guió a los intelectuales que organizaron los ejércitos emancipadores, desde Bolívar cuya imaginación enardeció, hasta Dn. Simón Rodríguez que formó cátedra en la juventud quiteña, que con su sangre y energías contribuyó a robustecer las armas republicanas. En el vivac de la campaña se supo que el pueblo es soberano sin grados intermedios en la trasmisión de los poderes. Y al iniciarse el vivir republicano, que ha sido una constante orgía revolucionaria, fomentada por el caudillismo y la anarquía que reconoce factores raciales, un grupo de juventud universitaria, dirigida por aquel apóstol enviado por Bentham a las tierras de América con la buena nueva de que los intereses sociales representan en la vida del Estado más que los derechos políticos, dejó oír su voz autorizada por la pluma del Coronel Hall en el **Quiteño Libre** y **Las Facultades Extraordinarias**, periódicos que fustigaron al soldado que vino a la cola del caballo de Bolívar, pagando eso sí con el cadalso el amor a la libertad; pero luego, acallada la Universidad por la tiranía y el despotismo de los soldados que terminada la guerra paseaban su ocio en las conventuales calles pueblerinas, atrajo al mismo Flores, hombre analfabeto cuando traspuso los umbrales, quien conoció en ella las sutilezas espirituales de la cultura griega y compuso un pequeño opúsculo de versos que fue editado en Francia.

Por el año de 1868 expresaba el Dr. Benigno Malo: "En Quito, capital de la presidencia de su nombre, se fundaron dos universidades. La de San Gregorio Magno por los Jesuitas, en 1568, duró hasta 1767 en que desapareció con la extinción de sus fundadores; y la de Santo Tomás

de Aquino, que corrió a cargo de los Padres Dominicos en su origen y que ha llegado hasta nuestros días. En esta Universidad se han graduado todos los hombres de letras que hoy posee el Ecuador; ella ha sido la cuna de hombres eminentes".

El atraso económico y las perturbaciones sociales que la angustia de la continuada guerra civil caracterizaron la anarquía en el vivir republicano del trópico, relegaron nuestra institución universitaria a segundo plano, cohibida por falta de medios para desarrollar ampliamente sus actividades; y por falta de libertad para expresar sin trabas el pensamiento; carente de derecho a investigar sin restricciones dogmáticas, dentro de una total tolerancia, que es el fundamento para el conocimiento y progreso de la ciencia y de las sociedades. La tolerancia, aquel divino precepto que la Reforma hizo conocer a la humanidad y que el haberlo ignorado entre nosotros ha sido la causa para que la organización nacional la hayamos alcanzado a medias, entre sangrientos desgarramientos cívicos. La conciencia homogénea que corresponde a la Universidad formar en el país por medio de la difusión de las verdades científicas y de los dictados del derecho y de la justicia, no pudo ser alcanzada. Sin embargo, por las aulas universitarias han cruzado todos los hombres representativos de la gesta nacional, que en las ciencias, las letras y el derecho contribuyeron a delinear las perspectivas sociales del pueblo ecuatoriano. Un alumno de química de la Universidad de París organizó entre nosotros el estudio de las ciencias experimentales y comparadas: química, fisiología animal y vegetal, paleontología, anatomía. Fue entonces cuando se supo en nuestro ambiente intelectual que había algo de mayor interés para la civilización que los estertores convulsivos de la demagogia, como conocer por medio de los hallazgos paleontológicos la historia física de la tierra y "las teorías del darwinismo, que decía el profesor Wolf en la cátedra por el año de 1872; se connexionan con la creación de las especies". Fue entonces cuando se supo, como reza el programa aprobado por García Moreno, que "la

anatomía y fisiología comparadas, es ciencia que enseña el organismo animal en común, según su estructura anatómica y sus funciones fisiológicas. Para obtener este objeto es preciso continuamente comparar entre sí las diversas clases y grupos de animales, no excluyendo de estas consideraciones al hombre, puesto que según su cuerpo es un animal y el animal más perfecto. "García Moreno, alumno y rector de la Universidad, creía, como entonces creía también el noventa por ciento de la población ecuatoriana, que el catolicismo es un instrumento de cultura y no hay que olvidar, que con Sebastián Wisse, profesor de Geología en la Central, conoció las doctrinas sobre la formación de los mundos de La Place e hizo importantes estudios sobre la vegetación de los cráteres andinos, memorias y estudios que fueron aprobados por la Academia de Ciencias de París. La enseñanza universitaria tuvo que ceñirse a las concepciones culturales del momento y aceptar la religión como instrumento creador de unidad política. El **Ensayo teórico de Derecho Natural apoyado en los Hechos**, del jesuita Luis Taparelli, enseñó a más de dos generaciones que elaboraron tres constituciones políticas del Estado Ecuatoriano que la libertad de conciencia tiende a abolir la unidad del derecho. Sin embargo, esto no fue obstáculo para enardecidos los espíritus en las páginas de Plutarco, proclamar aquello que la psicología actual lo descifra: el derecho a la libertad de pensamiento que está en lo **inconsciente**, en las profundidades del espíritu humano; y quienes aprendieron en el aula universitaria los mitos rejuvenecedores de la Grecia creadora, victimaron al déspota, como en la escena imperecedera de Bruto que asesina a César porque atentó contra las libertades de la república. Montalvo, que conoció en los tribunos romanos la acción demoledora de la palabra y en Lamartine y en Hugo el eficaz valor de la protesta fue el panfletario estudiante de jurisprudencia, que al demoler edificó.

Por fatalismo geográfico las trascendentales reformas educacionales y sociales en el Ecuador se han realizado, cuando ya pasó el momento que motivó la oportunidad en

el mundo civilizado. Sólo así se explica el que el movimiento social que en 1848 conmovió a Europa, como la campaña de Ruskin y Morris en la Inglaterra de 1860 hayan repercutido entre nosotros fomentando los sistemas individualistas que se preconizaron en 1750. Por eso aún no pasan de la edad que tiene fe en los programas. La generación que en 1906 abandonó la Universidad estructuró nuestras instituciones públicas dentro de las doctrinas evolucionistas de Spencer; pero aún se discute en los cenáculos intelectuales si Marx tuvo razón cuando en 1850 expuso su sistema basado en el concepto materialista de la historia, sin que se ahonde y viviseccione el problema local, que por estar más cerca de nosotros lo sentimos en carne propia, en nuestros músculos y en nuestra sangre. Pero hoy ya no hay que discutir dogmas sino únicamente dilucidar hechos.

La universidad ecuatoriana, precisa declarar ante la juventud estudiosa del país, aún debe, como organismo viviente en constante superación, cumplir la misión que la etapa histórica que vivimos y el impulso del progreso social le exige y aguarda. Gravita sobre ella, con fuerzas negativas, el espíritu del medioevo. Necesita estructurar las mentes en las disciplinas de la ciencia experimental. Necesitamos aptitud para la cultura, que es la comprensión de los postulados del progreso. La Universidad claustral que cada año arroja un determinado número de profesionales, sin más meta que el bienestar individual, está fuera de siglo; ante todo debe ser forjadora de hombres y crisol de voluntades al servicio de la sociedad. Las doctrinas universitarias son las que han de oponer al absolutismo la tolerancia. Educar en el sentido que necesitamos es atenuar el fanatismo africano que nos trajeron los conquistadores; y contrarrestar el indiferentismo en que amoldaron los incas el espíritu de los indios, nuestros legítimos antecesores. Necesitamos formar generaciones pujantes, conocedoras de la realidad nacional, que sin lirismos enfermizos sepan enaltecer y cultivar las energías de la raza y las fuerzas interiores que ha de darle la modalidad viviente que le im-

CARLOS MANUEL LARREA

DISCURSO DE INTRODUCCION

4 de Noviembre

Excelentísimos señores Ministros,
Señor Rector de la Universidad,
Señoras, Señores:

A medida que la humanidad avanza, más y más se acentúa el principio de que son los pueblos cultos los llamados a ejercer preeminencia y hegemonía en la historia. Si aún vemos los triunfos de la fuerza, si contemplamos todavía el afán dominador por medio de las armas, no hay duda de que ello obedece a la lenta evolución y paulatino perfeccionamiento de la humanidad. Ayer —y aún persiste el espejismo— las naciones fueron grandes mientras mayores ejércitos contaban y más se extendían sus conquistas. Pero la Historia nos enseña cómo uno tras otro se derrumbaron los más famosos Imperios y sólo la memoria nos queda del poderío de Asiria y Babilonia, de Persia y de Egipto, en tanto que aún se nutren los hombres con los raudales de sabiduría derramados desde las lejanas y misteriosas regiones de la India y desde las desérticas llanuras y agrestes montes de Judea y Palestina. Los ensueños de belleza que el Griego realizó en mármol y granito; las trágicas concepciones de Sófocles, los deslumbrantes rayos de luz del pensamiento platónico aún atraen las miradas de todos los pueblos, aún conmueven los corazones y alumbran el camino de la Humanidad.

Se borraron los linderos que la conquistadora espada de Roma trazó en la vieja Europa y en el Asia milenaria. El polvo de los siglos cubrió las piedras erigidas para perpetuar el recuerdo de cien batallas; y el olvido cobijó con

sus sombras los nombres de mil capitanes gloriosos en su día; pero aún resuena en los ámbitos del mundo la armónica inspiración de los hexámetros de Virgilio y continuarán bebiendo los pueblos en las cristalinas fuentes del Lacio los fundamentales principios del Derecho y la Política.

Las Naciones que han perdurado a través de las edades, no son, pues, aquellas que más extendieron su poderío por la fuerza, sino las que alcanzaron más elevada cultura, las que mejor afinaron las facultades intelectuales del hombre para penetrar en los misterios del Cosmos, aquellas en donde el pensamiento subió a mayor altura en la investigación de la Verdad o supo arrancar de la Naturaleza las más puras vibraciones de lo Bello.

Con razón, pues, las naciones se enorgullecen de su vieja cultura y las jóvenes Repúblicas del Nuevo Mundo, no contentas con la rica herencia dejada por los descubridores europeos, buscan en la investigación arqueológica las pruebas de una civilización autóctona y se glorían de haber sido, durante la Colonia, tierra propicia para el florecimiento de las ciencias, las letras y las artes.



Quito, entre todas las ciudades de América, brilla de manera singular en las esferas de la cultura. No sólo adquirió —desde los primeros años de la fundación española sobre las ruinas de la capital incásica— la fama de ciudad monumental por sus grandiosos templos y monasterios, por la riqueza de sus retablos y la profusión de sus capillas, sino que desde aquellas remotas épocas, se distinguió el quiteño por el cultivo de las artes y la afición a las ciencias y a las letras.

Centro de la vida intelectual de todo el Reino, gloriase Quito de haber sido una de las primeras ciudades del Continente americano en donde se establecieron los estu-

dios universitarios. La Universidad de Quito tiene, pues, viejo e ilustre abolengo y es la tercera en antigüedad de las fundadas en América. Son anteriores sólo las de Lima y México.

En 1592, el Ilmo. señor Solís, cuarto Obispo de Quito, fundó el Colegio Seminario de San Luis, que puede considerarse el germen del cual, años más tarde, había de nacer la Universidad quiteña.

Muy a principios del siglo XVII, en 1603, se erigió en el Convento de San Agustín la Universidad de San Fulgencio. Propiamente no era ésta sino una Facultad de Filosofía y Teología; pero así comienza la vida universitaria en nuestra Patria.

Ciento dos años después de fundado el Colegio Seminario de San Luis —a donde acudían a educarse jóvenes desde Panamá y desde Popayán— los frailes dominicos abrieron a la población criolla, ávida de saber, las puertas del célebre Consistorio de San Fernando. Las rivalidades entre jesuitas y dominicos, el afán de superar y el amor que tenían los quiteños a la ciencia, hicieron nacer del Colegio de San Luis la Universidad de San Gregorio Magno, y del Convictorio de San Fernando, la Universidad de Santo Tomás de Aquino. Quito pudo gloriarse, en aquella época, de haber poseído tres Universidades. Pero debemos confesar que éstas eran sólo Facultades universitarias con el privilegio de conferir grados. Mas si consideramos el atraso de la instrucción pública en las colonias españolas y tenemos en cuenta la decadencia de los estudios que en aquellos tiempos se dejaba sentir en la Península y el aislamiento en que el Gobierno español mantenía a sus dominios de ultramar, no puede menos que sorprendernos la intensa vida intelectual de Quito, en donde, como relata el ilustre historiador González Suárez, "se había hecho una pasión exagerada la de las llamadas **conclusiones** en los colegios y en los conventos de la ciudad".

En 1776 fue suprimida la Universidad de San Gregorio Magno y diez años más tarde, el Rey confirmó la supresión y secularizó la Universidad de Santo Tomás que

en esta forma volvió a inaugurarse el 9 de abril de 1788.

El ilustrado Obispo señor Calama, uno de los Prelados más entusiastas por la difusión de la cultura, publicó en 1791 el célebre "Plan de Estudios para la Real Universidad de Quito". "Ese plan era amplio, dice el historiador citado, y daba lugar a notables adelantamientos en los estudios académicos, fundando cáteras de enseñanzas hasta entonces desconocidas".

Muchas críticas se han formulado contra los estudios y los planes de educación de la Colonia. Es indudable que la vida universitaria se desarrollaba entonces en un ambiente medioeval, estrecho y rutinario. Deficientes principios de formación humanística; disquisiciones escolásticas y teológicas sutiles; el Derecho civil y canónico de rígida contextura tradicional fríamente comentado; elementos de Ciencias Públicas, de Matemáticas, de Astronomía, de Medicina, esto era todo. Pero hay que pensar, Señores, lo que era la vida en la Colonia y nos convenceremos entonces de que la Universidad fue una antorcha en las tinieblas, un laboratorio de alquimista en donde las ideas rancias, en proceso lento pero continuo, iban transformándose en el oro purísimo de la verdadera ciencia.

"En la vida apaciblemente monótona de la Colonia, —dice González Suárez, sólo dos cosas estimulaban la actividad de los quiteños: las elecciones de Provinciales en los cuatro conventos de Quito, en las que se preludiaban las luchas de futuros bandos políticos, y las conclusiones públicas o disputas sobre puntos de Filosofía y de Teología, cuando argumentadores y sustentantes hacían alarde de erudición y de sutileza de ingenio". Y cuenta cómo a las disertaciones públicas eran invitados los catedráticos de todos los colegios, los superiores y maestros de los conventos, el grande aparato con que se celebraban y el mucho concurso de espectadores que ordinariamente se dividían en bandos.

La Universidad era, pues, un foco de cultura, como lo fueron las Universidades de la Edad Media que tanto influyeron en el desenvolvimiento social y político de los

pueblos de Europa.—En la nuestra, en la antigua Universidad de Santo Tomás de Aquino, hallamos las raíces de la evolución ideológica que culminó en el grito de Independencia del año nueve. En sus aulas se formó el ambiente en el cual los Precursores de la emancipación concibieron los ensueños de libertad. En sus claustros se templó el alma de los Próceres y de su recinto salieron no solamente teólogos y juristas, sino sabios como Maldonado y los primeros organizadores de la nueva patria ecuatoriana.



No me propongo, Señores, trazar la historia de este Instituto, el **alma mater** de la vida intelectual de nuestra Patria.

Personas mejor preparadas que yo han de hacerlo algún día. Se analizará entonces la influencia que en la Universidad ejercieron las doctrinas de los Enciclopedistas y los sucesos de la Revolución francesa y se dirá la parte que a la Universidad le cupo en la gestación de las ideas libertarias y en la Independencia de América.

El historiador tendrá que relatar las crisis y convulsiones que ha sufrido la Universidad en diversas épocas; el reflejo que en su actividad cultural han tenido los vaivenes de nuestra agitada y azarosa vida política; las paralizaciones y decaimientos, los períodos de vida lánguida y marcha rutinaria. Y tendrá también que consignar los despertares gloriosos como aquel de 1857, cuando un varón dotado de extraordinario amor a la ciencia y de singular entusiasmo por la Instrucción Pública, ocupa el Rectorado de la Universidad, la despierta del marasmo en que vivía, sacude la conciencia de profesores y alumnos y orienta los estudios hacia la investigación y los conocimientos técnicos, iniciando una de las épocas más brillantes de la Universidad ecuatoriana.

El historiador habrá de relatar las nuevas orientaciones que, en diversos tiempos, se ha querido dar a la enseñanza y, sucesivamente, recordará épocas gloriosas en que Maestros ilustres difundieron el saber a torrentes e inspiraron a la juventud el amor de la ciencia y de la Patria, y épocas sombrías en que se olvidaron los ideales que deben reinar en el Templo del Saber, eclipsándose la refulgente luz que desde este recinto sagrado ha de difundirse por toda la República.

Y al llegar a nuestros tiempos, Señores, tendrá el historiador que hacer justicia y escribirá en página áurea el nombre del ilustre Rector de la Universidad Central y el de sus dignos colaboradores, que han sabido sacudir, con energía, el espíritu de la juventud, agitar el ambiente apático y adormecido de los ciudadanos, despertar el interés y la sed espiritual de sabiduría, convertir, en una palabra, a la Universidad en lo que por su esencia misma debe ser: Foco de cultura, cerebro de la Patria, en donde se elaboren las ideas que habrán de engrandecerla, y corazón de la República, centro de impulsión de todas las corrientes vivificadoras.

Penetrado el Cuerpo Directivo de la Universidad de que no es el objeto de ésta únicamente capacitar profesionales, distribuir títulos que permitan a los jóvenes lanzarse a la lucha por la vida, a disputar un puesto en el ya estrecho campo de las profesiones clásicas, sino que, primordialmente, debe ser el laboratorio de la cultura nacional y la elevada cátedra que la difunda, ha dado nuevos rumbos a las actividades universitarias.

Una de las más felices iniciativas ha sido, Señores, el organizar estos ciclos de conferencias en que se estudien y discutan los problemas de la cultura, las grandes cuestiones de interés nacional, los fundamentos étnicos, históricos y sociológicos sobre los cuales va elevándose, poco a poco, el edificio de la Nación ecuatoriana.

Propónese la Universidad descender de las lucubraciones teóricas al terreno de las **realidades nacionales**. Penetrar en el alma popular, descubrirla, ampliar sus hori-

zontes y abrir ante sus ojos nuevas perspectivas para elevar sus aspiraciones de felicidad y dirigir su conciencia hacia los altos destinos a que está llamada.

Quiere la Universidad que los jóvenes sientan, como dice Ortega y Gasset, "la noble preocupación del hombre superior para poder reaccionar ante el contorno de la vida y sus transformaciones". Y para ello es preciso crear el verdadero espíritu científico, que debe ser, como dice el Profesor Lewis, el fundamento de la Universidad que la impregne toda, como un jugo nutricio.

Sobre las **realidades ecuatorianas** versó el primer ciclo de conferencias que tan brillante éxito obtuvo. Era natural que se principiara por el estudio de lo nuestro, de lo que más de cerca nos toca, de lo que debe sernos mejor conocido. Y con verdadero espíritu científico trataron, distinguidos elementos de nuestro mundo intelectual, una serie de variados e interesantes problemas: La Prehistoria ecuatoriana, Biotología del habitante del Altiplano, la distribución geográfica de la población, la música, los orígenes del arte, el espíritu de la literatura ecuatoriana, el valor e influencia de los estudios clásicos en la misma, el periodismo, la abogacía, los orígenes constitucionales de la República y la Política internacional que corresponde al Ecuador. He aquí un conjunto de vigorosas síntesis que nos han mostrado aspectos diversos del alma nacional.

El segundo Ciclo de Conferencias abarcó el problema económico ecuatoriano, problema vital que bajo sus más diversos aspectos fue magistralmente estudiado por distinguidos especialistas en cuestiones de producción, moneda, bancos, fuentes de riqueza, comercio, etc.

¿Habrá llenado su programa la Universidad con el estudio de las realidades ecuatorianas?

No, Señores; los fenómenos nacionales, ciertamente dependen de factores geográficos y étnicos que influyen de manera poderosa en su dirección y alcance. El estudio del país y del pueblo que lo habita puede, en verdad, explicar mucho sobre el desarrollo de los acontecimientos históricos de las naciones. Pero éstas no son islas sin con-

tacto alguno con el exterior. En todo tiempo las corrientes de ideas han traspasado las fronteras más cerradas. En todo tiempo las inmigraciones han ido transformando a las razas, y los sucesos de unos países han tenido repercusión política y económica en otros. Para comprender enteramente a un pueblo hace falta mirar no sólo dentro de los límites que lo circundan: Hay que traspasar las fronteras, extender la mirada al Continente y al Mundo todo.

Sólo de esta manera el estudio será completo. No podríamos profundizar en las características del pueblo ecuatoriano sin remontarnos a sus orígenes, y para rastrear los fundamentos de su cultura es preciso estudiar las diversas corrientes que pudieron afectarla. Muchas de las grandes cuestiones que hoy agitan a la República tienen su explicación en la contextura de los cacicazgos prehistóricos y en el régimen, que durante siglos, tuvieron todos estos pueblos de América, provincias de un solo inmenso dominio colonial. La historia de la emancipación es una desde el Orinoco al Río de La Plata; y la formación y primeras vicisitudes de las jóvenes Repúblicas han sido tan iguales y tan entrelazados sus problemas, que para apreciar lo nuestro no podemos prescindir de la ajeno y sólo al conocer el conjunto, comprenderemos plenamente las partes que lo forman.

El tercer Ciclo de Conferencias de la Universidad, traspasando las fronteras de la Patria, estudiará, pues, la América, el vasto Continente, crisol de pueblos y de razas, fragua en donde está forjándose la civilización del futuro.



Desde hace más de cuatro siglos la Humanidad fija sus miradas en América. Al surgir de las tenebrosas olas del **mare incognitum**, un escenario grandioso, lleno de

misterios, de atractivos y riquezas se presentó a la contemplación de las naciones del Viejo Mundo. "El descubrimiento de América, dice Cronau, con razón puede calificarse de segunda creación del mundo", y el sabio Humboldt refiriéndose al siglo XV, el siglo de los descubrimientos, afirma que en él se duplicaron las obras de la creación al contacto del hombre con tantas cosas nuevas que proporcionaban campo vastísimo a la inteligencia, modificando insensiblemente las opiniones, las leyes y las costumbres políticas de Europa. "Jamás, exclama, descubrimiento alguno puramente material, ensanchando el horizonte, produjo un cambio moral más extraordinario y duradero; levantóse entonces el velo bajo el cual, durante millares de años, permanecía oculta la mitad del globo terrestre"... "Jamás, desde el principio de las sociedades, se engrandeció por tan prodigiosa manera la esfera de las ideas relativas al mundo exterior; nunca sintió el hombre una necesidad más apremiante de observar la naturaleza y de multiplicar los medios de interrogarla con éxito".

Los mismos contemporáneos del Gran Navegante dábanse cuenta del inmenso campo que para la evolución de las ideas y el progreso de las ciencias se abría con el descubrimiento de América. "Cada día, escribe el célebre Pedro Mártir de Anghiera en sus cartas de 1493, nos llegan nuevos prodigios de ese **Mundo Nuevo**, de esos **antípodas del Oeste**, que un genovés acaba de descubrir. Nuestro amigo Pomponio Loetus (el gran propagandista de la literatura clásica romana) no ha podido contener las lágrimas de alegría al darle yo las primeras noticias de este inesperado acontecimiento".

El famoso historiador español del siglo XVI, Padre Mariana, dice: "La empresa más memorable, de mayor honra y provecho, que jamás sucedió en España, fue el descubrimiento de las Indias Occidentales, cosa maravillosa, y que de tantos siglos estaba reservada para esta edad".

En 1552 el Cronista Don Francisco López de Gómara escribía: "La mayor cosa, después de la creación del mundo (sacando la encarnación y muerte del que lo crió) es el descubrimiento de las Indias". Y el conocido recopilador de los Historiadores Primitivos de Indias, Don Enrique de Vedia, añadía en su prólogo: "Difícil, cuando no imposible, es hallar en la historia de la especie humana un acontecimiento comparable al descubrimiento del Nuevo Mundo, ya en su importancia intrínseca, ya en su influencia sobre las generaciones contemporáneas, ya en la magnitud de los resultados que ofrecía a la posteridad, y que contemplamos ahora con sorpresa y admiración".

Más de cuatrocientos cuarenta años han pasado, y sigue siendo América fuente inagotable para investigaciones de todo orden. Sus inmensas montañas, picos nevados y volcanes, sus altas mesetas y llanuras extensísimas brindan al geólogo, al mineralogista, al vulcanólogo, ancho y novedoso campo de observaciones. En sus selvas milenarias el zoólogo y el botánico hallan cada día nuevas y peregrinas especies, extrañas formas de vida animal y vegetal que no se encuentran en ninguna otra parte del globo. Ruinas de pueblos incógnitos revelan la existencia de grandes civilizaciones muertas. Restos de tribus primitivas ofrecen todavía al etnólogo y al etnógrafo el interrogante de los orígenes del hombre americano y de la evolución de las razas. Centenares de idiomas forman el laberinto de mágica atracción para el filólogo y el lingüista.

Si pasamos al campo de los estudios jurídicos y de los sociológicos, América presenta hechos interesantísimos ya en la evolución de la sociedad, ya en formas peculiares del Derecho Internacional público y privado. En fin, las letras y las artes indoamericanas tienen un sello propio y se distinguen las de cada región, conservando empero un aire familiar en todo el Continente.

Para ahondar en el conocimiento de las realidades ecuatorianas, era pues preciso el estudio de los múltiples aspectos de América. En la historia colonial encontraremos

la clave de muchos fenómenos políticos y sociológicos comunes a todas las repúblicas de origen ibero. Las revoluciones, las dictaduras, el militarismo, llagas son que también han sufrido las Repúblicas hermanas y el estudio de su historia dará mucha luz para comprender la nuestra. Las luchas religiosas, el problema del indio, el de la inmigración y el de las tierras se han presentado, con análogos caracteres en casi todos los países del Continente. Y la Historia, digan lo que quieran modernas teorías, no ha dejado de ser la maestra de los pueblos, la fuente de experiencia para las Naciones. Su estudio nos enseñará el camino que debemos seguir y los escollos que habremos de evitar.

Los problemas específicos de América, cuya solución no puede retardarse, como la incorporación del aborigen a la cultura, el formar una raza fuerte y adecuada a las condiciones del medio, el aprovechamiento de las fuentes de riqueza, los problemas característicos de nuestras relaciones internacionales, son también problemas ecuatorianos, y para abordarlos a conciencia, preciso es que los consideremos en toda su amplitud continental.

Uno de los errores políticos más graves, cometidos en América, ha sido la adopción entusiasta de doctrinas y sistemas en boga en las naciones europeas, sin considerar las peculiaridades de nuestros países. Error propio de pueblos jóvenes, ávidos de asimilar corrientes nuevas, ya se trate de métodos de gobierno, ya de teorías sociales o pedagógicas. El fracaso de muchos de estos ensayos, probándonos está que faltó el previo y concienzudo análisis de nuestra realidad y nuestro ambiente. Porque lo bueno y óptimo para un país, puede en otro dar pésimos resultados, si no se consultó la índole, el temperamento, la idiosincrasia del pueblo, producto de un largo proceso histórico del que son factores esenciales el medio geográfico y la constitución étnica.

Desde hace algunos años, por fortuna, del uno al otro confín de América se ha despertado el interés por adentrarse en el conocimiento de lo vernáculo, por penetrar en

las características raciales y etnográficas, para construir sobre esta base sólida, la organización más adecuada al progreso y perfeccionamiento colectivos.

La necesidad de estudiar la cultura autóctona ha impulsado poderosamente el desarrollo de la Etnografía y de la Arqueología americanas. Ciencias son éstas fundamentales para la Historia, la Sociología y la Política.

Según Ratzel "cultura es la suma de todas las adquisiciones mentales de una época". Y bien sabemos que la marcha de las ideas y de las instituciones, como todo en el orden de la naturaleza, obedece a una ley de evolución más o menos lenta. Los sucesos históricos que nos parecen repentinos, violentos, no lo son en realidad: Tienen causas a veces muy remotas y antecedentes que no se muestran a la vista sino después de prolijo análisis. La verdadera Historia no se limita a narrar sucesos, sino que busca aquella concatenación de los acontecimientos para desentrañar su profundo sentido filosófico.

Si queremos comprender perfectamente a un pueblo, tenemos pues, que conocer su historia, y para explicarnos el desarrollo histórico de una nación, es preciso remontarnos a los orígenes de su cultura. Ahora bien, la historia ecuatoriana, la cultura ecuatoriana se hallan íntimamente enlazadas, mejor dicho, no son sino parte de la historia y de la cultura de América. Por eso no podemos prescindir de su estudio si pretendemos ahondar en las realidades nacionales.

Mas los pueblos primitivos de América, en su mayor parte, desconocieron la escritura propiamente dicha. Pueblos sin literatura sólo pueden ser estudiados a través de los restos de sus habitaciones, de sus templos y sepulturas; de las formas de sus instrumentos y utensilios, que nos revelan sólo las manifestaciones más primitivas de la actividad humana, aquella que Hoerness y Behn califican de actividad manual. No obstante, de la observación prolija de estos elementos, de su comparación y examen podremos deducir ciertas condiciones de la vida material del abori-

gen, sus costumbres, rastrear, acaso, algunas de sus ideas espirituales y calcular el nivel alcanzado en la cultura.

Pero no siempre ésta ha seguido una marcha ascendente y progresiva. El contacto con ótras, de ordinario la hace perder la estabilidad y experimentar cambios de perfeccionamiento; pero a veces, también causa desviaciones, decadencias y hasta observamos la desaparición de unas culturas absorbidas o sustituidas por corrientes más poderosas aunque menos adelantadas.

Esto vuelve más difícil la resolución de los problemas etnográficos, relacionados con las más altas cuestiones de la Filosofía y de la Ciencia. Porque, como dice A. Bertrand, "puede haber en Geología una ley inmutable para la sucesión de terrenos de la corteza del globo: no existe ley semejante aplicable a las aglomeraciones humanas, a la sucesión de capas de civilización. Afirmar que todas las razas han pasado necesariamente por las mismas fases de desenvolvimiento, y recorrido todos los estados sociales que la teoría quiera imponerlas, sería un grave error".

Sin embargo, las ideas, las creencias, las instituciones, las artes, en una palabra la cultura, tienen, como las plantas, un germen que encierra en potencia las fuerzas vitales de su desarrollo y los elementos específicos que las diferencian de otras. Esto es lo que busca el arqueólogo en sus investigaciones. Remontando la corriente, trata de hallar el manantial primitivo y procura reconocer los afluentes con que engrosó o modificó su caudal. De la forma de humildes utensilios domésticos, de rudimentarias decoraciones en los mismos, deduce el arqueólogo las influencias de unos pueblos sobre otros, el camino que siguieron en sus migraciones y trata de disipar, siquiera en parte, las densas tinieblas que nos ocultan el pasado y de cuya inteligencia depende la explicación del presente y aún la previsión del futuro, mediante el análisis de la ley que ha regido su desenvolvimiento.

He aquí, Señores, por qué la Universidad Central del Ecuador no se contenta hoy con preparar abogados, médicos e ingenieros. La Universidad quiere penetrar en las

realidades ecuatorianas y para ello extiende sus miradas a los múltiples aspectos de la cultura americana. "La Universidad, tradicionalmente, es el acervo político de un pueblo en donde se reúnen y se preparan fuerzas de todo orden destinadas a forjar la felicidad colectiva", dice el Profesor boliviano, Dr. Encinas. En efecto, las Escuelas de Alcalá, Salamanca, Padua, Bolonia, París, Oxford Cambridge, Heidelberg, Yale, Harvard, han jugado un rol eminente en la historia de sus respectivas naciones. De aquellos centros del saber han salido los más notables estadistas, las lumbreras de la Filosofía, de las ciencias, de la literatura, de la política.—No de la mezquina política que consiste sólo en la ambición desenfrenada del poder, en el afán de captar situaciones provechosas, y cuyos frutos son el abuso de la autoridad y el menosprecio de la Ley y de la democracia; sino de aquella que procura compenetrarse con el espíritu nacional, mantener la cohesión necesaria para la vida orgánica del Estado, atender a todas las necesidades de la República, legislar, gobernar para su prosperidad y engrandecimiento. La Universidad ecuatoriana aspira a elevar el concepto de la política; a robustecer las fuerzas morales de los ciudadanos e impedir el debilitamiento de la nacionalidad. Aspira a la formación verdaderamente científica de la juventud y a que ella mantenga siempre vivos los ideales de libertad y de justicia!

Los jóvenes de hoy serán los magistrados, los legisladores, los gobernantes de mañana. Preciso es que conozcan todos los problemas de la Patria; preciso que los estudien serena y profundamente. Pero la Universidad quiere algo más: Anhela que la Ciencia, que el conocimiento de estos problemas se difunda entre todas las clases sociales. Porque la Patria no la hacen unos pocos sino el esfuerzo aunado de todos, la cooperación inteligente y la suma de las fuerzas vivas de la nación.

Y a esto tiende el afán, de valor imponderable, con que el Rectorado de este sabio Instituto, ha organizado estos Ciclos de Conferencias, invitando a tomar parte en ellos

a distinguidos especialistas y aún a quien, como yo, a falta de luces, sólo puede aportar un contingente de entusiasmo sincero por esta obra cultural; entusiasmo que me hizo, no obstante mi deficiencia, aceptar el alto honor y señalado privilegio de subir a esta tribuna.

OSCAR EFREN REYES

MAYAS E INCAS

7 de Noviembre

Cuando los españoles emprendieron en la exploración y dominación continentales, sus impresiones sobre los aborígenes que iban encontrando por diversas regiones no fueron siempre idénticas.

Encontraban aborígenes de una extraña mansedumbre y maravillosamente ingenuos, como niños. Descubrían tribus o naciones belicosas e insumisas, acometivas y feroces, que comían carne humana por extrema rabiosidad. Conocían extensos pueblos de grandes expedicionarios continentales o de audaces marinos. Y, a veces, en ciertas áreas de excepción, se sorprendieron también ante muy densos conglomerados urbanísticos, rodeados de sembríos y de canales de riego, que denotaban una muy adelantada cultura agrícola, cuando menos. Y advirtieron notables organizaciones militares y políticas; núcleos de dominadores sobre inmensas masas humanas; y grupos de industriales, de artífices y de constructores, en unas como ciudades de ensueño, de fuera del mundo, con unas gentes medio salvajes en unos aspectos, y admirables y espléndidas en otros.

Decía Cristóbal Colón, en su **Diario**, de los indios caribes que sorprendió, por primera vez, en los islotes antillanos: "Son estos indios muy bien hechos, de muy fermosos y lucidos cuerpos y muy buenas caras... Son la mejor gente del mundo y más mansa... Andaban desnudos... Harto blancos; que si anduviesen vestidos y se guardasen del sol y del aire, serán tan blancos como en España"... .

Pero si ésta la impresión optimista de Colón sobre los caribes de los primeros islotes, en nada se le parecieron

ras de los exploradores del Orinoco, de Nueva Andalucía, de Tierra Firme o de Castilla del Oro.

Así, ya en el año de 1520, el Licenciado Rodrigo de Figueroa, Justicia Mayor de la Isla Española y Repartidor de Indios, informaba que "sobre todas las otras naciones de indios, se señalaba y distinguía en el canibalismo la caribe... , raza superior, inteligente, guerrera y navegante. A sus ojos las demás gentes habían nacido para ser esclavas suyas y a todas trataban con desprecio y tiranía, dando a entender su prepotencia"...

Y eran tan orgullosos estos caribes continentales que, en ciertos lugares, según la relación del P. Juan de Aguado, en su libro **Fundación y Población de Mérida y San Cristóbal**, "con una bárbara y necia determinación, creyendo que estaban cercados de sus contrarios los indios comarcanos, de su propia voluntad, así varones como mujeres, se ahorcaban ellos mismos de las varas y cumbreros de sus buhíos"...

En otras partes, los indios vivían, generalmente, bajo la presión impetuosa del éxodo: "Estaban —dice Fr. Antonio Caulín—, en continuo movimiento por las aguas de los ríos y de la mar, en ligeras embarcaciones que sabían construir y manejar con habilidad. La guerra era toda su ocupación"...

Y más o menos como estos indios —guerreadores, muy bravos, con ligerísima y simple vestimenta y poco quietos—, eran muchos otros de los aborígenes del Nuevo Mundo, de México a Chile, y en las propias Antillas, en el Orinoco, en el Amazonas o en el Río de la Plata.

En cuanto a los indios norteamericanos, que se los advirtió después, "eran tan holgazanes —según el historiador Coman—, que no tenían aptitudes para la labor agrícola, y las tentativas de los blancos para disciplinarlos no tuvieron éxito; porque se enfermaban o morían"... Y fue por eso, sin duda, que los colonizadores británicos, según Seeley, prefirieron exterminarlos, "como se extermina una manada de renghíferos"...

Pero las áreas de excepción, en medio de tan tristes impresiones, ya iban quedando determinadas a los ojos del europeo, a partir del propio siglo XVI.

Y así, al avanzar, continente adentro, hasta las mesetas del Anahuac, o a las planicies andoperuanas, las sorpresas del conquistador fueron ya de otro orden, y ya no se habló solamente de indios desnudos y de canibales, sino también de ciudades extensas, de edificios de cal y canto; de hogares laboriosos y de hombres pulcros y cortesés.

Dice el soldado Bernal Díaz del Castillo, en su **Verdadera y notable relación del descubrimiento y conquista de la Nueva España y Guatemala**: "Ibamos por nuestra calzada adelante, la cual es ancha de ocho pasos, y va tan derecha a la ciudad de México, que me parece que no se torcía poco ni mucho, e puesto ques bien ancha, toda iba llena de aquellas gentes que no cabían: unos que entraban en México y otros que salían, y los que nos venían a ver, que no nos podíamos rodear de tantos como vinieron, porque estaban llenas las torres e cues y en las canoas y de todas partes de la laguna, y no era cosa de maravillar porque jamás habían visto caballos ni hombres como nosotros. Y de que vimos cosas tan admirables no sabíamos qué nos decir, o si era verdad lo que por delante parecía, que por una parte, en tierra, había grandes ciudades, y en la laguna otras muchas, e víamoslo todo lleno de canoas, y en la calzada muchas puentes de trecho a trecho, y por delante estaba la gran ciudad de México"... Y, "íbamos por nuestra calzada; ya que llegamos donde se aparta otra calzadilla que iba a Cuyacán, ques otra ciudad adonde estaban unas como torres que eran sus adoratorios, vinieron muchos principales y caciques con muy ricas mantas sobre sí, con galanfa de libreas diferenciadas las de los unos caciques de los otros, y las calzadas llenas dellos, y aquellos grandes caciques enviaba el gran Montezuma adelante a recibimos, y así como llegaban ante Cortés decían en su lengua que fuésemos bien venidos, y en se-

ñal de paz tocaban con la mano en el suelo y besaban la tierra con la misma mano"... .

Y al llegar a las tierras del **Tahuantinsuyo**, dice el soldado Francisco de Jerez, secretario de Francisco Pizarro, en su **Verdadera relación de la conquista del Perú**: "Este pueblo de Caxamarca es de dos mil vecinos: a la entrada del hay dos puentes, porque por ahí pasan dos ríos. —La plaza es mayor que ninguna de España; toda cercada, con dos puertas, que salen a las calles del pueblo. —Las casas della son de más de doscientos pasos en largo, son muy bien hechas, cercadas de tapias fuertes, de altura de tres estados; las paredes y el techo cubierto de paja y madera asentada sobre las paredes; están dentro de estas casas unos aposentos repartidos en ocho cuartos muy mejor hechos que ninguno de los otros. —Las paredes dellos son de piedra de cantería y sus puertas, y dentro de sus patios sus pilas de agua traída de otra parte por caños, para el servicio destas casas; por la delantera desta plaza, a la parte del campo, está encorporada en la plaza una fortaleza de piedra con una escalera de cantería, por donde suben de la plaza a la fortaleza; por la delantera della, a la parte del campo, está otra puerta falsa pequeña, con otra escalera angosta, sin salir de la cerca de la plaza... . Fuerzas son que entre indios no se han visto tales; entre la sierra y esta plaza grande hay otra plaza más pequeña; cercada toda de aposentos; y en ellos había muchas mujeres para el servicio de aqueste Atabalipa... . La gente de todos estos pueblos, después que se subió a la sierra, hacen ventaja a toda la otra que se queda atrás, porque es gente limpia y de mejor razón, y las mujeres muy honestas; traen sobre la ropa las mujeres unas reatas muy labradas, fajadas por la barriga; sobre esta ropa traen cubierta una manta desde la cabeza hasta media pierna, que parece mantilla de mujer. —Los hombres visten camisetas sin mangas, y unas mantas cubiertas. Todas en su casa tejen lana y algodón, y hacen la ropa que es menester, y calzado para los hombres, de lana y algodón, hecho como

zapatos"... Y esta ropa, "es la mejor que en las Indias se ha visto".

Todo lo cual revelaba, a simple vista y sin grandes esfuerzos de investigación, una evidente superioridad de ciertos grupos de selección sobre una inmensa mayoría de población indígena, dispersa hasta por las más apartadas regiones y en una sorprendente gradación de condiciones culturales, desde el hombre desnudo y nómada, de economía parasitaria, hasta el agricultor intensivo, que fue creador y organizador, a la vez.

Para el español del siglo XVI no quedaron inadvertidas las diferencias, y apreció el progreso de los **aztecas** en Nueva España, como constructores de ciudades, ante todo, de los **chibchas** en el Nuevo Reino de Granada como diestros metalúrgicos e incomparables orífices, y de los **incas** en el Perú, como labriegos, industriales y organizadores político-militares.

Pero hubo algo más notable, sin duda, que escapó a su admiración, y fueron las grandes cosas que se habían operado en América indígena, previas a aquellos desarrollos culturales que les sorprendían.

Antes del esplendor de los aztecas, en efecto, se habían sucedido y habíanse extinguido varios ciclos de una alta cultura intelectual y científica —la de los **mayas**; y al espectáculo de un imperio incaico en disgregación, habían precedido varios siglos y etapas de experiencias y realizaciones, paralelamente a un proceso de sorprendente disciplina social y política.

Verdad que misioneros y averiguadores coloniales — como Bernardino de Sahagún, el Obispo Landa y Francisco Jiménez, en México y Guatemala; o como Cieza de León, Polo de Ondegardo, Martín de Morúa y el indio Guamán Poma de Ayala, en el Perú—, entrevistaron ya, por la tradición, algo de ese pasado distante.

Pero han sido, sobre todo, la ciencia del siglo XIX y las investigaciones metódicas de nuestro tiempo, las principales descubridoras, ante los asombrados ojos del mundo, del panorama de esta antigua América, siquiera en

sus contornos fundamentales y pese a su lejanía brumosa.

Por eso sabemos ya que, desde hacía miles de años, había en este continente, lleno de sociedades aborígenes insospechadas para el Mundo antiguo, un pueblo de hombres finos, artistas y sabios que fue el **Maya**; y una raza de estadistas, de civilizadores y de organizadores políticos de gran alcance, que fueron los **Incas**.

Entre muchos otros sabios del mundo, se han ocupado, apasionadamente, de los primeros, Brasseur de Bourbourg, M. A. Heps, Max Muller, Herbert J. Spinden, Morley, Bancroft, Georges Ravnaud, John D. Teeple, y los sabios mexicanos contemporáneos, de Martínez-Hernández a J. Enrique Palacios.

Y entre otros muchos también, han consagrado gran parte de sus mejores días al estudio de las antigüedades incaicas y sus aspectos más notables, Tschudi, Middendorf, Cunow, Means, Brinton, Trimborn, Posnansky, Uhle, Luis Baudin y los hombres de ciencia peruanos Julio C. Tello, Luis Valcárcel, Urteaga y de la Riva-Agüero; a todo lo cual no ha sido menos valiosa la contribución ecuatoriana con González Suárez, Jijón y Caamaño y Carlos M. Larrea.

De este modo, los resultados de la investigación arqueológica y de la interpretación científica han venido a completar o aclarar o confirmar mucho de lo que los conquistadores y misioneros españoles dijeron seguidamente a sus impresiones o averiguaciones entre los restos —de decadencia o de tragedia—, de esos pueblos aborígenes de América.

Intentaremos, a base de aquellas informaciones autorizadas —aunque no siempre acordes—, siquiera brevisíma síntesis de aspectos específicos de aquellas dos culturas indias.

LOS MAYAS

Los mayas desarrollaron su potencia cultural en una inmensa área centroamericana, correspondiente a territo-

rios actuales de México, Guatemala, República de El Salvador y Honduras española y británica.

Culminaron, sobre todo, en sus grandes ciudades de Yucatán, de Tebasco y Chiapas, a los bordes del Usumacinta y valles del Petén.

Tuvieron épocas de paciente dominación territorial y económica, así en las tierras bajas y poco salubres del noroeste hondureño como en las planicies guatemaltecas y mexicanas, en lucha abierta, por lo general, con desfavorables condiciones de la naturaleza.

Estas épocas de dominación territorial y económica —que, por otra parte, comprendían la edad arcaica o inicial de la civilización maya—, se sucedieron, seguramente, entre los siglos I y X antes de Cristo, según los cálculos de Herbert J. Spinden.

Dentro de los primeros quince siglos de la era cristiana llegaron a sus dos brillantes períodos de culminación, con la organización de grandes ciudades, creación científica y refinamiento industrial y artístico, hasta casi la llegada de los españoles.

El primero de estos períodos, o **Antiguo Imperio**, ocurrió principalmente en Honduras y Guatemala, y abarcó del año 68 en que, según las más sabias descifraciones de la cronología maya, se fundó la primera ciudad de Uaxactun, hasta mediados del siglo VII.

El segundo, o **Nuevo Imperio**, surgió en Yucatán, tras de un éxodo de sur a norte, y se extendió del siglo VII hasta el año de 1548, en que se destruyó, por acción de las guerras intestinas, la poderosa Confederación de Mayapán.

Tanto en la etapa arcaica, de hacía miles de años, como en sus períodos de culminación, el esfuerzo maya alcanzó proporciones gigantescas, desde la dominación de la tierra brava y la adaptación y consecución y organización de las primeras bases económicas, hasta la formación de los grandes centros urbanos, con plazas de deporte, templos y palacios.

"Nosotros estamos acostumbrados —dice un eminente investigador norteamericano—, a formar nuestra opinión de las muertas civilizaciones ateniéndonos a las obras de arte que nos han legado; pero nuestro juicio de ellas hubiera sido quizá más exacto si estudiáramos los problemas que los hombres primitivos tuvieron que resolver para subvenir a su alimentación y a otras necesidades de la vida en sociedad" . . .

En efecto, los antiquísimos **ulmecas**, o primitivos mayas —que advinieron, en tiempos muy lejanos, del norte y quizás también, del Oriente, de un país hundido en el mar, según ellos decían—, tuvieron que adaptarse a las nuevas condiciones de su mundo físico, creando casi todo.

Importaron cuanto de fundamental se había conseguido hasta entonces para la vida humana, inclusive el maíz o **teozintle** evolucionado, y las calabazas y habichuelas, y el nopal y el algodón, ya de capital importancia como base económica aborígen en buena parte de pueblos americanos. Y domesticaron también y cultivaron, por su cuenta, plantas y animales que en estado salvaje encontraron en las nuevas regiones, que se proponían dominar.

Así, descubrieron el cacao y sus formas de utilización, siendo de los más antiguos en usarlo. Domesticaron el zapote, la papaya, el aguacate, la anona y el tomate, y aplicaron, por primera vez, la vainilla a la condimentación. Usaron el tabaco, como medicina primero, y lo cultivaron y fumaron, por placer, después. Descubrieron la utilidad del caucho, para fines prácticos y suntuarios, y fabricaron juguetes, impermeables y pelotas. Domesticaron pájaros y animales extraños, inclusive abejas o mosquitos dorados, para la explotación de la miel. Y domesticaron y cuidaron el pavo y el perro para alimentación.

La primera civilización maya fue, pues, civilización agrícola, como todas las más grandes civilizaciones iniciales del mundo.

Y asegurada e incrementada la producción agrícola, la industrialización advino enseguida.

Y no sólo industrializaron con flora y fauna, sino tam-

bién con la riqueza mineral. Hicieron desde hachas de piedra y cobre hasta joyas de oro. Y descubrieron y aprovecharon el cristal de roca; y descubrieron y aprovecharon también las excelencias del concreto y de la caliza para las construcciones.

Con su industria crearon un comercio, y en sus canoas a remo emprendieron largos viajes a regiones distantes, para las que llevaban aquellas sus hachas de piedra o de cobre; sus objetos de caucho, raras conchas, tejidos pintados, artículos de cerámica; su cacao y, quizá también, su tabaco, que llegaron a constituir medios de intercambio.

Esta capacidad expansiva de los mayas, les permitió llevar influencias hasta regiones lejanas, en tiempos diversos.

Navegaron por el Golfo de Méjico y por el Caribe, e irrumpieron por el Pacífico y tocaron en costas ístmicas y colombianas y avanzaron hasta el Ecuador y Perú.

En el Ecuador dejaron sus rastros, principalmente a lo largo del litoral, de Esmeraldas a la Puná, y en el área interior de los cañaris. Y en tierra peruana, en toda la extensión del **Gran Chimú** y, según Uhle, hasta en la singular y antigua cultura de Chavín.

Durante el **Antiguo y Nuevo Imperio** (siglos I al XV D. de J. C.) descollaron, sobre todo, como grandes constructores y organizadores de ciudades.

En el **Antiguo**, sus conglomerados urbanísticos llenaron, principalmente, las tierras hondureñas y guatemaltecas, y aparecieron **Uaxactún, Tikal, Quiriguá, Copán y Palenque**.

En el **Nuevo**, y en área yucateca, aparecieron, entre varias otras, **Izamal, Labnal, Mayapán, Chichén-Itzá, Uxmal y Aké**, aparte de un sinnúmero de otras pequeñas urbes, que la investigación de nuestro tiempo, a iniciativa, sobre todo, de la Institución Carnegie y con la cooperación empeñosa y sabia de Morley y A. B. Kidder y de los técnicos de las Universidades de Chicago, de Harvard, de Clark, de Florida y de Michigán, han ido descubriendo y estudiando sin cesar en todos sus múltiples aspectos.

A la llegada de los españoles, las principales ciudades del Petén, del Usumacinta y de Yucatán habían desaparecido, arrasadas por múltiples factores adversos, de orden físico, unos, como las convulsiones volcánicas o los cambios climáticos profundos; y de orden social y económico, otros; pues, los mayas, aunque con élites intelectuales muy cultivadas, eran, según parece, muy deficientes como políticos, y no llegaron a organizar un poder durable, fuera de sus caciques tiránicos, que realizaban prodigios monumentales con el trabajo de inmensas masas humanas, constreñidas y hambrientas...

En cuanto al último refugio de los maya-quichés, que había sobrevivido a la general catástrofe, la ciudad de **Uatlán o Gumarkaj**, fue incendiada y destruida por Pedro de Alvarado y sus compañeros en el año de 1524, por parecerle, según decía, impresionado sin duda por los pasadizos y galerías para la defensa, "más casa de ladrones que de pobladores"...

Y fue en esas ciudades donde culminó el arte arquitectónico de los mayas. Aunque no llegaron a descubrir el arco, que les habría permitido la construcción de grandes bóvedas de amplios recintos, su sentido artístico triunfo en los bajo relieves, las estatuas, las esculturas murales y la decoración.

Construyeron templos sobre terrazas perfectas, opulentas y macizas, de piedra primorosamente labrada y unida con mezcla, de una altura hasta de 50 metros. Realizaron combinaciones geométricas impecables. Levantaron columnas artísticas con relieves e inscripciones jeroglíficas. Tallaron monolitos gigantescos, como el de la Tortuga, de Quiriguá, estatuas y cariátides; y, en sus manos habilísimas, la piedra pareció plástica para sus labores de filigrana y encaje, como en Palenque y Uxmal. Y pintaron los muros interiores de sus edificios —como en el Templo de los Tigres y en el Palacio de los Guerreros, de Chitchén-Itzá—, con óleos que han llenado de admiración a eminentes visitantes, como J. T. Goodman y Eric Thompson.

Dice, al respecto, uno de ellos: "Los mayas produjeron una de las pocas realmente grandes y coherentes expresiones de belleza dadas hasta hoy al mundo, y su influencia en América fue, históricamente, tan importante como la de los griegos en Europa"... .

Pero si fueron notables como creadores económicos, como constructores de ciudades y como artistas, más lo fueron aún como intelectuales y hombres de ciencia.

Rodearon su pasado de poesía genial y supieron contar los triunfos y dolores de su pueblo en alegorías bellas. Inventaron una escritura —de 300 a 400 caracteres— que llegó ya a las lindes del fonetismo. Fabricaron su papel y sus tintas indelebles y escribieron sus libros o **códices** para la posteridad. Varios de esos códices —como el Vaticano, como el de París o el de Dresde, o el de Madrid siguen produciendo la inquietud de muchos selectos espíritus. "Cuanto se relaciona con la vida de nuestros antecesores —dice José Juan Tablada en su **Historia del Arte en México**—, está ahí, en esos códices, representando fiestas del año civil y religioso, caracteres de atributos de los dioses; trajes e insignias de príncipes y guerreros; supersticiones y agüeros; fenómenos físicos y meteorológicos; prácticas de Medicina y Cirugía; artes y oficios; ejemplares de los tres reinos de la naturaleza y aún episodios de la conquista"... .

Hasta los siglos XVI y XVII los **mayaquichés** no dejaron de escribir. Pero habiendo aprendido de los europeos la nueva escritura, la prefirieron para sus libros, a partir casi de la conquista misma.

Algunos de éstos han llegado a ser notables —a pesar de que, redactados en pleno desastre y ya bajo régimen extranjero, no correspondieron precisamente a las mejores épocas.

Es lo que ocurre, por ejemplo, con el libro de **Chilan Balaam** y el **Popol Buj**, o **Manuscrito de Chichicastenango**.

El primero trata de asuntos varios, inclusive históricos y medicinales. El segundo, de mayor aliento, consigna las

tradiciones del pueblo maya-quiché, en alegoría sostenida, nimbadas de imaginación y poesía.

El **Popol Buj** ha sido considerado como la Biblia de esa gran nación aborígen. Redactado por el indio quiché Diego Reinoso, en el primer tercio del siglo XVI, se mantuvo oculto a los extraños hasta el siglo XVII, en que el fraile dominico Francisco Jiménez dió con él y lo tradujo, del quiché, a lengua española, aunque no con pocos errores, según se ha comprobado después. Luego el francés Carlos Esteban Brasseur de Bourbourg, que estuvo en Guatemala desde 1855, se encargó de divulgarlo en el mundo científico europeo, con su publicación en quiché y francés en el año de 1861. Hoy son centenares de hombres de ciencia, historiadores y literatos que leen el **Popol Buj**, donde, según J. Villacorta —que es uno de sus más fieles traductores—, no faltan, en verdad, pasajes como los del Dante, como cuando ocurre, por ejemplo, la partida de **Ixhalamqué** y **Junonjup**, los héroes buenos, al reino siniestro de **Xibalbá**, donde imperan los **Camé**, con sus **Chupa-sangres** y **Quebrantahuesos**, genios de la perversidad y del odio, en un ambiente constante de tragedia, sombras sangrientas y horror, con alusión al drama auténtico que significó el ingreso de los primeros inmigrantes en la sombría región desconocida, donde todo era agresivo, torturante y cruel...

A la escritura de códices y libros, los maya-quichés añadieron el cultivo científico.

Y ahondaron en el estudio de las Matemáticas y de la Astronomía. Estructuraron una Cronología e hicieron un Calendario preciso.

En matemáticas, inventaron una enumeración y sistema vigesimales, con sus correspondientes números dígitos; descubrieron el valor 0 y el valor de posición de los numerales, "varios cientos de años antes de que los empleara el Viejo Mundo", según observa el ilustre Profesor norteamericano John D. Teeple...

En Astronomía señalaron eclipses e hicieron tablas lunares de conjunciones elípticas. El célebre Códice de

Dresde, de hace 1.000 o 1.500 años, estudiado por Teeple, Foerstemann y Willson, contiene tablas nutridas de información astronómica, inclusive de Venus, Marte, Júpiter y Saturno.

Su Cronología se remonta a un pasado de 5.000 años. El año maya —o **Tun**— era de 360 días, con 5 días complementarios; distribuidos en 18 meses (**uinal**) de 20 días cada uno. Y había grandes períodos —como los siglos o milenios de nuestra época—, pero a base vigesimal: un **katún** de 20 años; un **baktún** de 400, etc. . .

Este calendario estuvo ya perfecto desde hacía unos 100 años antes de Cristo, según ha podido deducirse de la inscripción de la estatuilla arcaica de Tuxtla. Ya para entonces, era, en concepto del arqueólogo George Oakley Tolten, de tanta exactitud "que no se le cambió durante 2.148 años, y no se notó error en un solo día y controló la vida civil y religiosa de varias naciones". Ese calendario, por tanto, era ya "uno de los actos más prominentes realizados en la historia del hombre" . . .

Agricultores, pues, y conquistadores económicos —tal como, por entonces, se hacían las conquistas económicas, venciendo personalmente la ferocidad de los elementos naturales y dominando las plantas y los animales con pertinaz consagración, y sin fincarlas, desde luego, en el simple despojo o explotación de lo ajeno;— industriales, comerciantes y viajeros; constructores de ciudades; arquitectos, poetas, hombres finos y sabios; creadores de una ciencia astronómica y de un sistema de matemáticas y de una escritura, los mayas significaron, en una remota época de América, la capacidad creativa y la aptitud para las ideas abstractas, elaborando su civilización típica y a tono con sus propios conceptos de la vida, en pleno aislamiento del resto del mundo, y, en varios casos, hasta adelantándose al europeo coetáneo, a pesar de la falta de mejores elementos económicos, como los cereales para el pan y animales domesticables —no digo domésticos—, para la carga y el transporte, y, del desconocimiento de

factores utilísimos de progreso técnico, que aceleraron, indiscutiblemente, la marcha del mundo antiguo.

LOS INCAS

Los **Incas** tuvieron su origen en las mesetas Perú-bolivianas y, partiendo del Cuzco, dominaron o influyeron, a lo largo del callejón interandino, por el sur hasta el Bío-Bío y Tucumán, y, por el norte, hasta tierras del Departamento de Nariño, en Colombia, comprendiendo todo el litoral peruano y gran parte de las costas de Ecuador y de Chile, en una extensión aproximada de 31 grados geográficos.

Según tradiciones incaicas —conservadas oralmente entre los núcleos dominantes del Incario, hasta muy avanzada la Colonia—, fué Manco Cápac —hijo del Sol y uno de los cuatro hermanos Ayares que un día salieran del Tíjijaja para el **Pajarectampu**, o Cueva de la Aurora—, quien, por excitativa de **Wiracocha**, el Dios Supremo, había sobrevivido cerca del **Huanacauri** y fundado la ciudad del Cuzco, allá, en una época lejanísima que, según el cómputo cristiano, debió de ser entre los siglos XI y XII.

El historiador peruano D. José de la Riva-Agüero conceptúa que, tras de los halos míticos que envuelven este recuerdo, debe advertirse un hecho real, de fondo histórico, por lo menos en cuanto al personaje y a la época aproximada de iniciación incásica.

Manco Cápac, en efecto, fundó el Cuzco, desalojando o eliminando a sus primitivos habitantes; dió origen a un vigoroso núcleo de selección, y estableció las primeras bases económicas y militares que darían preeminencia a su raza. Luego, "los primeros sucesores de Manco, los dinostas **hurincuzcos**, fueron de ordinario los jefes electivos o **sinchis** de una confederación quechua considerable"....

Los **sinchis** sucesivos dejaron de ser, con el tiempo, simples jefes militares de confederación y se convirtieron en jefes de unidad política que, bajo la ambiciosa dirección de algunos de ellos, fué tomando una amplitud vertiginosa.

Hasta el siglo XIV se habían sometido numerosos pueblos de las sierras de Perú y Bolivia. A principios del siglo XV, Pachacútec Yupanqui, el noveno de la dinastía, no sólo aseguraba su predominio en las altiplanicies, sino que, con un ejército disciplinadísimo, bajaba al litoral peruano —emporio de antiquísimos pueblos cultos—, y dominaba a los **yungas**, inclusive a los del **Gran Chimú**, navegantes y guerreros, agricultores y tejedores e incomparables alfareros. Pachacútec Yupanqui —**el reformador del mundo**—, conquistó y legisló, según Garcilaso de la Vega; organizó y disciplinó, unificando genialmente pueblos rivales y sentando los principios de la gran estructuración imperial de pocos años después.

A este inca sucedió el grande y célebre Topa Inga Yupanqui, o Túpac Yupanqui. Con éste se emprendieron las conquistas de Chile y de Quito, quizás hasta fines del siglo XV, conquistas que implicaron toda una serie de homéricos episodios militares, por la resistencia pertinaz de los regnícolas de sur y norte.

Un hijo de Túpac Yupanqui, habido en Tumi-pamba, de la región cañari, quizás entre los años de 1465 a 1470 —Huayna Cápac—, continuó la obra de conquistas y anexiones que, ya en las primeras décadas del siglo XVI, culminó con su llegada a territorio colombiano.

Quito, entonces, se convirtió en sede imperial: Huayna Cápac, cansado de luchar, y dueño ya de una vasta extensión, casi inabarcable, se dedicó, en contraposición a la austeridad de sus antepasados, a la vida licenciosa que aceleró su vejez y muerte.

Corría el año de 1526, y ya para entonces, el piloto Bartolomé Ruiz, en frágil barquichuelo, atenaceado por ilusión aventurera, irrumpía por primera vez en el mar de Tahuantinsuyo, frente a las costas ecuatorianas.

A la muerte de Huayna Cápac, sobrevino un hecho político-militar, de caracteres tan estupendos como los de la conquista incaica en pueblos de Quito; y fué nada menos que la captación total de los antiguos focos incaicos, luego de una campaña brevísima, por los guerreros de Qui-

to, que habían proclamado a Atahualpa Señor del Imperio en contraposición a las pretensiones cuzqueñas, que habían consagrado a Huáscar.

Con Atahualpa —vencedor de los grandes guerreros cuzqueños—, terminó el Imperio Incaico, vencido, a su vez, en inusitada sorpresa de estratagemas desconocidas, por un simple destacamento español, en la tristemente memorable tarde del 16 de Noviembre del año de 1532, o sea, precisamente, hace muy cerca de 406 años.



Pero toda esta serie de episodios incaicos —sucesión de sinchis y de ingas en el Poder, conquistas y captaciones sociales y territoriales en gran escala, etc.—, con ser notables en cuanto implicaron ya el ejercicio de una técnica militar, extraña en el mundo indígena, y la planificación de un vastísimo estado imperial— no habrían, en verdad, ofrecido gran interés hasta nuestro tiempo si no hubieran entrañado también todo un proceso de elaboraciones previas, reveladoras de una gran cultura en marcha y de una indudable capacidad de estadistas, como fundamentos de su inmensa y audaz experiencia política.

Para nosotros, los incas fueron, en efecto, ante todo políticos. Esta aptitud les dió una fisonomía especial, entre todas las diversas culturas aborígenes americanas.—Desde luego, les atribuímos tal capacidad dentro del más amplio y elevado concepto que nos merecen los políticos en su verdadera función: hombres que saben comprender y crear.

La política incaica fué, predominantemente, de planificación económica y de alcances sociales. Es decir, fué la verdadera política, así del mundo antiguo como de nuestro tiempo.

Había en su gestión gubernativa dos aspectos, sobre todo, que revelaban eloquentemente su habilidad y reali-

mo, o sea su inteligencia creativa y lealtad suma para con su medio y su historia:

la distribución agraria; y,
la organización del trabajo.

Ninguna de estas cosas había sido, desde luego, inventada caprichosamente por ellos; pues existían con mucha anterioridad, en los regímenes locales, como parte del derecho de los **ayllus**. Pero los incas hicieron de todo ello una legislación aplicada, y, lo que regulaba la vida de las pequeñas células comunitarias pasó, sin grandes dificultades, a regular la vida del Estado, o "imperio socialista", según lo ha denominado, con justificación en gran parte, Luis Baudin.

El **ayllu** fué, como es sabido, cierta unidad social, compuesta de parientes por consanguinidad, a pesar de que los matrimonios de sus miembros no siempre fueran endogénicos. En un concepto científico, el **ayllu** distaba de las analogías absolutas con las demás organizaciones sociales primitivas del mundo. El **ayllu**, por tanto, asumía caracteres peculiares; pues participaba, según un distinguido Profesor de Derecho Peruano, del **clan**, del **sib**, de la **gens** y de la **fratria**, a la vez, y quizás también, de la **banda**, cuando el **ayllu** fué nómada en sus remotísimos orígenes. . . .

Como organización sedentaria, era también unidad económica, en cuanto ocupaba, exclusivamente, un área común de tierra, cultivándola y explotándola por igual. Y era unidad dialectal o lingüística, religiosa y política. Los miembros del **ayllu** obedecían un jefe único, hablaban un dialecto exclusivo, y tenían su peculiar **totem**, único principio u origen de su linaje.

La distribución agraria dentro de los **ayllus** se hacía en dos partes: una para el laboreo individual —de tantos **tupus**, o retazos de tierra, como miembros de familia o hijos que sobrevenían—, y otra para uso o aprovechamiento general, como bosques, aguas y campos de pastoreo. Los **tupus** eran medidas como de 3.200 metros cuadrados; pero se aumentaban si la calidad del terreno era inferior.

La organización del trabajo se hacía también en dos principales direcciones: había un trabajo de utilidad individual o familiar exclusiva, como el cultivo precisamente del **tupu** personal o como el tejido de vestidos o la fabricación de herramientas; y había también el trabajo colectivo, en beneficio de todos, tales como apertura de acequias para el regadío, construcción de puentes, etc., y la colaboración o ayuda mutua, de una vez (**mingas**), o por turnos (**mitas**), como en la construcción de casas, o actividades de minería.

Ordenando estas formas de economía y de trabajo en un cuadro de obligaciones y derechos, tal como ha hecho Jorge Basadre, tendríamos, en primer término, los siguientes **deberes** del miembro del **ayllu**:

1º) trabajar la parte de tierra que le hubiera sido asignada en proporción al número de individuos de familia;

2º) respetar los linderos de las **chácaras** de sus compañeros;

3º) participar en el cultivo de los terrenos asignados a los inválidos e impedidos en general; y,

4º) contribuir a las demás tareas colectivas del **ayllu** o de la **marca** o aldea como construcción de grandes terrazas para el cultivo en las pendientes de los cerros, apertura de caminos, etc.

Pero, de un modo paralelo al cumplimiento de estos **deberes**, se reconocían también los siguientes **derechos**:

1º) recibir una porción de tierra útil, suficiente para ellos y su familia;

2º) disponer de una casa construída mediante la ayuda de todos;

3º) explotar libremente la leña de los bosques, cazar y pescar; participar de los rendimientos de la ganadería y utilizar en común aguas y caminos, y,

4º) ser mantenidos por la comunidad en caso de vejez, de invalidez o de enfermedad. . . .

El sentido realista de los políticos incas consistió, pues, en que, lejos de fantasear una legislación agraria o del trabajo completamente distintos a lo que existía, se-

cularmente, en los **ayllus** o comunidades, ellos aplicaron métodos y fundamentos de derecho de las comunidades existentes a una estructuración social y política más extensa. Importar o fantasear medios de solución política, prescindiendo de las realidades sociales o de los hechos consumados por la Geografía y la Historia, es tan incompetente como no buscar ni crear solución práctica alguna.

Solamente que, al constituirse el imperio, la tierra pasó a ser administrada por el Inca —o sea por el Estado—; y el trabajo tuvo que intensificarse extraordinariamente, mejorando técnica y esfuerzos; porque los participantes de la producción vinieron a aumentarse así:

masas productoras en general;
el Inca, la religión y el ejército;
los inválidos; y,
las reservas de previsión para el imperio.

De este modo, la economía incaica —como la del ayllu primitivo—, estuvo siempre asegurada, y se evitó la miseria para las muchedumbres, a las que, por otra parte se les construyó a producir incansablemente y comer con fru-
galidad.

Es verdad que el sistema no impidió, en manera alguna, las excepciones de propiedad agraria individual entre los **orejones** o elementos aristocráticos, ni el aparecimiento de verdaderas castas parasitarias y privilegiadas con servidores campesinos y urbanos —**yanaconas** y **llactarunas**.

Pero es evidente que, entre los sistemas imperialistas —con ser que todo sistema imperialista es malo—, el de los incas, como planificación económica con elementos pre-existentes y como técnica administrativa, fué el menos malo de todos los imperialismos conocidos, antiguos y modernos, entre los que, como es sabido, por mantener el esplendor de una civilización que solamente favorece a clases dominantes, no sólo se olvida la suerte de las muchedumbres productoras, sino que se explota con su ruina completa y su infelicidad.

En otros órdenes, y en detalles de su propia política, no demostraron menos capacidades organizadoras los incas.

Como hombres de estado que eran, y ya que tenían la obligación de asumir la administración de justicia sobre masas humanas inmensas y no siempre disciplinadas, estructuraron un derecho penal, notable en ciertos aspectos, por lo menos en cuanto implicaban un sentido de volumen y de jerarquía.

Faltaban en ese derecho valiosos conceptos, como el de **apelación** o **revisión**; pero en cambio, tenían un valor decisivo las pruebas testimoniales, los factores emocionales, la edad y las circunstancias y precedentes, estableciéndose, según ha advertido el ilustre Hermann Trimbom, un verdadero sistema de gradación apreciativa del delito, tomando en cuenta atenuantes y agravantes y estado social y económico del delincuente.

No había una práctica ni un concepto igualitario sobre el tratamiento del delito; pero había sanciones para todos, así para los simples "**quilliscachis**", o mentirosos y calumniadores, **runa-huachoas**, o deshonestos o adúlteros de las chusmas, como para los **huchayoc-auca**, o príncipes y nobles criminales. Y establecieron la pena jerarquizada, desde el simple destierro político y los **pinas-huasi**, o prisiones benévolas de ciudad donde se les trataba a los que esperaban sentencia "con mucho recabdo, servicios y aparato" —según relato del indio Poma de Ayala—, hasta los **zaucay-huasi**, o calabozos lóbregos, con sapos, pumas oculebras, y los **huarcos** o despeñaderos, y flechamientos y muerte a pedradas, para reincidentes o autores de crímenes atroces, inclusive traidores.

Pero, de un modo paralelo a las medidas represivas, se divulgaba también entre las masas populares un Código Moral, sintetizado sabiamente en máximas de fácil circulación y en saluciones obligadas como ésta: "**Ama llulla, ama sua, ama ccella, ama sipix, ama maclla**"—**no ladrón; no mentiroso; no haragán; no asesino; no per-**
verso; no cobarde...

Los ingas no llegaron a una escritura propiamente dicha; pues los **quipus** más eran signos para la contabilidad y la estadística que para escribir hechos o ideas; pero el conocimiento de las leyes y su interpretación y aplicación corrían a cargo, seguramente, de oligarquías jurídicas, compuestas de **amautas** o **quipucamayocs**. Estaban, entonces, plenamente, en lo que Summer Maine ha llamado "la etapa del verdadero derecho consuetudinario". . . .

Para la eficiencia gubernativa y de la administración en un imperio tan vasto como el suyo, inventaron y adoptaron medios que, contemporáneamente, eran insospechados aún en el mundo antiguo, como el sistema decimal, la estadística y la demografía, la contabilidad y la medida y clasificación de los terrenos.

Sabido es que el sistema decimal solamente fué impuesto, en el Viejo Mundo, con la Revolución Francesa, a fines del siglo XVIII; y que la distribución agraria, para los efectos del trabajo personal obligatorio y el derecho a la producción según el número de consumidores, sólo ha venido a ser recientemente, en el mundo, materia de teorías políticas.

Los ingas apreciaron y realizaron el camino y establecieron el correo, como medio militar, de unificación política y de celeridad en el despacho administrativo. Exigieron un culto religioso general —pues el **totem** de los ayllus fundadores del imperio era el Sol. Pero se respetaron las creencias y prácticas locales. Se dispuso el quechua como lengua oficial; pero no se prohibieron los dialectos, que, con los siglos, habrían sido sustituidos.

Aún las deportaciones colectivas, no siempre tuvieron significados de punición vengativa, sino de colonización. Precisamente los **mitimaes**, traídos del Perú para Quito, o llevados de Quito para el sur, no constituían, propiamente, sino elementos de fusión étnica y de afirmaciones económicas.

La misma preparación militar no estaba exenta de estudio y previsión. Impusieron en los guerreros la frugalidad y la abstinencia de todo vicio o práctica agotadora,

y el ejercicio sistemático; cultivando la fuerza, el valor y la austeridad, a la vez. La impresión que tuvieron los españoles sobre el ejército indígena, no estuvo en relación, en verdad, con la extrema facilidad con que, por sorpresa o por excesiva ingenuidad de Atahualpa, se llegó a captar el Tahuantinsuyo.

"Esta gente que Atabalipa tenía en su ejército —dice el citado compañero de Francisco Pizarro, Francisco de Jerez—, eran todos hombres muy diestros y ejercitados en la guerra, como aquellos que siempre andan en ella, e son mancebos e grandes de cuerpo, que solos mil dellos bastan para asolar una población de aquella tierra, aunque tenga veinte mil hombres"....

Organizaron bagajes y medios de transporte; especializaron ingenieros y cuerpos de trabajadores para abrir las rutas, construir los puentes, levantar las **pucarás** o fortalezas de defensa, los **colloctores** e **inti-huasis** para la nueva religión —otro medio, al fin, de dominación—, los **tambos**, de víveres y armamentos, y los **corpa-huasis**, o campamentos del Estado.

Solamente con una organización tan previsora como ésta han podido explicarse las larguísimas y pertinaces campañas incaicas sobre pueblos y territorios distantes y, a veces, en extremo difíciles, como en el caso de Quito, donde la resistencia a los ingas fué de las más incansables y enérgicas.

La elaboración, pues, de un gran Estado y la definición de un Derecho; la estructuración de un Gobierno eficiente y minucioso, y la obra de intensa disciplina social y militar llevada a cabo con inagotable energía, para la realización de las campañas o de las empresas gigantescas, habrían sido suficientes para demostrar que los ingas sí poseían una notable capacidad creadora, dentro de los límites de su horizonte vital, de no contar, al lado de tales hechos toda una historia de esfuerzos propios en el campo de las creaciones económicas, como agricultores, trabajadores de metales y constructores.

Así, la agricultura incaica fué otra de las demostraciones de innegable capacidad aborígen.

Los indios de las altiplanicies Perú-bolivianas, como los de la costa, no tuvieron siempre qué imitar o importar; y, de igual manera que los mayaquichés en sus áreas centroamericanas, los aymaraes del Tiahuanaco y los quechuas del Incario tuvieron, antes de llegar a sus brillantes períodos de culminación, que crear, por sí mismos, sus escalones culturales, desde la más elemental y difícil economía.

Cada escalón representó siglos de heroica lucha con los elementos naturales adversos.

Poma de Ayala, con referencia a las tradiciones de sus antepasados indígenas, ha indicado los siguientes ciclos por los que transcurrió el quechua, hasta su culminación —ciclos que tenemos que considerar, por más que su fundación, no corresponda precisamente a ninguna de las aceptadas por una moderna sociología:

a) época de los **Uari-Viracocha-Runa**, que vivían solamente en cuevas y se vestían de hojas de árboles. Estaban, entonces, en la simple etapa de la economía parasitaria, y no aprovechaban más que frutos espontáneos de la naturaleza y resultados de cacería o pesca muy fáciles;

b) época de los **Uari-Runa**, que ya vivían en chozas, iniciándose en el cultivo de la tierra;

c) época de los **Purun-Runa**, que mejoraron la actividad agrícola, que construyeron casas y tejieron vestidos de algodón; y,

d) época de los **Auca-Runa**, de gran incremento demográfico, de un más intenso aprovechamiento de la tierra, de rivalidades y de guerras asoladoras.

Hasta entonces, seguramente, ya el indígena Perú-boliviano había llegado a domesticar la llama y la alpaca y explotar inteligentemente, aunque sin dominarlos, guanacos y vicuñas. También llegó a dominar como 60 especies vegetales, según la cuenta de O. F. Cook. . . .

Esta última etapa coincidió, sin duda, con los primeros lineamientos de las culturas andinas de la América del Sur, a partir del más antiguo Tiahuanaco, hasta culminar

en las grandes organizaciones económicas incaicas, del siglo XII al XVI.

Fué en esta última época cuando se emprendió en las colosales obras de irrigación, mediante acueductos enormes, trayendo el agua desde lugares apartadísimos hasta los territorios yermos, sin ríos o sin lluvias; cuando comenzaron a extender el uso del fertilizante del **guanay** para adaptar los cultivos a la tierra pobre o agotada, y a crear campos para siembra ahí en donde no habían o eran imposibles, mediante la construcción de **andenerías** o amplias terrazas en las pendientes de los cerros, y a utilizar, según observación de Tello, hasta campos de piedras o ciénegas inmensas, donde los indios trasegaban, en increíble labor de gigantes, montañas de tierra útil, transportadas a espaldas desde lugares inconcebibles.

Tenían los incas tal cuidado sobre las fuentes económicas que tan laboriosamente habían conseguido, que no se cansaron de dictar medidas previsivas para su conservación. Nadie podía cazar o espantar un **guanay**; nadie podía ahuyentar o matar una hembra de vicuña, o destruir o incendiar un bosque.

Y luego, tan importante era el trabajo del agricultor, como del pastor y del minero.

Eran trabajos de especialización y de técnica. Y así como la técnica agrícola y la de domesticación y cuidado de animales les había dado una indudable supremacía económica, la técnica metalúrgica, a cargo de obrerismo especializado, les llevó no sólo hasta el arte suntuario del oro y la plata y a la industria del cobre, para sus armas e implementos —cosa ya casi común entre los indios de América—, sino hasta las combinaciones de mayor alcance práctico, inclusive el bronce. . . .

Señores: Con este esquema hemos pretendido, dentro del reducidísimo marco de tiempo que nos ha sido dable

disponer, evocar dos notables culturas indígenas de América, siquiera en sus lineamientos característicos.

Autores eminentes —a quienes objetar constituiría un grave desacato—, han echado a la circulación, en el mundo científico, ciertas formas de interpretación sobre la antigüedad indígena americana, que, por desgracia, no siempre son justas.

Una de esas formas de interpretación se refiere al mimetismo, exagerando el valor de la influencia. En todas las áreas culturales americanas se pretende encontrar, a todo trance, ecos y prolongaciones y reflejos, despojando a los núcleos aborígenes de toda su capacidad inventiva y de organización. Y aún más: hay una maniática o interesada tendencia a negar, con marcado espíritu unilateral, anti-científico, dicha capacidad. Pero es evidente que, en todas las comparaciones, se prescinde del paralelismo en el desarrollo de las culturas primitivas, según lo anotado por Eickstedt; se olvida o pospone la consideración de las similitudes geográficas; y se olvida o pospone adrede la semejanza de las necesidades humanas en todas las latitudes.

Que hubo un predominante autoctonismo cultural, lo prueban las diversas etapas económicas por las que pasó el indio americano, en distintas áreas geográficas, dominando plantas y animales que no habían en otra parte. Lo prueban también sus deficiencias características —inclusive sus religiones y ritos crueles, en diferentes grados—, y sus relieves específicos; pues acabamos de observar cómo los mayas fueron un pueblo ante todo intelectual y artista —aunque de pésimos políticos—; y cómo los incas, notables estadistas, no llegaron a la altura de las elaboraciones literarias o científicas mayas; ofreciendo, en cambio, en cada escalón de sus avances, el sello inconfundible de sus esfuerzos propios.

¿Qué habría sido de esos indios —despojados de sus religiones inhumanas y sangrientas supersticiones—, si les hubiera sido dable contar con animales de transporte, para acortar distancias, y contar, sobre todo, con el conocimiento de la rueda, de la pólvora y del hierro; y al no ser de-

tenidos en el desarrollo de sus civilizaciones típicas por la conquista europea, que trajo formas económicas, conceptos de la vida y una organización social completamente distintos de los que ellos, por sí solos, sin la cooperación de sus semejantes más antiguos, habían creado en su aislamiento? . . .

El hombre de ciencia que repetidas veces hemos citado en estas páginas, por ser uno de los más autorizados investigadores del pasado de América, Herbert J. Spinden, expresa, por eso, con mucha razón, que todos los esfuerzos que realizó el indígena precolombino, en sus áreas de selección, "ponen de manifiesto cómo la raza autóctona de América fué capaz para la creación de una cultura y civilización propias en nada inferiores a las surgidas contemporáneamente en otras regiones de Europa y Asia. Y ello demuestra también —añade—, indiferencialmente, lo mucho que la supradicha raza podría contribuir al progreso moral y material del género humano, siempre que, después de habérsela asimilado completamente, ponga su genio y su inventiva al servicio de la civilización impuesta por las naciones conquistadoras" . . .

Dr. LUIS BOSSANO

PSICOLOGIA INDIGENA SUDAMERICANA

8 de Noviembre

No he podido sino aceptar —y con singular beneplácito, por lo significativa y honrosa—, la invitación que el señor Rector se sirviera hacerme para que preste mi modesta colaboración en el nuevo ciclo de conferencias, esta obra de alto contenido cultural que la Universidad viene realizando gracias a la iniciativa feliz y al noble y perseverante esfuerzo de su primera autoridad.

Empero, muy graves dificultades, acaso insalvables, he hallado desde el primer instante, al tratar de realizar el encargo que se me había confiado. La propia enunciación del tema, concebido de modo tan amplio y tan genérico, imponía una obra simultánea de análisis y de síntesis, en materia de suyo vasta, tortuosa e inexplorada; un prolijo examen de biología trascendental, más conforme y afin con las disciplinas de un médico o un virtuoso en esta orientación de estudios. Y aunque en nada se me oculta la trabazón ílmite que entraña el fondo de la proposición planteada con sustanciales aspectos de mi cátedra, no debo ocultar que la magnitud del problema se presentaba en todo superior a mis fuerzas y a mi preparación científica. Y no está, finalmente, fuera de vuestra ilustrada percepción el verdadero alcance que los modernos investigadores han llegado a asignar al estado actual de la Psicología. Las leyes profundas que rigen la actividad de los espíritus, las potencialidades intrínsecas de la individualidad y de la conciencia, junto a sus múltiples modalidades accidentales, no han podido llegar aún, pese al creciente esfuerzo de los tiempos últimos, a un plano de aprehensión total, de previsión y de medida.

Mis apremios por el cumplimiento del deber hubieron de supeditar y sobreponerse a las graves razones de mi perplejidad; y aquí me tenéis dispuesto a hablaros más bien en tono de una plática menor que en el de conferencia académica.

En consonancia, pues, con las complejas calidades de la materia propuesta, desprovista de pautas firmes de investigación científica y de orientación metodizada, he juzgado del caso distribuir las consideraciones de esta charla en un planteamiento que será a modo de tres capítulos u órdenes de exposición de acuerdo con los puntos de vista propicios a la materia y los aspectos que a ella le conciernen. Trataré, pues, de ensayar una interpretación somera de los factores históricos y sociales que han permitido, acaso, un influjo determinante y su proyección posible dentro de la realidad humana actual; una presentación esquemática adaptada a un orden de tipología congruente a la disciplina psicológica, dentro de los antecedentes esenciales. Hay sí que recordar que cada uno de estos puntos demandaría una explanación en amplios capítulos que hoy me veo forzado a presentarlos a modo casi de simples enunciaciones.



No es menester detenerse en el detalle para apreciar en sus perfiles netos el índice de posibilidades espirituales que al instante del Descubrimiento y la Conquista por los hombres iberos, ofrecía este nuevo estadio de expansión. Descartando aún el copioso aporte de la constante investigación y el descubrimiento que la Arqueología nos va suministrando diariamente sobre civilizaciones aborígenes cada vez más remotas que desaparecieron por el cataclismo o por la guerra, en realidad, en los albores del siglo décimo sexto, en el nuevo mundo hemos de considerar tres núcleos sustantivos de civilización que constituyen para entonces

la base esencial de referencia histórica: Aztecas y Toltecas en el Norte, Mayas en el Centro e Incas en el Sur. Incierta y problemática la tesis de remotos contactos con otros continentes, prevalece la realidad final que respondía a un agregado étnico sobre cuyas bases de unidad esencial, surgiesen, en paralelo desenvolvimiento, vigorosas modalidades.

Resultante espontánea, pues, en definitiva, del medio y de la raza, marchaba, en ciclo ascendente, un orden de civilizaciones que fueron plasmando, en admirable palin-genesia, hondos procesos anímicos de creación, de organización y de esfuerzo. Regulaciones de primordiales apremios biológicos y potentes directivas de organización estatal; normas éticas de convivencia y severos cánones de culto; realizaciones materiales de prodigiosa concepción y firmes principios de gobierno; mil formas y modos de elaboración estética junto a maravillas de perfección en artes útiles. Fueron esos los hechos que había rendido en la expresión de su virtualidad el hombre bárbaro de las indias occidentales.

En torno al núcleo familiar que consagra el ayllu, con arraigamientos profundos a la tierra, empiezan a enlazarse cimientos y estructuras del edificio de la cultura sureña. Se amplía cada vez el círculo de acción y convivencia y de la comunidad dependiente del suelo en solidaria actividad con sujeción al jefe común ha brotado una forma de gobierno y un sistema estatal en los que luego han de tener vida y desarrollo la religión, las artes, la moral. Y en culminación de los procesos de civilización alcanzados por quijos, nazcas, tiahuanacotas, aymaraes, chimús y otros se entroniza la cultura inca del Tahuantinsuyo, cuyo último soberano encarnaba justamente, en amalgama feliz, indómita fortaleza de estirpe quiteña junto al impulso expansivo y creador del ancestro paterno.

"El sensitivo espíritu indio que se represaba en las fronteras del ayllu prehistórico —según certera interpretación de Uriel García—, se ensanchó inmensamente en las

conquistas incaicas, que abren nuevos horizontes delatadores de la acción humana. La época de las conquistas, durante las que culmina el cesarismo incaico, es la más fecunda para el incremento del "progreso" y de la "civilización". Huiracocha, Pachacutec, Inca Yupanqui —yo agregaré, Huaina Cápac y Atahualpa— son los grandes cesares que extienden la razón de estado por los ámbitos sudamericanos. Conquistadores del espacio y formadores de una conciencia americana o continental".

Régimen de irreductible índole patriarcal aseguraba un dominio no perturbado del territorio inmenso. Las tierras, en esta legislación comunista, de exclusiva pertenencia del estado, fueron clasificadas para los fines de la labranza destinándolas al sol y al mantenimiento de su culto, al rey y su corte y a la comunidad del pueblo. Un sentido de fraternidad dominaba en éste, subordinado sin exclusiones ni reservas a la imposición de un trabajo obligatorio, el que, tratándose de la tierra había de verificarse por el sistema de las mingas. Sorprendentes obras de irrigación y valiosos procedimientos, si bien rudimentarios, estaban al servicio de la Agricultura. Desterrada la propiedad privada, cada individuo había de recibir su parcela para el cultivo en extensión proporcional a sus menesteres familiares. Y el matrimonio obligatorio, rígidos sistemas penales, el tipo de fiesta casi siempre encuadrado en moldes invariables, normas imperantes de limitación y sobriedad, hubieron de obstar poderosamente en el espíritu de la masa, toda capacidad de iniciativa individual.

El culto al Sol paternal, máximo tronco en la mitología de la raza, además de obrar como fuerza externa del ambiente, es el impulso interior que se ha impuesto por la herencia social y la configuración subjetiva del cotidiano beneficio tangible en el milagro de la tierra fecundada y en el influjo permanente de la sugestión adoratoria que consagraba y exaltaba la fiesta. El Inti Raymi, en la plenitud diurna de los estíos ecuatoriales, fué la suprema glorificación del dios prolífico entre la danza, la música y el canto

que diluían la oblación colectiva con dejos de melancolía y de súplica. La luna y las estrellas, el trueno y el volcán fueron dioses menores que ejercieron su rol divino como faz y complemento de la grandeza del supremo padre. Y congruente con la visión totalizadora de ensanchamiento y poderío a que se abría la política del Inca, se perfilaba todavía confusa la percepción de una divinidad abstracta, Pachacámac, ente universal y superior. Viracocha era el creador de la tierra.

La percepción estética alcanzó realizaciones positivas y perdurables. Templos, fortalezas y palacios; maravilla de color, perfección en formas pétreas; concepción gigantesca y sentido ornamental; filigranas de oro, esmeros de cerámica. El esfuerzo arqueológico nos lo va revelando en Tiahuanaco, en Ingapirca, en el Cuzco y Macchupicchu sin contar con todo lo definitivamente destruido y lo aún no descubierto.

Si no conoció la rueda, el arco arquitectónico ni el arado, y si sus instrumentos de labranza fueron todavía rudimentarios, supo crear en cambio, mágicas fórmulas para trabajar el oro y los demás metales, para elaborar tintes indelebles y fabricar cimientos cuyas piedras hoy no puede separar el propio cincel.

Sabemos cómo no descuidó de mirar por la necesidad de la escritura. Y confrontando el problema de salvar las dificultades derivadas de la dilatada extensión del Imperio, inventó un ingenioso sistema de correo, y especialmente realizó la magna tarea de vincular el País por un sistema doble de caminos. He aquí la relación que al respecto nos ofrece Zárate: "...hicieron un camino por toda la cordillera de la sierra, muy ancho y llano, rompiendo e igualando las peñas donde era menester, e igualando y subiendo las quebradas de mampostería; tanto, que algunas veces subían la labor desde quince y veinte estados de hondo; y así dura este camino por espacio de quinientas leguas. Y dicen que era tan llano cuando se acabó, que podía ir una carreta por él, aunque después acá, con las guerras de los indios y de los cristianos, en muchas

partes se han quebrado las mamposterías destos pasos por detener a los que vienen por ellos, que no puedan pasar. Y verá la dificultad de esta obra quien considerare el trabajo y costa que se ha empleado en España en allanar dos leguas de sierra que hay entre el esquinar de Segovia y Guadarrama, y como nunca se ha acabado perfectamente, con ser paso ordinario, por donde tan continuamente los reyes de Castilla pasan con sus casas y corte todas las veces que van o vienen del Andalucía o del reino de Toledo a esta parte de los puertos. Y no contentos con haber hecho tan insigne obra, cuando otra vez el mismo Guaynacaba quiso volver a visitar la provincia de Quito, a que era muy aficionado, por haberla él conquistado, tornó por los llanos, y los indios le hicieron en ellos otro camino de casi tanta dificultad como el de la sierra, porque en todos los valles donde alcanza la frescura de los ríos y arboladas, que, como arriba está dicho, comunmente ocupan una legua, hicieron un camino que casi tiene cuarenta pies de ancho con muy gruesas tapias del un cabo y del otro, y cuatro o cinco tapias en alto, y en saliendo de los valles continuaban el mismo camino por los arenales hincando palos y estacas por cordel, para que no se pudiese perder el camino ni torcer a un cabo ni a otro; el cual dura las mismas quinientas leguas que el de la sierra; y aunque los palos de los arenales están rompidos en muchas partes, porque los españoles en tiempo de guerra y de paz hacían lumbre con ellos, pero las paredes de los valles se están en el día de hoy en las más partes enteras, por donde se puede juzgar la grandeza del edificio. . . .”

Y he aquí cómo una sabia visión de los estadistas del Incario hubo de hallar la necesaria dependencia entre su sistema unitario de Gobierno y el indispensable elemento material de la cohesión nacional, las vías de contacto.

Benjamín Carrión, con la penetración y agilidad que le son propias, sintetiza así, su sagaz interpretación de esta cultura:

“Cultura sin rueda, sin arado: el incario fué edificador de una prosperidad material incontestable: agricultu-

ra eficaz; red de caminos unificadores y civilizadores; arquitectura sólida, sin recargo ornamental, pero imponente, grande; artesanía maravillosa para tratar —en lo útil y en la paramental— el sílex, el oro, la plata, el barro, las plumas, la lana y la madera.—Sería interesante intentar una relación comparada entre la cultura material del occidente europeo en los siglos XIV y XV y la tahuantinsuyana de ese mismo tiempo; dentro de la necesaria relatividad histórico-geográfica y dentro de la contemplación de los diferentes criterios ordenadores de la conducta humana que regían coetáneamente en las dos zonas del mundo: no creemos que nuestros aborígenes llevaran una parte muy desfavorable.—No tuvo el Incario altas manifestaciones del espíritu para el mensaje y la palabra: Israel sin pentateuco ni psalmos; India sin Mahabarata; Grecia sin Homero y sin Esquilo; Anáhuac sin Netzahualcoyotl. Pero el espíritu indígena se expresó —además de las artes de la piedra, el barro y los metales— en la estética de la conducta humana, trasunto de su ética vital. Ética no igualada hasta entonces en la historia del hombre, porque como ninguna, era parte de una superestructura jurídica construida sobre el basamento de justicia e igualdad social, relativamente más perfecto de los hasta entonces conocidos y practicados”.

En circunstancias tales para el único pueblo positivamente representativo de Sudamérica, adviene la hora de la conquista. El colono peninsular llegaba al Continente con la investidura de amo y señor de los pueblos conquistados. Tarea fué titánica y pasmosa y sólo pudo consumarse obedeciendo a la potente superioridad biológica de audacia, coraje y resistencia que el ibero trajese consigo como su mejor atavío. Pero aquel heroico tropel de conquistadores traía además, como recóndito incentivo, la trama de la ambición y el goce aventurero. Y aquí se origina el conflicto que determinaría el fracaso de una obra y el naufragio de una raza. Se crea un consejo de legisladores prudentes y con noble espíritu humanitario y celo transformador se

dictan Reales Cédulas, y Leyes y Ordenanzas. Se contempla la protección del indio contra la arbitrariedad y el abuso del colono y no faltan apóstoles como Las Casas que brindan su generosa acción de amparo al aborígen. Pero los hechos revierten el propósito.

Y se expide la llamada Ley de las Encomiendas. Por la real Cédula de 14 de agosto y luego de 12 de noviembre de 1509, se ordenaba que repartiesen los indios entre los pobladores españoles, para que éstos "los amparen, protejan, cristianicen y enseñen a vivir en policía". La ley de 18 de junio de 1513 establecía igualmente que a los nuevos pobladores se les adjudique tierras y solares y se les encomienden indios para su protección y enseñanza. Para la obra del despojo consumado por la violencia, halló el conquistador en esta consagración legal, bien o mal simulada, el título que le permitiese ejercer su señorío. Todos los correctivos se escaparon en la singular fórmula del "se obedece pero no se cumple". De esta suerte se entronizaba luego la ignominia de mitas y de obrajes, la práctica del concertaje y con él todo género y matiz de imposiciones. Confiscadas las tierras y repartidas entre los colonos, pasa con ellas el indio en calidad de cosa; el encomendero es el señor feudal y las haciendas o fazendas arrancadas a perpetuidad, constituyen el origen del latifundio.

La obra de sometimiento, consumada exclusivamente por la fuerza y a menudo por el terror, vino a determinar originario y fundamentalmente la característica de la relación entre las dos razas: la férrea severidad de la una frente a la otra, y, constantemente, la tiranía. Establecida esta situación del opresor y el oprimido, del peninsular despótico que sólo buscaba la holganza y el enriquecimiento a costa de la tierra conquistada, y el morador aborígen, explotado y escarnecido; la recíproca hostilidad —pasiva e impotente del uno— iba creciendo cada vez y engendrando abismos de separación que se oponían a toda labor de asimilación o siquiera de conciliación entre los dos elementos étnicos.

Se había conmocionado radicalmente todo el andamiaje de la sociedad indígena. "La divinidad de los incas —escribe Abelardo Solís— acababa de desvanecerse; la suntuosa corte imperial había sido humillada, sometida y arruinada; las vírgenes escogidas, violadas por los soldados de la conquista; los soberbios caciques vencidos y arruinados; el poderoso ejército que siguió como la cola de un gran cometa los pasos de los Yupanquis y de Huaynacápac, había sido aniquilado fácilmente por la audacia de unos cuantos arcabuceros y jinetes; todo un mundo de ídolos y creencias se había desplomado y hecho pedazos ante las miradas atónitas de los muchedumbres indígenas. En aquella palingenesis social, también se había desgarrado el ropaje mítico de la institución de la propiedad territorial".

En medio de este fundamental desquiciamiento en que se trastornaba toda la estructura concienical del pueblo vencido, produciase un nuevo ciclo de existencia y con él un nuevo y decisivo elemento de transformación: la personalidad del indio había concluído; era ya únicamente la individualidad de materiales funciones, subordinadas al arbitrio, dirección y menesteres del blanco.

Y así, en la América Meridional, a raíz de consolidada la obra de la conquista, se inició también una coexistencia absurda y fatal de dos razas estratificadas. España trasplantó a la América su civilización, pero únicamente para españoles. Esta es toda la realidad. Al principio fué un tanto excluído el mestizo, pero luego fué quien además se confabulaba contra el habitante autóctono, el cual impotente ya, frente a un poder y a un sistema invencibles, hubo de entregarse pasivamente a su aniquilamiento secular, acaso esperando que la obra misteriosa de una piedad suprema quisiera algún día devolverle los despojos de su tienda deshecha y de su raza destrozada. Y el español, que llegaba al Nuevo Mundo con su cultura adelantada, sus ciencias, artes, confort material y mil atributos más, los traía únicamente para sí; y el indio quedó aislado, absolutamente al margen del nuevo proceso de civilización que

se implantaba en su propia tierra. En el mismo sentido tenemos que entender el caso de Portugal.

La Península Ibérica se desbordaba en busca de otro asiento de vida y sólo hubo menester de un instrumento material, bruto, que condicione y facilite su conservación y progreso en el nuevo medio, y ese fué el indio. De ahí que no pudieron ser sino meras fórmulas escritas, aquellas disposiciones del Gobierno real tendientes a fomentar alguna vez enlaces legales entre americanos y europeos. El Conquistador —y descontando el abnegado empeño de las misiones—, en la práctica, sólo debía preocuparse de establecer sólidamente su sistema de explotación, y para ello, de opresión. Ni el idioma supo darle. Quiso infundirle un cierto sentimiento religioso, pero en cuanto lo juzgaba condición indispensable para afirmar moralmente la calidad de este organismo de prestación material. Por eso, el catolicismo no es, en el indio, sino una desviación, o mejor, un ensanchamiento más fuertemente figurado de ésa su natural tendencia supersticiosa y timorata, engendrada originariamente por su estancamiento mental.

De esta manera, y con emancipación y todo, no sólo detenida, sino retrocediendo la civilización del aborigen americano, éste ha permanecido perfectamente aniquilado en la realidad de la vida moral y material por espacio de cuatro siglos, mientras encima y en torno suyo, danza ya el estruendo de la cultura siglo vigésimo, con sus protagonistas el blanco, el mestizo, el mulato, el zambo, y continuamente, el negro. Y éste es el soberbio panorama de varias de nuestras democracias hispanoamericanas!

El indio de nuestros días no responde, pues, a las propias calidades originarias de su raza. Y los estudios que se desprenden de la realidad presente, han de ser forzosamente precarios, ya que de ellos han de partir los primordiales lineamientos para una próxima obra de rehabilitación y transformación.

Todo análisis y calificación de las modalidades psíquicas características de la raza indígena ha de ser el resul-

tado de un largo examen relativo a múltiples condiciones nerviosas, fisiológicas y en general orgánicas; de factores telúricos, posibilidades de alimentación e influjos sociales. La propia escasez de medios derivada del estado actual de la Psicología, la falta de estadísticas seguras y de bases generales de una investigación concienzuda, han constituido las más serias dificultades para llegar a definidas conclusiones en tan trascendental problema. Hay, por otra parte un hecho ampliamente comprobado por la moderna antropología, que puede llamarnos a engaño en las investigaciones acerca del indio, si no se procede con escrupulosa parsimonia: el influjo inexorable de las fuerzas telúricas que va imprimiendo, al cabo de varias generaciones en la raza colonizadora, caracteres generales idénticos a los del aborigen. Y esta transformación se verifica aún fuera de todo cruzamiento. La influencia actúa primordialmente en los procesos fisiológicos con las consiguientes repercusiones psíquicas para luego trascender a los rasgos somáticos. Cada País y cada zona determina sus variantes específicas al compás de sus líneas topográficas y su temperatura, su vegetación y su paisaje, constitución físico-química del terreno, presión barométrica, ionización y radiación. Detenido examen merecería además en conexión con este aspecto, el tono degenerativo que lleva en sí el mestizaje hispano indiano. También existe otro matiz no despreciable que ha suscitado una desviación desfavorable en la psiquis del indio contemporáneo: el bilingüismo. Múltiples investigaciones han establecido esta circunstancia de modo terminante. Y finalmente la consideración de otros factores anotados por Lipschütz: el alcohol y la importación de nuevas enfermedades infecciosas.

Con vista a estas reservas indispensables aunque enunciadas de modo tan somero, puede ser ensayada una interpretación psicológica del indio de nuestros días. Sólo que, aún limitando el alcance de esta confrontación en los términos propuestos, el propio estudio adquiere especial interés porque sería menester explanarlo a su vez remontándose a raíces generadoras, esto es, el indio no en la legitimidad

de sus típicos atributos raciales, sino en cuanto resultante de la gravitación de múltiples factores congruentes hasta hoy.

Ligeramente enunciados ya estos susodichos factores, no dejaré, sin embargo, de mencionar la localización que se ha asignado a la psicología indígena en el estudio de los temperamentos.

El ilustre médico y profesor peruano Carlos Gutiérrez Noriega es quien acaba de ofrecernos un ensayo, aunque esquemático, el más ceñido a la observación metódica y científica de esta índole. Su juicio cataloga a la psiquis del indio dentro de una característica manifestación esquizotímica.

Se concibe el temperamento como la actitud total del individuo definida esencialmente por su sensibilidad e impulso peculiares. En consonancia con los diversos factores que lo determinan, se lo ha clasificado en dos grandes grupos que son el ciclotímico y esquizotímico. Para el caso que nos ocupa, me referiré al segundo. Las características del tipo esquizotímico alternan entre la frialdad y la hiperestesia, entre la brusquedad y la indolencia; presentan una psicomotilidad inadecuada, rígida, perezosa, reservada y voluble y el tipo corporal puede ser atlético, astético, displásico y mixto. Presenta, además, esta rama una serie de subtipos temperamentales, de acuerdo con las variedades inherentes a diversos modos de estructura y funciones.

Y volviendo a la autorizada opinión del profesor citado, sus observaciones y estudios le han hecho concluir que hallándose el indio dentro del orden típico del temperamento esquizotímico, todas las modalidades psíquicas de la raza coinciden en proporción variable con los diversos subtipos correspondientes, como son: el obtuso, de afectividad nula, falta de vivacidad y reacción psicomotriz perezosa, característica sobre todo del indio de los Andes; el melancólico en sí, variable y rígido, fuera de todo influjo o estímulo exterior; el tipo irascible, aunque menos frecuente, expresado preferentemente por una disposición introvertida de irritable rigidez dentro de una fisonomía

hierática y dura; por fin, el tipo hipersensible, de inclinación a la erótica romántica, al sentimiento de la naturaleza y la nostalgia, aspecto más compatible con la psiquis del indígena de las costas.

Muy interesante sería la acotación de estas valiosísimas tesis interpretativas del profesor Gutiérrez Noriega, planteando además la proyección retrospectiva que ya he insinuado dentro de toda la amplitud de su ensayo del que sólo he podido hacer mención en la sustancia de su tesis. Ante todo, menester es convenir en que estas calidades temperamentales del indígena responden a los factores de su proceso social e histórico.

Y debo ahora referirme ya a la virtualidad biológica en sí, expresada en el indio a través de sus diversas formas de potencialidad energética general y especialmente de grado de resistencia. Junto a la perfección de la marcha orgánica y al vigor integral de las capacidades físicas, deviene fundamentalmente la calidad superior de las funciones de la conciencia, la resistencia nerviosa, el vuelo del pensamiento, la elevación afectiva y la propia belleza de las formas. Medio y reacciones físico-químicos, tejidos, glándulas y correlación nerviosa, fuertes y normales, constituyen de modo ya indudable la materia potencial de donde en uno o en otro instante habrá de surgir una pujante vida del espíritu.

A base de estos principios fundamentales, que las investigaciones de la moderna biología van ampliando cotidianamente en sus planos de comprobación, voy a enunciar rápidamente —tal como puede permitírmelo el espacio de esta charla— algunos puntos relativos a la energética indiana.

Dentro de una objetiva consideración del aspecto orgánico, de salud y de fortaleza, es preciso convenir en que, no obstante todos los factores y agravantes sin número de un proceso opresivo a lo largo de cuatro centurias en que la raza sojuzgada pudo haber terminado aniquilada o atrofiada, el indio conserva, **por regla general**, un vigor físico

y especialmente un asombroso poder de resistencia que difícilmente es igualado por otras razas. Sólo merced a esta energía inagotable puede explicarse cómo en muchas zonas el rendimiento de la agricultura se produce por el sólo esfuerzo material del indígena.

Con espíritu del todo arbitrario y a veces parcial se ha denigrado a la raza sin llegar jamás a examinar a conciencia su realidad intrínseca y sus caracteres antropológicos, que van denunciando, a quienes se dedican a investigar, cualidades y detalles orgánicos verdaderamente maravillosos y comunes, por lo demás —y esto de modo claro y averiguado—, a todo este elemento autóctono de América.

Reviste señaladísimo interés el análisis que al respecto hace el Sr. Riva Palacio en su obra "México a través de los siglos", en la cual sostiene que "las razas americanas son autóctonas y en un grado de progreso superior al de otras razas, pues si por progreso debe entenderse acumulación de los caracteres que en un organismo son útiles y necesarios para sostener la lucha por la existencia, y la desaparición más o menos completa de los inútiles y perjudiciales poseídos por anteriores generaciones, es indudable que los indios estaban en una evolución más avanzada, pues conservando en estado ya rudimentario los mismos órganos que en estado rudimentario tienen los individuos de las otras razas, como las mamilas en el sexo masculino, habían perdido la barba y el pelo en el cuerpo, la muela del juicio, y adquirido un molar nuevo, sustituyendo el canino que en las razas más avanzadas en Europa subsiste todavía en estado rudimentario. Darwin acepta, para definición del progreso con Baer, la extensión de la diferencia de las partes de un mismo ser y la especialización de estas partes para diferentes funciones, sólo agregándole en el estado adulto; Milner Edwards, siguiendo el fecundo principio de Claudio Bernard sobre la división del trabajo fisiológico, habla el progreso de un organismo como perfeccionamiento de la división de ese trabajo; pero la adquisición y persistencia de un órgano nuevo útil, lleva invívita, por las mismas condiciones de este órgano, la división del trabajo

fisiológico, por las funciones de que él se encarga, librando de ellas a la parte del organismo que antes la ejecutaba, y la pérdida de órganos inútiles descarga al organismo del trabajo de la nutrición de ellos, permitiéndole aplicar esa fuerza economizada al desarrollo de otros nuevos necesarios, o, al menos, útiles a la lucha por la existencia. Todas estas condiciones se cumplen en las diversas modificaciones que en la estructura y funcionalismo de las razas indígenas se notan para establecer la distinción entre ellas y las demás razas del mundo y prueban que esas variaciones y modificaciones constituyen una verdadera superioridad en su evolución progresiva".

Y es asimismo singularmente interesante la cita que el nombrado autor hace con relación al aspecto que nos ocupa, de ciertas investigaciones de gran significación realizadas por el Dr. Mucio Maycote en el N. de México, en cuyos pueblos ha descubierto que los indígenas presentan un nuevo músculo supernumerario que "se inserta arriba en la cara externa de la cápsula fibrosa que reviste el cóndilo externo del fémur y abajo en el calcáneo, principalmente al estar en pie el individuo soportando algún peso en las espaldas".

Si se llegasen a realizar estudios anatómicos análogos en el indio sudamericano, caracterizado como está por idénticos atributos y sujeto además a iguales esfuerzos de adaptación, no es aventurado suponer que encontrásemos estas mismas particularidades, pues únicamente un cierto grado de mayor perfección orgánica puede explicar esos atributos de fortaleza física que le distinguen.

En las investigaciones que en el orden psicopatológico y utilizando los mejores métodos ha realizado entre nosotros el eminente Prof. Julio Endara, en un lapso de más de dos años, ha llegado a establecer que, a la inversa del blanco y del mestizo, el indio, en general, no presenta signos de debilidad mental.

No resisto a repetiros textualmente las importantes afirmaciones que sobre el propio asunto ha expuesto el so-

ciólogo mexicano Licenciado A. Molina Enríquez, citado por Cuadros Caldas.

"Si el objeto y fin de toda selección orgánica es lograr hasta donde sea posible la adaptación al medio y es tanto mejor un organismo cuanto mejor alcanza esa adaptación, no cabe duda en que el organismo del indio es un organismo superior, como verdaderamente lo es. No en todas partes es posible la vida humana en el territorio nacional, como en otra parte lo dijimos; pero en los lugares donde lo es, el indio puede vivir a pesar de las diferencias de altitud, de clima, de humedad y de salubridad que existen entre esos lugares, si bien no en todos esos mismos lugares se multiplica de igual modo. El territorio nacional, de un modo general, por supuesto, sólo produce maíz, chile y frijol, y el indio está hecho para vivir únicamente de esos productos. El territorio nacional carece de medios naturales de fácil comunicación y el indio está conformado para hacer grandes marchas a pie. El territorio nacional carece naturalmente de medios de transporte, y el indio tiene un músculo especial que le permite ser animal de carga. El territorio nacional, por la variedad de sus condiciones meteorológicas, hace difícil la defensa artificial de la vida contra ellas, y el indio está acostumbrado a resistirlas desnudo. El territorio nacional, por la acción de sus múltiples circunstancias, tiene en su seno muchas, muy extensas y muy variadas zonas de enfermedad y de muerte y el indio está hecho a vivir en muchas de ellas sin otra defensa que la fuerza de su propia selección. No puede encontrarse en ninguna raza de las que habitan en América, mejores condiciones de adaptación al medio. A esas condiciones se debe precisamente, que ni por la guerra de exterminio que les declararon las razas blancas anglosajonas en los países del Norte, ni por la esclavitud necesaria a que las sometió su cohabitación con las razas blancas latinas en los países del Centro y del Sur, hayan podido las razas indígenas ser extinguidas por completo. Las razas blancas de los países del Norte, no pudieron llevar la guerra contra las razas indígenas sino hasta donde ellas mismas podían

vivir: las razas latinas no llevaban su esclavitud sino hasta despojar a las indígenas de los terrenos que aquellas necesitaban; pues bien, en los lugares a donde las razas blancas del Norte no pudieron llevar la guerra sin perecer ellas mismas, y a donde las razas blancas del Centro y del Sur no llevaron su rapacidad, por creer ésta sin objeto, las razas indígenas pudieron vivir y conservarse a través de los siglos. Esto indica de un modo evidente, que si las razas blancas podían considerarse superiores a las indígenas por la mayor eficacia de su acción, consecuencia lógica de su más adelantada EVOLUCION, las razas indígenas podían considerarse como superiores a las razas blancas, por la mayor eficacia de su resistencia, consecuencia lógica de su más adelantada SELECCION. Ahora bien, entre las energías de acción y las de resistencia, ¿cuáles pueden considerarse como superiores? Indudablemente las de resistencia. La acción se cansa más pronto que la resistencia. La raza española en América agotó sus energías como lo demuestra la debilidad de España misma y como lo demuestra en los países hispano americanos la debilidad de los criollos; en cambio, las energías indígenas se muestran en creciente desarrollo en los mestizos y se siente palpar en los indios”.

He aquí la brillante síntesis de una argumentación irrefutable, tan perfectamente aplicable a las condiciones de estos países meridionales y a la potente energía del indígena.

Dealey y Ward, refiriéndose a la holgura en la forma de vida, en la alimentación sana y abundante que crean en cierta clase una indudable superioridad física y mental, expresan que “físicamente esta clase ha sido superior a la clase mucho más numerosa cuya alimentación ha sido siempre insuficiente. Una adecuada protección contra los elementos, vestidos y calefacción, tiende a la misma dirección; mientras que el estar expuesto a ellos, empequeñece y deforma el cuerpo y el espíritu. . . . El trabajo forzado en la forma de ejercicio excesivo y prolongado, embota y extenua todas las facultades, y tiende a producir una raza

de hombres más o menos deformados, degenerados y pervertidos”.

Menester es reconocer, en este aspecto, que los casos, si bien no aislados, de inferioridad biológica, constituyen en el indio, frente a los factores que han obrado y obran en su existencia, verdaderas modalidades excepcionales.

Y a la base hereditaria, colmada en cuatro siglos de presión absoluta, es necesario añadir la consideración de qué forma educativa se provee al indio desde sus primeros años de existencia y cuál es la situación marcada ya en el general desenvolvimiento de su vida.

Los elementos afectivo, intelectual y volitivo, que, cultivados y valorizados en adecuada forma, representan el eje de toda la energía psíquica en la vida de un hombre, comienzan anulándose definitivamente en el niño indio, dentro de régimen que hasta hoy ha venido soportando.

Adolfo Ferriere, ilustre psicólogo, educacionista y sociólogo, enseña que “la emoción es el punto de partida de la vida infantil: el niño normal, a semejanza del bruto, goza de todo cuanto le hace acrecentar su energía y sufre con cuanto tiende a disminuirla. La inteligencia nace precisamente para servir a esa energía, a este goce y también para enseñar a que el individuo rechace toda clase de sufrimiento. Y cuando la inteligencia mira las cosas con claridad, o, por lo menos, así lo cree, interviene la voluntad, la que se intensifica cuando encuentra obstáculos y los vence; a esta clase de voluntad intensificada, la llamamos “esfuerzo”.

Bien conocidas como son las rudas condiciones de privación y de lucha que rodean a la infancia del indio. Su vida emocional sólo se traduce en un tono negativo; sufre, se deprime, porque tiene que ejercitar trabajo, desgastar energía, antes de poseerla en plenitud, antes de haberla siquiera conseguido en un relativo acopio; y entonces, la facultad intelectual, cuyo nacimiento estima Ferriere en este proceso produciéndose para servir a la defensa de la energía, queda originariamente enervada, imposibilitada de desarrollarse, porque una presión imperiosa y violenta

ta hacia la obra material, a la prestación de la única fuerza aprovechable por entonces, le empuja sin tregua y sin remedio. La energía llega a tornarse en dolor y la voluntad en indolencia. Ya no busca, pues, obstáculos, ni tiene qué vencer; va transformándose fatalmente en mecánico instrumento. Y cuando llega la hora del "esfuerzo", esa voluntad intensificada para la defensa del yo, para su conservación, su desarrollo y su progreso, luchando contra el dolor y la miseria y buscando el bienestar, la vida, entonces, en la realidad psicológica del indio ya no puede existir sino la impotencia absoluta, la energía atrofiada.

Y todo esto, no obstante, el indio, junto a sus cualidades físicas, ha dado muestras de inteligencia, de poder comprensivo, de ingenio y nobles cualidades morales, en nivel, con mucha frecuencia, más elevado que los que caracterizan al mestizo.

Ferriere comprende la energía como "la base de todos los fenómenos estudiados por la ciencia, pero la energía especial que caracteriza la vida, presenta la particularidad de que se halla encerrada en los organismos. . . . Un organismo flojo, "sin tensión", no reacciona con viveza, y si lo hace, es lentamente y con debilidad, para satisfacer las necesidades de la vida, pero pronto cae enfermo". Ward define la necesidad de un desenvolvimiento de la energía, indispensable para que ésta haya de manifestarse, en estos términos: "Todo individuo o unidad social debe estimarse como un depósito de sentimientos, en su mayoría del carácter de los deseos no satisfechos y que por esto representan la fuerza requerida para satisfacer esos deseos. Esta energía es siempre, en una gran extensión, potencial, más que kinética. Pero el problema principal de la Sociología es el de cómo se convierten las energías potenciales de la sociedad en energía kinética".—Esto es, la fuerza de orientación y aprovechamiento, los medios del desarrollo integral del espíritu, la manera de obtener el necesario rendimiento psíquico de un conglomerado étnico, sin lo cual, toda la energía del mundo, aunque fuese la del genio, se queda atrofiada y anquilosada.

Y son éstos el problema y la obra de imperativo humano que la América de hoy tiene ante sí, frente a la realidad del indio, en cuyos claros atributos de potencia fisiológica y orgánica, de energía nerviosa y resistencia física, se columbra, con incontrastable impulso, el advenimiento de un alma nueva y un destino mejor.

Es el espíritu del indio un haz maravilloso de gérmenes latentes. En el andamiaje de sus fibras de bronce, palpita, escondido y callado, un soberano aliento que la cultura indolatina habrá de descubrir en su propio y definitivo beneficio.

Porque todas las fuerzas de transformación y creación, la vida cultural, el rendimiento humano, en estos países de persistencia indígena, tan sólo se han movido en torno al reducido núcleo de mestizos —raza mestiza típica es también la española—, de cuyo proceso decadente sólo ha podido derivarse un irremediable estancamiento. El resto del elemento humano —en algunos países como el nuestro, una desproporcionada mayoría—, de uno u otro modo sigue constituyendo el mismo y sólo instrumento material que hubo de fabricarse el colonizador ibérico, el propio indio que fué colocado al margen de toda corriente civilizadora en cuatrocientos años.

Con decisión irrevocable debe alimentarse este empeño renovador en el alma de las generaciones nuevas. Y ya no expresándose en invocaciones sentimentales, con sonoridad de palabras generosas —porque en este aspecto nuestra sensibilidad está colmada—, sino en la sinceridad de las realizaciones, con la conciencia firme dirigida hacia la rehabilitación impostergable de un capital humano, en cuyo naufragio ha perecido además el barro medular de varias nacionalidades.

Y, en suma, la remodelación de la cultura de la Nueva América, no puede partir sino de las virtualidades de la propia entraña. Esta tierra, que desde la penumbra de los siglos pretéritos supo conformar su tipo humano en la individualidad del indio, está marcando, con toda la inten-

sidad de visibles y recónditos influjos ambientales, el perdurable molde biológico. Las fuerzas telúricas gravitan, con soplos inexorables, en la elaboración de todas las expresiones de la vida. Y ellas, que a lo largo de los Andes, y las pampas y los llanos inmensos infundieron en el indio mil alientos supremos, desde el pigmento bronceíneo que lo protege de la aplastante acción lumínica en la plenitud solar de los trópicos, hasta riqueza de globulación roja y raras selecciones fisiológicas y musculares para resistir y dominar la altura; ellas, que transformaron al europeo en lento pero seguro proceso adaptativo, están, además, plasmando y manteniendo, como en poderosa fragua cósmica, los esenciales atributos del hombre de América. Y ya sabemos cómo aquella noble resultante humana, la raza originaria, bien caracterizada en su morfología interna y externa, ha sabido rendir, a través de pruebas y procesos sin cuento, insospechados valores de potencialidad biológica. Por eso es menester penetrar a esa cantera prolífica, y labrarla, y pulirla, hasta arrancar de sus ocultas fuentes la nueva lumbré espiritual en que hayan de purificarse un conjunto de democracias desvalidas y una gran masa irredenta.

Dr. Dn. José R. Chiriboga V.

¿EXISTE EL DERECHO INTERNACIONAL AMERICANO?

9 de Noviembre

La nave capitana de Colón al tocar tierras de esta América portentosa escondida tras la barrera de fuego de la línea equinoccial, no sólo dió a la humanidad un nuevo Continente, que sirviera de refugio para los que soñaban con un mundo mejor, sino que trazó la línea entre la edad media, durante la cual Europa fué el viejo y triste escenario de cruentas luchas, y los tiempos modernos, en que Estados independientes e iguales, dan nacimiento a la amplia concepción de una sociedad de pueblos.

El Nuevo Mundo incorporado a la soberanía española, influyó sobre el Consejo de Lord Bacon: "Dejad el descubrimiento del nuevo mundo terrestre incitaros a esperar el descubrimiento de un nuevo mundo intelectual, recordando las palabras del Profeta: muchos correrán de una a otra parte y el saber será multiplicado". América, según las autorizadas expresiones de Camilo Barcia Trelles, es uno de los hallazgos que nos han hecho, intelectual y, hasta materialmente lo que somos. América cuna de hombres nuevos, ha sido también la fuente de nuevas concepciones dentro del Derecho Internacional cuyo desenvolvimiento es uno de los asuntos que pertenecen de manera especial a la historia moderna.

Es incuestionable que el Derecho Internacional puede reclamar una antigüedad tan venerable, en cuanto a sus orígenes, como cualquiera rama de la Jurisprudencia. Sus principios se remontan no sólo al Derecho Romano, sino a la filosofía moral de los griegos; esta doble ascendencia se transparenta en la denominación "Ley de la naturaleza y de las naciones". La Ley de la naturaleza, es el principio griego que apelaba a una regla ideal demostrada por la razón; y la ley de las naciones, en su primera significa-

ción, es el reconocimiento que prácticamente hicieron los romanos de una norma que se aplicara de una manera general en la Humanidad civilizada. Sostiene Federico Pallock, que ambos elementos eran necesarios: el *jus naturale* sin el *jus gentium* sería un alma sin cuerpo, y el *jus gentium* sin el *jus naturale* sería un cuerpo sin alma. Pero si el Derecho Internacional como ley de la naturaleza y de las naciones no debe su nacimiento al descubrimiento de América, es así mismo incuestionable que la hazaña de Colón, es el punto de partida, el comienzo de un nuevo Derecho para hacer frente a nuevas condiciones. Hasta entonces los canonistas y los teólogos de Europa estudiaron el Derecho de Gentes en forma muy general, sin referencia particular a casos concretos o circunstancias modernas.

Como lo hace notar el maestro Brown Scott, encarnación actual de aquel noble espíritu que vivió en Francisco de Vitoria, los filósofos y los teólogos escribían en sus celdas disquisiciones sobre la ley considerada en absoluto. A los Estadistas y soldados de la época del descubrimiento correspondió el establecer la ley en lo que tenía de concreto.

El doctor van Vollenhoven, profesor de Derecho Colonial en Leyden, al conmemorar en la Universidad de Columbia, el tercer centenario de la publicación del Tratado de Grotius, dictó conferencias, de una serie de las cuales, me permito entresacar los párrafos que dicen relación con América:

"El descubrimiento de Centro y Sud América, con sus ilimitadas perspectivas para la energía humana, no había dejado de llevar a horribles atrocidades y había revelado la existencia, en aquellas remotas partes del Mundo, de una falta de derechos, una incertidumbre de derechos, un abuso de derechos". "Esta oscuridad de los tiempos se reflejaba en los espíritus de hombres prominentes de dos maneras muy opuestas. Los de un grupo, aparentemente, dedujeron de ello sólo esto: que los hombres no son ángeles y no lo serán jamás; que cualquiera esperanza de cambiarlos, para mejorar su condición, es meramente ilusoria; y que es, y será, imposible hacer que las naciones pade-

rosas procedan en forma distinta de la que consideran precisamente más propia para sus respectivos intereses". "El otro grupo creía en la posibilidad de mejoras para el futuro en vista del progreso ya realizado mediante organización, en el pasado". ¿Quién estuvo por lo viejo? ¿Quién estuvo por lo nuevo y por qué? "La primera opinión fué emitida por un italiano; la segunda por un español. Ellas nos interesan actualmente porque su controversia constituye un problema palpitante en nuestra propia época". El representante de la primera escuela, o más bien de este primer grupo, no era otro sino Maquiavelo, quien escribió alrededor de 1513, unos veintiún años después del descubrimiento de América. "No os lisonjeéis, enseñó, con fantasías acerca de que hombres y Gobiernos están regidos por dogmas éticos; haced que los hombres y los Gobiernos se quiten sus disfraces; aceptad que viven para el poder, la riqueza, el placer y la gloria; confesad que su más elevado propósito de altruísmo es servir a sus países y que, fuera de las relaciones nacionales faltan el derecho y la ética; por lo tanto, erigid poderosas naciones, fortificad y unid la Italia, no os preocupéis de los medios y tomad por modelo a Fernando de Aragón (en España) quien nunca predicó otra cosa sino la paz y la buena fe y era de lo más hostil a ambas y se ha levantado de su condición de Príncipe insignificante hasta ser el primer rey de la Cristiandad".— El doctor van Vollenhoven pasa del primer grupo, que representa la vieja escuela y el más antiguo y desacreditado orden de cosas, y procede a estudiar después el segundo grupo y a su representante, diciendo: "Muy diferente de Maquiavelo era el español y sus escritos. Fué un universitario, un dominico, profesor de Teología en Salamanca: Francisco Vitoria (1480—1546). Sus obras impresas son escasas: "solamente trece lecciones universitarias" dictadas en el curso de sus actividades como profesor, "recogidas por sus alumnos y publicadas después de su muerte. Sin embargo, eran grandes su renombre e influencia". ¿En qué se fundaba su renombre y por qué había de perdurar su influencia aún sobre nosotros, en nuestros días?—"Fué

un refrescador del pensamiento medioeval; un explorador tanto del contenido cuanto en la forma. Habiendo despertado en él, interés los asuntos internacionales por sentimientos de caridad y compasión; indignado por los procedimientos arbitrarios de España en las Américas referidos por Las Casas y otros nobles misioneros, Vitoria dejó los viejos métodos escolásticos consistentes en escribir sobre problemas teóricos de Derecho, transmitidos de generación en generación y, de una parte como maestro de la juventud y de la otra en su carácter de miembro de Comités sobre asuntos de Indias, expuso los derechos y deberes de los nativos respecto de los invasores extranjeros y los deberes y derechos de España para con los nativos americanos".

El resumen excelente que de las dos tendencias contrapuestas representadas por Maquiavelo y Vitoria hace el afamado publicista Vollenhoven, justifica y aclara esta posición: El descubrimiento de América es el punto de partida de un nuevo Derecho para hacer frente a las necesidades modernas de las naciones.

El derecho al par que los hombres e instituciones al emigrar al continente americano, experimentó una transformación, fué despojado de un sinnúmero de prejuicios; las peculiaridades geográficas e históricas, habrían paulatinamente motivado una renovación jurídica fundamental. La imposibilidad de la adaptación del derecho europeo a las condiciones propias de América, demostró que ese derecho internacional, producto de un consenso europeo, no era siempre aplicable a todo el universo civilizado.—Como sostiene Alejandro Alvarez en su conocida obra "El Derecho Internacional Americano", la repercusión del nuevo mundo sobre el derecho internacional, ha sido múltiple: Desde la aplicación a las relaciones internacionales de principios contrarios a los sistemas políticos propugnados en Europa, la proclamación de principios hasta entonces apuntados por los filósofos y publicistas y la generalización de principios y de reglas que apenas hacían su aparición en limitadas convenciones del viejo Hemisferio; hasta en el hecho del nacimiento en América de problemas internacio-

nales sui-géneris; de problemas de carácter netamente americano. La ideología americana, hizo nacer un derecho humano, casi filosófico, frente al derecho antiguo del Estado. Se trazó la línea entre dos civilizaciones: el derecho humano de América que señala el predominio del individuo frente al Estado y el derecho feudal en que el Estado absorbe al individuo.

Mas, antes de pasar a indicar las orientaciones jurídicas peculiares del Continente, conviene subrayar el hecho de que no aceptamos la existencia del derecho internacional americano como un antagonismo de intereses entre el antiguo y el nuevo Mundo. En este sentido tuvieron razón algunos delegados a las primeras conferencias panamericanas, al negar su existencia, porque es un absurdo suponer que allí donde debe reinar la solidaridad, predomine el antagonismo de intereses.

Por derecho internacional americano hemos de entender el conjunto de reglas internacionales que los estados americanos reconocen expresamente como expresión y consecuencia de la solidaridad de intereses que entre ellos predomina. Así considerado el derecho internacional americano, su existencia diferencial no significa existencia autonómica, esto es, exclusiva de un Continente y opuesta a la de otros y a la teoría de la universalidad jurídica, pues como sostiene Paul Fauchille: "la concepción jurídica universal impera sólo en lo relativo al derecho internacional racional o puro, no así respecto del derecho positivo que refleja concepciones geográficas diferenciales". La Sociología nos enseña que los factores que dan a un Continente fisonomía característica, contribuyen al desenvolvimiento de un derecho uniforme. La unidad del derecho es una hermosa finalidad, mas no una realidad".

Cabe pues, hablar con toda propiedad y con sobrada razón científica de un derecho americano, como puede hablarse de un derecho europeo, asiático o africano.

Como primera consecuencia para la corona española, el descubrimiento de América, tuvo la de suscitar el histórico conflicto territorial con Portugal, como que navegaban

tes al servicio de dos coronas que, por esa época, llevadas de un espíritu expansivo extraordinario y superior al de los países conquistadores de la historia, pretendían someter a su imperio, no ya lo descubierto y limitado, sino todo y cuanto más allá en lo oscuro y misterioso se extendía.

Don Fernando de Aragón y Doña Isabel de Castilla, dando prueba excelente de notable sagacidad y prudencia políticas, no bien hubo regresado Cristóbal Colón de su primer descubrimiento y trasladándose a Barcelona, donde estaba la Corte, decidieron y pusieron en práctica el pedir al Papado, por entonces árbitro supremo en las disputas de las naciones, una concesión parecida a la que en 1454, Don Alfonso V, Rey de Portugal y de las Algarbes, había obtenido del Papa Nicolás V. En efecto, sus Majestades Católicas consiguieron del Papa Alejandro VI, la histórica Bula de 4 de Mayo de 1493, en virtud de la cual la Corte española adquiría a perpetuidad todas las tierras firmes e islas descubiertas, o por descubrir, desde una línea imaginaria tirada del Polo Artico al Polo Antártico, a 100 leguas al occidente de las islas Azores o cabo Verde, respetando las tierras o islas ya ocupadas por algún otro príncipe cristiano.

La importancia de la citada bula es de todo punto manifiesta. No es la fuerza, la violencia o la espada, quienes debían consagrar el derecho de la corona española en las tierras descubiertas. Es el descubrimiento unido a la concesión pontificia, los que legitimaron la propiedad que la península ibera reclamó en esta sección del Mundo, hasta que la emancipación dió nacimiento a los pueblos libres que hoy constituyen el orgullo del hombre americano.

Desde la bula de Alejandro VI, no existían en América extensiones sin dueño ni señor. La ocupación o la conquista por otras naciones quedaban proscritas, desde que dicha bula repartió las tierras allende el mar océano entre las coronas española y portuguesa, con exclusión de las demás, y por ella heredaron el título de posesión de dichos territorios las repúblicas independientes de este Hemisferio.

Desde la Bula de Alejandro VI no han existido, ni existen territorios vacantes en América; toda tentativa de

ocupación del suelo americano por potencias extrañas, era desde ese momento y lo será siempre, un atentado contra los fundamentos mismos del derecho. Se puede decir, sin exageración alguna, que la Bula de Alejandro VI, logró en su tiempo, lo que más tarde se proponía la declaración del Presidente Monroe: alejar Europa de América, desterrar del nuevo mundo la perniciosa doctrina del derecho de la fuerza que para vergüenza de la humanidad se enseña aún en los campos de la abatida Europa.

Asegurada la paz en América, terminados los disturbios entre España y Portugal, después de muchas tentativas diplomáticas, por el Tratado de San Ildefonso, dedican éstas su atención al Gobierno y administración, del mundo que la audacia puso ante sus ojos.

Tres etapas se observan en la organización colonial española que determinan los motivos básicos de la formación territorial de los nuevos Estados. La primera de ellas la constituye la de los adelantados, la autoridad máxima de las fronteras, encargada de centralizar y llevar a buen término la empresa conquistadora. Concluido el período de la conquista, vino el de la colonización y con él un nuevo sistema político-administrativo: el de la gobernación. Al finalizar el siglo XVI, dos núcleos políticos robustos eran creados oficialmente en las Indias: Los Virreynatos de Nueva España y del Perú, integrado cada uno de ellos por varias Audiencias. Cada una de estas divisiones territoriales fué adquiriendo, por efecto del transcurso del tiempo y bajo la influencia directa o indirecta del medio ambiente sobre los habitantes, caracteres típicos y diferenciales, a tal punto que con justísima razón el reputado publicista argentino Don Enrique Ruíz Guiñazú sostiene con lógica irrefutable que "las Audiencias son los elementos básicos, piedras sillares en la formación de las nacionalidades surgidas en el cuadro geográfico político de la América española".

Después de una prolongada siesta colonial de siglos, los Estados de América, influenciados en lo político, por el absolutismo español; en lo jurídico, por la caída de la últi-

ma Junta española; en lo económico, por el sistema absorbente del monopolio comercial; y en lo social, por la prepotencia de las ciertas clases, y sobre todo, sacudidos por los principios que proclamaba la revolución francesa y el éxito de la rebelión de sus hermanas del Norte, rompieron los vínculos que les unían con la Metrópoli imponiendo al mundo una nueva solución. Mientras Europa en esos momentos volvía a sumergirse en el régimen absolutista, la bandera de la libertad flameaba en América. El equilibrio político mundial quedó destrozado, nuevos Estados ingresaban en la comunidad de las naciones con la pujanza de su acción libertadora, desde ese instante América fué la tierra de la libertad, su existencia independiente a ella debe; su pasado, su presente y su futuro a la libertad están vinculados, a tal punto, que pensar en una América sin libertad, es tan absurdo como suponer al hombre sin ideales. No se puede hablar de América sin referirse a la libertad, como no es posible conversar de Europa sin mencionar la guerra. América como un conjunto de estados libres y soberanos, nació por y para la libertad.

Las necesidades de la lucha contra la Metrópoli, reforzada por la uniformidad de factores sociológicos: raza, idioma, espíritu religioso, aspiraciones políticas y la analogía misma de su desenvolvimiento, fueron elementos suficientes para promover la unión, la solidaridad de los pueblos americanos; unión y solidaridad traducidas en numerosos esfuerzos tendientes a organizar una comunidad internacional.

Esta comunidad de intereses que nació de la convergencia de importantísimos factores sociológicos y que se desarrolló al calor de las luchas por la independencia, tuvo como expresión fundamental la adopción de principios y reglas sui-générís para la solución americanista de problemas y situaciones especiales. Con el transcurso de los años esos principios obtuvieron consagración definitiva, dando origen por su importancia y número, a un derecho continental incorporado en la genérica concepción de Derecho Internacional.

"La América dará lecciones a la Europa", decía el gran ciudadano norteamericano Tomás Jefferson. Sus proféticas palabras se han cumplido. Muchas de las concepciones de que hoy se enorgullece el Derecho Internacional son debidas a iniciativas americanas. John Basset Moore, notable tratadista estadounidense, lanzó estas significativas frases: "Sin reclamar para la América una parte indebida en el desenvolvimiento del progreso del Derecho Internacional, se puede afirmar con justicia que a la iniciativa y a la intervención americanas se deben las fórmulas y la adopción de reglas importantes, por las cuales está regido actualmente el comercio de las Naciones".

Como es de todos conocido, el año de 1810, es la fecha clásica de la emancipación americana; en aquel año aparece formalizada en toda la América la lucha con la Península, dejando ella de ser motín aislado o conato incipiente de autonomía, para convertirse en alzamiento general, en guerra.

En 1810, todos los dominios se hallaron comprometidos por una aspiración común y por hechos en que cada cual de manera directa o indirecta, contribuyeron a un mismo y gran resultado: La Independencia de América.

Al constituirse en estados independientes las antiguas colonias españolas, tuvieron que enfrentar el grave problema de la delimitación de sus soberanías. La base instintivamente adoptada por todos, sin acuerdo de ninguna especie, fueron los deslindes administrativos coloniales. Desde ese instante el utti-possidetis de 1810, fué consagrado como principio de Derecho Público Americano. Nos basta recordar que las palabras con que nuestros padres hicieron la primera declaración de independencia en la América española, contienen una afirmación expresa del principio americano del utti-possidetis; ya que los diputados del pueblo sentaron en el acta de 10 de Agosto de 1809, que la nueva República que más tarde ostentaría orgullosa el glorioso nombre de Ecuador, se constituía, con todos los territorios que componían la Audiencia y Presidencia de Quito; esto es, con los límites señalados por la Real Cé-

dula de erección de 1563, modificados y precisados más tarde por la Cédula de 1740.

Este criterio de delimitación territorial a base del *utti-possidetis Juris* de 1810, por el cual se entiende que los países americanos tienen dominio, y deben considerarse en posesión de aquellos territorios que en la época de la independencia, les pertenecían de derecho, según los límites que las coronas de España y Portugal les habían asignado; es esencialmente americano y contrario a los principios de derecho internacional vigentes en Europa. En el viejo Continente un Estado no podía declararse por sí soberano de un territorio que estaba bajo la soberanía efectiva de otro Estado. En consecuencia, según el criterio europeo, esos territorios de América, o debían seguir perteneciendo a España, o pasar a ser *nullius*, y por lo mismo, susceptibles de ocupación y conquista.

Sostiene con riquísima documentación el publicista boliviano Don Samuel Oropesa, en su libro titulado "Cuestiones de límites entre las Repúblicas de Bolivia y del Perú", que las cuestiones de límites que se han ventilado en el Continente, han hecho mérito de la posesión jurisdiccional de ciertas zonas territoriales en que estaban los Virreinos, Capitanías, Audiencias, etc., cuando comenzaron las insurrecciones contra la dominación española. Carlos Wiesse, inteligente escritor peruano, dice a este respecto: "Este precepto (el *utti-possidetis*) que ha servido de base para la delimitación de los territorios que iban a constituir nacionalidades independientes, se ha fundado en los títulos válidos, vigentes al tiempo de la emancipación, títulos emanados del antiguo soberano común, que sólo pudieron modificarse por las guerras posteriores entre las nuevas entidades independientes y por la consiguiente celebración de tratados de paz, o por otros actos internacionales que expresasen claramente la resolución de variar el principio general para dar cabida al acuerdo particular voluntario".

El maestro Daniel Antokoletz en su voluminoso Tratado de Derecho Internacional Público, afirma con sobra de razón que: "... las repúblicas americanas se guiaron

en sus cuestiones de límites por el principio del utti-possidetis, o sea, el derecho de posesión independientemente de la ocupación efectiva”.

La trascendencia de este principio que desde los primeros momentos de la independencia, sirvió de eje al desenvolvimiento de la política territorial americana, y de norma en la solución de los graves problemas de límites entre los Estados Americanos, exige una consideración más detenida, pese a los contados minutos de que dispongo.

La fórmula del utti-possidetis tiene su origen en el Derecho Romano. El jurisconsulto Ulpiano manifiesta que tal interdicto tiene por objeto retener la posesión del suelo contra el que hiciere violencia sobre el poseedor. Su traducción literal es la siguiente: “como poseéis, seguiréis poseyendo”. Escritores, interesados en torcer el sentido propio que en América tiene el utti-possidetis, han tratado de llevar a la práctica el concepto romanista, dando así pábulos a la usurpación de territorios ajenos. El utti-possidetis juris hispano americano que tiene vigor legal entre países de la Metrópoli, difiere absolutamente del utti-possidetis romano original. Clovis Bevilacqua, enconado acusador del utti-possidetis, no deja de reconocer que el expresado concepto “es una idea de derecho civil transportada al internacional por el procedimiento común de analogía, pero con las modificaciones impuestas por la diversidad de objetivos”.

José León Suárez, en su valiosa obra: “El utti-possidetis y los límites americanos”, consecuente con la idea de que el utti-possidetis que en el derecho procesal civil corresponde a los interdictos de retener y recobrar la posesión, no tiene aplicación al criterio con que se ha invocado en América, sugiere la conveniencia de reemplazar la expresión utti-possidetis de 1810 por esta otra: situación de derecho existente en 1810.

Alejandro Alvarez en su conocido libro: “El Derecho Internacional Americano”, clasifica al utti-possidetis entre las materias propias del derecho internacional del Nuevo Mundo, estableciendo el motivo del agregado del vocablo

Juris a la fórmula utti-possidetis, hecho que Weis lo califica falsamente de contradictorio, puesto que jus es generalmente opuesto a possessio, Alejandro Alvarez explica el agregado **juris** "para indicar los territorios que los Estados tenían derecho de poseer, abstracción hecha de la cuestión de saber si los poseían en realidad.

El utti-possidetis juris de 1810, enunciado por los prohombres de la independencia, respetado por las victoriosas espadas de Bolívar y San Martín, involucrado en los tratados del Continente, consagrado por el Congreso político de Lima de 1847, quien reconoció a tal fórmula en el carácter de principio jurídico americano, auspiciado por Bernardo Irigoyen, quien en el Congreso de Panamá de 1881, sustentó la tesis de que los pueblos americanos deben cimentar la armonía internacional, basándose en la verdad histórica, rechazando las anexiones violentas y conquistas disimuladas; el utti-possidetis juris formidable barrera levantada por las naciones americanas para la conservación de su patrimonio, contra las tentativas imperialistas que se enseñorean en Occidente, es un motivo de justo orgullo para nosotros los americanos que no hemos olvidado las frases del Canciller colombiano: "El día que la América Latina eche en olvido el principio fundamental del imperio de cada Nación, esto es, el utti-possidetis juris, ese día comenzarán las más arbitrarias y desastrosas guerras de conquista, cuyo escándalo eclipsará a todos los escándalos pasados".

Señores, nada podrán contra el utti-possidetis juris, las alegaciones casuísticas de tendenciosos diplomáticos que invocando el principio de una pseudo determinación segregadora quieren sembrar la anarquía y la disolución en América.

Respetar el utti-possidetis juris es mantener el orden, venerar la historia, defender la paz.

George Washington, el padre de los Estados Unidos, dirigió a sus conciudadanos en la célebre fecha, de 17 de Septiembre de 1796, su "Mensaje de Despedida". En dicha pieza, el ídolo norteamericano, sienta las bases de la poli-

tica internacional del hemisferio: "La principal regla de conducta que debemos observar con respecto a las naciones extranjeras es la de ofrecerles nuestras relaciones comerciales, teniendo con ellas tan escasos vínculos políticos como sea posible. . . . Europa posee ciertos intereses que para nosotros tienen remota o ninguna importancia".

Cinco años más tarde, Thomas Jefferson repetía la misma idea de Washington: "paz, comercio y amistad sincera para con todas las naciones, mas sin alianzas embarazosas con ninguna".

El nombre de John Adams está íntimamente vinculado a esta política de aislamiento denominada también política de las dos esferas, en cuanto expresa la necesidad de considerar a Europa y al Nuevo Continente como entidades destinadas a vivir separadamente, sin vínculos políticos comprometedores. En 1789 escribía estas sentenciosas palabras: "América es independiente de Inglaterra, independiente de Europa, independiente del Mundo".

Pasan los años, y Jefferson reproduce en el tiempo la vidente concepción geográfica encarnada en la bula de Alejandro VI, en carta dirigida a un amigo se manifiesta optimista por el advenimiento de un sistema americano independiente y desligado de Europa. Habla de la inmediata necesidad de trazar a través del Océano un meridiano que separe dos hemisferios y espera que en América jamás se oiga un cañón europeo.

La política de aislamiento cuya trayectoria inicial acabamos de describir, culmina en la doctrina Monroe.

En qué consiste esta doctrina?, cuáles son sus antecedentes históricos? qué importancia tuvo dentro de la vida internacional americana, y, finalmente, qué papel está llamada a desempeñar en estos instantes?

Aún a riesgo de cansar vuestra ilustrada atención, voy a permitirme contestar brevemente estas interrogantes, pues no es posible hablar de Derecho Internacional Americano, sin hacer mención específica de la discutida y a veces mal interpretada doctrina Monroe.

Se conoce con el nombre de Doctrina Monroe a los principios de orden internacional que afectan a dos mundos geográfica y políticamente distintos, contenidos en el Mensaje leído ante el Congreso de Estados Unidos, por el Presidente Monroe, el 2 de Diciembre de 1823.

Estos principios son:

"1º No futura colonización de América ("los continentes americanos, por la condición libre e independiente que han asumido y mantienen, no se deben considerar sujetos en lo sucesivo a futura colonización por ninguna Potencia europea"); 2º El sistema político del Nuevo Mundo es no sólo distinto, sino incompatible con el de Europa ("por lo tanto, debemos a la sinceridad y a las amistables relaciones existentes entre los Estados Unidos y esas Potencias el declarar que consideramos peligroso para nuestra paz y seguridad cualquier esfuerzo realizado por ellos para hacer extensivo su sistema a cualquier parte de este hemisferio"); 3º No intervención de Europa en América ("pero, en lo que se refiere a este continente, las circunstancias son clara y notoriamente distintas. Es imposible que las Potencias aliadas extiendan su sistema político a cualquier parte de uno u otro continente, sin poner en peligro nuestra paz y seguridad; ni puede nadie creer que nuestros hermanos del Sur, si se les dejara solos, lo adoptasen voluntariamente. Es igualmente imposible, por tanto, que observemos con indiferencia semejante intervención, sea cual fuere su forma"). Estos tres principios, considerados como la expresión de una misma idea, engendran lo que se ha denominado "sistema americano".

Los tratadistas los sintetizan así: 1º No futura colonización de América. 2º El sistema político del Nuevo Mundo es no sólo distinto, sino incompatible con el de Europa y 3º No intervención de Europa en América.

El primer eslabón de la doctrina Monroe aparece en España en pleno siglo XVI, en el espíritu altamente humanitario de un fraile dominico, el Padre Vitoria que escribía en su patria pensando en América. De Vitoria es esta fra-

se: "América, ni por ocupación, ni por conquista, ni por tratados puede ser adquirida por España".

Carlos V, en 1519, promulgaba la siguiente disposición:

"Y porque es nuestra voluntad y lo hemos prometido y jurado que siempre permanezcan unidas para su mayor perpetuidad y firmeza, prohibimos la enajenación de ellas. Y mandamos que en ningún tiempo pueden ser separadas de nuestra real corona de Castilla, desunidas ni divididas en todo o en parte, ni sus ciudades, villas ni poblaciones, por ningún caso ni en favor de ninguna persona. Y considerando la fidelidad de nuestros vasallos y los trabajos que los descubridores y pobladores pasaron en su descubrimiento y población, para que tengan mayor certeza y confianza de que siempre estarán y permanecerán unidas a nuestra real corona, prometemos y damos nuestra fe palabra real por Nos y los reyes nuestros sucesores de que para siempre jamás no serán enajenadas ni apartadas en todo o en parte, ni sus ciudades ni poblaciones, por ninguna causa o razón o en favor de ninguna persona; y si Nos o nuestros sucesores hiciéramos alguna donación o enajenación contra lo susodicho, sea nula, y por tal la declaramos".

Carlos V, autolimita su poder respecto del porvenir, dando existencia a un principio: la intangibilidad de América, que después de tres siglos mereció consagración definitiva en el Mensaje de 1823.

Cometería tamaña injusticia quien tratara de circunscribir el estudio de los antecedentes inmediatos de la Doctrina de Monroe, al examen de los postulados mantenidos por los estadistas norteamericanos, dejando de lado el recordar la política inglesa en los años que corren de 1812 a 1823.

En los años subsiguientes al sacudimiento del yugo español por parte de las Repúblicas iberoamericanas, se encontró frente al Foreign Office inglés el célebre estadista Castlereagh.

El problema que planteó América ante el Mundo con motivo de la insurrección, tenía apenas dos soluciones: o

la reinstalación de la soberanía española o la independencia de los países sublevados. España por sí sola se hallaba incapacitada de acometer la empresa restauradora, era preciso contar con la ayuda de algún gobierno extranjero, ayuda que se hubiera convertido en realidad, caso de no interponerse la recia resistencia de Castlereagh. Así, fué él quien, en vísperas del Congreso de Asquigran, consiguió desbaratar los planes de ciertos estados europeos interesados en declarar el boycott a las colonias sublevadas, con el fin de reducirlos políticamente. La tesis de Castlereagh fué entonces la siguiente: mediación pacífica, sí; boycott, medida coercitiva, nó.

Castlereagh buscó repetidamente la participación de los Estados Unidos en la mediación pacífica que propugnaba. Sus principios no fueron bien acogidos por este último país, que veía con inquietud la participación de la Europa legitimista y deseaba únicamente la colaboración ocasional de Inglaterra, cuya política había sido hostil a la participación de los aliados europeos en América. Además, los EE. UU. sentaban como base inamovible a toda participación en esa posible acción mediadora, el reconocimiento anticipado de la independencia de las repúblicas hispanoamericanas; a la que Inglaterra se resistía.

Canning ocupa el sillón ministerial vacante por la muerte de Castlereagh. Desde los primeros instantes de su actuación en el Foreign Office se muestra fervoroso continuador del plan de su antecesor. En efecto, Canning, temeroso de que Francia, terminada su tarea intervencionista en España, dirija su visual a América, con el doble objetivo de extender al continente americano el sistema político europeo y de dar satisfacción a las clases mercantiles que veían en América un mercado prometedor para el consumo de sus manufacturas, buscó nuevamente la colaboración norteamericana para una acción conjunta, a base de la intangibilidad de América; pero en esta ocasión tampoco tuvo éxito la política inglesa, pues si existía avenencia entre los EE. UU. e Inglaterra relativamente a la oposición frente a toda intervención europea en el Nuevo Mun-

do, la disparidad era profunda al fijar las condiciones del acuerdo.

Las sugerencias de Canning fueron discutidas en el Gabinete de Washington. Algunos Secretarios de Estado como Calhoun veían inevitable la intervención de la Santa Alianza en favor de España, y reaccionando de manera más instintiva que reflexiva, sostuvieron la necesidad y la urgencia de aceptar la colaboración que planteaba Inglaterra.

El Presidente Monroe adopta una posición ecléctica: aceptación de la colaboración inglesa si se considera necesaria, es decir, producirse de acuerdo con la marcha de los acontecimientos. El Secretario de Estado Mr. Adams, a quien tuvimos ya el agrado de mencionar, mirando más al futuro que a las urgencias y requerimientos del momento, sostiene la tesis de desdeñar la propuesta de Canning y conservar intacta la libertad de acción de los EE. UU. en la esfera internacional.

Das tesis contrapuestas aparecen frente a frente; una propia de Adams; otra compartida con mayor o menor intensidad por los demás miembros del Gabinete. La primera enfoca el problema europeo-americano, no en el terreno episódico de su época, sino en el amplio panorama histórico y con la mirada puesta en el porvenir; la otra sacrifica la futura libertad de acción estadounidense en América a cambio de la colaboración inglesa.

Al cabo de intensa discusión triunfa Adams, su punto de vista coincide con el del Padre de la Patria: George Washington, quien años antes, en el Farewell Address, aconsejó rehuir de toda alianza política con Estados extraños al Continente. El Presidente Monroe abandona su eclecticismo y en el Mensaje de 2 de Diciembre de 1823 recoge el pensamiento de su Secretario de Estado. Por eso ha dicho un notable historiador contemporáneo que Monroe no hizo otra cosa que prestar su nombre a los principios que Adams los consignó en la correspondencia diplomática con el Barón de Tüyl.

Los antecedentes expuestos con la brevedad que exigen las circunstancias, no tienen únicamente importancia histórica sino que permiten desentrañar el verdadero espíritu, el alcance preciso, de la Doctrina Monroe.

Ante todo hagamos justicia a Inglaterra cuyas oportunas sugerencias precipitaron el enunciado de la Doctrina Monroe. Acogiéndonos a las valientes expresiones de Camilo Barcia Trelles, podemos, en mérito de la verdad histórica, decir: "Inglaterra por medio de Castlereagh había sembrado y después cuidado la siembra. Norteamérica cosecha. Castlereagh, respaldado por la poderosa flota británica, impide que el legitimismo europeo se extienda al Nuevo Mundo. Adams actuando de Almirante de una escuadra perteneciente a otro país, gana una batalla para los EE. UU.; los cañones eran británicos, pero la victoria se hizo yanqui".

Entremos a examinar ahora la importancia que tuvo la Doctrina Monroe en el pasado siglo. A raíz del Congreso de Viena de 1815, quedó establecida, por iniciativa del Zar Alejandro I, la Santa Alianza. Estaba integrada por Prusia, Rusia y Austria; su origen fué un pacto religioso dirigido a fomentar entre los soberanos y los pueblos la fraternidad cristiana. Al poco tiempo de establecida y gracias a la acción enérgica de Metternich, se transformó en una liga de defensa de los intereses monárquicos de las potencias absolutistas. El Congreso de Verona celebrado en 1822 dió a Luis XVIII la misión de restaurar el absolutismo en España en favor de Fernando VII. A raíz de dicho Congreso la Santa Alianza fué reemplazada por la Pentarquía integrada por Prusia, Rusia, Austria, Francia y España.

No es menester hacer un profundo análisis para descubrir la trascendencia de los postulados de Monroe: Ligeramente analicemos los tres puntos esenciales:

No colonización. América como dejamos ya indicado, no era territorio res-nullius; las bulas de Nicolás V y Alejandro VI, asignaron el territorio allende el océano a las coronas de Portugal y España. Al proclamarse la indepen-

dencia, los Estados americanos heredaron aquellas tierras que las coronas de España y Portugal asignaron a sus respectivas jurisdicciones.

Esta era la situación de Juris, pero otra muy diferente la situación de hecho en el Mundo. Rusia robustecida por la palabra jactanciosa del Zar Alejandro I, proseguía sus avances en Alaska. La misma Rusia hace saber a los EE. UU. en nota de 15 de Noviembre de 1823, que la restauración de Fernando VII en el trono de España no es un fin, sino medio para llevar adelante ciertos planes de política exterior, o lo que es lo mismo, la restauración del poder español en América. La doctrina Monroe vino a desbaratar estos planes de la Santa Alianza impidiendo la explotación de América por Europa. Estados Unidos puso entonces todo su poderío al servicio de la integridad del Continente. La importancia del principio de no colonización en América no es susceptible de valoración, a él se debe la existencia de 21 Estados libres y soberanos, que sin la actitud resuelta de los EE. UU., estarían convertidos en graneros de Europa, en campos de batalla de las ambiciones imperialistas de Occidente.

Desgraciadamente no fué completa la Doctrina Monroe en lo que a este punto respecta: la generosidad norteamericana no fué capaz de impedir sus propios excesos de poder: hasta ayer Cuba, y muchos Estados Centro Americanos y hoy Texas, Puerto Rico, son heridas sangrantes en el corazón de nosotros los americanos.

No extensión del sistema político europeo a América. El primer cuarto del siglo pasado el Mundo presenciaba sobrecogido la lucha entre los principios liberales que dominaban afortunadamente en América y los intereses absolutistas que constituían la médula de la Pentarquía. Rusia en la comunicación, ya citada, de 15 de Noviembre de 1823, sostenía que el principio político creado por la Santa Alianza, era la manifestación de un nuevo período de civilización. Llamaba a los constitucionalistas autores de las desdichas de España.

Monroe, Presidente de un pueblo que ha labrado su grandeza, su felicidad y estabilidad, sobre los eternos postulados de la libertad y la democracia; Monroe que sabía que únicamente es soberano el pueblo que elige a sus mandatarios; Monroe, que intuía que el porvenir de América estaba íntimamente ligado a los principios liberales; Monroe que más que Presidente de EE. UU., fué un profeta del Continente; ese Monroe no pudo permanecer indiferente ante el peligro que se cernía sobre América, y cumpliendo un cometido histórico, proclamó la no intervención de Europa en América. Principio grandioso de trascendencia definitiva, porque no contiene una prohibición virtual de intervención, sino que establece en forma clara y rotunda el carácter con que los EE. UU. considerarían una posible infracción, es decir, "como peligroso para nuestra paz y nuestra seguridad".

Tal es la importancia de este principio de la no intervención, que el erudito profesor argentino Lucio Moreno Quintana, declara que dicho postulado determina la poderosa originalidad de la doctrina Monroe.

Si al primer postulado de Monroe, América debe su existencia, al segundo le debe su libertad, su felicidad, su glorioso porvenir.

Qué papel está llamada a desempeñar en estos instantes la Doctrina Monroe? es la última pregunta que nos hemos planteado con relación a este asunto.

Pocos hablan actualmente de la Doctrina Monroe, y los que no pueden callarse, tratan el problema desde el punto de vista histórico. Se ha escrito últimamente de la autopsia de la Doctrina Monroe, haciendo una disección inmisericorde de sus célebres principios. Para la mayoría de las gentes se trata de un cadáver pestilente sobre el que nadie se atreve a echar una flor.

Pese al respeto que me merece la opinión ajena, no puedo dejar de combatirla con la firmeza propia de la convicción.

El sistema político del nuevo Mundo es no sólo distinto sino incompatible con el de Europa: Estas eran las

palabras de Monroe en 1823 y éstas deben ser las normas directrices de la conducta de nuestros pueblos. Las naciones como los individuos cuando prescinden de la realidad caen en el vacío.

Hoy como ayer el Mundo presencia la arremetida furibunda de que es objeto la democracia liberal; hoy como ayer, Europa trata de extender a América sus sistemas políticos; hoy como ayer, América es el refugio del individuo, de la libertad.

Monroe al formular su segundo principio pensaba en el legitimismo auspiciado por la Santa Alianza, los americanos del siglo XX estamos obligados a pensar en los sistemas totalitarios demoleedores de la personalidad humana. Sólo una grave diferencia divide al pasado del presente, y es que mientras los americanos del siglo XIX amaban más a la libertad que a sus propias vidas, muchos de los americanos del siglo XX, aman más a sus ambiciones que a la libertad.

Sólo así se explica, que hijos de estas tierras regadas con la sangre de héroes que nos dieron patrias libres, soberanas, se conviertan en agentes de doctrinas exóticas, desprovistas de sentido sociológico en países jóvenes, prósperos, que a base de libertad interior y de independencia internacional, tienden a establecer la paz y la libertad entre los hombres.

Comunismo y facismo verdugos de América; comunismo y facismo sepulcros de la libertad; comunismo y facismo enemigos del hombre; retiraos de las tierras que guardan las cenizas del caudillo de la libertad, el Gran Capitán, el Aquiles americano: Simón Bolívar.

Americanos: defendamos los destinos de América, respetemos la libertad, amémosla con la misma sinceridad con que supieron amarla nuestros padres, no sea que su memoria nos maldiga por traicionar su sacrificio. Hermanos descarriados de América, acordáos de las palabras de Monroe: el sistema político de América es incompatible con el de Europa. América nació para la libertad y algunos quieren convertirla en esclava de Rusia. América es sobe-

rana, libre, y muchos aspiran a transformarla en sucursal de Moscú o del fascio.

Si la doctrina Monroe no hubiera salido a luz, deber nuestro e imprescindible hubiera sido crearla, no ya para defender la integridad territorial sino para salvaguardar algo tan sagrado como el territorio: la independencia política.

Aquellos que piensan que la Doctrina Monroe corresponde al pasado, deberían recordar que si bien América es ya capaz de defender su patrimonio físico, sus instituciones político-sociales, se encuentran en vías de estructuración, luchando con los vendavales que nos vienen de un Mundo que agoniza en medio de bayonetas.

América puede y debe defenderse, y para ello la Doctrina Monroe es un poderoso auxiliar. Renunciar a esa doctrina, porque un día malhadado, encubrió un imperialismo insoportable, es cometer un error de fatales consecuencias, no sólo para la vida interna de estos pueblos sino para sus relaciones internacionales que se encuadrarán definitivamente en las normas del derecho, el día en que la democracia pase del discurso vocinglero y demagógico al alma de la multitud como una necesidad de vida, confortada por la confianza que dispense a los instintos morales del pueblo.

Bartolomé Mitré, afirmaba con razón que la democracia nacional era elemento indispensable para obtener en lo exterior la justicia internacional.

Kant sostenía que la paz será una realidad el día en que todos los Gobiernos adopten la forma republicana.

Cuando el Presidente Wilson partiendo de un universalismo incondicional se presentó ante el Orbe como restaurador de la paz, la doctrina Monroe jugó papel de extrema importancia para el futuro del Mundo. La serie de discursos pronunciados por Wilson en la última etapa de la guerra europea, la formulación de los 14 puntos, indicaban bien claramente que la inclinación ideal del Presidente demócrata era universalizar la política exterior de América, creando un instrumento base de cooperación permanente: La Liga de Naciones. Wilson con sus tendencias

ecuménicas trataba de reanudar la historia, truncada el 2° de Diciembre de 1823.

Todos conocen el desenlace de esta actitud del entonces Presidente de los EE. UU. de América. La opinión pública norteamericana se rebeló contra los propósitos universalistas de su Mandatario. Se consideraba que el artículo 10 del Pacto, estaba en franca oposición con la Doctrina Monroe en su doble significación "no intervención de Europa en América, no intervención de América en problemas específicamente europeos".

Después de un prolongado debate el Presidente Wilson cedió a los requerimientos de su pueblo y obtuvo la inclusión en el Pacto de Naciones del siguiente artículo: "Los compromisos internacionales, tales como los tratados de arbitraje y los acuerdos regionales, como la Doctrina de Monroe, que aseguran el mantenimiento de la paz, no se considerarán como incompatibles con ninguna de las disposiciones del presente pacto".

Desde este instante la Doctrina Monroe, evangelio de los pueblos del Nuevo Mundo, recibe la sanción de los poderes europeos y su aceptación como acuerdo plurilateral, queda consagrado en el documento que hace época en la historia de la humanidad.

Con justicia podemos afirmar a base de lo dicho, que la doctrina Monroe vivirá en América tanto como América viva en sí misma.



No son ajenos para América los instintos de coordinación internacional. Cada una de las repúblicas del hemisferio cuenta con gestores del movimiento que en día no lejano culminará en la deseada agrupación de los pueblos del Continente en torno a un organismo que basándose en la igualdad jurídica de los Estados, constituya una salvaguardia positiva del derecho y la justicia americanos.

El notable patricio chileno, Egaña, decía a su pueblo en 1810:

"No habrá político o legislador que, al declarar la representación y derechos naturales y sociales de algún pueblo de América, olvide en las presentes circunstancias: 1º Que, siendo el principal objeto de un pueblo que trata de dirigirse a sí mismo establecer su libertad de un modo que asegure la tranquilidad exterior e interior, los pueblos de América necesitan que, quedando privativa a cada uno su economía interior, se reúnan para la seguridad exterior contra los proyectos de Europa y para evitar las guerras entre sí; 2º Que es muy difícil que cada pueblo sostenga, aún a fuerza de peligro, una soberanía aislada; 3º Que el día en que la América, reunida en un Congreso, hable al resto de la tierra, su voz será respetable y difícilmente sus relaciones se contradecirán".

José Cecilio del Valle, destacado centroamericano, anhelaba la formación de un Congreso General "más aceptable que el de Viena, más importante que las Dietas, donde se combinan los intereses de los funcionarios y no los derechos de los pueblos".

Pero en este punto, como en todo lo que a América respecta, descuella la figura luminosa del gran venezolano identificado con la epopeya de la emancipación americana: El héroe Libertador Simón Bolívar. Este talento poliforme, alentó un ideal: la unidad confederada hispanoamericana. A ésta alude reiteradamente en varias de sus cartas. De entre ellas merece especial mención, la que escribió proscripto en Jamaica:

"Es una idea grandiosa pretender formar de todo el mundo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tienen un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debieran, por consiguiente, tener un mismo Gobierno que confederase los diferentes Estados que hayan de formarse; mas no es posible, porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes, dividen la América. ¡Qué bello sería que el istmo de Panamá fuese para

nosotros lo que el de Corinto para los griegos! Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto Congreso de los representantes de las Repúblicas, Reinos e Imperios a tratar y discutir sobre los intereses de la paz y de la guerra con las naciones de las otras partes del mundo. Esta especie de cooperación tendrá lugar en alguna época dichosa de nuestra regeneración”.

Más tarde, en 1825, en vísperas del Congreso del Istmo, Bolívar se dirige al Presidente Alvear en estos términos: “La liga de esta República (Colombia) con la Argentina, la quisiera yo extensiva a toda la América española conforme al proyecto general de federación”.

Bolívar sostiene su continentalismo no sólo por afirmación, sino por negación: “Una liga parcial no entra en modo alguno en mis convicciones, por hallarse en oposición con toda mi conducta”. “Las alianzas parciales tendrían en América el mismo desenlace que en Europa, es decir, oponerse mutuamente, y constituirían instrumentos adecuados para extender los conflictos internacionales”.

Entre la carta de Jamaica y los últimos trozos de su pensamiento, que se acaba de citar, existe la misma distancia que la que separa Europa de América. En dicha carta, Bolívar habla genéricamente de alianzas, de pactos de unión, de los cuales no ha de excluirse a Europa; en 1825 se refiere únicamente a la confederación de las repúblicas de origen hispánico. Esto tiene su explicación: el Bolívar desterrado en Jamaica, no es el Bolívar victorioso de Ayacucho, entre uno y otro se ha interpuesto la victoria. Desde el destierro, en sus momentos de angustia, meditaba la importancia que para la causa de la libertad de estos pueblos, podía significar la ayuda inglesa; pero más tarde, cuando la independencia gana terreno, su pensamiento se concreta a América.

Bolívar leía en el futuro de América con la penetración propia de un genio. Sus esfuerzos culminaron en el Congreso de Panamá, donde representantes de Colombia, Perú, Centro América, Méjico, firmaron el tratado de unión, liga y confederación perpetua, que estableciendo una alian-

za ofensiva y defensiva tendía a mantener la integridad de las soberanías americanas.

El Congreso del Istmo no pasó de una bella ilusión, Bolívar no supo comprender que el medio en que vivió era inapto para percibir lo que significaba para el porvenir: la federación americana que él soñaba.

Desde luego la iniciativa del Libertador, no cayó en tierra infecunda. Los Congresos Políticos de Lima en 1847, de Santiago de Chile en 1856, de Lima en 1864, en los que se abordó la suscripción de un tratado de unión, liga y confederación, por lo menos entre los Estados del Pacífico, para asegurar su tranquilidad y seguridad, manifestando están que América recogió cuidadosamente la idea de Bolívar.

Hoy vibra en el Continente la misma grandiosa idea que alentó la reunión del Congreso de Panamá. Es ya un imperativo americano la constitución de una Sociedad de Naciones Americanas, regidas por los mismos principios y angustias, por idénticas necesidades. La uniformidad de los factores sociológicos debe completarse en América, con una regulación jurídica común, que responda al pasado y porvenir de estos países. Baltazar Brum auspiciaba en 1920, la conveniencia de crear una Liga Americana como consecuencia del Tratado de Versalles que al reconocer y respetar expresamente: "La Doctrina Monroe, quiso limitar la actuación de la Liga de Naciones en cuanto a los asuntos referentes a la América". Pensaba, el ilustre Presidente del Uruguay, que todas las controversias de cualquier naturaleza y que por cualquier causa surgiesen entre los países americanos, debían ventilarse en América con criterio continental, ya por arbitraje, ya también por mediación amistosa.

El abismo sociológico y jurídico que separa América de Europa no fué obstáculo para que los países ibero-americanos se sientan obligados a colaborar con Europa en la gran empresa de reconstrucción, sobre la base de cooperación internacional orientada hacia la paz del Mundo, la felicidad de los pueblos y la grandeza común de los pue-

blos y los individuos. Las Repúblicas del Nuevo Mundo aportaron a la Sociedad de Naciones esa mentalidad nueva internacional que les caracteriza, extraña a la lucha secular de los intereses internacionales, de las hostilidades ancestrales de todo orden, de raza, de religión, equilibrio político, querellas dinásticas, hegemonía o imperialismo. La América aportó a Ginebra la influencia de su ejemplo y de sus fórmulas, aptas a la consagración definitiva del derecho, engendradas en el ambiente de una conciencia continental.

Nuestros países acudieron a Ginebra atendiendo al llamado de Paul Adam, quien en memorable discurso, pronunció estas significativas palabras: "A las Américas, a la del jurisconsulto Drago, a la de Ruy Barbosa, a la de Wilson, corresponde promulgar las leyes necesarias a la Sociedad de Naciones, a la paz segura y permanente.

La experiencia de pocos pero bien vividos años, ha demostrado que la participación Americana en Ginebra, por causas que no es del caso mencionar, no ha producido todos los benéficos resultados que todos esperábamos.

La mentalidad occidental se ha manifestado, una vez más, inapta para apreciar el valor, la madurez de las fórmulas americanas. Europa se esfuerza por continuar su estrepitosa carrera hacia el desastre de su cultura.

En tales circunstancias y en presencia de tal amarga realidad, urge la constitución en América de una Sociedad de sus Naciones que sirviendo de eje a la política continental, respalde la actuación de los representantes americanos ante los institutos ginebrinos.

Presenciamos en estos momentos el presuroso desbanque de los diplomáticos americanos que se alejan de Europa. Hay países que decepcionados de la Sociedad de Naciones, retiran sus representaciones, en busca de un peligroso aislamiento. Y frente a este movimiento de retirada, América no contempla con igual firmeza, la organización de una liga de sus Naciones. A qué se debe fenómeno tan curioso e inquietante? Será acaso que el Continente no se halla aún preparado para acometer tamaño empre-

sa? Obedecerá tal vez a ese espíritu de pernicioso timidez que nos impide consultar nuestras propias conveniencias?

No puedo creer por un instante que un conglomerado de pueblos que viven un siglo independientes, con sujeción a normas que ellos mismos han creado, se encuentre en igual ineptitud que en 1825, para cristalizar en hermosa realidad, un proyecto sentido con igual intensidad de Méjico a la Patagonia.

La causa reside en ese espíritu diplomático nocivo que predomina en el sistema americano actual, espíritu que lleva al panamericanismo, fundado en condiciones políticas, económicas, geográficas, sociales, uniformes, o una insinceridad creciente.

Para honra del Ecuador, debemos recordar que nuestro país presentó a consideración de la última conferencia Panamericana, llamada de la consolidación de la Paz, un extenso y bien meditado proyecto de organización de una liga de Naciones americanas, y otro de creación de una Corte de Justicia interamericana, verdadera Corte Suprema del Continente. Ambos proyectos, siguiendo la corriente de las circunstancias, quedaron reducidos al estado de simples recomendaciones.

Quiera la suerte, para bien de América, que alguna de las próximas conferencias panamericanas enfrente el problema con la entereza con que se deben defender los grandes ideales. Si el espíritu de Bolívar vive en los americanos de este siglo, pronto celebrará América el establecimiento de una Liga Continental.



En los países ibero-americanos puede observarse un singular contraste: Las ingentes riquezas naturales de su suelo frente a la pobreza proverbial de sus Gobiernos. La historia financiera de las democracias americanas, es la bancarrota permanente con el déficit entronizado en los

presupuestos, el aumento progresivo de la deuda pública y la voracidad de su burocracia. Sobre todo, en los primeros años de su vida soberana, los Estados del Continente fueron sacudidos por guerras civiles, asonadas militares, que acarrearán graves perjuicios económicos a los súbditos y extranjeros residentes en sus territorios.

Por este doble motivo, las reclamaciones diplomáticas europeas se sucedían en América, poniendo en serio peligro la estabilidad económica de las jóvenes repúblicas y aún su condición de libres y soberanas.

Los gobiernos americanos acogiendo a las prescripciones del Derecho de Gentes, establecían la tesis: "de que a igualdad en la protección de las legislaciones para nativos y extranjeros, también correspondía la igualdad en el perjuicio sufrido por causa de fuerza mayor". Esta misma era la doctrina que aceptaban los Estados europeos en sus relaciones comunes, pero en tratándose de países nuevos, no procedieron con estos principios, sometiendo invariablemente a la ley del más fuerte.

El internacionalista argentino Calvo, convencido de que la independencia política del Nuevo Mundo, debe fundarse en la emancipación económica, enunció en una obra publicada en París en 1868, la tesis que le ha valido la inmortalidad: "En Derecho Internacional estricto el cobro de créditos no justifica de plano la intervención armada de los Gobiernos y como los Estados europeos siguen invariablemente esta regla en sus relaciones recíprocas, no hay ningún motivo para que ellos no se la impongan también en sus relaciones con los Estados del Nuevo Mundo".

Calvo en el afán de aplicar a las relaciones de los Estados europeos con los del Nuevo Mundo, una regla de derecho internacional que los primeros observan en sus relaciones recíprocas, crea una concepción jurídica netamente americana, conocida generalmente con el nombre de teoría de la "irresponsabilidad del Estado".

He aquí una regla de derecho internacional americano que choca con las teorías del *causí delicto* o de la expropiación, propias de la mentalidad europea. Según la pri-

mera se presume la responsabilidad del Estado cuando un extranjero sufre perjuicios, pues se dice que ha estado en su poder el reprimir preventivamente los desmanes.

La teoría de la expropiación sostenida por el profesor italiano Brusa, atiende a la relación de derecho público que nace entre el Estado y el extranjero damnificado. El daño inferido al extranjero se transforma indirectamente en beneficio para el Estado, beneficio que debe ser resarcido, como si se tratara de una expropiación.

Calvo comprendió que sancionar los principios europeos en países de inmigración, de inestable organización social, hubiera sido un atentado a las condiciones de desenvolvimiento y al progreso de las nuevas colectividades.

Fácil es descubrir la trascendencia de la tesis Calvo, completada más tarde por los acuerdos suscritos en las conferencias Panamericanas, y especialmente por el publicista Podestá Costa, que en su libro publicado en 1922, expone la teoría que califica de la Comunidad de fortuna. Otra concepción americana en cuya virtud "los extranjeros residentes en el territorio de un Estado, están asociados a la comunidad de fortuna nacional, es decir, a todos los beneficios y riesgos eventuales que afecten a la riqueza de la Nación. Merced a esta doctrina que reafirma la irresponsabilidad del Estado, no por razones de orden político sino jurídico, los casos de reclamación diplomática se circunscriben a uno solo: expulsión ilegítima, o agresión al extranjero en su carácter de tal.

Luis Podestá Costa nos ha dado la norma que afirmará las relaciones internacionales de la Europa con la América.



Clasificada entre los grandes principios hispano americanos de derecho internacional, se nos presenta la doctrina Drago. Hagamos un poco de historia:

Presidente de la República de Venezuela fué designado en los primeros momentos de este siglo un Sr. Andrade, a quien sindicaba la opinión pública de haber usurpado el Poder a base de fraude electoral. Estalló poco después una revolución que puso en el Poder al General Castro, hombre de poca cultura, pero de grandes ejecutorias, que se propuso devolver a Venezuela la integridad de sus atributos soberanos, que un creciente intervencionismo de Gobiernos y empresas extranjeras iba debilitando al inmiscuirse en asuntos nacionales.

Súbditos alemanes, ingleses, italianos y norteamericanos presentaron reclamaciones exorbitantes al Gobierno del General Castro, por los daños sufridos en las últimas revoluciones. Como el caudillo venezolano rechazara las demandas interpuestas por los extranjeros, éstos recurrieron a la protección de sus respectivos Gobiernos, exigiendo el pago al Gobierno de Venezuela. Además, el Gobierno venezolano construyó un ferrocarril tomando a su cargo obligaciones que dejó de cumplir. Agréguese a lo dicho, que el desquiciado erario de Venezuela se vió obligado a suspender el pago a los tenedores de títulos de su deuda externa.

Después de un cambio de notas entre Venezuela y las potencias cuyos súbditos habían sido agraviados, Alemania e Inglaterra, prepararon el envío de una escuadra de guerra a las costas venezolanas. Más tarde, Italia decidió asociarse con las dos potencias mencionadas, apoyando el cobro con sus buques. Para evitar todo obstáculo de parte de los EE. UU., consultaron al Gobierno de Washington las medidas a emplearse, obteniendo del Secretario de Estado, Mr. Jhon Hay, esta declaración que no por absurda dejó de ser inquietante: "La Doctrina Monroe nada tiene que ver con las relaciones comerciales de cualquiera de las potencias americanas, salvo que en verdad ella permite que cada cual establezca lo que la parezca. No garantizamos a ningún Estado contra la represión que su conducta pudiera acarrearle, con tal que esa represión no

tome la forma de adquisición de territorio por una potencia no americana”.

Con esta declaración, EE. UU. facilitaba la empresa agresora que según Carlos Pereira, tenía este plan: “bloquear, apoderarse de las aduanas, cobrar los derechos, pagarse a lo chino y volver a casa”.

Luego de un ultimátum los barcos de las tres potencias europeas se presentaron a las costas de Venezuela, echaron a pique la flota venezolana, bombardearon puerto Cabello y el bloqueo de guerra riguroso fue declarado. El asunto fué sometido al cabo de una serie desgraciada de incidentes al fallo del Tribunal de la Haya.

Los acontecimientos de Venezuela hubieran pasado sin llamar la atención de nadie, si no hubiera sido por la feliz coincidencia de estar al frente de la Cancillería Argentina el eminente y por mil títulos ilustre americanista Dr. Luis Drago, quien envió en 29 de diciembre de 1902, al representante en Washington la nota que contiene su doctrina, y de la cual nos permitimos extraer dos párrafos:

“Todo acreedor que contrata con un Estado, sabe que contrata con una entidad soberana y es condición inherente de toda soberanía, que no pueda iniciarse ni cumplirse procedimientos ejecutivos contra ella, ya que ese modo de cobro comprometería su existencia misma, haciendo desaparecer la independencia y la acción del respectivo Gobierno”.

“Entre los principios fundamentales del derecho público internacional que la humanidad ha consagrado, es uno de los más preciosos el que determina que todos los Estados, cualquiera que sea la fuerza de que dispongan, son entidades de derecho, perfectamente iguales entre sí y recíprocamente acreedoras por ello a las mismas consideraciones y respeto”.

“El reconocimiento de la deuda, la liquidación de su importe, puede y debe ser hecha por la nación, sin menoscabo de sus derechos primordiales como entidad soberana, pero el cobro compulsivo e inmediato, en un momento da-

do, por medio de la fuerza, no traería otra cosa que la ruina de las naciones más débiles y la absorción de su gobierno con todas las facultades que le son inherentes por los fuertes de la tierra. Otros son los principios proclamados en este continente de América. "Los contratos entre una nación y los individuos particulares son obligatorios según la conciencia del soberano, y no pueden ser objeto de fuerza compulsiva, decía el ilustre Hamilton. "No confieren derecho alguno de acción fuera de la voluntad soberana".

Drago lanzó al mundo una nueva doctrina que se sintetiza así: "la deuda pública no puede dar lugar a la intervención armada, ni menos a la ocupación material del suelo de las naciones americanas por una potencia europea".

No es menester, un análisis profundo y documentado para apreciar el alcance político de la Doctrina Drago. El bloqueo de Venezuela como otros procedimientos análogos que registra la historia, era el camino que habían escogido los pueblos europeos para someter los Estados americanos a su control económico-financiero.

Conocía Drago que las jóvenes repúblicas americanas eran deudoras de Europa, que muchas de esas deudas eran muy difíciles de liquidar por la pobreza de los erarios nacionales. Si la actitud asumida por Inglaterra, Alemania e Italia frente a Venezuela no encontraba obstáculos dignos de ser tomados en cuenta, bien pronto las potencias acreedoras seguirán el ejemplo anglo-alemán, haciendo víctimas a las nacientes repúblicas hispano-americanas.

El Dr. Drago al censurar un procedimiento que era un resabio de barbarie y que contrariaba en forma evidente la independencia de las modernas nacionalidades, defendía no solamente la integridad y soberanía americanas, sino los intereses de la paz universal; pues eliminaba los gérmenes de futuras complicaciones internacionales.

La reunión americana de Río de Janeiro hizo suya la doctrina Drago y resolvió someter a las deliberaciones de la Haya. De esta manera, se unían las dos Américas para poner a consideración de los pueblos reunidos en la Confe-

rencia de la Paz, un nuevo principio nacido en América.

Preciso es confesar que la Conferencia de la Haya, se hallaba mal dispuesta para acoger la nueva doctrina con toda la benevolencia a que su elevada significación la hacía acreedora.

La doctrina Drago que es un bello intento de elevar al derecho internacional una de las conquistas de derecho privado: la supresión de la prisión por deudas que en derecho internacional se traducía en cobro compulsivo, ha logrado imponerse en el Mundo, constituyendo un precioso aporte de América a la obra del Derecho de Gentes.



Corresponde al Ecuador, el significativo honor de haber formulado, por intermedio de uno de sus hombres más eminentes, el Dr. Carlos Tobar, una doctrina de derecho internacional, ajustada a las peculiares necesidades del Continente.

Con fecha 15 de Marzo de 1907, el Canciller ecuatoriano, en nota dirigida al representante consular en Bolivia, consignaba este párrafo que encierra la médula de su pensamiento:

"Las Repúblicas Americanas por su buen nombre y crédito, aparte de otras consideraciones humanitarias y altruistas, deben intervenir de modo indirecto en las discusiones intestinas de las Repúblicas del Continente. Esta intervención podría consistir, a lo menos, en el no reconocimiento de los Gobiernos de hecho surgidos de revoluciones contra la Constitución".

Nobles, generosos, fueron los motivos que inspiraron la idea del Dr. Tobar; él mismo nos lo dice en estas palabras:

"Una intervención convenida no es propiamente una intervención. Los autores mismos que no aceptan las inter-

venciones aisladas las aceptan cuando son hechas por varios países en colectividad; el mundo moderno interviene en la cuestión social y hace lo posible por procurar, mediante pactos, el mejoramiento de la condición obrera, etc. La guerra internacional es cruel y los países hacen esfuerzos por reglamentarla imponiendo leyes a la conducta de las naciones. Pero la guerra civil es peor. En ésta no se defiende el territorio, no se vengan ofensas, no se hace oposición al avance de un conquistador, no se muere como patriota por la Nación. En la guerra civil los hombres se aborrecen más porque se conocen; los corazones están envenenados por la envidia, la rivalidad, el antagonismo de ideas; se sacrifican en ella los progresos físicos y los morales a la miserable ganancia de un empleo, de una renta o de galones militares. En las horribles escenas de la guerra internacional el artista encuentra tema para cuadros, esculturas, poemas; en la guerra civil y en los asesinatos de hermanos, hijos y padres, el filósofo afligido no encuentra sino la venganza, la villanía, el servilismo, la bajeza, la delación, el espionaje, los crímenes que más degradan al hombre. No es frívolo reflexionar sobre los medios de poner obstáculos a este espantoso crimen multiplicado que se llama la guerra intestina. Las repúblicas latino-americanas están solidariamente interesadas en hacer cesar los escándalos de algunas de sus hermanas más desdichadas. En Europa el descrédito las alcanza a todas, pues se las comprende a todas en una sola entidad y en una misma calificación, cuando el periodista da la noticia de la alteración de la paz interna en un país del Continente bajo el rubro: América ingobernable, revolucionaria o salvaje".

Interesante controversia ha suscitado la doctrina Tobar; por lo mismo que se trataba de una doctrina condenatoria de los despotismos, de la lucha fratricida, de los Gobiernos de facto —enfermedad endémica de América—. Los impugnadores se cuentan por cientos.

Para apreciar el alcance de los argumentos esgrimidos por los contradictores de esta doctrina, precisase diferenciar al Gobierno de facto del Gobierno de jure. El

conocido internacionalista Paul Fauchille en su Tratado de Derecho Internacional Público, dice: "El Gobierno nacido de un golpe de Estado, de una ocupación militar o de una revolución y que viene a reemplazar el Gobierno anterior, sin que la voluntad nacional haya sido consultada, es lo que se llama Gobierno de facto".

El Gobierno de jure es el que se establece y funciona en conformidad con los preceptos constitucionales.

La mayor parte de los publicistas siguiendo la corriente de los hechos consumados, han calificado a la doctrina Tobar como atentatoria del derecho que tienen los pueblos de adoptar la forma de Gobierno que las necesidades o circunstancias determinaren.

Pradier Fodere sostiene: "que la tendencia moderna es reconocer los hechos cumplidos como fundamento de derechos nuevos, se tiende también a abandonar la distinción entre los Gobiernos de hecho y los Gobiernos de derecho".

Larnaud, autoridad en derecho internacional, se expresa así: "El estado extranjero no tiene que preocuparse por la cuestión de legalidad del Gobierno con quien trata. A él debe serle de todo punto indiferente que sea constitucional o inconstitucional: ésa es cuestión que no le incumbe ni tiene por qué apreciarla".

El Dr. Podestá Costa, ilustre profesor de la Universidad de Buenos Aires, expone con notable concisión, la moderna doctrina del reconocimiento: "Es un principio sentado de antiguo por la doctrina, que la personalidad del Estado es independiente de los cambios que experimente su Gobierno. Las relaciones internacionales se establecen y mantienen entre Estados y no entre Gobiernos".

Respetabilísimas son las opiniones que dejo enunciadas y en mi concepto serían inobjetables si las relaciones de orden interno en nada influyeran en las relaciones internacionales; por desgracia acontece de modo necesario que el Estado imprime a sus relaciones con los otros Estados las características peculiares a su organización interna. Además, dada la interdependencia entre las naciones,

es claro que no puede ser indiferente la forma de Gobierno que adopte tal o cual Estado. Si el aislamiento, el egoísmo, primaran en las relaciones entre los Estados, estaríamos muy de acuerdo con el profesor Larnaud, de que al Estado extranjero debe serle de todo punto indiferente que sea constitucional o inconstitucional el Gobierno que rija los destinos de otro Estado. Hoy las relaciones internacionales tienen por regla, la interdependencia, la fraternidad y la armonía, de donde resulta inaceptable el criterio de muchos internacionalistas europeos y americanos, que como John Bassett Moore, Bello, Martens, Vattel, etc., expresan que el origen y la organización del Gobierno son en general materia de discusión y resolución internas.

La doctrina Tobar fué enunciada para el Continente Americano en consideración a los frecuentes y no pocas veces anómalos cambios de organización o administración que experimentan los Gobiernos de las Repúblicas hispano-americanas.

Su importancia ha sido consagrada en dos tratados de marcado relieve continental. Las Repúblicas centroamericanas en el tratado que celebraron en 1907, acogíendose al pensamiento del Canciller ecuatoriano, consignaron esta disposición: "Los Gobiernos de las altas partes contratantes no reconocerán a ninguno que surja en cualquiera de las cinco repúblicas, por consecuencia de un golpe de Estado o de una revolución contra un Gobierno reconocido, mientras la representación del pueblo, libremente electa, no haya reorganizado el país en la forma constitucional".

En 1923 los países centroamericanos ratificaron su adhesión a la doctrina Tobar, en estos términos:

"Deseando asegurar en las Repúblicas de Centro América los beneficios que se derivan de la práctica de las instituciones libres y contribuir al propio tiempo a afirmar su estabilidad y los prestigios de que debe rodearse, declaran que se considera amenazante a la paz de dichas Repúblicas todo acto, disposición o medida que altere en cualquiera de ellas el orden constitucional, ya sea que proceda de

algún Poder público, ya de particulares".—"En consecuencia, los Gobiernos de las Partes Contratantes, no reconocerán a ninguna que surja en cualquiera de las cinco Repúblicas por un golpe de Estado o de una revolución contra un Gobierno reconocido, mientras la representación del pueblo libremente electa, no haya reorganizado el país en forma constitucional".

Todo el que aspire a la definitiva consolidación de la democracia en América, todo el que anhele el mantenimiento de los fundamentales principios de orden y libertad, tiene forzosamente que reconocer en la doctrina Tobar, el mejor y más eficaz baluarte del derecho frente a las arbitrariedades de la fuerza.

El Ecuador: campeón de la libertad y del derecho en América; el Ecuador, víctima de los atentados de la fuerza; el Ecuador apóstol de las grandes concepciones continentales, tenía que ser la cuna de una doctrina que proclama al derecho como la esencia misma de la vida, en todas sus manifestaciones, desde la acción del individuo hasta las complicaciones del Estado.

Orgullosos debemos sentirnos los ecuatorianos con los postulados de la doctrina Tobar; los sagrados principios de libertad, paz y justicia que defendemos, comprometen nuestra adhesión ferviente, por algo se habrá dicho: "no hay civilización sin armonía, no hay armonía sin orden, no hay orden sin paz, no hay paz sin justicia, no hay justicia sin libertad.



Pasados los años y como una reacción contra la doctrina Tobar, y especialmente, obedeciendo a circunstancias locales y episódicas, más bien que a necesidades continentales y permanentes, el Dr. Estrada, Ministro de Relaciones Exteriores de Méjico, hizo una declaración contraria al reconocimiento de los Gobiernos de hecho, porque: "consi-

deraba que ésta es una práctica denigrante que, sobre herir la soberanía de otras naciones, coloca a éstas en el caso de que sus asuntos interiores puedan ser calificados en cualquier sentido por otros Gobiernos".

La llamada doctrina Estrada, carece de originalidad, su autor se limitó a recoger el pensamiento consignado en las obras de los publicistas europeos; en cuanto faculta el entronizamiento de Gobiernos despóticos, carentes de respaldo popular, la doctrina Estrada es ajena a los intereses de América.

Aquel infundado temor de que el no reconocimiento de un gobierno de facto, constituiría un ataque a la soberanía del Estado, se desvanece con sólo meditar en estas elocuentes palabras de un demócrata pensador: "Los Estados son soberanos, pero soberanos en el derecho, el cual está sobre gobernantes y gobernados y sobre el Estado mismo".



Al hablar del derecho internacional americano, conviene tener siempre presente la frase de Lord Bryce: "It is facts that we are needed, facts, facts". Es hechos aquello que nosotros necesitamos, hechos, hechos.

A más de las doctrinas y principios ya esbozados, no es posible dejar de enunciar con la brevedad que el tiempo lo exige, ciertos sistemas netamente americanos vinculados estrechamente con la legislación interna de los Estados.

El espíritu humanitario y las tendencias liberales que inspiraran la actuación de los próceres americanos, así como la diversidad de condiciones sociales, políticas y jurídicas que presiden el desenvolvimiento de las instituciones del antiguo y nuevo Continente, hubieron de reflejarse en las constituciones y la legislación de los Estados del nuevo Mundo.

La doctrina democrática del Estado que recibió un impulso decisivo con el pronunciamiento libertario del Bill of rights de Virginia, sentó raíces en América como en un Continente privilegiado. América desde entonces quedó consagrada como la cuna del derecho humano.

Dos sistemas se esbosaron para proclamar en el mundo el imperio del derecho privado: el sistema europeo de la nacionalidad, resabio de los derechos feudales que radica en dichos elementos el asiento del derecho personal; y el sistema americano del domicilio, donde el individuo prima sobre el Estado, estableciendo la ley de la persona según el lugar de su residencia.

En lo tocante a la situación legal de los extranjeros, hondas diferencias se encuentran entre las legislaciones de Europa y América. Postulado fundamental de América es la equiparación de los extranjeros con los nativos para el goce y ejercicio de los derechos civiles, en cambio que las vetustas legislaciones de Europa, sancionan la igualdad entre extranjeros y nacionales por la vía de reciprocidad diplomática. En otras palabras, América reconoce la igualdad entre naturales y extranjeros en el derecho civil, Europa adopta el gastado principio del comitas utilitatem.

Weis - Zeballos precisan la diferencia entre los dos sistemas en estos términos:

"La condición del extranjero con relación a los derechos privados es más clara en América que en Europa porque generalmente está definida en las constituciones políticas. Los códigos derivados de los principios de cada constitución tienen, pues, una base cierta, y su gran mayoría excluye la distinción entre derechos **civiles** y **naturales**. La condición jurídica del extranjero que en Europa es a menudo **legislativa**, en América es **constitucional**; y su base es, por lo general, la igualdad de nacionales y de extranjeros ante la ley".

En América el crecimiento vegetativo de la población no alcanza a equilibrar la desproporción existente entre los elementos humano y territorial. Con posterioridad

a la emancipación política, los estadistas americanos proclamaron la necesidad de fomentar la inmigración europea como el mejor y único medio de poblar sus dilatadas extensiones, desarrollar sus industrias e importar la cultura y los capitales extracontinentales. Juan Bautista Alberdi sintetizó magníficamente esta tendencia en aquella memorable frase: "Gobernar es poblar".

La amplitud, el humanitarismo adoptado por América para el trato de los extranjeros, no obedece sólo al ambiente democrático de estas tierras privilegiadas, sino también a una necesidad vital de engrandecimiento. Tal sorprendente desarrollo que en pocas décadas han alcanzado pueblos como la Argentina, Chile, Brasil, probándonos está los benéficos resultados que América ha reportado de la inmigración combinada en forma sistemática con un plan colonizador amplio y eficiente.

En tratándose de la importante cuestión de la nacionalidad, que desde el doble punto de vista teórico y práctico reviste en América, una trascendencia notable podemos también determinar con exquisita claridad una teoría continental que concuerda con las aspiraciones e intereses de nuestros países.

La doctrina europea trata esta materia de la nacionalidad desde el punto de vista del derecho internacional privado, en tanto que el nuevo continente se incluirá a considerarla desde el punto de vista del derecho internacional público.

De acuerdo con el sistema feudal de la nacionalidad, se consideraba a ésta como un vínculo indisoluble entre el individuo y el soberano. Además, era posible la coexistencia de varias nacionalidades en un mismo individuo: la de origen y las de adopción.

La revolución francesa al plantear los postulados que la inmortalizaron, sustituyó la concepción feudal de la nacionalidad por una de tipo democrático que considera a la nacionalidad como un vínculo jurídico que une a un individuo con una nación y no con un soberano. Es-

te vínculo deja de ser indisoluble para convertirse en contractual, pudiendo desaparecer por la voluntad de una de las partes. Finalmente, así como es necesario que cada hombre tenga una nacional, hoy se reconoce la recíproca, es decir, que ninguna persona puede tener a un tiempo más de una nacionalidad.

Pero donde se ve con acabada precisión el abismo que separa a Europa de América en materia de nacionalidad es al examinar los sistemas que regulan la adquisición originaria de la nacionalidad. Estos sistemas son: el europeo del **jus sanguinis** y el americano del **jus soli**, llamado también territorial.

Según el primero la nacionalidad de los individuos se determina por la filiación. Los padres transmiten a sus hijos la nacionalidad, en virtud de una razón biológica, que se ha llamado "derecho de sangre". Este sistema que responde a las exigencias occidentales, se encuentra consignado en las cartas políticas europeas.

El **jus soli**, o sistema americano, establece que la nacionalidad de un individuo se determina por el lugar de su nacimiento. Ya no se toma en cuenta la filiación o la nacionalidad de los padres, sino el territorio, por eso se dice que este sistema se funda en el "derecho del territorio".

Nuevamente nos encontramos con dos sistemas contrapuestos: Europa, frente a América, **jus sanguinis**, frente al **jus soli**. Derecho de sangre contra derecho del territorio. ¿Cuál de los dos sistemas, se inspira en los principios científicos?

Indudablemente el americano se conforma con las enseñanzas de la sociología que explica las transformaciones sociales por la influencia de los factores físicos. El medio ambiente no sólo determina la orientación de una sociedad, su progreso y desarrollo, el medio transforma igualmente a los individuos, modifica sus caracteres, influye en sus ideas y costumbres. Si el medio hace al

hombre, el lugar del nacimiento debe fijar la nacionalidad del individuo. La ciencia y las conveniencias americanas así lo imponen.



A las doctrinas, sistemas y principios característicos del Derecho Internacional americano, que en forma sintética quedan indicados, hay que añadir ciertos procedimientos, determinados métodos, que aun cuando no nacieron en el Continente, obtuvieron en él carta de naturalización, a tal extremo que podemos afirmar, sin temor a incurrir en exageración, que América es su segunda madre.

La conquista que algunos autores y sobre todo, ciertos estadistas europeos han señalado y utilizado como medio de adquirir o extender la soberanía de los Estados, la conquista, aquel rezago de la barbarie, se encuentra proscrita de América. El nuevo mundo que reconoce y proclama y defiende el reinado de la justicia, el predominio de la razón, no podía admitir, sin contradecirse fundamentalmente, que el basamento del Derecho Internacional Público fuera la doctrina de la fuerza, o lo que es lo mismo, América para no contrariar su destino, tiene que mirar a la conquista pacífica o violenta de territorios ajenos como un delito de Derecho de Gentes y como delito, digno de la sanción universal.

La revolución francesa condenó las guerras de conquista; los filósofos del siglo XVIII, la estigmatizaron. De Juan Jacobo Rousseau, es este encumbrado pensamiento: "Respecto del derecho de conquista no hay otro fundamento que la ley del más fuerte. Si la guerra no da al vencedor el derecho de masacrar a los pueblos vencidos, tampoco le acuerda el de sujetarlos a la servidumbre".

América, digna heredera de los principios libertarios, acogió en su jurisprudencia todo cuanto había de

contribuir al mantenimiento del orden y respeto internacionales.

La primera conferencia Internacional Americana de 1890, aprobó esta declaración:

En América no existen territorios **res nullius**;

Las guerras de conquista entre naciones americanas serían actos injustificables de violencia y despojo;

El principio de conquista queda eliminado del Derecho Público americano;

Serán nulas las cesiones de territorio si se hubieran verificado bajo la amenaza de la guerra o la presión de la fuerza armada.

Cabe condenación más explícita, clara y terminante de la conquista en América?

Sin embargo las repúblicas americanas han vuelto a ratificar con énfasis esta condenación, en el transcurso del siglo XX y de manera especial en los últimos diez años.

La Conferencia Panamericana de Montevideo resolvió considerar a la guerra de agresión como un crimen internacional contra el género humano.

El Secretario de Estado norteamericano en enero de 1932, con ocasión del conflicto manchuriano, proclamó que los Estados Unidos de América no reconocerán adquisiciones territoriales hechas por medio de la fuerza.

El 3 de agosto de 1932, cuando el conflicto del Chaco, 19 Repúblicas americanas formularon esta declaración, que con justicia se ha calificado de evangelio del Continente: "Las naciones de América declaran que no reconocerán arreglo territorial alguno que no sea obtenido por medios pacíficos, ni la validez de las adquisiciones territoriales que sean obtenidas mediante ocupación o conquista por la fuerza de las armas".

Como si todo esto no fuera suficiente, 20 países del Continente suscribieron en 1933 el pacto Saavedra Lamas, muy bien llamado de proscripción de la guerra. Según dicho compromiso solemne las altas Partes Contratantes renuncian a la fuerza tanto para la solución de sus contro-

versias cuanto para utilizarla como un instrumento de política nacional en sus relaciones recíprocas.

He ahí comprobado este apotegma internacional; América condena la conquista; América renuncia a la ocupación territorial; América se opone a la fuerza como instrumento de política nacional.

Con sobra de razón podemos afirmar categóricamente que dentro del derecho internacional del nuevo Mundo, la proscripción de la conquista y de su aliada la ocupación pacífica, es un principio fundamental, una base inamovible.

País que conquista territorios del vecino; país que ocupa provincias ajenas; país que usa de la fuerza como supremo argumento de razón, no es país americano, su política traiciona al porvenir del Continente todo, sus propósitos enturbian la paz, rompen la armonía, quebrantan los sagrados principios de justicia universal.



Una materia en la que se vé quizás mejor que en ninguna otra, la bienhechora influencia de la ciencia de derecho, que sirve el ideal, no solamente formulándolo, sino también ayudando a convertirlo en realidad, es la relacionada con los medios propugnados en América para prevenir o solucionar los conflictos internacionales. Me refiero al arbitraje, la mediación y la conciliación internacionales.

La tradición diplomática del Continente basada en el respeto igualatorio de todas las soberanías y en el acatamiento de las normas superiores de justicia, ha hecho que lo que se designa con el nombre de Derecho Internacional Americano se caracterice por la frecuencia sincera en la solución jurídica arbitral.

El arbitraje no nació en América, su evolución como recurso jurídico en los conflictos internacionales se inició

en épocas lejanas. Grecia recurrió a menudo al arbitraje para poner fin a los conflictos. La historia no puede olvidar la feliz intervención de Solón en las luchas entre Atenas y Megara por la posesión de Salamis. Roma aplicó la institución arbitral a los pueblos que dependían de ella; pero la antigüedad acudió al arbitraje por vía excepcional, pues se entendía que la mayoría de los litigios entre los pueblos no son susceptibles de una solución jurídica exacta. Además, se admitía que sólo con mengua de la soberanía de los litigantes pueden éstos someterse al fallo de un tercero.

En la Edad Media, el arbitraje fué una noción típicamente cristiana, durante ese largo período fueron árbitros los papas y los obispos. Posteriormente, el arbitraje toma carácter laico con los emperadores de Alemania.

En la segunda mitad de la pasada centuria, el conflicto de Alabama entre dos grandes potencias: Inglaterra y Estados Unidos de América, dió al arbitraje un impulso considerable, haciendo resaltar su importancia como medio de evitar conflictos.

Al hablar del arbitraje no podemos pasar por alto las Convenciones de la Haya de 1889 y 1907.

Hasta entonces el arbitraje tuvo el doble carácter de facultativo y parcial. Las Convenciones de la Haya, a las que concurrieron por iniciativa del Zar de Rusia, la mayoría de los pueblos civilizados, especialmente a la segunda, de 1907, a la que acudieron las Repúblicas de este Continente, han jugado papel de extrema importancia en lo que al arbitraje respecta. Desde estas célebres reuniones la institución arbitral adopta carácter general y obligatorio; se acepta que las cuestiones relativas a interpretación de tratados, fijación de daños y perjuicios y otras de naturaleza esencialmente jurídica, puedan y deban someterse al fallo de un tercero.

El impulso estaba dado, América recoge con su acostumbrada devoción los procedimientos jurídicos que el Derecho Internacional en su carrera maravillosa y magnífica, según expresión de Duggan, va creando para las rela-

ciones de pueblo a pueblo. Los Congresos se suceden, los de Lima de 1847 y 1864, propugnaron en forma de proyectos de tratados, el arbitraje obligatorio; las Conferencias se multiplican, desde la primera de Washington hasta la última de Buenos Aires, ratifican una vez más su adhesión al arbitraje, como la sola forma genuinamente jurídica de solucionar las diferencias internacionales. En 1929, veinte Repúblicas americanas, suscribieron un tratado por el que se estipuló la obligación de someter a arbitraje todas las diferencias de carácter internacional que hayan surgido o surgieren entre ellas.

Aquí, volvemos a encontrar el abismo que separa a Europa de América. El viejo Continente, acatando el vetusto concepto de la soberanía, expuesto por contados tratadistas de la pasada escuela, excluyen la solución arbitral para los asuntos que se vinculan con la existencia, el honor, la soberanía, la independencia o los intereses vitales de los Estados.

Estas salvedades que afectan a la eficacia misma del arbitraje, pueden lograr alguna explicación en Europa, donde encontramos pueblos que bajo las influencias de herencia, educación y ambiente diversos y a veces opuestos, son impresionados de distinto modo por los mismos fenómenos. Pero en América, donde las condiciones sociológicas son uniformes, donde las influencias políticas, religiosas y sociales son idénticas, la exclusión de ciertas cuestiones de la jurisdicción arbitral no tiene explicación, o más bien dicho, tiene una sola explicación: la pretensión de resolver un problema de manera no jurídica, por presiones irreductibles de la política o por apremios arbitrarios de la fuerza. Con todo lucimiento la delegación peruana opinó al respecto en la II Conferencia Pan Americana celebrada en Méjico. El Perú por boca de sus delegados dijo:

"Puede así afirmarse, sin peligro de inexactitud, que las restricciones del arbitraje, por motivos de independencia o de honor, o de lo que vagamente se denominan intereses superiores, constituyen en este continente una reac-

ción nueva, desconocida por mucho tiempo en nuestra vida internacional. No creemos que esa reacción sea digna de que los Congresos Americanos la fomenten; nos parece que ella responde a conceptos y sentimientos que alcanzan su desarrollo en la época feudal, y que carecen de razón de ser en estos tiempos. El honor, especialmente, no consiste ya en la susceptibilidad enfermiza de la Edad Media. El honor en el Estado Moderno está cifrado en vivir una vida jurídica, en contribuir a la civilización propia y al adelanto de la humanidad, en no abusar de la fuerza, sino en ponerla al servicio de la justicia, en respetar los tratados aun cuando se tenga el poder material de violarlos".

La ciencia rechaza en estos momentos las restricciones que los estados fuertes tratan de introducir en la institución arbitral. El honor de una nación como muy bien lo ha dicho Northcote no consiste en negar siempre el haberse equivocado, sino en procurar la equidad, en reconocer el derecho en los demás aún en detrimento propio. Por otra parte, el ilustre uruguayo, Baltazar Brum, ardiente defensor del arbitraje amplio, sostiene que el honor de un país consiste en no ser humillado, y eso sólo se consigue con la fuerza o con la justicia, es así que con la fuerza nada de bueno se obtiene, sólo queda la justicia o sea el arbitraje, para mantener la dignidad nacional.

En lo relacionado con las cuestiones de soberanía, me permito recordar las frases del ilustre diplomático brasileiro Sa Vianna: "La obligación de someterse a juicio no ofende de modo alguno a la soberanía, que tiene la facultad de constituirse, de regirse libremente bajo el imperio de una ley moral, no destruye el derecho de autonomía, que supone un derecho general de los demás Estados; no limita la independencia, que consiste, no en hacer justicia por medio de las armas, sino en aceptarla de un juez libremente elegido".

"Excluir del arbitraje las cuestiones relacionadas con los derechos esenciales o con el honor de la nación, sería una redundancia, afirma Zorilla de San Martín, desde que

el arbitraje se realiza precisamente para hacer imperar entre los Estados la justicia y el honor”.

He aquí reflejado en pocas palabras el pensamiento continental sobre tan importante materia. Esa corriente generosa que pasó al siglo XX y que tiende a consagrar el arbitraje amplio, sin restricciones y sin ambigüedades, ha sido y es la aspiración de América y de todos los hombres que se han hecho cargo de estas cuestiones.

El arbitraje general y amplio es un progreso real y una gran conquista de la civilización americana. Mientras las naciones europeas se reservan siempre el derecho de resolver los conflictos por medio de la fuerza, las jóvenes repúblicas del nuevo mundo han aceptado a corazón abierto el arbitraje “para todas las cuestiones que entre las naciones ocurriesen, sea cual fuere su naturaleza y su causa”.

Motivo justo de orgullo es para los ecuatorianos que nuestro país haya sido el primero en el Continente que consignó en su Carta Fundamental, la obligatoriedad del arbitraje para la solución de sus problemas pendientes. Todavía vibra de uno a otro confín de América la proposición, amplia, justiciera, generosa, acorde con el espíritu de América, con las exigencias del momento, con la jurisprudencia del siglo, que el Ecuador hizo al Perú para liquidar el último gran litigio que nubla los horizontes americanos por medio de un arbitraje juris integral ante un Juez americano, penetrado de nuestros principios, conocedor de las tendencias continentales.

Mi país ha hecho honor a su tradición jurídica, a su apostolado de paz, y ningún zig-zag de la diplomacia peruana podrá atenuar la brillantez de una protesta formulada no por temor a la fuerza sino en aras de la fraternidad americana.

En forma breve quiero referirme a dos procedimientos de solución pacífica que actualmente, en América, están adquiriendo cada día más vigor. La Mediación y la Conciliación internacionales.

El arbitraje, como ya dijimos, podría y debería ser empleado en todas las cuestiones que entre las naciones

ocurriesen, pero no siempre los Estados actúan de buena fe, y el nacionalismo equivocado se opone, en los países de raigambre imperialista, a someter el problema a la consideración de un tercero. El honor nacional que para algunos radica en las puntas de las bayonetas o en las bolas de cañón, es el mayor obstáculo para la eficacia del arbitraje.

Para esos casos de orden patológico, el Derecho Internacional Americano ha previsto dos medios de singular importancia: la Mediación y la Conciliación.

La Mediación, según Strupp es un medio directo de ingerencia que consiste en la acción de un tercer Estado que prepara soluciones y ofrece formas de avenimiento a las Partes. La mediación no supone conflicto, su primordial objeto es cabalmente prevenir la guerra. Parece lógico que aquellos pueblos que se resisten a recurrir al arbitraje, prefieran la mediación que permite resolver los problemas sin herir las susceptibilidades nacionales, de acuerdo con el Derecho y los principios de equidad y armonizando las conveniencias de cada uno.

La conciliación es un procedimiento que tiene por objeto conocer y hacer conocer la verdad de las causas de los incidentes internacionales y materialidad de los hechos. Este medio aunque estipulado en épocas anteriores, ha recibido un impulso considerable después de la guerra de 1914. Pertenecen a este tipo las comisiones de investigación de la Haya que a iniciativa del delegado ruso, Martens consagró las comisiones de investigación. La fórmula Bryan que según Schuking es una combinación de la encuesta y de la mediación. El Pacto de 1915 entre Argentina, Brasil y Chile, el Pacto Gondra, adoptado en la Quinta Conferencia Panamericana, el Protocolo y el Acta General de Ginebra, el tratado antibélico Sudamericano que a más de repudiar abiertamente la conquista, establece el procedimiento de conciliación, para prevenir los conflictos.

En esta materia como en las anteriores, la adhesión de América a los procedimientos pacíficos, consta en verdaderos compromisos internacionales. No podemos olvi-

dar la Convención General de Conciliación Americana suscrita en Washington en 1929, en virtud de la cual las Repúblicas americanas se obligaron a someter al procedimiento de conciliación todas las controversias de cualquier naturaleza, que por cualquier causa haya surgido o surgiesen entre ellas y que no haya sido posible resolver por las demás vías pacíficas o jurídicas.

Lo dicho parece demostrar en forma indubitable la acogida que en América han tenido todos los medios, los procedimientos, los principios, proclamados por el derecho internacional para la solución pacífica de las diferencias internacionales. Y aunque es verdad que Europa no desconoce el arbitraje, la mediación y la conciliación, es evidente que en América estas instituciones han obtenido un desarrollo tan firme y precoz, que el Derecho Internacional Americano se caracteriza precisamente por la práctica de tan recomendables principios e instituciones.

En América carece de sentido aquel terrible dilema: ser fuerte o desaparecer. En América la ley de leyes, la ley de Hierro que no puede doblegarse porque es el eje mismo de la realidad, la ley del "Mejoramiento Universal" como Emerson la llamó, es la ley que orienta la marcha de los Estados hacia una existencia de más altos y más prometedores resultados.

La tragedia del Chaco, en la que dos hermanas repúblicas se vieron envueltas por largos años en las atrocidades de la guerra, dió margen a la implantación en América de un nuevo y feliz procedimiento para la solución de los problemas pendientes.

Los países americanos, imbuídos de ese espíritu de solidaridad activa que tonifica las relaciones internacionales de este Continente, no pudieron permanecer impasibles ante la persistencia de un conflicto que enlutaba el ambiente de la joven América. Un grupo respetable de naciones interpretando fielmente el sentimiento continental, asumieron el delicado pero muy noble papel de mediadores. Gracias a su influjo moral y a la adopción sincera por parte de los litigantes de los procedimientos más en boga: arre-

glos directos y arbitraje, América acaba de celebrar el arreglo boliviano-paraguayo, sentando así una nueva y sólida base para el progreso material de las dos Repúblicas y el afianzamiento de la paz americana.

Pero América aún no puede descansar tranquila; un peligroso y grave conflicto nubla los horizontes del Continente. El problema centenario entre el Ecuador y el Perú permanece en pie, amenazando tormenta, turbando la armonía americana, contradiciendo las halagüeñas perspectivas del Nuevo Mundo.

Todos los esfuerzos, los repetidos sacrificios que ha hecho mi país para liquidar el último gran litigio de América, han resultado estériles. Los grandiosos postulados de ese derecho internacional americano, que proscribe la conquista, que desconoce la ocupación de territorios ajenos, que rechaza la fuerza como arma de política internacional; ese derecho internacional que preconiza el arbitraje como el mejor medio para la solución de los conflictos entre pueblos hermanos; ese derecho internacional que proclama y reconoce al *utti-possidetis juris*, como la única defensa contra los imperialismos absorbentes y despóticos; ese derecho internacional, orgullo del hombre americano, ha sido herido de muerte por la terquedad de un pueblo fatalmente engañado por una diplomacia falaz que maltrata los destinos de América, convirtiendo al litigio ecuatoriano-peruano, en instrumento de política interna y pasaporte obligado para paseos bien rentados en el Exterior.

En hora solemne, el Ecuador hizo un llamamiento sereno pero enérgico a la conciencia de América, poniendo de relieve la trágica gravedad del problema y exigiéndole actuar franca y decididamente con la elevación de miras que supone la defensa de paz y civilización.

El Ecuador espera confiado la respuesta de América, su silencio significaría suicidio, su negativa daría pábulo a aquella idea, ya muy extendida por desgracia, de que sólo los charcos de sangre hermana son capaces de impresionar a los estadistas y diplomáticos del siglo.

Cualquiera que sea la respuesta de América al llamamiento formulado por el Ecuador en vísperas de una Conferencia Panamericana que no debe limitarse a palabras generosas y declamaciones sonoras e insinceras, sino a encarnar en la realidad los grandiosos principios del derecho internacional americano, nosotros los ecuatorianos, mantengamos siempre viva la fe, despierta la esperanza, en el triunfo de la verdad y la justicia. De nuestras angustias patrióticas y americanas hemos de desprender siempre esta conclusión: Es más difícil conquistar la paz que vencer la guerra. . . .

10 de Noviembre

INDOAMERICANISMO Y PANAMERICANISMO

Sr. Dr. Dn. JORGE VILLAGOMEZ YEPEZ

Las proas eran de fierro, las velas eran de urdimbre de cáñamo recio, las carabelas descubridoras, la "Santa María", la "Pinta" y la "Niña" estuvieron aderezadas en las maestranzas de Palos de Moguer; y, eran los hombres enjutos, supersticiosos, cetrinos, hechos a marear las aguas del Mediterráneo, del Contábrico, del Báltico, de las Costas Occidentales del Africa: porque, al escindir el diafragma de las Columnas de Hércules habían retirado de cientos de miles de toezas el **non plus ultra** que rotularon las imperiales trirremes de los césares de Roma.

Y, era Cristóforo Colombo el Almirante audaz. Llevaba en el subconsciente una obsesión de inspirado y en sus íntimas estrías galvanizada la tensión propulsora del obrar. En vano precisaban los antiguos textos las transformaciones del mundo y del mito de fantásticas cosmogonías se había pasado a los códices de Ptolomeo para considerar nuestro planeta como centro del universo estelar, si Cristóforo Colombo maduraba el propósito de salvar las distancias que separaban a Europa de los países remotos de las especies, fundándose, sin duda alguna, en los errores de cálculo que el Sigñor de Toscanelli tenía cometidos en la medida del radio de la Tierra.

Pero, si estos particulares se referían a la Geografía, otros eran los que embargaban a la vida social del medievo. Hay que registrar las páginas de Stefan Zweig sobre Ferdinand de Magallanes. Transcurridos los tiempos como pierden su poder determinante las causas poderosas de la Historia y la Historia misma, como aparece, ora en grande, ora en pequeño, por encima o por debajo de la

presunta realidad pretérita. Así las hazañas y las aventuras, las peripecias de los descubrimientos se tramán al seguir de un móvil: alcanzar las Indias mediante un derrotero directo e independiente del mercado moro. Las especies que llegan de las comarcas umbrías y de las junglas que empapan las aguas sagradas del Ganges han tenido la extraordinaria virtud de someter a Europa. El ápice de canela o de pimienta, de almizcle, de jengibre o ámbar vale en Venecia o en París a peso de oro, porque o son los Dux o los cortesanos de Versalles, sino del pechero al aristócrata, que quieren exitar su paladar o halagar la complicada vanidad de sus sentidos con los sabores fuertes o los aromas penetrantes. El siglo XV es una gesta de odiseas. Se recuerdan los viajes de Marco Polo a Mongolia y al Cipango y en ese pequeño rincón del mundo que se llama Portugal alistan sus esquifes los nuevos argonautas. Y son Bartolomeo Díaz y Vasco de Gama o Ferdinand de Magallanes. Pero Cristóforo Colombó es el predestinado. Sus velas son veleras. Parte de la Barrera de Saltes una media hora antes de salir el Sol, como refieren las crónicas, el día 3 de agosto de 1492 y es el 12 de octubre que Rodrigo de Triana da su grito de alerta. En la búsqueda de las Indias las quillas de la "Santa María", la "Pinta" y la "Niña" han encontrado fondeadero virgen y en la arista de ese arrecife que han batido las olas entonando el himno milenario de su soledad inaccesible, se posará el mensaje de los pueblos distantes que saludarán, en breve, la aparición de América.

El resto del mundo descubierto no pertenecía al núcleo de los viejos continentes. Europa, Asia, Africa, formando un solo promontorio de corteza terrestre, eran hasta el siglo XV todo el universo y la Historia del hombre se había localizado en sus cuadros con un carácter de definitivo

y absoluto que nadie pretendía pensar en algún teórico más allá. Asimismo, los prodromos de la cultura se encontraban limitados a los ámbitos del Mediterráneo, para decir, que la transformación civilizadora de la especie humana había tenido un necesario punto de partida en sus fecundas márgenes. La primera teocracia, la de los Faraones, con la sabiduría esotérica de sus sacerdotes o el silencio implacable de sus esfinges y de sus pirámides; y más tarde con el último de los Ptolomeo, la gran Alejandría, era la resultante de ese prodigioso medio que obraba en la conciencia de los hombres, ora hacia el profundo Nilo, ora hacia el Mediterráneo. Y Tiro y Cartago y Grecia y Roma, cada una a su tiempo, arrebatándose el cetro de la humana cultura para colocarlo en un sitio más elevado: resultados eran del lugar geográfico que por un impenetrable designio, tomado asiento habían en esas mismas playas. En cambio, América forjada a golpes convulsivos de los dos océanos que la rodean, era un mundo aparte, era el Nuevo Mundo.

Y es que existe una diferencia, entre estas dos porciones, que se remonta a la entraña viva y que luego aflora a la superficie. Diferencia de constitución, de hidrografía y topografía, de fauna y de flora; diferencia de valores raciales que en su conjunto toman carácter e infunden fisonomía. América, según el Conde de Keyserling, es el continente del tercero día de la Creación, es decir, de un momento primordial y caótico de consolidación de masas y de bifurcación de elementos; cuando la tierra emerge del pantano, toman relieve sus contornos, el agua fluye por las quiebras e inunda el inconmensurable abismo. Pero, América es también del momento dilecto del color, del aparecer de las galas que embellecieran la Tierra para convertirla en Naturaleza en su sentido de magnitud, de cualidad, de tono; por eso, América es una alternativa violenta o un prodigioso contraste, o la solución de continuidad de una línea rectilínea o de una forma esbelta.

Nuevo Mundo en todo significado, América refunde en un apretado manojo las espigas de los valores continen-

tales e incorpora en su ritmo de constante avanzada los compases que marcan las vanguardias de los otros pueblos. Y si observamos la historia tendremos que admirar la inmensa curva ascendente que describe su rápida evolución: tanto que, a la vuelta de un solo siglo de verdadera autonomía política, moral y material, el Nuevo Mundo es viejo en el discernimiento de sus orientaciones. De ahí que, América, no solamente como continente aparte, sino como vasta porción de humanidad dispersa en su medio, tiene su sustantividad y encierra fecundo contenido de caracteres propios, en medio de las similitudes y analogías que impone la interdependencia universal de los seres regidos por los mismos principios y encaminados por corrientes de progreso semejante.

Pero, si hemos de hacer investigación de conjunto para ponernos en capacidad de deducir principios comprensivos y trascendentales, tenemos que consultar no simples elementos o factores, sino realidades estables y genéricas en cuya órbita se comprendan todos los especímenes. Por lo tanto, no sólo internaremos el estilete de la crítica en esa entraña palpitante o viscera neurálgica de todo pueblo que se llama Religión, sobre todo, y Moral, después; sino que, en unidad de análisis, deberemos referirnos a otros fenómenos sociales, a otros capítulos de ese grande libro que es la Historia, como síntesis y como resumen. La Ciencia, por ejemplo, como función creadora y en función solamente de su único principio, la verdad, será el otro encuadramiento que retenga nuestra atención y junto a él, o en inseparable consorcio con la Ciencia, las Artes, o el Arte en su culto alquitarado de lo bello, completará este tríptico de símbolos espirituales que son, como decíamos, separadamente la santidad o virtud, la verdad y lo bello. Pero queda por revelarse otro género de actividad, un modo de expresión material que mirado superficialmente parecería ser el resultado de esas tres inquietudes, de esas tres preocupaciones, de esas tres disciplinas del espíritu mencionadas primeramente, y que, en realidad, tiene un impulso interior peculiar porque sus fines son distintos.

Querría referirme a la civilización, como progreso y como técnica, como acabado de recursos materiales armónicos y eurítmicos.

Así mirar o investigar la América con este cuádruple criterio, es hacer el análisis espectral de su persona, como psique y como cuerpo. Y si con éste nos adentramos en la búsqueda de sus elementos específicos e indescomponibles, habremos consolidado, entonces, en cada dato último, un valor, un valor absoluto, con cuya cooperación, en cuya función, con cuyo concurso podremos esbozar el sistema de sus temas perennes, es decir, el acervo de la cultura de América. Sin lugar a duda, conocer a alguien es no sólo tener la impresión sensorial de sus atributos; sino, lo que es más, la comprensión inteligente de sus magnitudes; pero esto en cuanto a la persona individual que en lo que hace a la colectiva, pueblo, nación o continente, conocerlos es apreciar la única y posible fisonomía espiritual y material de su cultura; por eso, para hablar de América, teníamos por lo menos, que plantear el problema de sus valores y con éstos, a cuestas, emprender la partida.

●

El largo período de la colonia en toda América, resulta ser de formación y afirmación de caracteres; período genético en que el alma de los pueblos conquistados se modela a imagen y semejanza de la de los conquistadores. En la colonización ibérica hay el acercamiento de las razas invasoras a las autóctonas mediante la conjunción de sus elementos y la aparición de un tipo étnico medio, el mestizo; en la anglo-sajona prima, por el contrario, la directiva de extirpación de la raza aborigen y de la sustitución de su cobida por el desplazamiento de los factores de la conquista; de ahí que, los procesos históricos de las dos

Américas sean diferentes y acusen, cada cual, caracteres que en el momento de su autonomía tendrán otra orientación.

América Latina reacciona al compás de ideales trascendentales que golpean su conciencia joven, dilatan sus sentimientos e impulsa su voluntad hacia metas de pensamiento supra-sensible, mientras que Norte América se repliega en sí misma y es en torno de su "yo" material y consciente que piensa en los demás; en América Latina el ímpetu es de solidaridad, en Norte América de simple seguridad. Y en función de estas dos premisas, que son el resultado de su cultura ingénita, es decir, de ese cúmulo de factores espirituales y materiales que a través de los tiempos y en el giro de los hábitos, es como si se hubieran precipitado en cristales de valores absolutos, comienzan su marcha los pueblos del austro y del septentrión de América y avanzan precisando sus destinos.

Pero para comprender mejor el alcance de estas dos orientaciones que en su conjunto son la síntesis de la conciencia del nuevo continente, tenemos que adentrarnos en el contenido filosófico de cada una de ellas; y, es así como llegamos a observar que en el fondo del ibero-americanismo hay un propósito central, un concepto básico que viene de muy lejos y que en esta transfiguración de valores es su **alma mater**; lo mismo, en el dictado de Monroe se pone de relieve una circunstancia, un factor, un elemento que impregna de su modalidad a la Doctrina. En el bolivarianismo, decimos, que palpita una idea o ideal, la de la justicia, principio abstracto y en cierta manera metafísico en derredor del cual se desarrolla la obra del Libertador; obra, por lo demás, máxima y múltiple tallada, en sus comienzos, en la Carta de Jamaica, en el Mensaje a Dn. Martín de Pueyrredón, en sus declaraciones ante el Congreso de Angostura, en la misión confiada a sus diplomáticos, Mosquera y Gual, acreditados ante las Repúblicas del Sur y en la de Santamaría ante Centro América y México; luego en la Circular del 7 de diciembre de 1824; y, por último, en el Congreso de Panamá reu-

nido en la Ciudad del Istmo el 13 de julio de 1826. Bolívar se reproduce en cada uno de esos antecedentes dando más cuerpo a sus iniciativas y más vigor a sus pensamientos, pero el principio que informa todos sus actos y todas sus ejecutorias, sea de expansión en el Continente o de acercamiento de sus pujantes democracias, responde a este enunciado de justicia; de justicia que es la igualdad de los pueblos, el respeto de sus instituciones, la mutua ayuda, la cooperación internacional, la alianza defensiva y ofensiva, y, por último, el compromiso de mediación, de conciliación o arbitraje.

En la Doctrina Monroe domina, en cambio, una preocupación concertada de realidad y de cálculos políticos del momento: el monroísmo que se enuncia ex-cátedra como "América para los americanos" abre un paréntesis de ser premisa de **jus inter-gentium** y cierra un círculo de exclusión. En el monroísmo prima la custodia del Continente, la guarda y tutela del ámbito geográfico, el grito de alerta del señor y dueño. El monroísmo tiene el inapreciable mérito de haber establecido un lindero y determinado las fronteras de un Continente y, así, como decimos que el bolivarianismo es un arranque ideológico del concepto trascendente de la justicia, el monroísmo es un giro o la versión sublimada e hipostática del concepto de posesión. Justicia y posesión, he aquí los dos términos extremos, las antípodas correlativas, los dos focos de la gran parábola: justicia como una vertical trazada desde el vértice de la solidaridad del Nuevo Mundo, posesión como una horizontal al plano abierto de su territorialidad.

Pero, así como todo desplazamiento de fuerza o de energía tiene un signo que les hace visibles y aparentes y como en el mar es el penacho de la ola que marca el vaiven de sus formidables pulsaciones, así, los conglomerados humanos en cada época y en su inquietud creadora tienen una divisa que los distingue. Bolívar es el símbolo de la América Latina, Monroe de la América del Norte, Bolívar es una tendencia, Monroe es una experiencia; Bolívar re-

presenta los principios abstractos y las normas fundamentales que animan a los pueblos del sud hacia determinaciones altruistas y caballerosas; Monroe elabora un sistema de realidades, con criterio objetivo, que tiene por objeto reafirmar la libertad del Continente; Bolívar concibe un concierto internacional de fuerzas demóticas que convergen hacia un fin común; Monroe, por el contrario, divide, tal vez ordena esas fuerzas para establecer los índices de su equilibrio; en la Física figurada que es el devenir de los pueblos, Bolívar conceptúa la dinamia, Monroe la ponderación de la estática. E inequívocamente, perurgidos por el genio de la raza, de su historia, de los saldos favorables de sus disciplinas mentales que en definitiva son su propio genio: Bolívar es indoamericanismo, y Monroe panamericanismo.



Examinemos la obra. La emancipación de Ibero-América no podía depender, por manera exclusiva, del buen éxito de la contienda bélica, sino, también, de la conducta ulterior de los pueblos redimidos y del uso que hicieren de su libertad; por lo tanto, se planteaba un problema de organización democrática y sobre todo de viabilidad y de conservación. Europa, por otra parte, atisbaba, del lado de nuestro Continente, para restablecer su dominio y repartirse la codiciada presa, y sea por los medios de la Santa Alianza o los secretos designios del Congreso de Verona, la verdad es que no aceptaba la posición autónoma de América. En este supuesto, la epopeya creadora de Bolívar, Washington y San Martín amenazaría ruina de no coordinarse las fuerzas de las nacientes repúblicas en un haz aptado de recursos conjuntos y de fines comunes. La América Ibérica se vería sobre todo sucumbir en la acechanza y nada habrían significado los esfuerzos de los libertado-

res e inútiles habrían sido sus heroicos sacrificios si no habría ella tratado de dar al mundo la impresión radiante de un concierto de pueblos respetables firmes en la defensa y unidos en la comunidad ideológica de idénticas orientaciones.

Pero, tampoco, se podría atribuir solamente a la incertidumbre de perspectivas sombrías ese afán de acercamiento, más aún que el peligro, iluminaba su mente la inspiración del medio y de la raza; y, Bolívar en la memorable Circular suscrita en Lima, sobrepasa las márgenes de la realidad apremiante formulando un esquema de puntos de Derecho tan profundos, que ha sido materia de su des envolvimiento toda la actividad internacional desplegada por los pueblos civilizados en el largo lapso que va de los siglos diez y nueve y veinte. Porque, si nos hemos de referir al Congreso de Panamá, no importa que muchas de las Repúblicas indicadas no concurrieran a él, que los convenios suscritos no fueran ratificados, ni que las enunciaciones vertidas no alcanzaran cumplida realización: si hemos de tener en cuenta, y, con razón, predominantemente, el espíritu de sus ponencias, la elevación de sus miras, y, lo que es más, la potencialidad creadora de sus principios. El Congreso de Panamá constituye por sí solo un acontecimiento histórico de la magnitud del mismo descubrimiento, porque si en éste se trata de la incorporación de un Continente al sistema cósmico, por aquél se le refunde en el Universo de los valores.

El plan del mencionado Congreso es obra de inspiración genial y no sería cuestión de simples metáforas afirmar que el Tratado de Unión, Liga y Confederación perpetua suscrito el 15 de julio de 1826, como remate de obra, al terminar las sesiones del memorable Congreso de Panamá, es la Carta Magna del Derecho Internacional de los pueblos. Cada uno de sus 28 artículos encierra tan sabias predicciones que, con tener un siglo de existencia, se plantean, en los momentos actuales, con el mismo vigor y novedad de los más inéditos principios. Esos artículos hablan de la solidaridad continental de América, no en tér-

minos almidarados que trasciende a sabor de protocolo, sino que, remontándose a los factores específicos de nuestras Repúblicas, como son los que atañen al estatuto del ciudadano, buscan de conceder esta cualidad, casi indistintamente; de tal manera que los súbditos de cualquiera de las naciones confederadas, pueda ser ciudadano en los demás. Y claro, si queremos confraternidad, francamente, no podremos encontrar otro camino que mejor la predisponga: sólo el vínculo de la ciudadanía, por el cual, en cierto modo, se borrarían fronteras, es el llamado a operar ese milagro de eficaz ACERCAMIENTO. En el enunciado de extranjero, parece que superviviesen, a pesar del esfuerzo contrario de los tiempos, esas mismas preocupaciones de los pueblos de Oriente: de ahí que, derogar esa condición sería refundir al Derecho Internacional en un gigante y sólo Derecho Político.

Pero el Tratado del 15 de julio de 1826, considera sobre todo el funcionamiento y desenvolvimiento de los países recientemente emancipados. Los Diplomáticos, reunidos en Panamá comprenden bajo la inspiración de Bolívar, que no pocos problemas tendrán que recorrer, relacionados con sus fronteras, con sus intereses crecientes y las vicisitudes particulares de su propio destino. Pueblos adolescentes, llegarán a ser adultos y el progreso de sus industrias y comercio o las necesidades del abastecimiento externo señalarán problemas, tal vez de oposición, que deberán resolverse pacífica y amistosamente. Y si nó, la defensa obligada contra cualquiera invasión de la antigua Metrópoli o de cualquier otro país pujante, constituiría un evidente peligro de conjurar. Todas estas circunstancias contribuían pues a robustecer un innato sentimiento de cordialidad que era tanto más intenso cuanto se confundía en un pasado de formación común. Y si se trataba de verificarlo o encauzarlo, entonces nada más indicado que precisar los medios idóneos y en el Tratado de 1826 se los indica con la rara veracidad y acierto que sólo en un cenáculo de videntes podíase concebir.

Alianza ofensiva y defensiva entre las Repúblicas Confederadas con un completo sistema de regulaciones no sólo en sus aportes, sino lo que es más, en sus organismos dirigentes. Tal era el caso de la Asamblea de plenipotenciarios con reuniones periódicas, encargada de coordinar la acción de las partes contratantes y de orientarlas en su gestión internacional. Pero hay algo más que constituye como el punto culminante y que nadie puede sustraerse de admirarlo. El eje y la base del Tratado de Alianza y Confraternidad en su triple institución jurídico-política de mediación, conciliación y arbitraje, y para subrayar la importancia de semejante conquista, preciso es darse cuenta que en el mundo de entonces, es decir, en Europa, la mediación, la conciliación y el arbitraje, apenas si existían en la doctrina de sus pensadores por mucho que, algún caso aislado de este último, se hubiere presentado y su origen se remonte, según el Barón de Taube, a los pueblos Sumérios, tres mil años antes de nuestra era.

Sistematizar estos procedimientos de solución pacífica, dándoles inequívocos alcances para lo pasado como para lo venidero y ampliar también su radio de acción a toda clase de diferendos, era como darles una prestancia, una nueva vida, una nueva trascendencia no calculadas ni en el plano metafísico de sus propios principios. El Tratado del 15 de julio de 1826, era la fé de bautismo de un organismo internacional desconocido, que sólo a la vuelta de un siglo toma carta de naturalización, con el sonado nombre de Liga o Sociedad de las Naciones. Las Repúblicas que se reunieron en Panamá, donde, según el decir de Bolívar, sería como un nuevo Istmo de Corinto, para expresar que en ese inédito reducto se cumplirían los designios de otra Liga aquea: constituyeron la más auténtica, verdadera y autorizada Sociedad de Naciones y con principios de Derecho Internacional inmovibles que en nada se parecen a los actuales de **paz indivisible o seguridad colectiva** que faltos de ética o ingravidos o elásticos, lo mismo amparan la conquista de Abisinia, la Checoslo-

vaquización de Checoeslovaquia, o la guerra internacional de España.

Discriminar, en todos sus aspectos, la obra del Congreso de Panamá, sería intentar un estudio que superaría, por su extensión, los propósitos del presente trabajo; por lo tanto, bástenos para nuestro intento, dejar en relieve el sistema de sus múltiples puntos cardinales. América Latina, y con ella, el universo vigilante, atesoró sobrecogida de admiración, la copiosa herencia dejada por Bolívar y haciéndola suya se trazó su destino. ¿Y qué mejor propósito que de continuar la labor empezada? Divulgar la **buen** **nueva** del acercamiento de los pueblos de América era llevar adelante la consolidación de la libertad, de la paz y de su propia ventura. Desgraciadamente la vida de Bolívar no contaba para largo y con la caída, en San Pedro Alejandrino, del **Libertador, padre de cinco Naciones**, enmudecieron las voces sugestivas y se marchitaron al borde de su tumba los más frescos laureles. Al Congreso de Panamá debía seguir el de Tacubaya en una constructiva secuencia. Pero los anhelos de México y de las otras Repúblicas se estrellaron no sólo contra las dificultades que tuvo que vencer Bolívar, sino contra la valla de mayor inercia que había sido el resultado de fundadas o infundadas decepciones provenientes del Congreso de Panamá. Y si fué un fracaso la reunión de Tacubaya, en su simple carácter de principio de ejecución, las restantes tentativas del mismo México renovadas en los años de 1831, 1838 y 1840, ni siquiera llegaron a cristalizarse en hechos.

Sin embargo, las valiosas ideas tramitadas en el certamen del Istmo no habían sucumbido y perduraron flotantes en el ambiente convulsionado de inquietud e incertidumbre que informaba a Sud América. La libertad debía ser un tesoro custodiado vigilantemente y en cada sobresalto irrogado por las tentativas de España de recuperar sus antiguas Colonias, las nuevas Repúblicas se concertaban invocando los dictámenes del Congreso de Panamá, es decir, de unión, alianza, y de confraternidad. Y, así, fué cómo en esa estación del viacrucis recorrido

por las nuevas naciones de este lado del Pacífico, el Ecuador, Colombia, Perú, Bolivia y Chile, se tendieron la mano en la ciudad de Lima en 1847 para prestarse recíproca ayuda contra la tentativa del General Juan José Flores de pretender restituir ese grupo de pujantes democracias al dominio español.

Como se observa en ésta y otras ocasiones, es el sentimiento Bolivariano de solidaridad que vuelve a conmover la conciencia latinoamericana, sentimiento que germina, brota y toma cuerpo dando fisonomía moral a nuestra parte del nuevo Continente. Y así como en la dieta de Lima se habló de confederación de pueblos, en la de Santiago de Chile, del 15 de Setiembre de 1856 se pactó una triple alianza entre el Ecuador, Perú y Chile, sobrecogidos de angustia por la actitud de conquista que los Estados Unidos del Norte, consumaban en México. Por este orden, las citas de nuevas y nuevas tentativas se repiten con insistencia a través de las décadas ulteriores, y ya es el segundo Congreso de Lima reunido en Noviembre de 1864 hasta Marzo de 1865 que insiste en una nueva alianza o en el común deseo de conservar la paz; ya es el Gobierno de Chile que en 1865 perurgia la necesidad del orden y tranquilidad internos para asegurar el buen éxito de los proyectos de confederación, o es Colombia que hace oír su voz, entonces, para recomendar a los pueblos la responsabilidad de sus actos, el buen Gobierno e independencia de procedimientos; o ya es otra vez Colombia que en su Circular del 11 de Octubre de 1880, recomienda a todas las Naciones de América "volver a Panamá" para incorporar la Institución del arbitraje, de manera práctica, en el Derecho Público de las Américas.

La naturaleza, la modalidad, el giro del pensamiento Latino Americano ha cobrado consistencia en cada prueba; y, en cierta manera, madura estaba para continuar prodigando ópimos frutos, cuando hace su aparición en el Continente el panamericanismo. Necesario es advertir que nada introducía de nuevo la corriente nórdi-

ca, ni en su contenido, ni en su forma; Bolívar nunca excluyó del concierto internacional americano a ninguno de sus componentes y muy menos a los Estados Unidos que fueron invitados al Congreso de Panamá y que delegaron su representante; ni tampoco, sus ideales concernían solamente a la expansión política, sino con élla las necesidades temporales del comercio, de las industrias nacientes y en general de su progreso. Por lo tanto, no tenía razón de ser el enunciado, ni cabía esa nomenclatura; pero los pueblos latinoamericanos que apenas llevaban pocos lustros de existencia no pudieron sustraerse a la embestida, ni retener su patrimonio espiritual en la forma específica, particular y propia que les habían depurado sus antecesores.

El panamericanismo de Mr. James G. Blaine era la doctrina de Monroe en sus inmediatas consecuencias. El Monroísmo como producto de exportación intercontinental era la declaración de Monroe según la cual América había dejado de ser objeto de cualesquiera conquistas; pero el Monroísmo de tierra firme, de casa adentro, o de consumición doméstica era el articulado de todos los Tratados de Comercio que las altas partes contratantes de América Latina suscribirían a favor de Yanquilandia. Por eso, entre los antecedentes de esta disertación habíamos apuntado las premisas incommovibles; por eso, remontándonos al **alma-mater** de la cultura, habíamos creído ver las fuentes de una distinta progenie ideológica, y por eso decimos que Bolívarismo y Monroísmo son las transubstanciaciones diversas del pensamiento de concordia que flota sobre el haz de nuestro Continente.

La línea hace una quiebra y se bifurca. Hasta 1881 los pueblos del nuevo mundo habían hablado un lenguaje elevado de máximas aspiraciones y de reiteraciones de igualdad; pero a partir de entonces, es como si cambiara el escenario y variara el juego de los personajes; es como si alguien impusiera su voz de orden: "basta de idealismo" y todas las guardias montadas de las Repúblicas Latino-Americanas arriaran sus banderas de confraternidad. Por-

que la convulsión es radical y súbita y las amonestaciones de Mr. Blaine tienen un sabor melodramático: "La posesión de los Estados Unidos como la principal potencia del nuevo mundo, bien puede acordarle a su Gobierno el derecho de hablar con voz autorizada para aplacar discordias entre sus vecinos, con todos los cuales cultiva las más amistosas relaciones". Bajo este signo sería ya inútil encender las luminarias de la solidaridad, bastaría urdir la trama de los convenios de comercio que deparen a los Estados Unidos mercados de consumo, y si se promovieran "discordias" "sería la principal potencia del nuevo mundo", la que nos pusiere en paz. Claro, los Estados Unidos expresaban lo que sentían y recomendaban lo que necesitaban. Ya, a fines del siglo diez y nueve, la organización industrial de la gran República del Norte ponía de mani-fiesto su pujanza de competición, y, lo que es más, permitía delinear el corte de su personalidad. Su raza y sus costumbres y las circunstancias integrantes de su ambiente, se habían consolidado en un tipo medio de hombre civilizado que se debe al confort, a los negocios y a la máquina, sustituyendo los valores espirituales y abstractos de la filosofía por los bienes materiales y en serie de la técnica. De aquí que, ahora, cuando los caracteres se han hecho más profundos y los Estados Unidos se imponen en el concierto universal con el sello inconfundible de sus hábitos, no escaseen ni los pusilánimes ni los timoratos para repetir con Jorge Duhamel: "Un occidental adulto, normal y cultivado se encuentra menos **depaysé** entre los trogloditas de Madmata que en ciertas calles de Chicago".

Indudablemente que la formación de pueblo y la integración de nación de los Estados Unidos tiene sus espacios vacíos que los contingentes étnicos en su contacto diario no han alcanzado a repletar, y, puede ser que en ellos incuben y prosperen los gérmenes de disociación tanto más peligrosos cuanto mayor es la ausencia de vínculos espirituales que suplan esa falta de cohesión; pero de aquí a afirmar, con el mismo novelista y pensador, que "nin-

guna nación se ha entregado todavía más deliberadamente que los Estados Unidos a los excesos de la civilización industrial" y que "si sería de imaginar las etapas de esta civilización como una serie de experiencias perseguidas por algún genio maligno sobre animales de laboratorio, la América del Norte aparecería de inmediato ser el sujeto más sabiamente intoxicado", digo, que es observar los fenómenos sociales epidérmicamente y más aún los de composición que requieren de un fino y harto penetrante criterio.

Porque, más bien, si hemos de entrar en el análisis del alma Yanqui tendríamos que optar por vías ampliamente comprensivas que la determinen e interpreten de conjunto; como para no multiplicar los casos lo hace Wilhelm Sauer deduciendo una ley, por la cual, la cultura tiene un centro o núcleo que se desplaza según los pueblos y las edades desde la religión, a través del arte y de la ciencia, hasta la civilización material que es Técnica y Economía, bajo cuyo signo se encuentran los Estados Unidos. Esto, referir el destino de un gran pueblo a sus valores absolutos, es juzgarlo con competencia y con imparcialidad; por eso, cuando planteábamos el problema del indomericismo y del panamericismo, queríamos que esos conceptos se entiendan en función de la cultura específica de las dos grandes porciones de nuestro Continente y no como proyecciones de sendos estados de conciencia desconectados de toda realidad.

Y como se transforman los tópicos: de los elevados de la Circular de Bolívar de 7 de diciembre de 1824 descendemos a los planos de la invitación de Blaine del 29 de noviembre de 1881, con cuyo punto de partida, y, solamente, ocho años después, el 2 de octubre de 1889, se reúne en Washington la Primera Conferencia Pan Americana. Al imponente certamen concurren los Representantes de las entonces 18 Naciones independientes del Nuevo Continente, quienes debían abordar un programa de finalidades prácticas y materiales como eran las relativas a la prosperidad de los Estados Americanos, Unión Aduanera,

Sistemas de Comunicaciones, pesos y medidas, reglamentos Consulares y adopción de una moneda de plata común.

La segunda Conferencia se reunió en la ciudad de México del 22 de octubre de 1901 a enero de 1902. La invitación del Canciller de la República Azteca, señor Mariscal, recomendaba entre los puntos de consideración el arbitraje y la creación de una Corte Internacional de reclamaciones, poniendo, un poco de lado, los temas de la primera. Además se dió un paso adelante, de resoluciones que fueron las de la anterior, en esta segunda conferencia se aprobaron Tratados, como los relacionados con los derechos de los extranjeros, la codificación del Derecho Internacional, la adhesión a las Convenciones y declaraciones de la Conferencia de Paz de la Haya, y otras más. Como se observa, la tendencia impresa en la primera Conferencia sale de sus cauces para tomar los anteriores de la de Panamá y es que para comprometer la conciencia de los pueblos, hay que llegar a su complejo último donde se rozan los estigmas ponderables con los imperativos de cooperación.

La tercera Conferencia Panamericana de Río de Janeiro se reunió del 21 de julio al 26 de agosto de 1906. Memorables fueron las palabras del Barón de Río Branco al inaugurar sus sesiones: "Estos Congresos, dijo, dan cuerpo, forma y autoridad a la Ley Internacional, felizmente cada día más acatada, lo que significa un gran paso en la historia de la civilización". La tercera Conferencia es de mejores resultados, los temas son menos numerosos pero están considerados con más profundidad. Entre las convenciones que se suscribieron consta la relacionada con la Constitución de una Comisión de Jurisconsultos que redacte los Códigos de Derecho Internacional Público y de Derecho Civil Internacional. Entre sus resoluciones son de anotarse la que se refiere al arbitraje por la cual América se ratificaba en los principios ya formulados desde la primera Conferencia, y la no menos importante relativa a la

Doctrina "Drago" de enormes consecuencias prácticas y de gran actualidad en la época.

La cuarta Conferencia Panamericana tuvo su sede en Buenos Aires. Las Delegaciones de las Repúblicas participantes sesionaron desde el 12 de julio al 30 de agosto de 1910. Fué materia del programa la aprobación de cuatro Convenciones y 20 Resoluciones de mayor o menor importancia; pero particular que al recordar las labores de esta Conferencia no se puede pasar por alto, es el de la definición de puntos de vista que hicieron las Naciones de América sobre la Doctrina de "Monroe". Se trataba de la ponencia del Delegado Brasileiro, señor José Nabuco, tendiente a dar Carta de Naturalización en el Continente a la declaración del ex-Presidente norteamericano, contenida en su célebre Mensaje del 2 de diciembre de 1823. La comprometedora tentativa tenía que encontrar la más abierta resistencia. El Delegado chileno señor doctor Alejandro Alvarez, se esforzó por indicar un término medio. El juríconsulto argentino doctor Estanislao S. Zevallos, la encontró **descortés para Europa**; en fin, unas Delegaciones pedían que se exprese con la ponencia, la rotunda afirmación de autonomía de las Repúblicas de América; las otras, no se avenían con ninguna sofisticación; y, por último, la ponencia fué retirada y ésta falta de **flexibilidad**, por parte de las delegaciones Latino Americanas, que el eminente internacionalista de Colombia, Sr. Dr. José María Yépes conceptúa como un **error**, tengo para mí, que fué una airoso, decorosa y altiva actitud que hizo honor a esas Repúblicas.

Variada en acontecimientos y fecunda en consecuencias fué la quinta Conferencia Panamericana reunida en Santiago de Chile desde el 25 de marzo al 3 de mayo de 1923. Tocóle al Presidente Alessandri declarar instaladas las sesiones con este preámbulo: "Tenemos ya cimentado el Panamericanismo, derivación del dogma de la igualdad de los Estados en las relaciones mutuas de estas Repúblicas". La Conferencia continuó tratando del desarme, tema de escasa o ninguna significación en nuestro Conti-

nente donde no se reconoce el término Potencia por Nación; pero, en cambio, se discutió con energía y madurez sobre la naturaleza de la Unión Panamericana y luego abordó la respuesta conveniente a este importante interrogante: ¿Existe un Derecho Internacional Americano? En la quinta Conferencia se planteó también el enunciado de fundar una Liga Americana de Naciones, siguiendo la recomendación del Dr. Baltazar Brum, Presidente entonces de la República Oriental del Uruguay; y no podríamos cerrar este capítulo sin registrar esa valiosa partida que se conoce con el nombre de Tratado "Gondra". El arbitraje, hemos visto, fué la preocupación constante de los pueblos de América desde que se proclamaron libres; ya en uno o en otro sentido ocuparon su atención para incorporarle definitivamente entre sus normas; pero la conciliación no había sido, si no es en el Congreso de Panamá, considerada como recurso de solución pacífica de cualesquiera diferendos. La Convención "Gondra" venía a llenar una laguna y la sistematización que tiene en el memorable documento es para afirmar que la conciliación, por este destacado medio, quedó consagrada y elevada a la categoría de Institución de Derecho Internacional.

La sexta Conferencia Panamericana congregada en la Habana desde el 16 de enero al 20 de febrero de 1928, ha sido una de las más importantes que se ha producido en la serie periódica de tan trascendentales acontecimientos. Las circunstancias eran auspiciosas. El recuerdo de la Conflagración europea estaba sepultado en un cúmulo de mirajes optimistas que hacían prever halagüeñas perspectivas. Los negocios seguirían en giro vertiginoso y los mercados de valores señalarían índices nunca vistos. Todo el mundo pensaba en el milagro del oro y en el prodigio de la riqueza. El General Machado, Presidente de Cuba, al inaugurar la sexta Conferencia, dijo: "El panamericanismo es la síntesis de todo principio de bien que de la vida de los individuos se eleva a la de los Estados", y el Presidente de los Estados Unidos, Calvin Coolidge, pre-

sente al acto, en un arranque de lírica elocuencia nada común en la oratoria oficial de Yanquilandia, contesta: "la luz que guió a Colón no se ha extinguido, y el valor que la alentó en su jornada todavía está vivo. Y ellos han sido heredados por los pueblos de Bolívar y de Washington. Nosotros debemos orientar nuestro viaje de exploración hacia la completa comprensión y amistad".

Con estos antecedentes continuó desenvolviéndose el programa de labores, pero nadie que las revise podrá dejar de detenerse a meditar sobre el equívoco del significado de la ponencia Maúrtua cuando se entabló la discusión sobre el **orden jurídico interamericano**. Y tal es la importancia del asunto que aunque estemos obligados a seguir de largo, no podemos reprimir nuestra sorpresa ni silenciar nuestra protesta ante la singular e imprudente tentativa de falsear las directivas fundamentales del Derecho de las Naciones y minar las bases de los Estados modernos con postulados ambiguos. La libertad, la equidad, la independencia, la autonomía de las Repúblicas americanas deben preconizarse en definiciones absolutamente claras y el principio rígido y categórico de la no-intervención en talla de bronce para que no sean los Maúrtua o los Huhges quienes la desvirtúen llamándola interposición. . . .

Fué en Montevideo que se reunió la séptima Conferencia Panamericana. El Canciller del Uruguay, Sr. Alberto Mañé, dirigió con fecha 2 de agosto de 1933, su circular de invitación a todas las Repúblicas del Continente convocándolas para el 3 de diciembre próximo. La sesión inaugural tuvo lugar el 4 del mes indicado y la de clausura el 26 del mismo mes y año. El programa de la séptima Conferencia era nutrido y consultaba la "organización de la Paz", los "problemas de Derecho Internacional", los "derechos políticos y civiles de la mujer", los "problemas económicos y financieros", los "problemas sociales", la "cooperación intelectual", las "comunicaciones", las "conferencias internacionales americanas" y un tema especial, el del "establecimiento de un Banco Inter-

nacional Americano". El entonces Presidente de la República Oriental, Sr. Dr. Gabriel Terra, dirigió la alocución inaugural llamando la atención de las Delegaciones hacia la guerra del Chaco y pidiéndoles su decidida cooperación en la solución del conflicto; iniciativa que fué tratada en la sesión plenaria del 24 de diciembre y que constituyó el punto de partida del arreglo que se verificó hace poco y que ha puesto en alto los sentimientos de verdadera solidaridad y confraternidad que animan a las democracias de nuestro Continente.

La séptima Conferencia estudió también la posibilidad de ratificación de los diferentes Tratados pendientes como eran el de Gondra, suscrito el 3 de mayo de 1923 en Chile, la Convención de Conciliación de Washington, de enero de 1929, el Tratado de Arbitraje Interamericano del mismo año, el Pacto Kellog-Briand de Proscripción de Guerra del año 1928 y el Pacto anti-bélico Saavedra Lamas, suscrito en Río de Janeiro en 1933. Todos estos Tratados, Convenciones o Pactos, han sido ratificados por la mayoría de las Naciones del Continente y poco resta para poder afirmarlo que la tranquilidad de América reposa sobre bases sólidas. Por último, a la séptima Conferencia le cupo también abordar el problema financiero y económico y en este laudable sentido fueron muy recomendables las buenas intenciones de las Delegaciones de los Estados Unidos y de México, presididas por Mr. Cordell Hull y Sr. Dr. José Manuel Puig y Casauranc, respectivamente.

La labor constructiva de las Conferencias Panamericanas no se puede negar que viene siendo de indiscutible mérito. De los puntos de vista limitados y oscuros que informaron las discusiones y resoluciones de la primera Conferencia, al cúmulo de obra que se dilata en la séptima, hay una órbita de evolución gigante. Pero quién sabe si esta misma amplitud haya viciado la trascendencia amontonando enciclopedia o miscelánea en vez de hacer labor profunda. Y frente a la expectativa de la siguiente Conferencia, la octava, que está a las puertas y que debe reunirse en Lima, el 9 de diciembre próximo: ¿cómo no con-

siderar sus proyectos, sus alcances y sus posibilidades? En verdad que el programa nos habla del "perfeccionamiento y coordinación de los instrumentos interamericanos de paz", de la "creación de una Corte Interamericana de Justicia Internacional", de la "creación de una Liga o Asociación de Naciones Americanas", etc., etc, y de muchos otros temas igualmente palpitantes y fecundos; pero si éstos son los ordinales exhibidos de frente y a gran luz, sobrentendidos, y, como si dijéramos, entrerenglonados, hoy otros tan superficiales y a la vez nocivos para la solidaridad americana que, francamente, nos hacen desesperar de los resultados de la preanunciada Conferencia. El Sr. Alberto Sayán Vidaure, destacado exponente de la intelectualidad peruana, y, a quien seguramente le sonríe la vena de la Cancillería del Rímac, enuncia, por ejemplo, como medios de organizar la paz en nuestro Continente, la fundación de un "Instituto de la Unión Panamericana", con sede en Lima; lo mismo, la instalación de otra sede rotativa a bordo de **una gran nave**; sugiere la Confederación Liga o Sociedad de las Repúblicas americanas con sede en Río de Janeiro; insinúa la erección de una Corte de Justicia Interamericana, con asiento en Caracas; postula otra Confederación latino-americana con sede en Buenos Aires y tantos otros organismos más repartidos en las capitales de las veintiún Repúblicas americanas, que termina el Sr. Sayán Vidaure por comprometer la seriedad de los fines de las Conferencias Panamericanas con sugerencias de oropel y bambalina que con sus complicados y desconcertantes engranajes llegarían a entorpecer las relaciones de los Estados y terminarían introduciendo en ellos sentimientos hegemónicos de preponderancia o de rivalidad.

Bien entendemos y esperamos que la octava Conferencia no se decidirá nunca por tan bizarros afanes constructivos, ni que consentirá en embarcarse, como artículo de propaganda de alguna sin par feria flotante; el ímpetu que anima a la gran familia americana, ímpetu de austeridad y de cordura es, debidamente, impuesto de sus trascendentales fines. El indoamericanismo tal como se trans-

parenta del genio de Bolívar es el batir de alas del espíritu de la raza; el panamericanismo, según se colige de la doctrina de Monroe, es además de estructura, es ansiedad de Continente: ambos son integrales, ambos son totalitarios, ambos se dirigen hacia el mismo fin; pero mientras el panamericanismo simboliza un concepto de espacio, el indoamericanismo es ecuación de tiempo, pretérito y futuro, es constante devenir.

Y aquí llegados al crucero del camino, donde necesariamente se cortan los principios con el caso concreto y aparece el problema, nosotros ecuatorianos tenemos que plantear el nuestro. En la etapa de panamericanismo que vivimos parecería extemporáneo demandar razón, equidad, justicia, derecho; las naciones de América han vivido cien años de mutua comprensión y están maduros los vástagos de confraternidad; sin embargo, son otros tantos años que el Ecuador ha formulado una exigencia; y, asimismo, ha crecido un litigio donde debía enmendarse y borrarle toda solución de continuidad. El Ecuador, la triplice, del trino-mio magnífico de la Gran Colombia, rindió culto al indo-americanismo, en Bolívar como **prócera de la lealtad**; y, dos veces en Lima y una en Santiago de Chile se ofreció a la defensa de la libertad del Continente; el Ecuador, miembro integrante de la Unión Panamericana, ha concurrido a todos sus Certámenes, ha aortado el contingente de sus luces y de su buena fe, ha observado todos sus Tratados, y Convenios; el Ecuador con Indoamérica ha sido valeroso y caballeroso; el Ecuador con Panamérica ha sido reverente y obsecuente; el Ecuador en el sitial de América sonó la clarinada del primer grito de emancipación. El Ecuador, heredero de un rico y vasto territorio, ha reclamado del Perú cabal reconocimiento de sus derechos; por el Protocolo Ponce—Castro Oyanguren se precisaron los términos formales adjetivos del entendimiento circunstonciándose el proceso; el Perú ha rehusado por manera unilateral la continuación del Trámite; el Ecuador ha recurrido a América, solicitándole la mediación de cinco de sus gran-

des naciones. ¿Cuáles serán los resultados de esta voz de apelación?

Pero distantes de pocos días de la octava Conferencia, nosotros, ecuatorianos, tenemos que preguntarnos: ¿debemos concurrir? En la gesta del indoamericanismo, ser libre era ser grande, en los anales del panamericanismo hay que ser grande para llamarse libre, libre con libertad de acción, con dominio de autonomía, con derecho de derechos; y, grande, con grandeza material, de aquella que el Ecuador no tiene, ni porque no hubiera enajenado su suelo y su subsuelo, ni porque los renglones de importación o de exportación no se llenen con dilatados guarismos, ni porque nunca tuvo la sabia previsión de comprometer su crédito público con fantásticos empréstitos negociados en el exterior: en estas circunstancias, digo: ¿debemos concurrir?

Si la octava Conferencia Panamericana, compenetrada de los destinos del Nuevo Mundo en esta hora de nona para la cultura de Occidente, quiere hacer prevalecer las únicas normas que hacen posible la convivencia de los pueblos, es decir las normas del **jus inter gentium** y en vez de multiplicar los cauces de acercamiento por donde se desparrama la savia de solidaridad americana se dedica a canalizarlos cavando en profundidad; y, sean hechos tangibles las Instituciones de Arbitraje, del arbitraje obligatorio y sin recurso de nulidad por cualesquiera conceptos de exceso de Poder; de la conciliación, de los buenos oficios, de la mediación y se hubiere declarado fuera de todo Derecho el derecho de conquista: el Ecuador sí debe concurrir a Lima y debe solamente cuando integrado el Certamen, América hubiere deferido a esa apelación.

Pero, el panamericanismo se pierde en hipótesis y lucubraciones retóricas; en las Conferencias habidas se ha usado acumular proyectos y más proyectos, óptimos, buenos, malos, que obstruyen la perspectiva de fondo; el panamericanismo de Mr. Blayne no se proponía otra cosa que crear un consorcio de aduanas, una especie de **Zollverein** mediante el cual los Estados Unidos controlarían el comer-

cio de América; el panamericanismo de hoy es laboriosa metamorfosis, tupido sistema, más que de orientaciones, de simples aspiraciones. En la octava Conferencia se volverá a los temas generales, a los enunciados metafísicos, a las negociaciones de principios de efectividad imposible; y, lo que es más, una sola declaración que conmine a los pueblos al respeto de sus compromisos, **pacta sunt servanda**; a la inviolabilidad de los Protocolos, al reconocimiento de los títulos territoriales ajenos; una sola declaración, pero una sola, que consagre los derechos del Ecuador en el Amazonas, será silenciada, obliterada, fulminada ántes de nacer.

Consulto a mi conciencia y desde lo íntimo siento esa objeción sistemática, esa reserva elocuente que rubricarían las curules desiertas de la Delegación del Ecuador en Lima.

11 de Noviembre

LA MEDICINA EN AMERICA

Dr. Manuel Eduardo Bejarano

Señores:

Una visión de conjunto al panorama que exhibe el desenvolvimiento de la Medicina en América, nos revela que han destacado cuatro períodos muy distintos los unos a los otros, caracterizados con matices peculiares inconfundibles: indígena, colonial, los primeros ochenta años de vida política independiente y el siglo actual.

Mas, es notorio que sin embargo de continuarse dentro de un orden cronológico evidente, tales períodos no corresponden entre sí a una ordenación de progreso evolutivo.

Fluctuando en un extraño vaivén, que refleja tal anormalidad, los conocimientos médicos de nuestros antecesores, no se encausaron sino en época contemporánea, a las corrientes que impulsan la marcha de la cultura del mundo.

La era indígena destaca claramente su individualidad, no por el desarrollo alcanzado, pues posee características de los ritos médico-religiosos, comunes a los pueblos incultos en su etapa primitiva, sino más bien por cierta definida originalidad tal vez algo sugestiva.

Aztecas, Mayas, Incas y Aymarás, demuestran, con leves variantes que su patología y prácticas de curación, se hallaban colocadas dentro de un plano de similitud, fácilmente perceptible a todo aquel que indaga las manifestaciones de aquellas civilizaciones préreritas.

El pasado médico americano, continúa dentro de la investigación y estudio: Arcos en el Ecuador, Valdizán y Las- tres en el Perú, Errázuris en Chile y otros más han arrancado muchos datos de las primitivas ciencias médicas culti-

vados por los representantes de aquellas incipientes culturas. Las fuentes documentales donde se han inspirado sus trabajos son múltiples e importantes.

La ciencia Paleo-patológica no es una quimera. Ya la crítica moderna permite encauzarla dentro de derroteros científicos definidos. Hasta hace poco era permisible solamente el establecimiento de conjeturas más o menos bien fundadas; ahora es posible la averiguación exacta de ciertos accidentes patológicos.

Comenzando por la lingüística, élla es susceptible de constatar como quedan grabados en los lenguajes primitivos, vocablos que indudablemente significan ya trastornos funcionales, ya orgánicos. El mismo Valdizán logró captar muchas voces que significaban alienación mental, tal con los vocablos panra y utik en el idioma quichua. Lo mismo pasa con los trastornos orgánicos, principalmente paralíticos; igual cosa con los fenómenos sensoriales, la pérdida de la visión, etc.

Las crónicas y los cronistas forman la segunda fuente documental, de entre los que destacan el indio Garcilaso, en su obra "La Florida del Inca"; Cieza de León; Sarmiento de Gamboa y otros muchos. Quizá hay razón para dudar, en el sentido político, la crónica puede haber tenido falla y grande por el apasionamiento de sus autores. Pero en medio de su descripción atildada, el motivo de orden médico puede ser escrito en forma empírica y este empirismo presta mayor valor a la crónica y así lo hace Garcilaso al describir una sangría; el padre Calancha en el año 1600 manifiesta la abundancia que existía de los grandes accesos, la espuma por la boca, las convulsiones. La leyenda de los gigantes, viene consignada en casi todos los historiadores antiguos, con diferencias de detalle, haciendo entrever el gigantismo acromegálico. El veraz Clavijero en el Antiguo Méjico describe la primitividad como sujetos fuertes y saludables, pero entre ellos habian algunos seres deformes, estropeados, expuestos a la evacuación pituitica de la cabeza o sea la Apoplejía Cerebral.

La fuente Antropológica ha prestado valiosos servicios a la exploración: los estudios fragmentarios sobre cráneos, especialmente llevados a cabo hace algunos años por el investigador peruano Morales Macedo, prueban la existencia de cráneos total o parcialmente deformados. Así es posible observar la plagiocefalia, deformación general de la cabeza en los atrépsicos, con ensanchamiento y aplanamiento de la frente; sinostosis, o soldadura precoz de los huesos del cráneo; macrocefalia, etc., todo esto correspondería relacionar al vasto grupo de la encefalopatías infantiles.

La fuente cerámica no ofrece casi discusión respecto a su importancia primordialísima, el estudio de los objetos de barro arqueológicos indígenas, nos dan reproducciones casi exactas del labio leporino, de la parálisis facial, de las lesiones destructivas utosas o leishmaniasis americana; los ciegos en sus diversas formas, los deformes, los amputados, el pié bot, etc., informan toda una verdadera patología.

Los rayos X aplicados al estudio de las momias, lo que llama la ciencia el Reontgen-diagnóstico retrospectivo, se diferencia de las anteriores fuentes documentales, en que no es factible sea origen de simples hipótesis, pues el control radiográfico no admite discusión. En la obra monumental de Moodie desfilan momias aztecas e incas y diversos procesos de índole médica son pasados en revista: la arterio-esclerosis, la osteoporosis; desde el punto de vista de alteraciones del sistema nervioso especialmente: hidrocefalia, tumores intracraneales, tumores meningeos, lesiones otógenas.

Lavorería, citado por Valdizán, entrevé la frecuencia del gran mal comicial, la epilepsia, que por lo demás, según Herdlika era extremadamente frecuente entre las tribus indígenas de toda la América. Lorena va más allá en sus apreciaciones neurológicas retrospectivas: afirma la existencia de "pasha happasscca" o conmoción cerebral o apoplejía cerebral, y, "tiusca" llamaban a la congestión cerebral principalmente de etiología alcohólica.

Según Juan B. Lastres, en su libro "El Pasado Nervioso Peruano", establece que el indio historiador Pachacuti nos da la relación de cómo sus antepasados usaban las bebidas alcohólicas para producir anestesia y practicar ciertas operaciones quirúrgicas, tales como la perforación de orejas, la trepanación y aún los dolores del sacrificio colectivo cuando las leyes del Imperio Inca consignaban la muerte de sus siervos.

Parece que la cefalalgia fué frecuente y la etiquetaron con el término de "Huma Nanai", y de esta misma frecuencia nos trae una cita Garcilaso en sus famosos comentarios reales: "Cuando sentían mucho dolor de cabeza se sangraban de la junta de las cejas encima de las narices (vena metópica). La lanceta era una punta de pedernal, que ponían en un palo hendido y lo ataban porque no se cayese y aquella punta ponían sobre la vena y encima le daban un papirote"; se observa por esta cita que no puede ser más explicativa, que el alivio de la cefalea por la acción de la sangría permite suponer un estado urémico o una hipertensión intracraneal y deducimos desde luego lo familiarizados que se hallaban estos primitivos cirujanos indios con la veno-sección.

Por los datos de la cerámica y por los relatos de costumbres hechos por Ashmead y Palma, se cree que haya existido la enfermedad llamada Corea o baile de S. Vito.

A seguir lo que dicen los investigadores, las enfermedades medulares fueron menos específicas que aquellas que hemos visto del encéfalo a pesar de la sintomatología bastante ostensible. Sin distinción nosológica se las llamaba frecuentemente "Succhhu", dicción que en la etimología significa paralizado. Además conocieron el lumbago y el tétano al que dieron el nombre de "Quecho Huaira" que significaba "aire helado que corta". Afirma Lavoreira que el tétano fué muy frecuente entre los indios; se debía a la caída del cordón umbilical y a la infección consiguiente por la falta de las reglas de asepsia; usaban para su tratamiento una yerba denominada "tulma".

Más eficaz fué su legislación que la misma medicina: los inválidos, sordos, cojos, tullidos, decrepitos y enfermos en general exigían los códigos fuesen alimentados con los fondos públicos y cuenta Rivero que tales lesionados eran llamados dos o tres veces al mes a los convites y comidas públicas para que en el regocijo general, olvidasen en parte su miserable estado (especie de piadosa psicoterapia colectiva). Se ve cómo en aquellos remotas épicas existía un esbozo de Asistencia Pública, dentro del régimen socialista de los incas.

Arcos, en su Historia de la Medicina en el Ecuador, afirma que la trepanación del cráneo se hallaba muy en boga entre los métodos curativos de los indígenas y Ameghino cree que tales intervenciones se debían al propósito bien manifiesto de tratar efeciones que interesaban las partes duras y blandas del cráneo.

En su trabajo de investigación, el Dr. Arcos enumera los más importantes vegetales que usaban en su embrionaria terapéutica: el Guayacán o palo Santo, muy conocido y utilizado por casi todos los pueblos primitivos de América, según decían ellos, para depurar la sangre; la zarzaparrilla dotándola de inmensas virtudes medicinales cual si fuese una panacea; pero de todas, la más utilizada ulteriormente por la ciencia moderna, fué la quina, originaria de América; la primera referencia se remonta a 1378 cuando el paludismo diezmó los ejércitos de Pachacutec, se emplearon estos polvos para contrarrestar la enfermedad. Sin embargo, dice Arcos, los aborígenes conservaron por mucho tiempo el secreto medicinal de esta planta, hasta que en el año 1630, el indígena Pedro Leiva, dió al Jesuita Juan López, una cantidad de la "chinchona uritinga" para que se curara de las fiebres tercianas de que padecía, y su secreto permaneció aún largo tiempo como exclusivo de los hijos de Loyola, por lo que se denominó a esta droga, polvos de los jesuitas; más tarde un Corregidor de Loja, curó a su vez a la Condesa de Chinchón, esposa de un Virrey del Perú, por lo que el famoso naturalista sueco Carlos de Linneo, creó el género de las chin-

chonas. En 1649 se difundió ya por todo el mundo la noticia del descubrimiento de esta droga.

Conocieron también la coca, la ipecacuana y muchas especies de tabaco.

Sujeto a las mismas exigencias, obedeciendo análogas necesidades, el hombre primitivo de América, al igual que su congénere del viejo mundo, hizo uso con fines curativos de numerosos productos y órganos animales, los que utilizara bajo distintas y variadas formas, a las que no eran ajenas por cierto, muchas de sus prácticas y mitos religiosos, supersticiones y símbolos, siendo la forma más general de su administración, el macerato obtenido dejando en contacto la droga, con cierta y determinada cantidad de agua, que dejaban expuesta al sereno de la noche para ser administrada al día siguiente previa colatura. El origen de tales medicaciones, aún subsistentes, es americano no sólo porque lo atestiguan las referencias de los primeros conquistadores y cronistas, sino porque además es bien conocida, la tendencia innata de todos los pueblos primitivos, de conservar y mantener, los conocimientos, hábitos y costumbres transmitidas de sus antepasados.

Nos es familiar que, en una fecha ya muy alejada de hoy, 1492, descubre Colón el nuevo Continente. La civilización europea de fin del siglo XV, es traída a todas las tierras conquistadas; tal civilización se guarda como intangible depósito, permanece incólume hasta el siglo XIX, y con ello da la impresión de que retrocede por su estancamiento o detención. Es un largo sueño de cuatro siglos que duerme la América Latina, sin que lograsen despertarla siquiera las sangrientas luchas por la Independencia.

Este inmenso continente que se extiende desde California hasta el Cabo de Hornos y le place calificarse a sí mismo como civilizado, no aporta a la incesante marcha del progreso humano sino insignificante erogación que deja tenue vislumbre en el recuerdo de la Historia; yace allí un conglomerado de pueblos de civilización pasiva, cuyas escasas actividades se enfocan más bien al

aprovechamiento inútil, del fructuoso esfuerzo que de ultramar se esparce y se proyecta.

Durante la época colonial y en los primeros años de la Independencia, la medicina americana, lejos de crear o de manifestar alguna originalidad, se aferraba en mantener prácticas ya de mucho tiempo caídas en desuso en Europa; conservaba, como he manifestado, las primitivas ideas traídas por los conquistadores el siglo XVI. En las cátedras eran comentados Hipócrates en sus "aforismos", Galeno, el árabe Avicena que vivió seiscientos años antes. La Astrología era la base de las concepciones y aplicaciones médicas, cuando en el antiguo continente eran corrientes los conocimientos proclamados por Paracelso y Renato de Bombaffo acerca de que la vida tenía mucho de procesos químicos en su función; Lewenveck había descubierto el microscopio y sus múltiples aplicaciones, Redi había publicado sus trabajos sobre la generación, Harvey hacía un siglo que descubrió la circulación de la sangre y Pecket la circulación de la linfa, Willis había señalado la presencia de azúcar en la orina. Aquí en América tan tarde como en 1750 no se desdeñaba en creer oficialmente en los maleficios; para la práctica de la sangría se tenían más en cuenta los signos del zodiaco que el estado del paciente. Uno de los más notables médicos, graduado en la Universidad de Valencia y venido a América, publicó en Quito un libro titulado "Sangrar y Purgar en días de Conjunción", luego el autor fué a ejercer en Lima. En dicha ciudad el Dr. Juan de Figueroa en 1690 publica su libro "Opúsculo de Astrología en Medicina".

Según Antonio de Ulloa en su "Relación Histórica de viaje a la América Meridional", las enfermedades venéreas eran tan comunes, que habían muy raras personas que no participasen de ellas.

Las epidemias de sarampión de las que queda memoria por su gravedad y extensión, fueron muy a menudo repetidas, así como las de viruela, escarlatina, tifoidea, amebiasis y otras de naturaleza desconocida, que asolaban los campos y ciudades, ya que para prevenirlas o com-

batirlas no existían ni los más elementales conocimientos, menos aún drogas o sustancias de uso ya corriente en las naciones civilizadas de ese entonces; esto explica la falta de crecimiento en la población durante más de trescientos años.

Dice Arcos, que el "pasma", nombre con el que se conocía el tétanos, enfermedad muy generalizada, se lo combatía colocando al enfermo en una pieza herméticamente cerrada, para impedir que el aire penetrara; luego se situaba al paciente cerca de una hoguera, a fin de que el calor le abra los poros, aplicándole enemas para "moderar el fuego interno" y el cuerpo se le cubría con cotaplasmas de choclo o sea maíz tierno.

El berro masticado y en aplicación local, servía para curar las inflamaciones de los ojos y la catarata.

De hecho, junto a escasas nociones relativamente científicas, se usaban más bien remedios consagrados por el empirismo de curanderos o herbolarios.

Unas palabras a la Fiebre Amarilla: enfermedad desconocida en el Continente Americano antes de la Conquista. Según Tanca Marengo, en su valioso trabajo presentado al X Congreso Internacional de Historia de la Medicina, reunido en Madrid en 1935, no se tiene una noción precisa acerca del origen del vómito prieto: se cree que la enfermedad es originaria de las Antillas y de allí transportada por los primeros colonizadores, hizo su aparición tanto en la costa oriental de Norte América y Canadá como en las Guayanas y costas del Brasil, produciendo estragos de magnitud y diezmando verdaderamente a las poblaciones; otros sostienen que la enfermedad tuvo su origen en el Africa Occidental, de donde habría sido importada por los primeros buques negreros que arribaron al continente recién descubierto. Cuando los primeros europeos se instalaron en el litoral de Méjico, para establecer y fundar lo que es hoy Veracruz, fueron atacados por una enfermedad que los indígenas de esa región llamaban cocolitze que no era otra cosa que el tifus amarillo, según Le Dantec. En el establecimiento de los pri-

meros europeos en las Antillas, dice Dutertre: los enfermos eran más amarillos que los membrillos.

En 1740 se presentó la primera gran epidemia en la costa occidental de Sur América e incluso invadió Guayaquil, donde hizo más de cuatro mil víctimas. Después las epidemias se repitieron en 1842, 53, 67, 80 hasta volverse endémica en Buenaventura, Paita, Guayaquil, Callao, de donde ulteriormente fué paulatinamente erradicándose.

Anómala posición de la Medicina en la época colonial, que nos impele a conceptuar este período cronológico como correspondiente a una extraña edad media centro y sud-americana, la cual finaliza, más o menos, en la última década del pasado siglo, y que impulsa al escritor español Pío Baroja, a afirmar en un libro aparecido en Madrid hace treinta años, que "la América Española es por excelencia el Continente tardo; sus habitantes incapaces de crear nada original, suelen ser frívolos, y superficiales imitadores del europeo"; dichas frases de tono y forma injuriosa y dura, poseían para aquel tiempo un sangrante fondo de verdad.

Queda a la Sociología, Antropología y Filosofía de la Historia indagar y precisar las causas de tal estática Biológica, que hace relevante contraste con el desarrollo de otros pueblos, quienes muy ulteriormente se unieron a la vida civilizada; justamente me viene a la memoria que en este año 1938, hacen apenas ochenta de un incidente en el cual barcos de guerra norteamericanos, dirigidos por el Comodoro Perry, obligaron por la fuerza de las armas a permitir el comercio extranjero en el puerto de Yedo, hoy Tokio, y, con ello hubo vía libre para que la civilización occidental se iniciara por primera vez en el Japón, que hasta ese día siempre permaneció al margen de ella.

Al recorrer las páginas de los hechos pasados, salta a la vista una circunstancia trascendental: en el mundo el índice o pauta para valorizar la cultura de una nación o de un país, ha constituido la manera de proseguir el desarrollo de las ciencias médicas. El sumo poder de Gre-

cia es marcado por la luminosa vida del ateniense Hipócrates, considerado como el padre de la Medicina; la escuela de Alejandría destaca honrosamente con el clínico Herófilo, en la época ilustrada de los Ptolomeos, poseedores de aquella famosa biblioteca reputada hasta hoy como la mejor del mundo antiguo; Galeno y sus discípulos florecen durante el apogeo de la Roma Imperial; Averroes y Avicena, médicos árabes, precursores de la actual farmacología y los más dignos representantes de civilización, junto a los matemáticos en los mil años de era medioeval; y, cuando comienza la época del Renacimiento la más alta cultura se traslada a las pequeñas Repúblicas Italianas donde florecen amparadas por la munificencia de sus gobernantes, las ciencias y las letras, entonces una pléyade de grandes Anatómicos, como Vesalio, Morgagni y otros innovadores establecen los fundamentales que permitirán en el devenir posterior erigir el conjunto de conocimientos científicos que constituyen la Medicina contemporánea. De entonces en adelante nada detendrá un perpetuo e indefinido progreso; la contribución de Francia e Inglaterra no tarda en llegar; a mediados del siglo XVIII se unen los países germánicos; en el XIX los EE. UU. tienen a su haber notables descubrimientos y a fin del siglo el Japón deja oír la autorizada voz de sus investigadores dignos discípulos de la escuela Alemana. En resumen: la Medicina ha seguido exactamente el cauce de la Civilización en el correr de los siglos, significando siempre trabajo, labor, esfuerzo que se han traducido para el médico en observación, experimentación e investigación.

A pesar del retraso y decadencia que en todos los órdenes de la actividad progresiva, señalan el rumbo de nuestra América, durante la mayor parte del siglo XIX, existen en Medicina como en las otras ciencias, contados exponentes, hombres visionarios del futuro, generalmente incomprensidos por su generación, que al actuar en medio ambiente de más amplitud técnica y económica, sin los obstáculos que emanaban de la indiferencia u hostilidad de elementos que los rodeaban, con colaboradores

más eficientes, es posible que tuviesen mayor éxito en sus investigaciones y llegaron por sus condiciones de laboriosidad y la ética de su carácter, a ser directores en su ramo.

La Medicina sur y centroamericana del siglo pasado generalmente es de observación clínica pura dentro del ejercicio profesional.

Y así Unanué, el verdadero emancipador de la Medicina Limense en los últimos días de la colonia, describe variedades en las fiebres eruptivas, propias de los climas peruanos, especialmente en el litoral.

Cuando en el porvenir se escriba acerca de la contribución de América al progreso de la humanidad en el siglo XIX, tengo fé que el capítulo correspondiente a las ciencias médicas, abrirá su relación refiriéndose a la obra de Finlay. Su labor es de tal importancia, que la conmemoración del día de su nacimiento fué honrada declarándolo día del médico americano.

Carlos Luis Finlay Barres, nació en Camagüey, Cuba, el 3 de Diciembre de 1833; hizo sus estudios de enseñanza secundaria y superior en escuelas europeas, perfeccionando más tarde en los EE. UU., en el colegio médico de Jéfferson, donde tuvo como maestro al gran clínico y fisiólogo Brown-Secquard. De regreso a Cuba se dedicó de lleno a la investigación en problemas diversos, acerca del clima, aclimatación de los europeos, transmisibilidad de la tuberculosis, etc. Mas, su trabajo fundamental, en el que estribó el mayor ideal de su vida, fueron los estudios para descubrir la etiología y patogenia de la fiebre amarilla, que constituía a Cuba en uno de los permanentes focos endémicos del mundo. La obscuridad científica al respecto era absoluta hasta que Finlay descubrió una parte de la verdad en su memorable comunicación a la Conferencia médico-sanitaria de Washington, en 1881, en la que expone que "... tres condiciones son en efecto necesarias para que la fiebre amarilla se propague: 1º la existencia previa de un caso de Fiebre Amarilla comprendido dentro de ciertos límites de tiempo; 2º la presencia de un sujeto apto para con-

traer la enfermedad; 3º la presencia de un agente cuya existencia sea completamente independiente de la enfermedad y del enfermo, pero necesaria para transmitir la enfermedad del individuo enfermo al hombre sano".

En 1882 asombraba su acusación explícita contra el mosquito a la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana, la cual colocaba el trabajo sobre la mesa sin discutirlo, quizás por creerlo obra de un chiflado.

En el centenario de su nacimiento, el Boletín de la Oficina Sanitaria Pan-Americana, dedicaba su página editorial a rememorar su obra, constatando que la suerte reservó a otros el llevar a cabo mucho más tarde la comprobación definitiva, demostrándose entonces para siempre: que las ideas de Finlay eran ciertas en su esencia; que sus experimentos, bellamente ideados, sólo fracasaron en detalle; que el insecto que señaló y cuyos huevos entregara para sus estudios a la Comisión de 1900, eran los transmisores de la Fiebre Amarilla; que la labor anti-mosquito puesta magistralmente en acción por el gran Gorgas en el saneamiento del Canal de Panamá, fué por él esbozada y anticipada y que Finlay fué el primero en señalar precisamente a un mosquito dado, de entre centenares de estos insectos, como vector de una enfermedad específica, convirtiéndose así en precursor de la magna concepción que complementó con el factor entomológico la doctrina bacteriana de Pasteur.

Si a fines del siglo la gloria de Finlay se destaca como estrella de primera magnitud junto a sus colaboradores y ayudantes, Delgado, Agramonte, Guiteras el fiel discípulo, en la alborada de la centuria en los últimos años del XVIII, en el Ecuador, a la ciudad de Quito le cupo el privilegio de tener un innovador, un verdadero precursor en las ciencias médicas que precedió con sus teorías acerca de la patogenia de las enfermedades infecciosas a las conquistas científicas de casi un siglo después. Este fué Francisco Eugenio de Santa Cruz y Espejo, nacido en el año 1747, de origen humilde y cuyos muy escasos medios de

fortuna, no le permitieron jamás salir del estrecho, pequeño y atrasado círculo de su ciudad natal, como eran casi todas las villas hispano-americanas durante el coloniaje; esta condición agiganta su mérito que adquiere cualidades de originalidad indiscutible. Hijo del Administrador del Hospital de Nuestro Señor de la Misericordia, tal como se llamaba en ese entonces el hoy Hospital de S. Juan de Dios, la enfermedad, el dolor, y la muerte fueron los primeros cuadros que le presentó la vida, como dice el Dr. Arcos en su historia de la Medicina en el Ecuador.

Ante un tribunal nombrado por el Cabildo de Quito se doctoró en Medicina el 17 de Noviembre de 1772 e inmediatamente comenzó su ejercicio profesional. La coronación de la carrera fué el comienzo de una serie de luchas, sangrantes y dolorosas contra la sociedad que no le perdonaba sus ascendientes paternos indígenas y su superioridad intelectual; es el más auténtico representante de la raza indo-latina que tantos valores ha producido ulteriormente. Solo, pobre y combatido, se aprestó a la lucha en la que no perseguía otro ideal que el bienestar humano y la comprensión científica de las enfermedades.

Su obra máxima donde expone las doctrinas que le han conferido la inmortalidad, se titula: "Reflexiones sobre la utilidad, importancia y conveniencias, que propone don Francisco Gil, Cirujano del Real Monasterio de S. Lorenzo y de su sitio, e individuo de la Real Academia Médica de Madrid, acerca de un método seguro, para preservar a los pueblos de las viruelas"; Espejo compendia en ella todas las doctrinas médicas de la época; en la que tuvo la genial intuición de vislumbrar o adivinar, que las enfermedades infecciosas, son transmitidas por agentes que causan el contagio, agentes o corpúsculos, como él los llamaba, que están en el aire en suspensión, presintiendo así las teorías microbianas con las cuales el cerebro poderoso de Luis Pasteur, transformó fundamentalmente el estudio de las ciencias biológicas; aún más, la videncia es mayor si consideramos que la viruela, enfermedad a la

que más particularmente se refiere, se supone hoy es producida por ultravirus con visos de verosimilitud, de hecho pues "corpúsculos", que por su excesiva pequeñez han desafiado hasta aquí a todos los instrumentos que la óptica moderna ha creado. ¿Cuáles eran a juicio de él los focos de origen de tales elementos de contagio? Ante todo el mismo enfermo, con sus excreciones o sus secreciones, los depósitos de residuos y desechos en putrefacción que abundaban en la ciudad, las aguas estancadas, los alimentos contaminados; se infiere que un higienista de nuestros días, 160 años después no se expresaría con mayor verdad; y, sin embargo, como ocurre con los genios, sus contemporáneos lo escarnecieron y relegaron al olvido; hoy su gloria es ya imperecedera y el mejor hospital de Quito lleva su nombre como homenaje.

Otra figura de gran relieve en los fastos médicos americanos es la de Daniel Alcides Carrión, el mártir de nuestra ciencia. Nació en Cerro de Pasco (Perú), en 1859, ingresó a la facultad de Medicina de la Universidad de San Marcos en Lima, en 1880, y allí fué de los primeros alumnos por su dedicación al estudio. Al ingresar al 4º año, al comenzar se puede decir, el ciclo de estudios verdaderamente clínicos según el plan de entonces, quizo Carrión contribuir al estudio de la Patología Nacional, y se fijó que la Verruga, afección que diezmaba a los trabajadores del ferrocarril a la Oroya, era aún poco conocida. Desde 1881 comienza su trabajo de observación patogénica y semiológica de los diversos casos que ingresaban a los hospitales y en las historias clínicas por él dejadas, tanto se admira la riquísima documentación como el genio de sus comentarios. Pero la sed de verdad no estaba satisfecha, no llegaba a resultados concluyentes; entonces decide inocularse la enfermedad; necesitaba conocer por propia observación las primeras fases de la dolencia, aquellas fases que no siempre son fáciles de constatar al clínico. Tan tremenda resolución es comunicada a sus maestros, quienes se oponen resueltamente; mas, sus consejos y amonestaciones son vanas ante el propò-

sito del joven que únicamente aguarda la llegada de un enfermo apropiado. La ocasión no se deja esperar mucho. Ingresa al Hospital "Dos de Mayo" un muchacho de 14 años, atacado de Verruga. Entusiasmado Carrión hace un examen de las condiciones de salud del sujeto y le encuentra libre de taras. Entonces el 27 de Agosto de 1885 se efectúa la inoculación a pesar de la resuelta oposición de amigos y profesores; la inoculación se efectúa por medio de dos escarificaciones que se hace en el brazo izquierdo utilizando para ello una lanceta, con la cual ha extraído previamente porciones de tejido lesionado de una típica verruga, que las adhiere a sus pequeñas heridas; cuando Carrión realizó su experiencia creyó demostrar con ello la dualidad de la entidad morbosa, es decir, probar que la Verruga Peruana y la fiebre de Oroya eran dos afecciones distintas. El 17 de Setiembre comienza a sentir las primeras manifestaciones de la enfermedad y desde aquel instante se dedica con estoicismo que admira, a escribir sus notas sobre los diferentes síntomas que observa en el organismo en lucha ya con la terrible infección.

El 27 del mismo mes, extenuado y febricitante, no le permiten ya sus fuerzas continuar haciéndolo personalmente, mas no por ello abandona su trabajo, encarga a su compañero el señor Julián Arce, que más tarde fué otra gloria científica peruana, para que continúe las anotaciones de su auto-historia clínica; su entereza de carácter y entusiasmo científico persisten hasta el fin; sucumbe así el 5 de Octubre, a la edad de 26 años y a los 38 días de haber comenzado el famoso experimento. Permítaseme repetir las palabras de Carrión agónico, cuando unas horas antes de morir, pide un cigarro, lo fuma tranquilamente y se dirige a Yzaguirre, alumno de primer año de Medicina, diciéndole: "Aún no he muerto, amigo mío; ahora les toca a ustedes terminar la obra ya comenzada, siguiendo el camino que les he trazado".

Las consecuencias científicas de este heroico acto, fueron incalculables, entre las más importantes, se demostró que ambos procesos morbosos constituían una sola

entidad clínica; que su transmisión podía ser evitada si acaso se hallaba el insecto vector capaz de inocular el germen, cuestión ya resuelta al día de hoy.

Desde aquel entonces, Daniel Carrión quedó grabado con caracteres de oro en la Historia de la Medicina de América, calificándole a la enfermedad que le llevó al sepulcro, con el nombre de enfermedad de Carrión.

Después de su sacrificio, la historia de la enfermedad se vuelve sugestiva, constituyendo uno de los capítulos más honrosos de la medicina peruana; los trabajos se multiplicaron a partir de entonces, siendo notables los de Avendaño, Tamayo y Hercelles y por fin el magnífico de Odriozola en 1898. En 1900 el inglés Barton, que dicho sea de paso ha sido el único contribuyente extranjero al conocimiento de la afección, encontró el germen que iba a llevar su nombre. Es notabilísimo recordar que la Comisión de Medicina Tropical enviada por la Universidad de Harvard en 1915, presidida por Strong, concluyó equivocadamente que la fiebre de Oroya y la Verruga Peruana son dos enfermedades distintas. Este concepto dualista fué refutado científicamente con comprobaciones experimentales por los profesores peruanos Arce, Gastiaturú y Odriozola, quienes encontraron la Bartonella tanto en los verrugas como en los procesos febriles.

Hay algunas entidades morbosas cuyo descubrimiento hace honor a sabios latino americanos: las paratifoides entraron en la nomenclatura científica previa la labor de Mosquera y Risquez, en Venezuela, en 1890; la Fiebre Amarilla tiene su primera mención en las obras de los brasileiros López Cogolludo (1688) y Ferreira da Rosa (1694); otro brasileiro, Chagas, identificó la Tripanosomiasis Americana en 1909; el argentino Ribas, menciona por primera vez el Alastrim en 1910 y Robles, también argentino, hace conocer en 1915 las primeras noticias fidedignas de la Oncocerciasis Americana.

De hecho, pues, el desarrollo de la Medicina científica en nuestra América apenas si puede remontarse a sólo cincuenta años atrás, más o menos. La historia de la

Asistencia Pública de Buenos Aires no puede ser más expresiva al respecto y puede tomarse como ejemplo.—Por iniciativa del insigne clínico, gloria de la investigación argentina, Dr. Ramos Mejía, se fundó la Asistencia Pública en 1883. Por entonces sólo dependían de ella tres hospitales inservibles e inadecuados, un hospicio y una Casa de Aislamiento, con capacidad para 953 enfermos, para una población de 400.000 habitantes. Ramos Mejía además completó los siguientes servicios: escuela de enfermeras, servicio médico a domicilio, repatriación de inválidos, desinfección a domicilio, recetas, y médicos inspectores de Higiene. En su segunda dirección de la Asistencia Pública, entre 1887 y 1888, creó las Salas de Urgencia y los Puestos de Socorro en el Hospital de Hombres, y en el de Mujeres el Laboratorio Bacteriológico y el Instituto Antirábico.

En 1938 la Asistencia Pública-cuenta con 23 hospitales, dotados de 14.518 camas para una población de 2'400.000 habitantes, además de las siguientes dependencias. 20 dispensarios y 8 Institutos de Puericultura; 18 dispensarios Antituberculosos; 16 dispensarios de Salubridad y Antivenéreos; 30 comedores infantiles; un preventivo para 4.000 niños; 11 laboratorios con todas las ramas de la clínica, anatomía Patológica y Química Biológica; 3 Laboratorios de Patología Experimental y varias Morgues.

Al comenzar la exposición de la época contemporánea, no podemos dejar de rendir un tributo de admiración a la labor inquebrantable y fecunda del maestro y sabio argentino, profesor Bernardo A. Houssay. En verdad, cuantos hemos seguido su producción científica, no podemos menos de sentir admiración por una actividad tan paciente, tan constructiva y tan disciplinada. En esta forma ha llegado a convertirse en Director de un Centro de Trabajo el más importante de la República Argentina: éste es el Instituto de Fisiología. La mayor parte de sus trabajos están dedicados a esta rama científica, dando aportes a la ciencia mundial, especialmente en lo que se

refiere a la fisiología de la Hipófisis, que constituyen positivos y originales progresos.

También el profesor Pedro Escudero, Presidente del Instituto de la Nutrición de Buenos Aires, es una autoridad internacional en dietética y alimentación, con una producción original abundantísima de inmensos beneficios para el porvenir biológico de los pueblos sud-americanos.

En un libro de 133 páginas, Genaro Giacobini, argentino, la mayoría de las mismas dedicadas a radiografías, describe su descubrimiento respecto al empleo de las inyecciones de plata coloidal (colargol) en el tratamiento de la tuberculosis pulmonar, basándose, según dice, en una experiencia de quince años y de más de cuatro mil casos.

Ramón Melgar y José Luis Peluffo, comunican en 1937, en Buenos Aires, los primeros resultados de la terapéutica por el suero de la sangre de la vena testicular en los alienados.

P. Rojas y L. S. Sexta, en la misma ciudad, en 1936, las nuevas técnicas histológicas de absoluta precisión para el estudio de Glucógeno en el hígado y músculo cardíaco.

El profesor uruguayo Luis A. Surraco, descubre en 1935 su signo radiológico del quiste hidatídico del riñón.

El profesor Juan B. Gonzáles, argentino, edita en 1933 su gran atlas de Obstetricia, obra única en el mundo y considerada como lo más completo que se ha escrito en la especialidad.

El Dr. Guillermo Bosco, de Buenos Aires, descubre en 1930 el síndrome de contorsión homo-lateral cardíaco, que lleva su nombre, en las obstrucciones arteriales coronarias.

El argentino Dr. Carlos L. Villar, que falleció en 1907, es considerado como el verdadero iniciador de la proteinoterapia al proponer un "hidrolizado diastásico de músculo y órganos animales" para el tratamiento de la tuberculosis, anemias y disfunciones glandulares; datando

esto de 1901, es decir antes de los ensayos de Winter en 1905 y Shmitt en 1906, se reclama para Villar y para la Argentina la gloria de haber introducido en la terapéutica un método que ha encontrado después aplicación universal.

Oneto Barenque, mexicano, ha tratado con el Sodokú más de treinta casos de demencia precoz en sus variedades clínicas. En todos los casos evitó que el Sodokú alcanzara en su evolución las manifestaciones más graves. Los trastornos esquizoideos tuvieron alguna modificación favorable, especialmente desaparecieron los insomnios pertinaces, mejoraron los trastornos oculares, incluso atrofia, en heredo-sifilíticos y sifilíticos; el autor recomienda también el método para heredo-distrofias y psico-disgenesias, mas con mesura y vigilancia.

Con su laconismo habitual, el cable trajo en 1935, la dolorosa noticia del fallecimiento de una de las más distinguidas personalidades de la Medicina Latino Americana y probablemente la figura más destacada en la Pediatría del Nuevo Mundo. Ese puesto había sido alcanzado por el Dr. Luis Morquio, tras una vida de constantes esfuerzos y de éxitos repetidos en la especialidad a la que consagrara su inteligencia desde que en 1894 inaugurara la primera clínica infantil en Montevideo. Hace unos cinco años sus méritos recibían consagración internacional al ser nombrado Presidente de la Unión Internacional de Socorros a la Infancia. Director y Fundador de los Archivos Latino Americanos de Pediatría. Alcanzó su apogeo a la publicación de su obra "Desarreglos Intestinales del Lactante", fruto de su profunda investigación durante más de tres décadas. Otra contribución fundamental de Morquio es la enfermedad que lleva su nombre; se trata de una distrofia ósea generalizado, con marcadas alteraciones del cráneo, produciendo trastornos cerebrales y atrofia óptica.

Calixto Torres Umaña, un virtuoso de la ciencia entre los modernos investigadores colombianos; su libro "Sífilis Congénita en el niño", lo ha consagrado: según

afirman sus comentadores, es el más original, novedoso y completo trabajo que desde este punto de vista se haya escrito, no solamente en Colombia sino en toda la América del Sur. Las piedras sillares del estudio de Torres Umaña están representadas nada menos que por 11.199 historias clínicas, "cuidadosamente seguidas, algunas durante un tiempo que se eleva a catorce años y que comprende en su observación no sólo al individuo sino a su familia"; hechos paciente y admirablemente elaborados, bajo la nitidez del control positivo. Pone de relieve entre los síntomas de certidumbre de la sífilis infantil, un signo muy original de él: el infarto o crecimiento precoz del bazo, en el 98% de los casos. Pero lo más original y atrayente de su libro es aquel sondeo que a través de la Clínica y de la Filosofía de la Medicina, plantea genialmente Calixto Torres: es el problema de lo que con tanta propiedad apellida "Parasífilis Congénita o Para Sífilis de la Especie". Oigamos a su autor: "Al lado de la trasmisión de la Sífilis Activa, al lado de este contagio de los ascendientes a los descendientes, hay una forma verdaderamente hereditaria de la enfermedad en cuestión, que es aquella en que se transmiten inferioridades fisiológicas producidas a través de varias generaciones. Es, más bien, la herencia de las consecuencias de la Sífilis; no es ya la sífilis "activa" y pudiéramos llamarla por esto la Parasífilis de la Especie, por su analogía con la Parasífilis del individuo".

Esta concepción de la Parasífilis de la Especie también original de Torres Umaña, despeja un tanto la incógnita de ese cúmulo de taras, así orgánicas como funcionales y mentales, que ni el sociólogo ni el historiador, ni el filósofo, ni el biólogo, aciertan explicar satisfactoriamente, en los conglomerados de individuos, en los pueblos, en las naciones que degeneran, física, intelectual o moralmente.

Lisandro Leiva Pereiro, aparece entre los innovadores en la moderna Medicina colombiana; su último libro sobre "Fracturas y Luxaciones", coloca en plano supe-

rior a la personalidad del distinguido profesor de Traumatología de la Universidad de Bogotá. Acaso la característica llamada a celebrarse allí, más que la descripción sana y rotunda de la técnica, sea el poder sintético del expositor; con esto el profesor Leiva se separa lógicamente de la sistemática Latina, especialmente de la escuela francesa, amiga de la ampulosidad descriptiva y de la minuciosidad difusa y resbaladiza, para sentir como los cirujanos anglo-sajones la dinámica vital, modelándola al antojo de la plasticidad humana, convirtiendo su obra en un servicio más que en una doctrina. Es así, por ejemplo, que en el capítulo de las fracturas del brazo, el autor se traslada con una gran rapidez afectiva al lado del hecho protuberante, procurando con la visión inmediata del terapeuta, unir el suceso traumático con el efecto y así colegir la técnica sin las vacilaciones del teórico.

Entre los médicos de la nueva generación destaca vigorosamente Climaco Alberto Vargas, cuya creación "Alergia Hormónica Orquítea en la Grávida con Feto Masculino", por su originalidad, le ha dado singular relieve científico; tal trabajo en el mundo médico internacional ha sido consagrado con el nombre de "Reacción Vargas para el diagnóstico del sexo del Feto", basada en la Alergia Hormónica y en el choque Hormónico. Los ensayos clínicos fueron iniciados en Agosto de 1931 y precedidos por un largo período de observaciones de alergia microbiana, la cual le condujo al hallazgo de la alergia hormónica. En la técnica indica el método para inyecciones intradérmicas de $\frac{1}{2}$ unidad gallo ($\frac{1}{4}$ de c. c.) de hormón testicular como reactivo y un volumen igual de solución aceitosa de colesrerina como control; las evoluciones y regresiones de las pápulas y de los eritemas producidos, deben ser leídos durante las primeras 24 horas, desde luego que la reacción térmica local es un importante signo de reacción positiva. Como argumentos teóricos para la interpretación del fenómeno como manifestación de alergia, establece: que en la hembra grávida con feto masculino, se encuentra que está sensibilizada con hormo-

nes testiculares de su feto; que en élla tales hormonas orquíticas originan una defensa específica hormonal sexual y que la reacción no presenta fenómenos hemoclásicos. Tal reacción alérgica es una investigación netamente americana, nueva y sin precursores en la literatura médica.

Otro gran colombiano, gloria pura de la Medicina en Hispano América, es el profesor Federico Lleras Acosta. Desde 1916 su tenacidad investigadora se engolfa de lleno en los problemas de la lepra. Las semejanzas que existen entre los gérmenes de la lepra y de la tuberculosis (su parecido morfológico, su ácido-resistencia), le inducen a sembrar en los medios de cultivo del bacilo de Koch, la sangre extraída de lepra tuberosa o papular. El resultado fué desconcertante: en aquellos cultivos, Lleras Acosta logró aislar "un bacilo ácido-resistente, granuloso, agrupado en globis, que poseía los caracteres morfológicos y tintoriales del bacilo de Hansen. La primera etapa estaba franqueada, por primera vez el germen de la lepra había sido aislado y cultivado. Pero faltaba demostrar la especificidad del bacilo. Merced a un antígeno metílico, es decir gracias a una emulsión de los bacilos así cultivados y aislados, el profesor Lleras ideó aplicar la misma técnica de uso común para el diagnóstico de la sífilis: la puesta en contacto con el antígeno cultivado por el bacteriólogo, produce en el 97% de los casos, sobre una estadística de 3.336 personas, la desviación del complemento. La "Reacción Lleras" para el diagnóstico precoz de la Lepra puede decirse que ha sido descubierta. Además ha inoculado cultivos puros de bacilo de Hansen a animales de Laboratorio, y en todos ellos, además de que aparece en el suero sanguíneo el positivismo de la "Reacción Lleras", en las vísceras y en los ganglios se hallan los bacilos típicos de la enfermedad. Desgraciadamente para la ciencia este respetabilísimo Presidente de la Academia Nacional de Medicina de Bogotá, falleció en Marsella, en Marzo último, donde se encontraba de paso hacia el Congreso Internacional de la Lepra, celebrado en

el Cairo, al cual iba por indicación de la Comisión Organizadora, a exponer sus últimos trabajos.

El Dr. Alberto Hurtado, del Perú, fisiólogo e investigador contemporáneo de nota. Recibió el premio Unanué por el año 1936. Su trabajo original más importante, corresponde a los resultados alcanzados en investigaciones relacionadas con la función respiratoria hemática en climas de gran altura. Fueron llevadas a cabo en Oroya y Morococha, de 3.800 y 4.840 metros de altura respectivamente, demostrando plenamente la existencia de Enfisema Pulmonar e Hiperbolemia Policitémica. Se trata de un Enfisema con aumento notable del aire residual y de la capacidad media respiratoria en los nativos y aclimatados de altura. La policitemia, desde luego, se debe a un aumento absoluto en la masa de glóbulos circulantes. Todos estos datos explican en gran parte la grave sintomatología que presentan los sujetos que pierden su adaptación a un estado de anoxemia crónica.

Imposible no mencionar al Dr. Eduardo Bello, Director Honorario del "Hospital Arzobispo Loayza", por sus trabajos sobre dietética y nutrición en el medio ambiente peruano. Al jubilarse se recuerda también el brillante papel que le ha cabido realizar dirigiendo la "Crónica Médica" durante el período de tiempo que media entre 1898 y 1918, en ese entonces el único vocero de la profesión médica en el Perú.

El profesor Roberto Rebagliatti, en colaboración con el Dr. Alberto Hurtado, publicaron en 1937 el trabajo más bien documentado y original, acerca de la Anemia en la enfermedad de Carrión, que establece el problema sobre bases estrictamente científicas, y pone punto final a las múltiples discusiones que al respecto se habían suscitado desde hace muchos años.

El maestro don José María Romero, destacada figura de la Universidad de San Marcos, que profesaba conjuntamente la enseñanza de Botánica y la Medicina Operatoria, dejó a la posteridad el estudio de muchos ejem-

plares inéditos de la Flora Médica Peruana. Fué Presidente de la Academia Nacional de Medicina.

El nombre del profesor Edmundo Escomel es demasiado conocido no sólo en los círculos científicos peruanos, sino aún en los internacionales, por sus serias y admirables investigaciones en muchos ramos de la Clínica Médica. Su trabajo sobre la Tricomoniasis vaginal, vesical, intestinal y gingival, caracteriza su personalidad: estudios continuados desde 1898 cuando aún era estudiante de Medicina; en ese tiempo y hasta su sensacional descubrimiento terapéutico, el tratamiento de la afección, a pesar de las múltiples drogas preconizadas, continuaba siendo un interrogante. Después de múltiples ensayos en muchos años de labor, Escomel observó que, vertiendo una gota de esencia de trementina en el centro de un depósito de heces con tricomonas, la trementina mirada al microscopio, se había disgregado en innumerables gotitas que se mantenían bien separadas de la substancia fecal. Las Tricomonas que se ponían en contacto con una gotilla de trementina perecían inmediatamente, los que se hallaban a cierta distancia, disminuían con rapidez las sacudidas, se detenían en su marcha, se estremecían, perdían los flagelos y la membrana ondulante, y morían con prontitud, a pesar de haber sido numerosas antes de realizada la experiencia; en tanto que en la lámina testigo, guardada en cámara húmeda hasta el día siguiente, aún se movían con grande agilidad. Desde aquella experiencia, el empleo de la trementina entraba de lleno como tratamiento específico de la disentería tricomonal y de las otras infecciones a base de este protozoario.

El autor, afirma también en su trascendental estudio: "el campo de acción parasiticida de la esencia de trementina, después de mi perseverante observación, no se limita a vencer al tricomonas, sino también al *Enteromonas hominis*", a una raza de "*Tetrámitus mesnillii*", a la *Waskia Intestinalis* de Wenyón, y a los agentes microbianos "*Proteus Intestinalis*" y "*Spirilus*" del intestino. El tratamiento trementinado en todos estos casos es in-

sustituible, tanto por su absoluta eficacia, su fácil obtención y aplicación hasta en las más apartadas regiones, como por su costo ínfimo. Nada demuestra más estas cualidades como el hecho de que, habiendo nacido en el Perú, su comprobación lo haya difundido por todo el mundo científico, en cuyos Tratados de Patología Tropical y Sub-Tropical, se halla ampliamente consignado.

Las personalidades médico-científicas chilenas, destacan de mucho tiempo atrás por el estudio y la observación atenta de la Patología Local; es de notar la grande influencia que la escuela alemana ejerce en sus trabajos e investigaciones. Es figura de prestante relieve el profesor Moraga Fuenzalida, Presidente de la Sociedad Chilena de Pediatría, cuyos trabajos sobre enfermedades del aparato respiratorio en Lactantes, especialmente en cuanto a oxígeno-terapia se refiere, han contribuido a avanzar y precisar conceptos en modo absoluto originales del investigador chileno.

El Dr. Julio Cabello R., de Valparaíso, ha aportado contribuciones importantes acerca de Regulación ácido-básica en las para-adenopatías.

Olivio Ahumada Lemus, de Santiago, ha editado su Memoria fundamental con referencia a quince años de estudio de la Coqueluche.

Luis Torres Ruiz, Anatomo-Patólogo de Concepción, cuyos trabajos sobre histopatología de las tromboendocarditis reumáticas, han merecido ser reproducidos en la literatura médica europea.

En el Ecuador, Armando Pareja Coronel investiga su método original de auto-intra-dermo seroterapia en las pleuresías sero-fibrinosas, también es autor del tratamiento transparietal asociado del Morruato Cúprico Coloidal y pneumotórax artificial. Además descubre el signo del dolor escapular derecho en el paludismo agudo.

Alfredo Valenzuela establece por primera vez una confirmación positiva de amebiasis bronquiales.

Pablo Arturo Suárez analiza detalladamente la alimentación del obrero ecuatoriano en la sierra, para sentar

sobre bases científicas su adecuada dietética; hace un estudio completo de una afección autóctona "la enfermedad azul de los Chillos", creando, por así decirlo, esta nueva entidad Patológica; para ello también ofrece interesante contribución Sergio Lasso Meneses.

Ricardo Paredés descubre la acción benéfica del Collargol en el Paludismo.

Arcos reconoce, por primera ocasión, la Uta en el Ecuador; introduce un tratamiento original para la lepra con carpotroche, planta flacoustiacea de las selvas orientales y que produce un aceite similar al de Chalmagra.

Isidro Ayora contribuye al exacto conocimiento de la acción de los rayos solares sobre las heridas no infectadas, con trabajos fundamentales premiados en la Academia de Ciencias Médicas de Berlín.

Julio Endara colabora con eficiencia a la divulgación y rectificación del diagnóstico y clasificación del delincuente por la determinación de los tipos de vivencia de Rorsbach.

Ernesto Albuja Aspiazu, de Guayaquil, describe en el Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana, un síntoma nuevo en el Paludismo, que por no estar descrito o no haber sido observado antes, ha llamado poderosamente la atención: se trata de brotes de urticaria generalizada, de forma papulosa al momento de iniciarse el acceso palúdico.

El Brasil ocupa un puesto de altísima gerarquía en la plasmación de la ciencia continental durante las escasas décadas del siglo que vivimos: Wucherer descubre una Filaria; Silva Lima el ainhum; Pedro Severiano Magalhães la filaria que lleva su nombre; Carlos Chagas, la enfermedad que lleva su nombre; Lutz el ciclo biológico del eschistosoma; Miguel Couto es fundamentalmente un constructor por sus memorables investigaciones acerca de la clínica, patogenia y anatomía patológica de la Fiebre Amarilla, y crea así mismo una entidad patológica independiente, la poliesteatosiis visceral; los trabajos de profilaxis de Oswaldo Cruz, abren al mundo nuevos derroteros

para la prevención de las enfermedades tropicales transmisibles; Fontes descubre el Virus filtrable de la Tuberculosis; el tratamiento de la leishmaniosis es conquistado por Gaspar Vianna; Fraga el síndrome que lleva su nombre, que se refiere a una forma supra-renal de paludismo; los nuevos signos neurológicos descritos por Aloisio de Castro; las adquisiciones anti-ofídicas de Vital Brasil; los estudios anatomo-patológicos del ainhum de Juliano Moreira; las investigaciones micológicas de Olimpio da Fonseca; los hechos nuevos y las nuevas especies parásitas conocidas merced a los eruditos investigadores del Instituto Oswaldo Cruz, como lo son las indagaciones Clínicas originales de Annes Dias; los trabajos anatomo-patológicos sobre fiebre amarilla y tifus exantemático de Rocha Lima, cuya originalidad es indiscutible; las contribuciones sobre escorpionismo de Evandro da Fonseca Barros; los nuevos métodos para el tratamiento de la Corea por Balena; el maravilloso aporte para el tratamiento de las enfermedades mentales del profesor Austregesilo, por medio de procedimientos complejos de psicoterapia.

Esta síntesis de la espléndida cosecha científica brasilera, resalta aún más al tratar de dominar enfermedades propias de nuestras latitudes. En la América del Sur puede decirse que la Fiebre Amarilla debe ser considerada un problema continental al cual están ligados los intereses de todas las naciones que lo constituyen. Hasta el Uruguay, Argentina y Chile, donde no existen condiciones favorables para la endemidad, han pagado tributo en épocas pasadas.

Oswaldo Cruz, ha sido y sigue siendo un genio tutelador del Brasil, porque consagró su vida al bien y al progreso de su país, porque fué el creador de una escuela experimental única y genuina, cuyos discípulos siguieron desvelando los misterios de la Patología Tropical y elaborando los medios eficaces de lucha contra las enfermedades transmisibles; porque, en fin, mostró al mundo que la raza latino-americana no sólo es capaz de las bellas concepciones, de los discursos elocuentes y de las especulacio-

nes del espíritu, sino también de las realizaciones prácticas, de los grandes esfuerzos y de la larga perseverancia que algunos consideraban atributo especial de los hombres del Norte. Quizás nos hallamos en el umbral de una nueva y pujante civilización continental, de la cual los hombres como Cruz, sean los primeros heraldos; en la antigüedad Aristóteles ofreció razones que para él, impedían que los bárbaros nórdicos, así como los asiáticos, se elevaran a la altura de los griegos, diciendo que les faltaba inteligencia y destreza a los primeros, aunque tenían suficiente valor, sucediendo lo contrario con los asiáticos, poseyendo sólo los griegos ambas clases de cualidades. De entonces acá, el mundo se ha transformado muchas veces, y al continuar la marcha iniciada habremos afirmado para el futuro nuestra personalidad en la conquista del porvenir.

Relativamente joven acaba de fallecer en Río de Janeiro uno de los mejores exponentes de las ciencias Médicas brasileras, el profesor Carlos Chagas, gran discípulo de Oswaldo Cruz, cuya obra la completó y amplió en su doble actividad de investigador y administrador sanitario.

En 1908, mientras llevaba a cabo una misión en el interior del Brasil, dedicóse a inquirir la etiología de una afección llamada papera, descubriendo que el insecto vector era un triatoma que albergaba al germen causante que lo denominó *Trypanosoma Cruzy*, en honor de su maestro. El Síndrome llamado por Cruz *Tripanosomiasis Americana*, ha sido designado en la nomenclatura ya aceptada con el nombre de *Enfermedad de Chagas*, a cuyo estudio dedicó gran parte de su vida, tratando de particularizar sus aspectos polimorfos, merced a lo cual conquistó el premio Shaudinn instituido en Alemania para los grandes protozoólogos del mundo. Desde 1925 desempeñaba el cargo de miembro permanente del Comité de Higiene de la Sociedad de las Naciones y Director Técnico del Instituto Internacional de la Lepra. Si Oswaldo Cruz fué el saneador de Río Janeiro, Carlos Chagas fué el creador de la Medicina Preventiva en el Brasil. Juntos y sucesiva-

mente, unidos en la vida y después de la muerte del primero, en una nobilísima comunión de ideales generosos, constituyen, los dos, el más alto exponente de la ciencia sanitaria, tal como no podía presentarlo mejor, el país más civilizado de la tierra.

El profesor brasileiro Margarinos Torres obtiene un triunfo resonante en su conferencia ante la sección de Enfermedades Tropicales y Parasitología de la Real Sociedad de Medicina de Londres en 1936, donde presenta sus estudios sobre la patología del Alastrim y su significado para la diferenciación de la viruela que pueden resumirse: los cuerpos intracitoplasmáticos de inclusión de la vacuna y el alastrim son diferentes cuando se estudian en las células epidérmicas de monos rhesus infectados experimentalmente. También se observan diferencias bien definidas en la forma, situación y propiedades de coloración de los cuerpos de inclusión citoplasmáticos e intranucleares en el alastrim y la viruela cuando se estudian en las células de Malphigio.

Todas estas adquisiciones nuevas y fundamentales en el conocimiento de la enfermedad.

Los centros científicos de toda la América y cuantos admiran el altruismo y la abnegación, deploran con justicia, la gran pérdida que ha experimentado la Medicina con la muerte del investigador Lemos Montero y de su asistente, Edison de Souza Dias, brasileiros, dos nuevos mártires que contrajeron la enfermedad que estudiaban desde hace años, el tifo de Sao Paulo, rikettsiosis descubierta por ellos y a cuyo conocimiento aportaran datos valiosos.

En los albores del siglo XX, el médico latinoamericano despierta de su letargo, inicia sus actividades en un mundo a donde un grupo de naciones de vieja cultura, le envía la ciencia, no como materia prima, sino como manufactura de hermoso acabado; ayer fué el bacteriófago, mañana la insulina, otro día las vitaminas con sus maravillosas aplicaciones al conocimiento del hombre integral y cuyo número va excediendo al de las letras del alfabe-

to; hoy las comprobaciones experimentales de los virus filtrantes que descubren la incógnita de las últimas enfermedades infecciosas aún irreductibles; las adquisiciones terapéuticas de primera clase, cuyo mejor ejemplo reciente es la sulfanilamida que ha dominado al estreptococo, uno de los grandes enemigos de la salud.

Y este médico latinoamericano, a quien se le acusa de no crear, de no hacer ciencia autóctona, tiene ante sí formidables escollos que vencer, mucho mayores que las dificultades atravesadas por los científicos europeos y norteamericanos de este siglo y del anterior: por encima de todo flota la incomprensión del Poder Público que deja al médico solo en sus ideales; pero esto tiene su explicación, si el mismo Poder Público se halla saturado de ciencia importada para sus necesidades, de adquisición económica fácil y hasta gratuita: supongamos medicina preventiva de las enfermedades por carencia en una población obrera por deficiencia del factor Calcio; Europa necesitó para afrontar el problema, iniciar la formación de los laboratorios y de los cuerpos técnicos que comenzaron el análisis químico de las sustancias alimenticias; la génesis de ello y el desarrollo ulterior en un campo virgen de exploración demandaron veinte o treinta años de labor, pero la necesidad era imperiosa y había que hacerlo a costa de cualquier sacrificio; el factor trabajo de investigación ocupa entonces el primer plano en la preocupación gubernativa, el médico de laboratorio es una necesidad de Estado; se ha hecho tradición la investigación técnica. Para Sud América el camino a seguir es diverso, se trata de aplicar la porción correspondiente del activo científico conquistado y el problema se reduce a superfluas cuestiones de detalle, la ciencia local tiene que reducir su investigación a inquirir con estadísticas y a grosso modo la cantidad y calidad de alimentos que normalmente ingiere tal obrero, para con los datos efectivamente científicos **pero importados**, rectificar o encauzar dicha defectuosa nutrición; esto implica en la acción gubernamental no más que trámites más o menos administrativos y

en la clase médica aislada sin estímulo alguno para la investigación de fondo, desviarse al cultivo de ideales para los cuales sólo se demanda del esfuerzo personal. Aparecen de allí en adelante ciertas características muy aparentes: individualismo de la clase médica, egocentrismo, con este trabajo improductivo para la investigación, pero económicamente más o menos útil para el profesional médico y también más o menos satisfactorio para el enfermo. Traducido en otros términos: es la medicina profesional la que ha prosperado en la América Española, medicina profesional que ha producido muchas veces magníficos médicos prácticos, tan buenos en ocasiones como los mejores de Europa y EE. UU., diagnosticadores competentes, terapeutas completísimos, hábiles cirujanos; no son infrecuentes casos en los cuales se rectificaran diagnósticos y terapéuticas traídas de ultramar; no significa esto en forma alguna, que seamos superiores, no, quiere decir que en los cuadros de comparación al respecto, no estamos en sitio desventajoso.

Mas, vuelvo a repetir, hay algo que sale fuera de los límites de acción del médico práctico: es la investigación. Dentro del ejercicio profesional, hoy que la ciencia ha avanzado prodigiosamente, no le es posible sino en expresión comparativa de cantidad y calidad muy relativa, a la simple observación y tratamiento de enfermos derivar datos nuevos o conclusiones efectivamente originales; aún los mismos hospitales, son en muchas grandes ciudades montados con esplendidez y derroche de confort, pero deficientes en completos laboratorios e instalaciones para la investigación; deficientes en el personal técnico especializado que haya hecho como único objeto de su vida la investigación; todo esto con honrosas pero limitadas excepciones en los países que van adelante en el progreso de las ciencias médicas latinoamericanas: Argentina, Brasil, México, Chile entre las primeras.

La ciencia médica, en lo que se relaciona con la labor creacional, no es puramente un oficio, sino más bien un arte, y cuando en arte no se llega a sentir la emoción

ardiente de la inspiración, el resultado no puede ser sino, la realización pueril, intrascendente. Cuantos y cuantos años de trabajo rutinario se han cumplido por hombres dotados de excelsas cualidades, por no saber supeditar la exquisita emoción de la lucha por la originalidad, a la pobre sensación del abandono a las fórmulas preestablecidas. No cambiaron una costumbre, no introdujeron una innovación, no sacudieron una técnica. Fueron grandes trabajadores y sus semejantes contemporáneos les habrían quedado agradecidos; la humanidad en cambio, no les debe nada; han dejado las cosas tal como las encontraron y el ideal de la perfección impone la superación. El campo que aún ofrece la ciencia es amplísimo, y frente a ella, hoy como ayer y como mañana, está y estará siempre el enigma del Universo.

La prosperidad duradera de las naciones, es obra de la ciencia y de sus múltiples aplicaciones al fomento de la vida y de los intereses materiales. De esta indiscutible verdad síguese la obligación inexcusable del Estado de estimular y promover la Cultura, desarrollando una política científica, encaminada a generalizar la instrucción y estimulando sin rastreros egoísmos a todos aquellos que pudiesen honradamente en el futuro ser investigadores de vocación, y con esta política de Civilización, beneficiar en provecho común todos los talentos útiles y fecundos brotados en el seno de la raza.

He dicho.

14 de Noviembre

LA CORDILLERA DE LOS ANDES

Coronel FRANCISCO URRUTIA 5.

Señores:

Sólo un estrato emotivo, una idea fuerza, pueden dar asiento a las grandes construcciones del espíritu. La dinámica que impulsa las acciones humanas tiene su mejor explicación en los factores morales.

Sólo así se explica cómo la voluntad, el firme deseo de contribuir a una obra trascendente, emprendida por la Universidad Central, con este II Ciclo de Conferencias, permita este hecho insólito, que un profano se presente ante vosotros, con verbo que rompe la armonía y elevación de estilo y de saber de los demás ilustres conferencistas que honran esta tribuna.

Pero héme aquí, en cumplimiento de un mandato de la disciplina intelectual, que me ha dado fuerza subjetiva suficiente para afrontar la aventura de esta conferencia.

Así advertidos, vosotros sabréis otear mejor el panorama que os invito a contemplar desde el mirador de vuestra curiosidad: LA CORDILLERA DE LOS ANDES.

Donde el rigor de la ciencia no alcanza, la fantasía todo lo puede. Pero para esto, para colmar una ansia infinita de explicación del universo, para relacionar el mundo exterior con este otro tan ilimitado como el primero, el mundo interior, se necesitaría de la fé que interpreta el lenguaje esotérico de Moisés en el Primer Capitulo del Génesis, y establece vínculos de concordancia entre la historia divina de la creación y los modernos descubrimientos de la Geología, o se requiere del estro fecundo de un liris-

mo, elevado al cenit de un firmamento constelado de metáforas astrales.

A falta de esto, de fé y de poesía, y con carencia de aportes nuevos de propia cosecha, os traigo solamente, en lenguaje sencillo, el fruto de una labor de aficionado, que es como una construcción realizada con materiales ajenos, pero que tienen visos de ciencia.

La psiquis humana no puede desprenderse de sus atributos y, en la confrontación de hechos, al relacionar causas con efectos y establecer el diagrama de sus variaciones, gracias a leyes matemáticas o a principios de lógica; al desenredar el ovillo de las especulaciones, se adelanta al futuro o establece retrospectivamente el pasado; pero esto no es sino una extrapolación matemática del diagrama. Así se explican las hipótesis y teorías, como la de Laplace y del Abate Moreaux, por ejemplo, que los menciono porque me corresponde, al hablaros de América y de la Cordillera de los Andes, acudir a teorías, seguramente conocidas por vosotros, pero de imprescindible escala, en ésta como excursión aérea que nos permitirá la visión panorámica del continente americano.

Conviene, ante todo, un recuerdo sumario de la realidad geo-física de América:

Todas las tierras de la masa continental de América, comprenden las $\frac{3}{10}$ partes de los continentes sumados; $\frac{1}{12}$ parte de la superficie total de nuestro planeta (Gráfico N° 1). Tomado como origen de las longitudes el meridiano de Greenwich, se extiende al Occidente entre los 35° , en el cabo Branco al N. de Pernambuco y los 168° , en el extremo de la península de Alaska.

Este continente tiene forma alargada en el sentido de los meridianos, entre los 72° de latitud norte, en el cabo Barrow, y 56° de latitud Sur, en el cabo de Hornos. Es decir, se extiende por 128° equivalentes a 142.222 Km. en el sentido de N. a S. Su anchura máxima es de 6.400 Km. entre Terranova y el estrecho de Behring, la que se reduce a 70 Km. en el istmo de Panamá. Su área aproximadamente es de 23.000.000 de Km.² en la América del

Cnel. FRANCISCO URRUTIA S.

**LA CORDILLERA DE LOS ANDES Y LAS RUTAS
DE AMERICA**

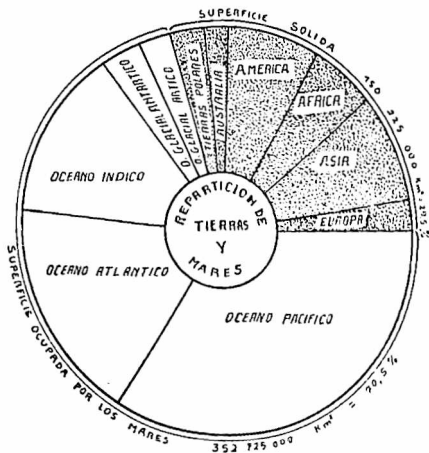
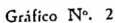


Gráfico N°. 1

LA CORDILLERA DE LOS ANDES Y LAS RUTAS
DE AMERICA



Cnel. FRANCISCO URRUTIA S.
LA CORDILLERA DE LOS ANDES Y LAS RUTAS
DE AMERICA

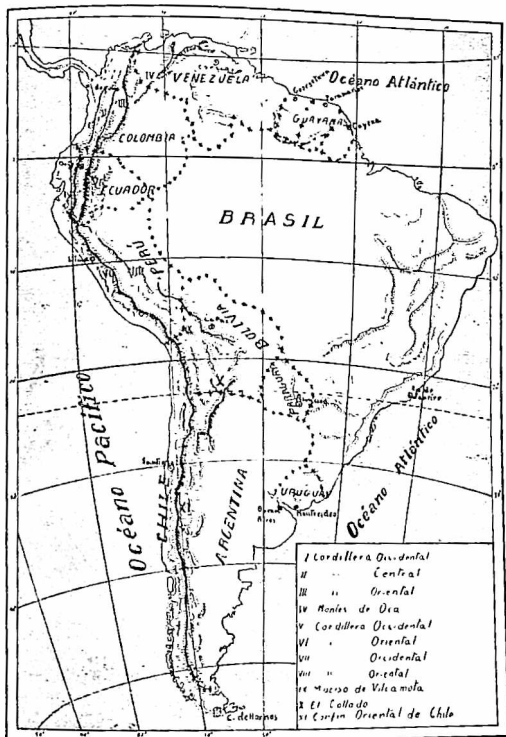


Gráfico Nº. 3

Norte y 18.000.000 de Km.² en la América del Sur, con el total de 41.000.000 de Km.² para todo el continente americano, por lo que es 4 veces más grande que Europa.

El Ecuador terrestre, paralelo máximo, o como decimos los ecuatorianos, línea equinoccial, pasa a 21.776 metros, 297 milímetros al Norte de nuestra Capital.

El Observatorio de Quito, exactamente tiene: 0° 12' 51" de latitud Sur, y la longitud con respecto al Meridiano de Greenwich es de 78° 29' 57", según mediciones del Servicio Geográfico Militar.

Aproximadamente, el trópico de Cáncer pasa por la Habana y el de Capricornio por Río de Janeiro. (Gráficos 2 y 3).

América dista de Europa unos 3.000 Km.; de África 2.000; de Asia 4.500 y de las islas de la Oceanía, desde San Francisco de California al Archipiélago de Hawai, 2.000 Km. La forma esquemática es la de dos triángulos, ambos con su base al Norte y un vértice al Sur; el vértice Sur de la América del Norte se toca con el vértice N. O. de la América del Sur.

En esta dilatada extensión continental tienen asiento, en sus formas o fases más variadas, todos los factores geográficos, tales como: relieve del terreno, aguas, clima, fauna, flora, y grupos étnicos, actividades sociales, económicas y culturales de sus 230.000.000 de habitantes.

Esta es la plataforma grandiosa del más notable de los relieves de la corteza terrestre: la Cordillera de los Andes; la cual, con ininterrumpida concatenación de montañas y volcanes, se extiende, a lo largo de todo el continente, por 14.000 Km. muy cerca del borde occidental, casi paralelamente a la costa del Pacífico, con espesor notable que a veces llega, en algunas secciones, a los 1.800 Km., y con alturas que culminan en el Aconcagua, a 7.019 metros sobre el nivel del mar.

Esta gigantesca cadena puede decirse que procede desde el N. E. del Asia, y pasa por el estrecho de Behring, cuya profundidad no es mayor que la de la plataforma continental; atraviesa Alaska, el Oeste del Canadá por la

Columbia Británica, y al llegar al territorio de los EE. UU. con la denominación de Montes de las Cascadas se propaga al través de las altiplanicies de Oregón y Nevada, hacia el borde mismo de la costa, donde se distingue la Cadena Costeña de California, la de la Sierra Nevada y la cadena principal de las Montañas Rocosas.

En Méjico, esta ramificación prosigue y en ella se distinguen: la Sierra Madre Occidental, la Sierra Madre Oriental y la cadena de la baja California en la península de igual nombre. Entre las dos Sierras, al norte y centro de Méjico, quedan comprendidas las llanuras boreales y una gran meseta de altitud media aproximada, a los 1.500 sobre el nivel del mar; pero, al llegar a la latitud del paralelo de 20°, entre Guadalajara y Ciudad de Méjico, las dos sierras se unen en un tramo casi horizontal, al Norte de Puebla, para proseguir por el Estado de Chiapas hacia Guatemala; pero al Sur, al otro lado de la gran depresión austral, corre la Sierra Madre del Sur sobre las costas acantiladas del S. S. O. de Méjico.

En Guatemala, varios ramales toman diferentes nombres; uno de ellos se interna en Honduras británica y toma el nombre de Montes Cockscomb.

En el territorio de los estados de Honduras, Salvador y Nicaragua, la cadena presenta eslabones desarticulados, y más bien podemos distinguir una serie de estribaciones dispuestas a manera de radios en torno al Golfo de Fonseca, entre el Salvador y Nicaragua.

La faja que comprende el lago de Nicaragua y el valle del Río San Juan, mejor dicho la frontera entre Nicaragua y Costa Rica, representa la parte débil o la disyunción, como eslabón perdido, de la Cordillera de los Andes. Allí, del Atlántico al Pacífico, en una anchura de 250 Km., el terreno continental tiene altitud inferior a 200 metros sobre el nivel del mar. Es en esta faja casi horizontal de Centro América, donde los ingenieros de los Estados Unidos han proyectado la apertura de un canal de mayor capacidad que el de Panamá,

Cnel. FRANCISCO URRUTIA S.

LA CORDILLERA DE LOS ANDES Y LAS RUTAS DE AMERICA

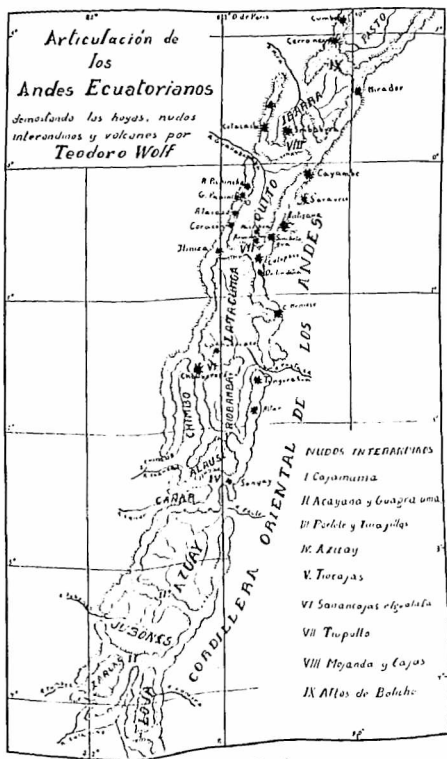


Gráfico No. 4

En Costa Rica toma el nombre de Cordillera Central y prosigue hacia Panamá, donde toma diferentes nombres. El canal debió abrirse paso en dirección perpendicular a la cordillera, en el corte de Culebra. La cadena principal se apoya unas veces hacia el Atlántico y otras hacia el Pacífico.

En Colombia se pueden distinguir tres cadenas principales, orientadas de N. a S. y que convergen a un nudo situado entre Pasto y Popayán. De este gran macizo salen: la cordillera occidental, cuyo ramal del Chocó es el que prosigue a Panamá; la central, que separa los valles de los Ríos Cauca y Magdalena y declina en el Departamento de Bolívar, y la Cordillera Oriental que a su vez emite dos ramales, el de Montes de Oca, cuya divisoria de aguas marca el confín con Venezuela, y el otro de Mérida que se interna en el territorio de esta República, llega hasta Caracas y declina en la Costa Caribe.

En nuestro país, el Ecuador, bien conocida es la articulación de la Cordillera andina. Wolf nos ha dado no sólo su descripción, sino también la explicación geológica de su entraña. Dice este sabio:

"El Ecuador está atravesado en su tercio occidental por el espinazo del Continente Sudamericano, es decir, por la gran Cordillera de los Andes. De este fenómeno geológico dependen todas sus condiciones orográficas, hidrográficas, climatológicas, biológicas y hasta las etnográficas en gran parte. Las montañas del Ecuador, forman en su mayoría partes integrantes de la cordillera principal o están a lo menos en conexo casual con el levantamiento de los Andes". (Gráfico N° 4).

Por ser de casa, diré así, no me detengo a describir el curso de este gran levantamiento de nuestro territorio, que en la actualidad presenta dos bordes elevados, llamados Cordillera Occidental y Cordillera Oriental, que dividen al territorio nacional en tres regiones, de las cuales la central es la travazón montañosa, interpuesta entre las dos cadenas y hace parte integrante del levantamiento tectónico operado en otras eras geológicas. Mas tampoco

esta altiplanicie interandina es homogénea en su altitud: levantamientos y plegamientos parciales, acciones demolidoras de los agentes externos, principalmente del desagüe glacial y fluvial, sedimentaciones posteriores y sobre todo el volcanismo, determinaron en esta región este cosillero alargado de Norte a Sur, formado por la sucesión de hoyas separadas por los nudos transversales. Esta disposición de nuestras montañas, en forma de escalera, es casi uniforme desde el nudo del Portete—Tinajillas hasta el de Altos de Boliche. Al Sur, en la Provincia de Loja, los ramales de montaña, son sólo estribaciones de la Cordillera Oriental.

En el Perú, la Cordillera de los Andes, juega análogo papel, al determinar las características geográficas. En este territorio puede distinguirse dos grandes brazos; uno occidental, que se extiende a 100 Km. aproximadamente paralelo a la costa del Pacífico, y otro oriental, que arranca del nudo de Apolobamba en territorio boliviano, a los 15° 40' de latitud Sur, a gran distancia del primero, pero que se dirige en busca de éste, con dirección al Oeste, uniéndose ambas cordilleras hacia el paralelo de 14° 35', en un enlace amplio que forma el macizo de Vilcanota, el cual forma un sólo todo con el Apolobamba, del que nacen complicados ramales hacia el Oeste que se internan en territorio peruano, formando los Andes de Corabaya. La línea de altas cumbres de este macizo, por una gran extensión, se mantiene a la altura de 5.000 metros sobre el nivel del mar. El gran arco formado por este macizo encierra por el Norte una vasta depresión de 3.800 metros de altura, en la cual se halla el gran lago interandino de Titicaca. Esta depresión es el extremo noreste de la vasta altiplanicie peruano-boliviana, denominada El Collao, que de Norte a Sur se extiende en Bolivia entre los dos grandes brazos de los Andes hasta el paralelo de 22°.

En Chile, en el confín oriental, se extiende de Norte a Sur, paralelo a la costa del Pacífico, en toda la extensión del territorio, la Cordillera de los Andes, cuyas más altas cimas, entre los 5 y 6 mil metros se encuentran en

el Norte en los límites con Bolivia, decreciendo paulatinamente hacia el Sur. Esta cadena por una gran extensión, desde el paralelo de 23° hacia el Sur, sirve de línea frontera geográfica-política con el territorio de la República Argentina; por esto ha sido objeto de numerosos estudios geográficos; pues, las diferencias territoriales entre dichos países vecinos, se originaron desde el paralelo de $26^{\circ} 52' 45''$ hacia el Sur.

Es posible estudiar casi en detalle, el desenvolvimiento planimétrico y altimétrico de la Cordillera de los Andes, en su trecho meridional en la "Memoria presentada al Tribunal nombrado por el Gobierno de Su Majestad Británica, para considerar e informar sobre las diferencias suscitadas respecto a la frontera entre las Repúblicas Argentina y Chilena", a fin de justificar la demanda argentina de que el límite se trace en la cumbre de la cordillera de los Andes, de acuerdo con los tratados de 1881 y 1893, memoria impresa para satisfacer la indicación hecha por el Tribunal, en diciembre 21 de 1899, e impresa en Londres en 1902, por cuenta del Gobierno de la República Argentina. Estos dos países acataron la decisión del Tribunal nombrado por el Arbitro, S. M. Británica, y en 1902 se trazó la frontera definitiva.

En Chile, también paralela al litoral, pero a corta distancia de éste, se eleva otra cadena de muy bajas montañas, llamada Cordillera de la Costa, de perfil más suave que el de la Cordillera de los Andes, cuyas alturas rara vez pasan de los 1.000 metros.

Entre estas dos cordilleras y a lo largo de todo el territorio, se encuentra el valle longitudinal o valle central, interrumpido a trechos por estribaciones occidentales de la Cordillera de los Andes. Este valle, que comienza en la extremidad norte de Chile, termina al Sur en Puerto Mont a los $41^{\circ} 30'$ de latitud Sur, donde desaparece bajo el mar. La cordillera de la costa se sumerge parcialmente, apareciendo en forma de islas e islotes, formando así, desde dicho paralelo hasta el Cabo de Hornos, que señala la extremidad sur del Continente, una serie no interrumpida.

pida de islas y archipiélagos de variados contornos, cruzados por una malla de canales marítimos y brazos de mar que bañan los contrafuertes de la Cordillera Andina.

Limitan el territorio de la República Argentina, por el Oeste, las altas cumbres de la Cordillera de los Andes, cuyos declives y estribaciones orientales penetran en la llanura del gran Chaco, de pronunciado declive hacia el S. E., y en la fecunda pampa con altura de 100 metros sobre el nivel del mar.

La Cordillera de los Andes prosigue aún más allá del Estrecho de Magallanes, por los Mares Antárticos, de donde emerge en forma de islotes enhiestos.

A pesar de mi propósito de ser breve, no he podido eludir el sintético miraje, no diré siquiera rápida descripción, de la más larga y ancha de las cordilleras del mundo, que **desde el Estrecho de Behring hasta el Estrecho de Magallanes, es como la columna vertebral del continente americano.**

Autores hay que consideran los Andes sólo desde Panamá al Sur, y otros, a estos segundos sigo, la consideran en toda la extensión del hemisferio occidental. Y esto me parece más propio, por más que desde el otro lado del Istmo tome diferentes nombres, porque la denominación de Andes la encontramos sólo en los países de la América meridional.

Andes, etimológicamente, proviene de **Antis**, nombre de los componentes de la tribu de los Antis que habitaban una comarca al occidente del Cuzco, según unos; de **Anta**, que en quechua significa cobre o, quien sabe, de **Ati**, nombre del Jefe guerrero de la región de los Llanganati, cerca de Píllaro, aun cuando de esta última derivación no nos dice nada el erudito y esforzado explorador de los Llanganati, Sr. Luciano Andrade Marín.

De todos modos, el nombre de Andes procede de una época anterior a la conquista española; del incario, si atribuimos su origen a la tribu de Antis, o del antiguo Reino de Quito, si acaso tiene valor la suposición de la proveniencia de los **Ati**.

Al relacionar la gran cordillera con nombre de tribus o señores de esta parte meridional de la América, esta etimología, **no puede desvirtuar la unidad del hecho geológico ni las causas que motivaron el gran levantamiento y su localización cerca de la costa occidental en todo el continente**, en íntima relación de elevaciones andinas con profundidades del Océano Pacífico.

Ahora que hemos visto muy rápidamente su forma exterior, cabe un ensayo de explicación racional de este grandioso detalle de la superficie de la corteza terrestre.

"La Geografía describe y localiza las formas actuales y superficiales del relieve de la corteza terrestre, los seres y los fenómenos que tienen asiento sobre ella, para encontrar sus relaciones con el hombre".

Mas luego esbozaremos estos fenómenos y sus vínculos de relación con los grupos humanos de América. Pero antes conviene citar las teorías genéticas que coordinan, con unidad de doctrina, los hechos concomitantes o sucesivos, para hallar una explicación de los principios que rigen las hoy imperceptibles o visibles mutaciones del relieve físico, siguiendo la disciplina geográfica que nos dejara el Barón de Humboldt, según la cual, la coordinación espacial debe mirar el estudio y distribución en el espacio de los hechos geográficos, en relación con otros hechos coexistentes.

Pero para esto, debemos encuadrarnos en el **principio fundamental de la unidad de la materia** y considerar las manifestaciones que cambian o modifican todo cuanto existe, la vida inclusive, como derivadas de una causa común: la evolución del universo, a partir de su génesis.

Geología, Astronomía, Física, Química y Biología no son sino ramas floridas de un tronco común, de una ciencia madre que estudia la más íntima contextura de la materia y su evolucionismo, desde la nebulosa de Laplace o de Moreaux hasta la célula. Sólo razones de adaptación para la lucha y lo limitada que es la vida de un hombre explican las especializaciones del saber, pues ya en la

antigüedad **los amigos de la ciencia** intuyeron esta unidad.

La Geología tiende a explicar la morfología, estructura y orígenes del globo terrestre. Pero las posibilidades del geólogo son limitadas, pues por más que intente, no puede penetrar en la constitución íntima de la tierra; alcanza a ver sólo una mínima parte; además, las formas actuales y superficiales del terreno, tales como se presentan hoy a nuestra vista, son en gran parte el resultado de la variada y prolongada acción de los agentes físicos externos: El agua, el viento, el calor solar, la vegetación, los animales, etc., y sobre todo el hombre; todo lo cual sumándose a las acciones orogenéticas, producidas por la tierra misma, dan por resultado un **tipo** de formación del terreno, tipo determinado por la naturaleza de las rocas por su yuxtaposición que a veces demuestra, con la inclinación de los estratos, los profundos plegamientos de la corteza terrestre: Valles y montañas.

Pero en la distribución de las formas de relieve han influido, sobre todo, las acciones iniciales para su construcción, es decir, su implantación tectónica.

Una serie de estratos horizontales en su formación, que agrupados constituyeran una meseta homogénea, con el transcurso de los siglos nos mostraría hendiduras producidas por la denudación y ablación de las aguas o por el viento; las fuerzas interiores, de las cuales tenemos noción por los sismos y el volcanismo, habrán originado empujes interiores, normales y tangenciales, dando por resultado el plegamiento de dichos estratos que se mostrarán en las laderas socabadas por el agua, en los cortes de los caminos y en las excavaciones. Entonces la meseta se habrá convertido en una cuenca con bordes montañosos y valles concurrentes al desagüadero común.

De igual suerte una montaña, en un principio regular, con declives suaves, según el agente modelador preponderante y la naturaleza de sus capas geológicas, puede convertirse en la forma más áspera de picachos y oristas agudas y nos dejará ver sus capas interiores más antiguas que estuvieron bajo otras, llevadas por el agua y la

disgregación producida por reacciones químicas. Por el contrario, tenderá a suavizar sus formas, si la erosión superficial ha sido homogénea, y con sus pérdidas, habrá ganado el valle vecino, con la tendencia al perfil de equilibrio, que para los ríos ha establecido Surrel.

Sin embargo, la corteza de la tierra se defiende, y a las acciones externas opone sus internas, prevaleciendo, por lo general la fisonomía tectónica inicial. Así **los Andes, si no hubieran tenido desde su origen una arquitectura grandiosa, no podríamos contemplarlos hoy con su plástica magnífica.**

Falta ahora explicarnos el modo de obrar de estos agentes. Los externos o exógenos obran a nuestra vista y han podido ser estudiados en el inmenso laboratorio de la superficie terrestre. Mas, para la explicación de los internos o endógenos, la ciencia ha debido recurrir a teorías encauzadas por una disciplina de conocimientos anteriores.

La acción de las fuerzas o agentes internos se manifiesta a nuestra vista por cambios de nivel y de forma del terreno. En general, llamamos fenómenos tectónicos a todos los que producen modificaciones a la forma y disposición de los estratos de la corteza terrestre; éstos se manifiestan por medio de sismos, terremotos o maremotos, a cuya causa se deben los levantamientos, plegamientos, hundimientos o desplazamiento de áreas limitadas o relativamente extensas del relieve terrestre. Otra causa, por razones de método estudiada separadamente, es el volcanismo, cuyos efectos todos conocemos.

Veamos ahora sumariamente cómo las diferentes teorías explican estos hechos. **Beaumont** y **Dana**, por la teoría de las contracciones y de los hundimientos. Según ellos, partiendo de la hipótesis de Laplace, el enfriamiento del globo continúa con la radiación de su calor a los espacios interplanetarios, con la consiguiente disminución de volumen del núcleo central plástico. A éste la corteza terrestre, imperfectamente elástica, no puede adaptarse sino contrayéndose, es decir, arrugándose, por esfuerzos

tangenciales que dislocan zonas enteras que se hunden en contraposición de otras que se levantan. Y como la estructura de los materiales de la corteza no es homogénea, deben presentarse anomalías y perturbaciones frecuentes, que forman bóvedas que ejercen presión lateral sobre sus soportes.

Si consideramos las bóvedas como macizos resistentes y áreas continentales, las partes bajas o depresiones representarán geosinclinales, sobre las cuales se ejercerá continuamente la presión lateral de las bóvedas, las que a su vez, sin perder superficie, deben replegarse para poder descansar sobre el núcleo. Ahora bien, esta acción puede compararse con la de una prensa cuyos topes comprimen las zonas débiles interpuestas, y en este caso la presión sería bilateral; pero si uno de los topes permanece firme y actúa sólo el otro, se tendrá un empuje en una sola dirección; con lo cual se podría explicar el perfil asimétrico de todas las montañas que presentan siempre sus pliegues inclinados a un sólo lado. Así los Alpes, que recibieron un empuje del Sur, presentan sus pliegues con charnelas vueltas al Norte. Según esto, **los Andes que recibieron un empuje del lado del Pacífico tienen que inclinar sus pliegues hacia el interior del Continente.**

Teoría de la Isostasia.—Dutton, geólogo norteamericano de la segunda mitad del siglo pasado, en 1888 expuso esta teoría que aún hoy tiene numerosos partidarios. El explica el relieve terrestre como una consecuencia de la gravitación y de las leyes del equilibrio. La tierra, como todo cuerpo planetario, tiende, por gravitación, a tomar una forma isostática de equilibrio permanente, forma impuesta por sus movimientos. Debe entonces la tierra establecer con su forma una compensación en la distribución de sus elementos. Si fuera perfectamente homogénea, esta forma sería la de un elipsoide de revolución. Mas, como los materiales constitutivos varían por su naturaleza y densidad, y como la homogeneidad no se encuentra ni en cortes de poca profundidad en la superficie,

donde abundan los materiales livianos, deberán producirse abultamientos y depresiones donde dominan los materiales más pesados; estos últimos en una área más extensa. Pero como los agentes externos arrancan continuamente materiales a las regiones elevadas de los continentes, para llevarlos a las depresiones de los mares, los continentes pierden sin cesar parte de su masa; mientras los océanos, en la zona de los sedimentos terrígenos, reciben un exceso de material. Por tanto, para el equilibrio, debe producirse un movimiento que tienda a llevar material de las regiones sobrecargadas a las aligeradas; este movimiento será tangencial y dirigido del mar al Continente, produciendo en los bordes de los océanos pliegues inclinados que constituirán una cadena de montañas normal a la dirección de empuje. Según esta teoría, **un empuje del Pacífico al continente debió producir el plegamiento y elevación de los Andes.**

El geólogo norteamericano James Hall, en 1859, y el mineralogista de la misma nacionalidad, Dana, en 1873, se adelantaron a explicar las cavidades y elevaciones de la corteza terrestre mediante la teoría del **geosinclinal**, pero ésta no ha sido perfeccionada sino en nuestros días por obra de Emile Haug.

Las capas sedimentarias, que se forman en el fondo de los mares, guardan relación con la profundidad y su distancia de la costa, siendo también distintas las faunas en las diversas partes del fondo y de la superficie de los mares; y como contemporáneamente con los sedimentos coen restos de organismos muertos: conchas, caparazones, espículas y huesos, los estratos, según su posición y relación con la cuenca oceánica, serán de naturaleza distinta y encerrarán fósiles de diferentes especies. Estos caracteres litológicos y paleontológicos de los estratos determinan facies que, cuando son análogas para algunos estratos, determinan las llamadas **neríticas**, que son el conjunto de estratos formados entre la costa y 200 metros de profundidad, y **batiales** que conciernen a los estratos depositados entre 200 y 1.000 metros. Las primeras ofre-

cen poco espesor y varían rápidamente en sentido vertical, no están sujetas al metamorfismo ni al plegamiento y conservan la horizontalidad primitiva. Las segundas, de mar profundo, se presentan en algunas regiones con espesor mayor que la máxima profundidad de los acéanos, muestran gran constancia de facies y carecen de intercalaciones de sedimentos continentales. Sus capas se presentan muy plegadas y dislocadas, profundamente alteradas por el metamorfismo.

Del conocimiento de estos hechos, gracias a los progresos de la Paleontología, nació el concepto de **geosinclinal**; pues no es posible explicar los enormes espesores de las facies batiales, sino admitiendo un lento hundimiento de las mismas, en tanto seguía el proceso de sedimentación. Estas zonas de lento hundimiento, donde se acumulan potentes masas de sedimentos, según James Hall, son cuencas alargadas con una línea eje de depresión central, llamadas geosinclinales por Dana, quien denominó **geanticlinales** a los pliegues convexos, en oposición a los primeros.

La geología histórica estudia los principales geosinclinales en relación con las eras y los períodos geológicos, y se atribuye a la era terciaria la actividad orogenética más importante que completó la obra de la primaria, después del letargo de la secundaria. **De la era terciaria datan los sistemas de los Alpes en Europa y de los Andes en América.**

Pero esta teoría de los geosinclinales es ya insuficiente para explicar hechos universales, como la isostasis y el movilismo de la corteza terrestre, no limitado a estrechas bandas de montañas, sino a toda la tierra que se alza sobre el nivel de los mares. Así la idea de la contracción sustituyó a la de los empujes verticales, y fué sustituida después por la del geosinclinal. Esta debe dar paso hoy a otra nueva teoría, la de las **traslaciones continentales**, o sea la de los **continentes a la deriva**, formulada por el geofísico alemán Wegener.

Crnel. FRANCISCO URRUTIA S.
LA CORDILLERA DE LOS ANDES Y LAS RUTAS
DE AMERICA

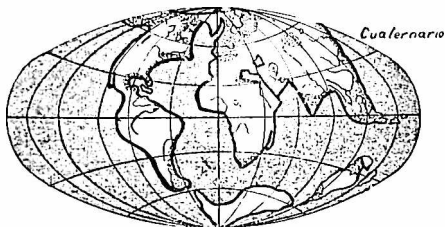
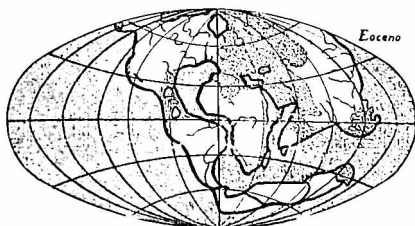
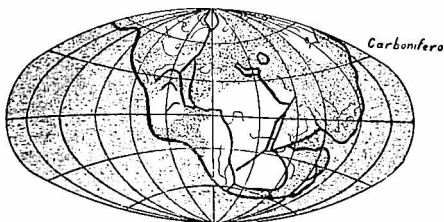


Gráfico N°. 5

Crnel. FRANCISCO URRUTIA S.

**LA CORDILLERA DE LOS ANDES Y LAS RUTAS
DE AMERICA**

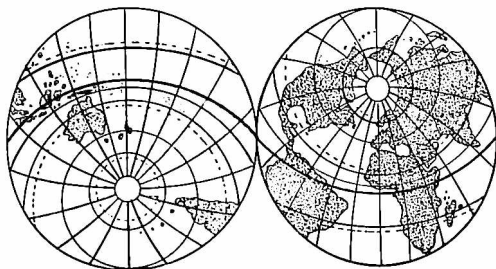


Gráfico N°. 6

Como los **icebergs** polares flotan en el océano a la deriva, así los continentes actuales son bloques limitados de **sial**, flotantes en el baño universal del **simá**. Según la opinión de Wegner, en antiguos tiempos geológicos esta escoria siática envolvía totalmente la tierra, con un espesor medio de 30 Km., y a su vez estaba cubierta por un mar universal, la "Panthalassa" de Suess, cuya profundidad debió ser de unos 2.500 metros. Actualmente, toda la masa siática de los bloques continentales apenas llega a cubrir un tercio de la superficie del globo. Para llegar al estado actual, Wegener explica el proceso del siguiente modo: (Gráfico Nº 5).

La primitiva envoltura de **sial** muy plástica podía deslizarse horizontalmente sobre el **simá** viscoso. Por efecto de contracciones y tensiones, se desgarró y concentró en una sola parte de la corteza, mientras en el resto se acumulaban las aguas, constituyendo el primitivo océano único. Las fracturas del **sial** pusieron el **simá** al descubierto; tales líneas de fractura se fueron acentuando a medida que el **sial** se plegaba, dibujando ya el contorno de los futuros continentes reunidos al principio en un solo primer escudo continental, cuyo centro estaría en el sur del Africa rodeado por el gran océano único, del cual el Pacífico es su representante.

Nuevas fracturas, en las cuales no me detengo, por lo limitado de esta conferencia, segmentaron definitivamente el primitivo continente, dando lugar a los actuales que tienden cada vez a separarse más y más entre sí; aun cuando ocupan todavía reunidos sólo un hemisferio, cuyo polo está en la isla Dumet, en oposición a otro hemisferio oceánico cuyo polo está en el Pacífico, entre Australia y Sud América (Gráfico Nº 6).

Para encontrar verosimilitud en esta teoría, imaginémonos estar en una clase de trabajos manuales en la escuela primaria y que, tenemos la tarea de recortar en un cartón, simplificando mínimos detalles, la forma planimétrica del continente sud americano y la del Africa, tomándolas de un mapa.

Luego juntamos los dos cartones, buscando la coincidencia de su trazado, como quien juntara, para volver a leer, los dos pedazos de una carta rota. Encontraremos que es posible formar una sola figura plana, juntando las figuras de América del Sur y de Africa. Pero basta examinar las costas del Atlántico Sur, desde las Guayanas, por el Brasil, hasta la Patagonia y las del mismo océano en la costa occidental del Africa, para encontrar que el codo ortogonal de la costa brasilera, en el cabo de San Roque, encuentra su fiel acomodo en el Golfo de Guinea, y que por todo el resto es posible esta correspondencia.

Esta constatación, gracias a la teoría del movimiento de los continentes a la deriva, permite suponer que la meseta continental sudamericana, hace millones de años, estuvo en contacto directo con la africana, formando con ella un gran bloque hasta el cretáceo, en que se partió en dos trozos, los cuales, como **icebergs** flotantes, fueron separándose más y más. De igual modo, Norte América que antes formó un todo con Europa y Groenlandia, desde Terranova e Irlanda hacia el Norte, debió empezar a fragmentarse a fines de la era terciaria y más al norte en plena era cuaternaria.

En su navegación al oeste, las américas debieron encontrar la resistencia del océano. En Sud América, el actual territorio del Ecuador era la proa que rompía el sima y recibía el choque. Su frente anterior se comprimió, plégándose contra el fondo del Pacífico, cuya enorme resistencia podía explicarse por el hecho de haber existido desde los tiempos primitivos y por haberse enfriado profundamente. Así se formó la gigantesca cadena de los Andes, que corre desde Alaska a la Antártida.

Esta teoría, además de su sencillez, ofrece fácil explicación a hechos antes inexplicables, tales como la existencia en el primario y secundario de faunas y floras tropicales en altas latitudes, y formaciones glaciares en épocas de temperatura elevada y uniforme en todo el globo; pero estos hechos son explicables ya, si admitimos que no siempre los polos y la línea ecuatorial han ocupado su

Cnel. FRANCISCO URRUTIA S.

**LA CORDILLERA DE LOS ANDES Y LAS RUTAS
DE AMERICA**



Gráfico N°. 7

posición actual, sino que se han desplazado. (Gráfico Nº 7).

En el carbonífero, el Ecuador debió pasar por el Norte de España y Méjico, y el polo Sur estaría en el Cabo.

Pero esta teoría seductora merece un reparo científico y a la vez sentimental. Pues nos quita la ilusión de la antigua existencia de aquel continente intermedio entre América y Africa, de aquella Atlántida famosa, de la que los sacerdotes de Egipto hablaron a Platón, refiriéndolo que hace nueve mil años, existió una isla, más allá de las columnas de Hércules, en el lugar que hoy ocupa el Océano Atlántico.

Esta teoría desaloja la clásica, la de una lenta emersión de los continentes del fondo de un mar único, poco profundo. De éste emergía sólo una estrecha banda en torno al polo Norte, llamada **banda paleártica**, en la era primaria o protozoica, y en su torno se formó primero el terreno algonkiano, a principios de la primaria. Después continuó una lenta pero extensa emersión de los continentes, con parciales retornos marinos, emersión que culmina en el carbonífero de la era primaria (Gráfico Nº 10), entonces un gran continente comprendía Europa, el Atlántico setentrional y la América del Norte hasta el Missisippi. Otro continente llamado **continente de Gondwana**, comprendía la región de sud-américa que hoy ocupan Venezuela, las Guayanas y el Brasil, el Atlántico sur, toda el Africa, parte del Asia y la Australia. En la era secundaria, continúa la emersión de casi toda Europa, y en el cretáceo de la misma era, el resto de América del Sur. Su relieve andino se forma sobre todo en la era terciaria, acompañado de violento volcanismo, continuado y atenuado en la era cuaternaria.

Al observar la región ocupada actualmente por la cordillera de los Andes en los mapas de Bölsche que muestran los continentes y los mares en las éras geológicas, aparece en el período **cámbrico** (Gráfico Nº 8) emergida la tierra continental de América del Sur, en la parte correspondiente a Colombia, Ecuador y Perú. Luego en el

devónico (Gráfico N° 9) aparece sumergida una parte del Ecuador y el Perú. En el mapa del período carbonífero (Gráfico N° 10), queda sumergida nuevamente toda la faja occidental de ambas Américas donde hoy se levanta la Cordillera andina. En el mapa del **triásico** (Gráfico N° 11), consta emergida toda la actual costa Sudamericana, menos una parte de California y Méjico.

La teoría de la traslación de los continentes puede explicarnos, a su modo, las modernas constataciones de la Petrografía y de la Paleografía, gracias a las cuales han sido posibles estas reconstrucciones de los antiguos continentes.

Dejando aparte la existencia de la tierra continental que ocupara entonces el lugar del actual Atlántico sur, y en lo que a la América se refiere, podemos suponer que después de emergida la parte noroccidental de la América del Sur, ésta debió ser como una meseta plana poco elevada sobre el mar, y que al navegar a occidente volvió a sumergirse por encontrar la resistencia del sima del Pacífico. En consecuencia en el carbonífero asoma ya, como borde del continente de Gondwana, sólo el límite occidental de la actual región plana. Las sucesivas resistencias debieron endurecer la parte sumergida que volvió a sobresalir nuevamente del mar, ya con capacidad para resistir su choque, pero a costa de sufrir plegamientos por el esfuerzo tangencial, de occidente a oriente, que determinó finalmente el levantamiento cada vez mayor de la tierra emergida, culminando en la era terciaria; y, en lo que al Ecuador se refiere, especialmente, en el cretáceo, seguido de un volcanismo que dura hasta nuestros días.

Estos son los elementos de juicio que nos dan la Geología y la Paleontología para explicarnos el maravilloso hecho de la Cordillera de los Andes. En ésta encontramos los rasgos generales que caracterizan los detalles del relieve terrestre. En efecto, nos muestra falta de simetría en sus declives, ya que los que miran al Pacífico son rápidos y los que se extienden al oriente son más suaves; tales declives son cóncavos por lo general, como en toda

Cnel. FRANCISCO URRUTIA S.
LA CORDILLERA DE LOS ANDES Y LAS RUTAS
DE AMERICA

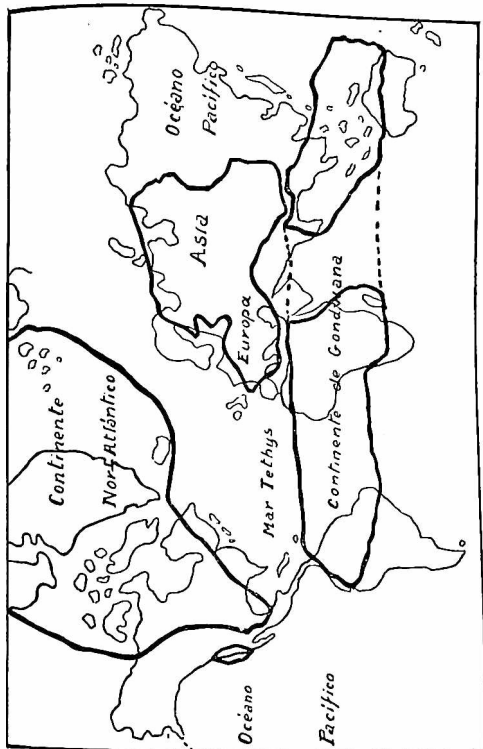


Gráfico N° 8.

Cnel. FRANCISCO URRUTIA S.
LA CORDILLERA DE LOS ANDES Y LAS RUTAS
DE AMERICA

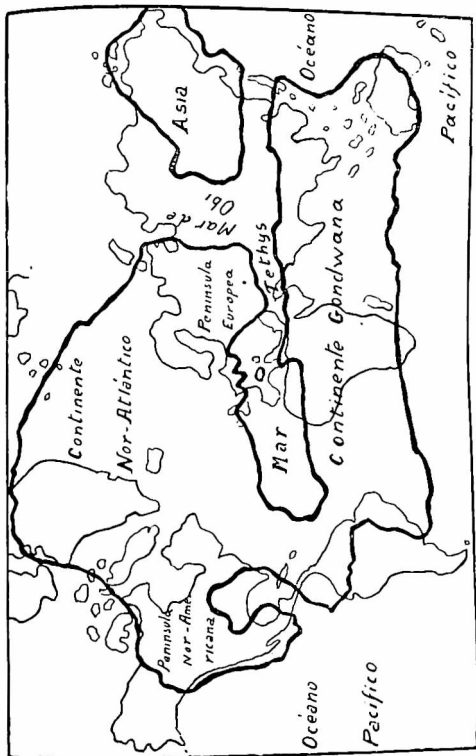


Gráfico N°. 9

LA CORDILLERA DE LOS ANDES Y LAS RUTAS
DE AMERICA

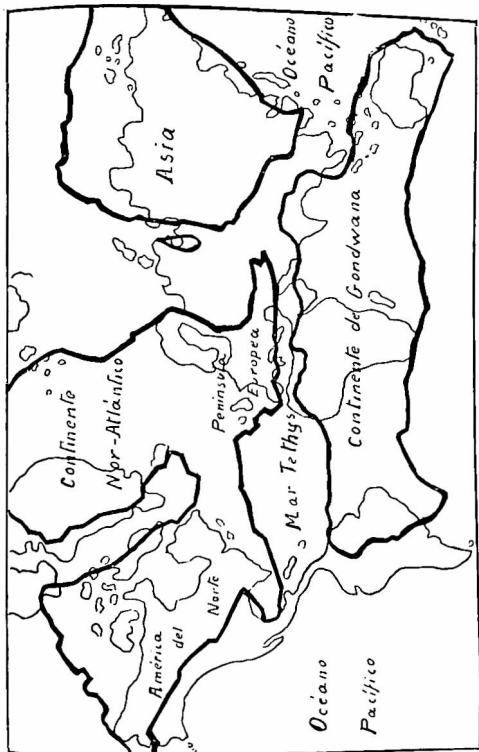


Gráfico N.º. 10

Cnel. FRANCISCO URRUTIA S.
LA CORDILLERA DE LOS ANDES Y LAS RUTAS
DE AMERICA

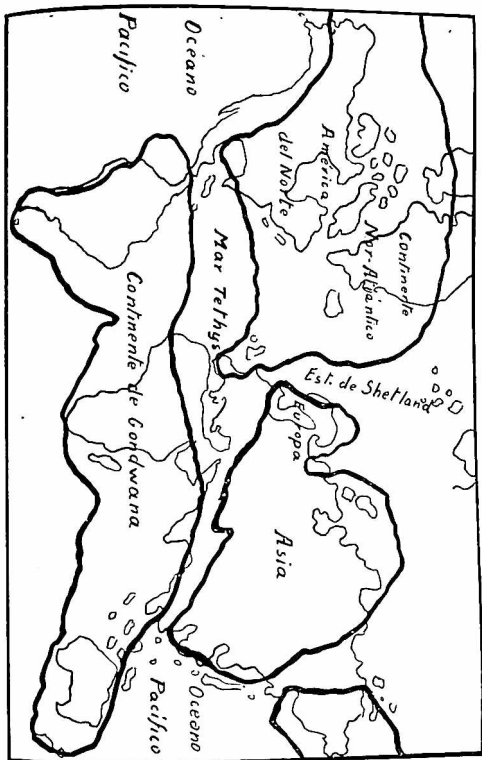


Gráfico N°. 11

montaña; siguen paralelos a la costa, como todas las cadenas que rodean el Pacífico, y muestran sus estratos fuertemente inclinados. Pues Wolf nos dice que en nuestros Andes encontró capas que casi tenían 90° de inclinación.

Y al hacer recuento de teorías y una visión retrospectiva de la emersión de nuestro continente, para relacionarla con el levantamiento de los Andes, he debido omitir, por brevedad y para no alejarme del tema, las circunstancias de fauna, flora y clima que acompañaron tales hechos. Tampoco me he tomado la libertad de sentar una afirmación rotunda. Un **talvez** es más prudente que un **ciertamente**. Os he presentado el material con el cual, gracias a vuestra cultura e inteligencia, sabréis decidir el criterio que os satisfaga.

Pero si no he mencionado circunstancias geográficas y geológicas complementarias, cabe por lo menos referirse a las actuales condiciones que caracterizan a nuestros Andes.

No se puede omitir el fenómeno más grandioso, demoledor y constructor de nuestra gran Cordillera, el volcanismo.

Casi toda la cordillera, con pocas intermitencias, está cubierta de volcanes, apagados o activos, o por lo menos con manifestaciones volcánicas atenuadas: En Estados Unidos completan el encanto de otras bellezas naturales los **Geysers** que, como surtidores naturales, arrojan vapor de agua y agua pulverizada en el parque nacional de Yellowstone.

En Méjico, el Popocatepel, el Colima y otros menores; en Guatemala, la cordillera andina presenta treinta volcanes extinguidos, a excepción de dos: el Tacaná y el Tajumulco. En El Salvador, los volcanes de Santa Ana e Izalco, en la cadena transversal, y el San Miguel en la cadena paralela a la costa.

En Nicaragua, la Cordillera de los Mariabos está constituida por una serie de picos volcánicos, algunos de los cuales no están todavía apagados.

En Costa Rica, los volcanes de Turrialba e Irazú y el Poas que se distingue por sus dos lagunas, una extensa en el cráter antiguo y otra pequeña en el fondo del cráter actual, en continua ebullición; en Panamá, el extinguido Chiriquí; en Colombia, en la cordillera central, entre altos picachos cubiertos de nieve perpetua que pasan de los 5.000 metros de altura, el volcán Galeras que domina la ciudad de Pasto, el Doña Juana y el Puracé en actividad, y cerca a nuestra frontera, el Chiles y el Cumbal, también activos.

En el Ecuador, desde el paralelo del nudo del Portete-Tinajillas hasta el del Cayambe, sobre ambas cordilleras, se alzan numerosos volcanes o picos volcánicos, de los cuales algunos en actividad como el Cotopaxi, el Tungurahua y, en el declive oriental, el Sangay. Entre los extinguidos, citaré: el Cotacachi, con la hermosa laguna de Cuicocha en su falda sur, de la que emergen dos islotes de origen volcánico. El Imbabura, el Mojanda con dos lagunas en su cima; el Pichincha, de actividad en tiempos históricos y de atenuadas manifestaciones intermitentes; el Atacatzo, el Corazón, el Illiniza, el Pasochoa, el Rumiñahui, el Cayambe, el Antizana, el Quilotoa, el Carihuairazo, el Altar y el Chimborazo, el más alto, y el Ilaló, el más pequeño. (Gráfico N° 4).

En el Perú, en la cordillera occidental, cerca de Chicle, al sur del paralelo de 15° hay una serie de picos volcánicos, en su mayor parte extinguidos y otros con manifestaciones atenuadas que despiden fumarolas. Los principales son: el Tutupáca, el Omáte o Huayna-Putina, el Ubínas, el Pichu-Pichu, el Misti, el Chacháni, el Coropúna y el Saráza, todos estos sobrepasan la altura de 5.000 metros sobre el nivel del mar.

En Chile, en la cordillera andina se levantan muchos volcanes, de los cuales los principales son: el Osorno, el más bello, el Descabezado, el Chillán, el Villarica, el Llaima y talvez el más activo de América, el Planchón.

En Argentina, el Aconcagua con 7.019 metros de altura sobre el nivel del mar, es el pico nevado más alto de América.

Un rosario de volcanes orla las cumbres andinas, desde Méjico a la Patagonia; unos en actividad actual, otros adormecidos, con manifestaciones atenuadas de fumarolas o solfataras, y los más extinguidos. Fácil es de imaginarnos la tremenda actividad volcánica de los tiempos terciarios, continuada en nuestra éra, durante la prehistoria y la historia, volcanismo que ha sido a no dudar una fuerza modeladora del relieve actual, modificado desde su implantación tectónica por los sismos y las erupciones.

La presencia de volcanes en la proximidad de los mares hizo que antes se creyera en una relación entre el fondo marino y las chimeneas volcánicas, las que entre otros materiales arrojan gases cargados de vapor de agua. Hoy tal teoría está excluida y se admite que los volcanes se han abierto en las zonas de menor resistencia de la corteza terrestre, casi siempre alineados, formando un sistema que jalona las grietas.

En correlación con la teoría isostática o con la de la traslación de los continentes, podemos anotar esta línea de fractura de la corteza terrestre sobre el plegamiento andino, paralelo a la costa; podemos suponer, entonces, que la presión del Pacífico al escudo continental, ejercida de occidente a oriente, no sólo plegó la corteza sino más todavía la rajó, según una línea de falla, en partes apenas esbozada, en partes más acentuadas, sobre la que edificaron sus conos, con capas de lava y otros materiales arrojados por los mismos volcanes, tales como los tan elevados que hoy podemos admirar, algunos muy regulares, casi geométricos, como el Cayambe, el Cotopaxi, el Osorno y otros.

Humboldt, al visitar nuestros Andes, propuso la teoría del levantamiento de la corteza, con la formación de un volcán; hoy la estratigrafía ha demostrado que la formación más común es la de los conos volcánicos por

capas; sin embargo, para comprender las excepciones, se acepta la división de conos compuestos y de conos simples, siendo estos últimos los conos formados por un sólo material homogéneo.

Se cree que los primeros 60 Km. del subsuelo continental forman una capa rígida y que la **viscosidad**, ya no fluidez, del sima no empieza sino a tal profundidad. Por cuya causa el origen del volcanismo debe atribuirse a algo más local y circunscrito a la misma capa rígida, en la que los fenómenos tectónicos suministrarán los materiales, llevándolos, por hundimiento, a condiciones de presión y de temperatura necesarias y suficientes para fundirlos, transformarlos y devolverlos al exterior, porque **en último análisis el volcanismo no es más que una desgasificación y deshidratación de zonas de la corteza terrestre**, en las que lentas y profundas reacciones químicas, fusiones de materiales, etc., determinan la formación de gases que, con su fuerza de propulsión, al igual que una arma de fuego, arrojan material aún en estado sólido y, principalmente, en estado viscoso, gaseoso o líquido.

Mas éstas no son sino teorías y pueden ser que estén ya reemplazadas por otras más recientes.

Al tratar de un sistema de montañas esencialmente volcánico, y porque un cronista extranjero llamó a nuestro país "el País de los Volcanes", no podía dejar de mencionar una explicación del volcanismo.

Lo cierto es que la acción de los volcanes constituye un poderoso agente de la modificación del relieve superficial del globo. La plástica de las montañas y de los valles se transforma, por acción de las erupciones volcánicas, casi a nuestra vista.

El infatigable andinista y compatriota nuestro, Don Nicolás G. Martínez, en sus libros sobre el Tungurahua y el Cotopaxi, nos ha referido cómo encontró completamente cambiada la topografía del paisaje de las laderas de dichos volcanes, cuando regresó a ellos después de algunos años. Mas, en algunos casos, las construcciones de los volcanes han sido efectuadas con notable rapidez.

El volcán Jorullo, en Méjico, se elevó en menos de un mes; el Monte Nuevo, cerca de Nápoles en Italia, se hizo en una noche; el cono de andesita de Mont Peleé, de más de 300 metros de altura, se formó en ocho meses.

El volcanismo es también capaz de destruir tan pronto como edifica:—La explosión del Krakatoa, verificada el 27 de Agosto de 1883, hizo desaparecer en un momento las dos terceras partes de una de las islas de la Sonda, cuya área era de 75 Km. cuadrados. A continuación de la erupción, una montaña de agua, de poder y altura incomparables, inundó las llanuras de la isla de Java, ahogando todos los seres vivientes; esta ola se propagó después por el océano Pacífico. Las finisimas partículas de polvo eruptadas por el Krakatoa se elevaron a las más altas regiones de la atmósfera, algunos calcularon que a 30 Km., para formar un velo al través del cual la luz solar del crepúsculo se refractó en un resplandor singular, que fué observado desde todos los puntos de la tierra, inclusive desde el Ecuador, como lo confirman las conversaciones de Don Juan León Mera a sus parientes y amigos.

En los volcanes andinos, en tiempos históricos, se han operado erupciones notables. En muchos libros se transcriben las observaciones e investigaciones recogidas por Wolf, quien, en una de las notas de su GEOGRAFIA Y GEOLOGIA DEL ECUADOR, nos da un recuento poco tranquilizador de la actividad de los volcanes de nuestro territorio.

También en los Andes, en nuestros días, en 1932, el pequeño volcán Planchón de Chile, hasta entonces casi ignorado y confundido entre los picos que se levantan en una estribación occidental de la cordillera del Sud Este de la ciudad de Talca, sorprendió con una formiabile erupción, parangonable, según algunos, a la del Krakatoa. La extrema intensidad del fenómeno fué grandiosa, por lo que se considera esta erupción como la más importante de este siglo en nuestro continente. El polvo fino, elevado a gran altura, fué llevado por el viento hasta el Atlántico,

y sobre el sur de la América meridional cayó, como nevada, un sutil manto de ceniza volcánica. Afortunadamente no se lamentaron víctimas, dadas las condiciones desérticas del lugar y sus inmediaciones.

A pesar de todo, no sólo por su belleza, sino también por razones económicas, los volcanes son focos de atracción, de sabios, de turistas y de grupos humanos. En efecto, el contorno de los conos es un lugar de recursos abundantes. Las cenizas recientes forman una tierra liviana y muy fértil. Las corrientes de lavas básicas descompuestas confieren al suelo los elementos necesarios para su fertilidad, sobre todo si estos terrenos contienen regiones cristalinas pobres.

La actividad volcánica ha causado muchos cataclismos, pero a pesar de esto, los volcanes se han circundado siempre de una población ávida de utilizar las tierras fértiles que los circundan. Muchas islas de las Antillas han sido azotadas por repetidas erupciones y viven con la constante amenaza de otras inminentes; pero sobre este suelo se producen en abundancia: café, cacao, caña de azúcar, etc. Nuestras provincias de Cotopaxi y de Tungurahua son de reconocida fertilidad. En Chile, la explotación del azufre, extraído de los terrenos volcánicos, es una apreciable fuente de riqueza.

Se quiere relacionar, por lo general, el volcanismo con los sismos. La sismología ha hecho notables progresos. Aparatos de alta precisión, los sismógrafos, pueden localizar lejanos epicentros; mas hasta ahora no pueden predecir estos movimientos.

La distribución geográfica de los sismos ha sido sistematizada por Montessus de Ballore, en torno a dos círculos: el primero llamado **Alpinohimalayo**, o más comunmente **mediterráneo** y el segundo, **circumpacífico**, que comprende una línea jalonada por los Andes de Sud América, de la América Central, de Méjico, las Montañas Rocosas de los EE. UU., Kamtschatka, Aleutas, Kurilas, Japón, Filipinas, Molucas y Nueva Zelanda. Este círculo co-

responde al asiento de montañas y volcanes que rodean el Océano Pacífico.

En la división de la tierra por regiones sísmicas, formulada por el mismo Montessus de Ballore, en la que cada zona tiene un número ordinal según su actividad sísmica, después del Atlántico, ocupan, por orden de intensidad, la América del Sur, la América Central y el Noroeste de la América del Norte. También en esta clasificación podemos constatar que la región andina es la más sacudida por los sismos.

Estos hechos: **plegamiento de montañas, volcanismo y sismos, probándonos están la unidad genética de esta parte del mundo occidental**, y ciertamente deben existir los ligamentos fundamentales de esta correlación de fenómenos naturales, a los que no sólo las clases cultas han dado explicación, sino también los primitivos habitantes de estos parajes majestuosos y hasta solemnes, en el silencio de las cumbres y laderas desoladas en aquellos tiempos, en que el Sol tuvo una eclíptica en el corazón de cada indioamericano.

Lo cierto es que estos fenómenos gravitan con fuerza mayor que en otros continentes, en el nuestro, muy joven, de estructura casi reciente; **porque volcanismo y sismos no se presentan sino a lo largo de las grandes fracturas corticales sobre las que asientan los Andes**. Al respecto nos relata el historiador González Suárez, en el tomo V de la Historia General del Ecuador, el espectacular cataclismo acaecido el 4 de febrero de 1797, en toda la región comprendida entre Popayán y Loja, por una extensión de 8° de latitud, conmoción que se prolongó por 30 días, con fatales consecuencias para el territorio de la Presidencia de Quito.

Las áreas planas, que tienen las capas estratigráficas horizontales, poco o nada saben de estas conmociones.

Con todo, sismos y volcanismo se estudian independientemente. Las teorías orogenéticas, del enfriamiento y contracción, del geosinclinal, de la deriva de los conti-

nentes, del desplazamiento de los polos, de la isostasia, amén de otras que no he mencionado por su poca aceptación, como la del paso de la forma elipsoidal a la de un tetraedro, etc., pueden explicarnos suficientemente la causa de los sismos generales de origen tectónico.

Sismos y volcanismo son, en síntesis, manifestaciones perfectamente naturales, que se originan por causas geofísicas; son la defensa de la corteza terrestre que lucha contra los agentes externos que la atormentan; no son sino repercusiones actuales de análogas pero más grandiosas manifestaciones de las éras pasadas, que han de repetirse en estos países donde el perfil de equilibrio está aún lejano.

La humanidad está sujeta a éstas y a otras leyes que mejor es conocerlas siquiera superficialmente y en líneas generales, para ahondar después la revisión de sus causas. Por tanto, a la actitud de alarma no juntemos el terror; la razón puede dominar el subconsciente, pensando que los sismos son cosas perfectamente naturales.

Plegamiento, volcanismo y sismos, dan al ambiente geográfico una particular fisonomía. El americano Davis ha introducido un nuevo criterio, el de la **edad del paisaje**, que no debe confundirse con la edad geológica de los estratos. Precisamente allí donde la suma algébrica de todos los agentes internos y externos ha atormentado duramente una región de terreno, elevándola, dislocándola, determinando altas montañas y hondos valles, pueden estar a la vista superpuestos estratos antiguos apoyándose en otros recientes. Las capas cristalinas arcaicas de fuerte inclinación pueden emerger de otras cuaternarias. Basta recordar la profunda modificación del relieve operada por obra de la acción diluvial y aluvial del cuaternario, después de que ya en el terciario se habían delineado los contornos y perfiles continentales.

Davis llama **paisaje juvenil** a aquel en el cual se notan perfiles violentos y resquebrajados, donde los valles cambian bruscamente de anchura y declive; los ríos son torrentes ruidosos o hilos sutiles, en cuyo curso el

cauce desciende sobre graderías y cascadas que se alternan con remanzos entre gargantas estrechas de roca cristalina conectadas con vegas aluviales.

Así es nuestra tierra bravía, nuestra región andina, que sin duda es la más típica de América, donde se operó el levantamiento más grandioso de la época terciaria.

Por contraste, los paisajes seniles gozan de relieves tranquilos. Las llanuras se alternan con bajas y redondeadas colinas, entre campos de verdor de esmeralda; los ríos corren en silencio entre orillas bajas, perezosamente, sobre un lecho plano y uniforme que ya ha alcanzado el perfil de equilibrio, no transportan sino arcillas. Las fuerzas naturales parecen adormecidas.

Y esto vemos en la actualidad, al pié mismo de la cordillera, como si un paroxismo geológico se diera la mano con el futuro lejano, en un fantástico salto de siglos, porque debemos pensar en la incalculable duración de las éras geológicas.

Los cálculos concernientes a la duración de las éras geológicas no tienen otro objeto que el de dar una noción de la lentitud del proceso genético de la corteza terrestre: hundimientos, levantamientos, plegaduras, etc., fenómenos son que presumiblemente no tuvieron caracteres de cataclismos, sino más bien los de una tranquila evolución que continúa operándose en nuestros días, con tenacidad y constancia que suplen su poca intensidad, y que en millones de años nos han dado los grandiosos resultados que hoy vemos.

Si aceptamos que la duración total de las éras geológicas es de 50 millones de años, y deducimos de esta cifra 26 millones asignados a la éra arcaica, 16 millones a la éra primaria y 6 a la secundaria, suponiendo que datan del principio de la éra terciaria, **los Andes tienen 2 millones de años, contados desde su levantamiento del plano del continente.** Mas, por amigos que seamos de las matemáticas, debemos considerarlas como intrusas portadoras de fantasía en estos cálculos geológicos.

He querido sintetizar, en los límites de una conferencia, argumentos relacionados con el tema señalado; pero dada su amplitud, no he podido esbozar sino la morfología de la cordillera de los Andes, y este trabajo lo considero incompleto, porque faltan en él la previsión de otros aspectos acaso más interesantes.

Sobre la litología de los Andes, Teodoro Wolf nos da una visión total de las cordilleras de nuestro país. El nos dice que encontró los terrenos más antiguos de la era arcaica, compuestos de rocas metamórficas; gneis, esquistos cristalinos, granito, sienita y diorita en la cordillera oriental del Ecuador, desde el nudo de Sabanilla hasta el del Azuay, desde donde la unidad litológica de la cordillera real se rompe para dar paso a un elemento revolucionario, como él llama: el volcanismo, las capas sedimentarias de origen volcánico. En nuestra cordillera occidental predominan las rocas eruptivas macizas de efusión, de tipo porfídico, y entre éstas, la andesita que es la correspondiente efusiva de la diorita intrusiva, con caracteres que pueden dar lugar a confusión con el basalto. Rocas sedimentarias antiguas, especialmente cretáceas, se alternan con capas cuaternarias modernas; pero no es posible localizar estas formaciones de un modo general; hay regiones donde se confunden las dos cordilleras, por ejemplo en la hoya de Loja. Allí se pueden encontrar muchas variedades comunes a las dos cordilleras. Hago esta breve mención para citar, como ejemplo, un trozo de la constitución litológica de los Andes. Es indudable que en los demás países de América se han realizado ya mejores estudios litográficos y que existen cartas geológicas de las que en el Ecuador carecemos y que justamente han sido ya reclamadas, entre otros por el erudito padre Alberto Semanate, quien, con amplitud científica ha elogiado una obra del Ejército, la carta topográfica nacional.

Entre otras cosas dice el padre Semanate, en un folleto suyo:

"Y sin embargo de ser las cartas topográficas del Servicio Geográfico Militar un monumento a la ciencia nacional, nos atrevemos a decir que esas hojas están pidiendo un complemento obligado sin el cual no pueden rendir todo el servicio que de ellas debemos exigir.

"Las cartas topográficas, a pesar de su precisión, a pesar de la ciencia y del arte que ellas atestiguan, serán cartas trucas mientras no se cree juntamente con ellas las cartas geológicas del Ecuador".

Corresponde a la Universidad Central, a este alto Centro de cultura y de investigación científica, y a la Escuela Superior de Minas de Cuenca, completar la obra del Ejército, emprendiendo la formación de las cartas geológicas. Las topográficas militares serán la firme base del monumento a edificar.

El geodesta, el topógrafo o el cartógrafo militares ejercitan su actividad en un amplísimo campo de las ciencias matemáticas; no es posible que se tornen en profundos geólogos, pero tampoco es admisible que quienes se dedican al estudio de las formas de la tierra, que tienen que reproducir o describir sus formas, se concreten a ser simples repetidores geométricos; pues, para una perfecta interpretación del relieve, precisan nociones generales de geología y en especial de la parte más objetiva, que más interesa a los profesionales militares, la Morfología, para saber dar vida al dibujo, con sus colores hipsométricos, curvas de nivel, o números de altitud; para saber leer y a veces intuir la plasticidad, allí donde el color o la escala son deficientes.

Los estudios no estrictamente militares, pero sí en relativa conexión con otras materias profesionales, capacitan a nuestros Oficiales para establecer lazos de relación con los organismos de la administración civil o con los institutos culturales, para establecer una cooperación que identifique la unidad social, aquí donde tenemos tantos factores adversos para consolidar la nacionalidad.

Esta es la disculpa que os presento; pues como habréis notado, me he detenido más en la morfología y no pretendo adentrarme en la entraña litológica de la gran cordillera, objeto de este estudio, cuyas riquezas minerales en todo el mundo son conocidas, a las que no se dieron antes el justo valor que hoy tienen. Pues, para citar un ejemplo, Wolf señaló escasa importancia a los asientos mineros de Zaruma, a los yacimientos petrolíferos de Santa Elena y a los lavaderos de oro, de cuya explotación y rendimiento hoy somos testigos.

Con inspiración que traduce no sólo una metáfora sino una aseveración científica, talvez pleonástica, pero no carente de verdad, dijo ya el poeta:

"Los Andes sentados sobre bases de oro. . . ."

Se confunde con la leyenda fabulosa la Prehistoria, en su trance a la Historia: se dice que para el rescate de Atahualpa se llenó de oro una estancia hasta la altura de un hombre con los brazos en alto.

La altitud andina influye poderosamente en las características del clima. En la zona intertropical los factores que determinan el estado atmosférico intervienen más en función de la altitud que de la latitud, en las regiones de montañas, sobre las cuales el clima determina condiciones de temperatura y humedad que a su vez se repercuten en la fauna y en la flora.

Cabe anotar la escasez de publicaciones especialmente dirigidas al estudio de nuestro clima, cuyo conocimiento es hoy fundamental para las aplicaciones prácticas de la aviación y de la agricultura.



Los hombres de América, atentos a la realidad geofísica que es la sede obligada de los eventos sociales que trasuntan las conquistas en los campos del saber, del pensar y del sentir, debemos superarnos, para alcanzar la

Cnel. FRANCISCO URRUTIA S.

**LA CORDILLERA DE LOS ANDES Y LAS RUTAS
DE AMERICA**

FERROCARRILES

PAISES	Longitud por cada 100 Km ²
	Km
Cuba	5,2
Estados Unidos...	4,3
Uruguay	1,4
Méjico	1,3
Argentina	1,3
Chile	1,2
Canadá	0,7
Brasil	0,4
Ecuador	0,3
Perú	0,2
Venezuela.....	0,1
Colombia	0,1

Datos tomados de una publicación en 1931.

Fig. 12.

armoniosa unidad de la gran cordillera que la Natura puso como símbolo fraterno, entre los pueblos yuxtapuestos sin solución de continuidad, de la Alaska a la Antártida.

Alcancemos moralmente la altura de esta cinta de montes y volcanes, pues toda ella es elevación. Nuestra ética en teorías y doctrinas de convivencia internacional debe superarse para llegar a la altitud de miras con que deben ser planteados y resueltos los problemas trascendentes, en una atmósfera transparente de sinceridad y luminosa de optimismo, como la que se extiende por encima de las cumbres de plata y por la que surcan las máquinas haladas.

Y si nos es dable pensar que, como la traslación de los continentes, hay la traslación de un meridiano que marca los puntos de máxima civilización, debemos aspirar a que el nuevo continente, en todas las latitudes, posea una línea maestra desde la cual han de contar sus pasos en la marcha del progreso los pueblos de los otros continentes.

15 de Noviembre

LITERATURA HISPANOAMERICANA

Dr. Manuel Agustín Aguirre

Señores:

Se me ha pedido que diserte sobre Literatura Hispanoamericana. Al meditar en este vasto tema, he comenzado por interrogarme: ¿Pero es que en realidad Hispanoamérica, Latinoamérica o Indoamérica, como se ha nominado con distinto sentido histórico a nuestra América entrañable, tiene una Literatura propia, con personalidad inconfundible, expresión de su pueblo, en la cual corra su sangre y su espíritu? ¿Se puede hablar de una Literatura Hispanoamericana como se habla de una Literatura inglesa, francesa o alemana? ¿Los indoamericanos habremos hecho ya nuestra Literatura, estaremos haciéndola o aún tendremos que hacerla? Para tratar de responder, por lo menos en cierta forma, estos interrogantes, cuya importancia es cada vez mayor, en esta época en que nuestra América, que es una interrogante por sí misma, en un acto de conciencia profunda trata de descubrirse y comprenderse, es necesario que emprendamos un ligero viaje (no os asustéis, ya os prometo que será ligero), a través de los confusos y variados períodos de esta Literatura ya cuatro veces centenaria.

LITERATURA PRECOLONIAL

Hay quienes creen que las civilizaciones autóctonas de América no llegaron propiamente a la escritura, y, por lo mismo, a la Literatura; o mejor que ésta se detuvo en la etapa primitiva de los aedas, de las leyendas y de las

representaciones coreográficas. Hay otros que fundándose en los datos precisos de las crónicas, en los modernos descubrimientos arqueológicos, en la filología comparada, y en una sólida y aplastante lógica, afirman lo contrario. El conocimiento cierto de la elevada organización política y social de algunos de los pueblos de América, que tenían como base la contabilidad y la estadística; la riqueza de sus idiomas, producto de cierta madurez ideológica, vehículos de unidad y conquista; la existencia de ciertos textos aún no descifrados, etc., los ha hecho afirmar que nuestros aborígenes llegaron a la expresión gráfica más o menos evolucionada.

No podemos poner en duda la verdad de esta última tesis, y creemos firmemente que civilizaciones como la de los mayas, los aztecas, los incas, tuvieron una escritura y una Literatura escrita, aunque no sean perfectas y plenamente desarrolladas. Nos lo dice la existencia de ciertos códices, de escenarios en los cuales se representaban una especie de farsas teatrales, lo que implica una elevada evolución literaria. Lo acontecido es que la conquista española destruyó brutalmente todo residuo de la cultura indígena. Los conquistadores y los clérigos que vinieron con ellos y tras ellos, no se preocuparon en ningún momento de comprender y salvar del naufragio, siquiera algunos fragmentos de las civilizaciones indígenas violentamente destruidas. Los primeros (la mayor parte analfabetos) marchaban ciegamente tras la aventura y la riqueza; los otros, los conquistadores de almas (aunque también de bienes temporales), hacían lo posible por destruir todas las huellas de un pasado que consideraban demoníaco, a fin de espolvorear en tierra arada la semilla nueva de Cristo. Conocemos la incineración de los quipus y otras cosas por el estilo, producidas por el candente celo religioso. Lo cierto es que, ya porque no existiera o aún se encuentra indecifrada, no podemos hablar, en rigor, de una Literatura indígena, de una Literatura propiamente autóctona, por más que conozcamos ciertos poemas indios, muchas veces de origen discutido.

LITERATURA COLONIAL

La Literatura no se gesta en el aire. La Literatura es un producto humano y el hombre vive y se nutre de la tierra. Por lo mismo, la Literatura de un pueblo es el producto de su economía, de su política, en síntesis, de su organización social. Para comprender realmente el carácter de la producción literaria de una época, es necesario descender de las nubes (cosa bastante incómoda para ciertos espíritus), y descubrir valientemente sus raíces sociales.

Ya hemos dicho que la conquista española destruyó por completo la organización económica y política de los pueblos autóctonos y su cultura correspondiente. Sistemas económicos tan interesantes como el de los Incas, que tenía como base la propiedad y el trabajo colectivos, constituidos en función social, fueron reemplazados por un feudalismo medioevalista que decaía en Europa, incapaz de organizar la producción, y al cual se mezclaron muy pronto múltiples elementos de esclavismo.

La estructura económica, política y social de la Península española, se trasplantó a la tierra de América con todo un aparato de virreyes, oidores, encomenderos, inquisidores, y más nobles burócratas y ociosos, que venían a enriquecerse y gozar del botín conquistado. Los virreynatos eran pequeñas cortes con sus condes y sus marqueses, gentileshombres, damas encopetadas y guardias reales, donde luego poetas cortesanos rimarían acertijos, acrósticos galantes, romances pastoriles, entre "sabrosas jícaras de chocolate". Abajo la ola de un mestizaje cada vez más creciente y millones de indios, que constituían como aún constituyen la verdadera riqueza del País, diezmados constantemente por la crueldad de los encomenderos y la dureza de las minas.

Por lo mismo, la Literatura de la Colonia, producto de esta organización social artificiosa, de trasplante, estaba elaborada por los españoles de España y los españoles de América (criollos), dos matices casi siempre en pugna, de una misma clase, monopolizadora del Gobierno, la rique-

za y la poca cultura importada de la Península; y uno que otro mestizo o quizá indio, que por circunstancias especiales, o mejor casuales, había llegado a asimilar dicha cultura y pensar y sentir con ella. Literatura de cartel, traída de España, escrita, pensada y sentida en español. El pueblo, las masas autóctonas no contaban. La savia propia y fecundante del País, el pueblo que es el que da vida y carácter a una Literatura, no alimentaba esta producción literaria oficial, trasplantada y marchita, hecha por una clase extraña, impermeable y ajena, sin raíces y sin vitalidad.

La semiépica, en la que los Ercilla, los Ojeda, los Balbuena o los Miramontes y Zuázola, imitan a Ariosto y al Tasso, copian versos de Dante y Petrarca, o se acuestan con Ovidio y Virgilio, está, en estricto sentido, a cien leguas de América. No importa, en ciertos casos como en Ercilla y sus secuaces, que el tema incluya al personaje indígena y aproveche el escenario americano; pues que la máquina verbal que manejan estos poetas, espantosamente pesada con el lastre de una Literatura clásica, y por lo mismo estática e inmóvil, importada en conserva, impide que fluya la emoción limpia y clara frente al espectáculo inédito, a la nueva creación, al nuevo mundo, que requiere para ser verdaderamente comprendido, expresado y sentido, una sensibilidad nueva y una nueva expresión concorde.

Por eso, cuando leemos a los épicos de la Colonia, no importa que hayan nacido en América y a ella se refieran, como don Pedro de Oña, por ejemplo, sentimos un divorcio tremendo entre el contenido y la forma, nos desespera el empleo innecesario de la mitología, el uso permanente de una expresión literaria ya hecha, cuajada, de cajón, con símiles fosilizados, pétreos, que fueron contruidos para otros usos, y que llegan traídos de los cabellos para pintarnos la belleza nueva de una india o la fecundidad de un pedazo de tierra nuestra. No es que les reprochamos. No podían ser las cosas de otro modo. Lo que hacemos es constatarlas.

Pero esta artificiosidad, este completo alejamiento de la tierra, tiene su máxima expresión en el gongorismo y conceptismo (dos tendencias que se confunden y se penetran), y que inficionan la Literatura Colonial. Admiramos a Góngora como la fuerza lírica más pura de su tiempo, pero importado a América, nos dió, más que en España, un matorral inextricable de poetas alambicados, retorcidos y cursis, que a la sombra de la poltronería cortesana y de la artificiosidad académica ("de las Academias, libranos señor"), hacían de la poesía del cordovés un juego inútil de palabras, charadas y acertijos incomprensibles, incluso para sus autores. Y como signo de los tiempos, un indio puro, Espinosa Medrano (apellidos tomados de algún encomendero), apodado el Lunarejo, y que demuestra la gran inteligencia del indígena que por una rarísima casualidad llega a la cultura, escribe la más brillante y formidable defensa de Góngora, en su libro "El Apologético". Y todo esto en un Continente donde las razas más dispares fermentan y hierven en el crisol de la tierra fecunda, para darnos un mestizaje cada vez más ascendrado y fuerte y los millones de indios (que es decir América), continúan aislados en la doble cárcel de sus idiomas y su servidumbre, llevando una existencia extrasocial.

Y nos preguntamos curiosos: ¿Qué podemos hallar de americano en esta poesía? Se ha dicho que el verbalismo y la artificiosidad gongorina se hallaban en consonancia con América, esencialmente formalista y barroca. Sin entrar a discutir esta tesis, de suyo discutible, creo que la apretada floración del gongorismo en nuestra Tierra, se debió indudablemente, al deseo natural y lógico de las clases aristocráticas y gobernantes (vecindario de toda distinción y noble calidad), a las cuales pertenecían o adulaban los poetas, de alejarse cada vez más de las clases "baxas", gente baja, de inferior o ninguna calidad. De manera que aquello que en Góngora fué la creación de un lenguaje propio, en los gongoristas coloniales fué una forma de tapiar más su clase, impermeabilizándola para todo lo de fuera. Incapaces de llegar a la realidad (ni les convenía

hacerlo) y sin ninguna conexión con ella, tuvieron necesariamente que refugiarse en el cultivo vano de la palabra, la pirueta verbal y falsa. Ahí la coincidencia. No era América la formalista, sino una clase sin contacto con ella.

De toda esta falsa Literatura colonial, me quedo en cierta forma con los cronistas, muchos de ellos rudos soldados, que las circunstancias transformaron en escritores, como aquel claro y espontáneo Bernal Díaz del Castillo, viejo afable y sabroso; con la rebeldía acusatoria de los indígenas Titu Cussi Yupanqui o Huamán Poma de Ayala, y entre los cuales se levanta como una montaña, quizá el único escritor colonial verdaderamente de América, el único que nos pertenece, el Inca Garcilaso de la Vega, expresión vigorosa de la inteligencia mestiza, más inca que español, y en cuya obra muchas veces palpita y se estremece nuestra Tierra.

En síntesis, reivindicando para nosotros esta gran figura del Inca, talvez algo del chispazo mestizo de Caviedes o Concolorcorvo, y todo el acervo de poesía popular y mestiza (la anónima musa callejera), en la que cuaja de cuando en cuando la burla o el resentimiento de las clases oprimidas, podemos afirmar que la Literatura de la Colonia, a pesar de la gran fuerza ambiental que va influyendo en el idioma, estrictamente no nos pertenece, por más que tengamos que llenar con ella un agujero de tres siglos, en nuestras múltiples y condescendientes Historias Literarias. No es en la Literatura oficial, literatura de los libros, en la cual, hemos de encontrar, a través de nuestra vida americana, el acento de América; es en la expresión popular, viviente en la entraña y la boca del pueblo, donde ha de ir gestándose nuestra Literatura nacional.

LA REPUBLICA

La férrea mentalidad de la Colonia, impositivo, estrecha e inquisitorial, comienza a transformarse desde la segunda mitad del siglo XVIII. La Dinastía de los Borbones

en el trono de España, trae consigo cierta flexibilidad que repercute en América favorablemente. Comienza a ceder el monopolio comercial, que traía como consecuencia el monopolio absoluto en lo político y en lo literario; América se abre a la curiosidad de los viajeros y sabios europeos, en especial franceses, quienes prenden en el ambiente la curiosidad por la Tierra y sus riquezas varias, que los criollos comienzan a mirar y descubrir con ojos asombrados. Y ese anhelo de ver y descubrir, cuaja en la organización de numerosas sociedades científicas, que luego van a ser también conspiradoras. Ya los jesuitas, representantes de la fórmula rígida, inflexible, severa, han sido decididamente expulsados, haciendo posible esta transformación, que produce hombres como Caldas y Espejo y que va a desembocar en la llamada guerra de la Independencia.

Pero la llamada Independencia no fué tal. Mirando claramente, nos encontramos con una heroica y sangrienta guerra civil, determinada por factores económicos y políticos. La clase terrateniente criolla, descontenta con el monopolio comercial y político que ejercía despóticamente la Corona española, y apoyada (signo del tiempo); por una semiburguesía borrosa e incipiente, de profesionales, comerciantes, y algunos intelectuales de la mesocracia, enamorados de la fraseología francesa, dirigieron y usufructuaron la empresa libertaria. Y cosa rara, pero explicable, la teoría del libre cambio y la ardencia libertaria que la burguesía capitalista europea empleara contra el feudalismo, encajó momentáneamente, aunque con distinto sentido, en el ferviente anhelo que tenía el feudalismo americano de romper el monopolio económico de España, que le ataba las manos y librarse de la férula política que le impedía gobernar por sí mismo. De allí que encontremos a los terratenientes criollos, apropiados, paradójicamente, de la expresión verbalista, que no del contenido, de una revolución antifeudal.

Las clases inferiores, el pueblo, el soldado desconocido, como acostumbra a decir los oradores de efemérides, fué arrastrado a la guerra y luchó heroicamente para

quedarse luego como que nada hubiera acontecido. En lo fundamental, la economía permaneció intocada; el feudalismo colonial continuó vigoroso, intacto, sin poder encajar en la falsa armazón de una República tristemente adornada con una palabrería democrática, marchita y sin sentido, al margen del pueblo y de la clase indígena, que continúa, como antes, una existencia extrasocial, curvada bajo el látigo sangriento del encomendero. Este estado feudo-oligárquico, disfrazado de República democrática, es la causa de la inestabilidad política de América.

Si la estructura económica y social de la Colonia no había sido alterada, es lógico que la Literatura, su expresión consecuente, continuara su ritmo colonial. Apenas si ha cambiado el tema. Los heroicos libertadores (libertadores de una clase, no de un pueblo), y el fogonazo revolucionario, tuvieron sus poetas. Olmedo, el más grande de todos, hace sonar su trompa épica en honor de Bolívar. Quintana y Gallegos, se mezclan con Píndaro, Horacio, Virgilio, Ovidio, etc., para ayudar al vate en su inmensa faena. Marte lanza sus rayos y la reminiscencia mitológica aplasta a un Huayna Capac retórico, ampuloso y falso. Hay justeza en el tono, pero la máquina verbal ya conocida, hace girar sus mismas ruedecillas y conduce sobre sus lomos al excelso poeta. A Cruz Varela, Heredia y otros de menos vuelo, les sucede lo mismo. El neoclasicismo español (Meléndez, Arriaza, Gallegos, Quintana, Cienfuegos), empleado para gritar contra España, aliado al peso muerto de lo antiguo, continúan ahogando el propio acento. Como siempre, más espontaneidad y frescura hay en la musa callejera que canta a los héroes populares como Hidalgo y Morelos. Del grupo de poetas llamados de la Revolución, quizá se salve en parte el mestizo Melgar, traductor en su adolescencia de Virgilio y Ovidio, pero luego cantor de yaravies indígenas, donde llora y se queja su alma india.

Sabido es que la clase feudal, única usufructuaria de la revolución, una vez repuesta de aquella involuntario, superficial e inconsciente entrega al ideal democrático y

republicano, a que se vió obligada por las circunstancias y la oportuna coincidencia histórica, temerosa de perder sus privilegios, se lanzó abiertamente hacia un absolutismo aristocrático de eminente factura colonial. En esta clase se originan los partidos conservadores, herederos legítimos del Virreynato y de la Monarquía, y a su sombra severa y adusta, continuarán acampando, durante la República y hasta nuestros días, los literatos humanistas, los neoclásicos, amantes del orden rígido, del precepto y la norma retórica inflexible. Los Pardo, los Pando, los Prudencio Berro, los Caro, los García Moreno y aún hoy los Crespo Toral, continúan prolongando la Colonia. La fórmula colonialista no ha cambiado: feudalismo en lo económico, conservadorismo en lo político y neoclasicismo en lo literario.

Entre los clasicistas hay que anotar un nombre de importancia: Bello. Don Andrés Bello, humanista integral, clásico y autoritario, y uno de los valores culturales más fuertes de esa época, que tendrá que enfrentarse con un coloso de otras dimensiones, desmesurado y grande: Sarmiento. Pero éste, ya en otro camino, el camino liberal y romántico.

LLEGADA Y AUGE DEL ROMANTICISMO

Se ha dicho que la Independencia tuvo un carácter decididamente romántico; se ha dicho también que América es un Continente romántico por naturaleza y por esencia. Lo cierto es que muchos de los próceres ya trajeron de Europa (acordémonos de Rousseau), aquel impulso libertario y ardiente, entraña del romanticismo, aunque éste, como escuela literaria, no diera su batalla decisiva. Por lo demás, roto el monopolio comercial impuesto por España, algunos países de América, en especial los situados en el Atlántico, comenzaron a enviar sus productos a las naciones capitalistas europeas, recibiendo de ellas, al igual que tejidos, máquinas y artículos industriales de toda clase,

inmigrantes, capitales y libros nuevos. Hay que anotar especialmente los capitales ingleses y los libros franceses.

Ya hemos dicho que una incipiente burguesía de comerciantes y profesionales, a la que se sumara un grupo intelectual, salida de la mesocracia y enamorado de la República, constituyó una clase de borrosa fisonomía, que no había llegado a fijarse aún con rasgos definitivos y que contribuyó a dar el poder a los terratenientes feudales. Esta clase frustrada, que comenzó a adquirir vigor al ponerse en contacto con el capitalismo extranjero, continúa en su amor verbalista por la República y la democracia, que no pueden echar raíces en países donde sigue imperando la economía feudal; y que, por lo mismo, tiene que refugiarse en la fraseología de los folletos combativos y en la oratoria grandilocuente y falsa de los Parlamentos. Esta incipiente burguesía, que coexiste con el feudalismo, y que unas veces se halla en pugna y otras se confunde con él, origina los partidos liberales, en cuyas filas hemos de hallar generalmente a los poetas y escritores románticos. En Europa, el romanticismo fué la expresión de la burguesía triunfante en su lucha contra la aristocracia feudal y clásica. Era el "liberalismo en Literatura", como decía Víctor Hugo. En América, iba a servir a una burguesía en formación, que sentaba las bases de un capitalismo americano, con capitales extranjeros, y que, por lo mismo, sin vigor ni personalidad propia para expresarse por sí misma, estaba condenada a hablar con lenguaje prestado.

En la Argentina, que por su ubicación geográfica se pone más en contacto con Europa, se inicia propiamente el romanticismo. Esteban Echeverría, hombre de gran fortuna, ha viajado por Europa, ha leído a Goethe, Shiller, Byron, Shakespeare, ha mirado a los románticos franceses y vuelve con la pasión encendida en el pecho. Y consecuente con su época, escribe "La Cautiva", poema en el que trae de Francia la figura de Atala y nuestra naturaleza americana (ya de segunda mano), que habían sido

llevadas por el Vizconde Chateaubriand. Igual cosa haría también nuestro León Mera.

Verdad es que el romanticismo importado por Echeverría se avivó al chocar con la tiranía feudalista del estanciero Rosas, cuya ferocidad se ensaña con la generación de los llamados proscritos argentinos, (Sarmiento, Alberdi, Mitre, Mármol, López, Gutiérrez, Ascásubi, Indartel); que arroja su pasión romántica a la cara sangrienta del tirano, profundamente preocupados de los destinos de su Patria. Sarmiento, sobre todo, es la figura central de esta época. Desmesurado y grande, hunde sus manos en la realidad argentina para extraer su "Facundo", chorreante de pasión y de vida. Maestro, para "educar al soberano", transforma la Instrucción Primaria. Combatido por los conservadores, tuvo que enfrentarse con Bello, clásico, hispanista, feudal. Su permanencia en Chile enciende espíritus como el de Lastarria, Bilbao, Vicuña Mackenna. A pesar de su europeísmo, que le hace abrir las puertas de Argentina a los vientos de Europa, Sarmiento constituye, como excepción, uno de aquellos pocos hombres, en los cuales, de cuando en cuando, por encima de todo, se oye el rugir de nuestra América.

En general, como hemos dicho, el romanticismo americano no podía tener una voz propia. Los poetas románticos, si alguna vez sintieron la emoción verdadera, fueron a buscar su expresión en los libros de poetas extraños y quejarse con ellos. Regularmente la artificiosidad llega hasta el fondo, y entonces se copia la idea, el sentimiento y la palabra. Es muy curioso revisar las nutridas antologías americanas de este tiempo, donde desfilan cientos de poetas melancólicos, desesperados, roídos por el "mal del siglo", que besando a la muerte, lloran con Musset y Lamartine, se consumen con Leopardi, se estremecen con Heine, se exaltan con Hugo y con Byron, se suicidan con Werther, o caminan extenuados tras Espronceda, Zorrilla, Campoamor y Bécquer (siempre España), en filas suspirantes y apretadas, con la bohemia y la melena al viento. Los Acuña y los Flores son legión, y siempre la muerte,

el nocturno, la amada, y la luna prendida en el ojal como una flor que sufre.

El romanticismo europeo hundió una de sus raíces en el pasado nacional. Se enamoró de la leyenda y de la tradición. En América sucede igual cosa. Las leyendas forman un bosque. Se cala en el pasado colonial; también en el pasado indígena. Los temas nativistas florecen por doquier; pero el procedimiento y la voz son ajenos y el anhelo se frustra. Como antes con los poetas coloniales, América carece de expresión. América permanece callada, mientras sus poetas se retuercen y gritan hasta desgastarse. Lo único que ha cambiado es el molde verbal: el nocturno ha reemplazado a la oda.

Por eso, a pesar del **nativismo europeo** de Echeverría, la fama tremante de los Arboleda, los Andrade o los Pombo (me gusta más el mulato Plácido por su inspiración popular), América continúa inexpressada. La tradición nos ha dejado un nombre que es necesario recordar: Ricardo Palma, quien con su sonrisilla, condescendiente a veces y a veces maliciosa y socarrona, tiene la fuerza suficiente para hacernos ver la Colonia, con sus damas y nobles empingorotados y ociosos y sus clérigos picaruelos.

Pero en medio de este naufragio romántico, hay algo interesante. América asfixiada en el encerramiento de un coloniaje secular, rota la camisa de fuerza, ha abierto sus ventanas a los vientos del mundo, y un aire de sabor cosmopolita comienza a refrescar su cuerpo. Ya hemos dicho como los escritores ingleses, alemanes, franceses (sobre todo éstos que amenazan a veces con el monopolio), ejercen una influencia decisiva en nuestros poetas sin voz. También hemos dicho por qué. Es verdad que el coloniaje español continúa dominando en el fondo, (ni podía ser de otra manera, ya que la estructura económica colonial apenas ha cambiado), pero es indudable que algo nuevo ha entrado en América. Se puede constatar que nuestra Literatura va saliendo del período colonial (dependencia literaria absoluta de España), para entrar al período cosmopolita (recepción de influencias varias) y que condu-

cirá luego al período nacional (hallazgo de la propia expresión), períodos que abarcan generalmente toda Literatura. Espíritus como el de don Manuel González Prada ilustran nuestro aserto.

Y, como a través de los otros aprende a conocerse uno mismo, se nota palpar en todas partes un deseo de encontrarse, de americanizar la Literatura, de hacer americanismo o criollismo (naturalmente, superficial, de tema), que se expresa en el intenso cultivo de la poesía gauchesca en la región del Plata (desde Hidalgo y Godoy hasta Del Campo Fernández y Güiraldes) y también en la preocupación costumbrista que prende en todas partes, y que es una forma de ir adquiriendo conciencia nacional.

Por lo demás, en la mayoría de los casos, el romántico se codea con el clásico y a veces se funden en uno, como en lo social coexisten la economía feudal y un capitalismo a veces incipiente, el terrateniente y el burgués, dos clases que a veces se mezclan para darnos el tipo del banquero terrateniente y el terrateniente banquero. Así no es raro encontrar en América el romántico clásico y el clásico romántico, el impulso pasional y libertario junto a la forma perfecta y castiza, como en el caso de don Juan Montalvo, nuestro gran Juan Montalvo, que en verdad sólo es nuestro y es grande, cuando muere en la propia tierra, para saciar su cólera altanera.

Naturalmente, esta indiferenciación hace rabiar a los críticos que quisieran dividir la Literatura de América en períodos claros y limpios, al igual que los europeos, sin acordarse de la estructura económica especial de nuestras sociedades.

El romanticismo liberal americano, con sus tendencias democráticas fracasadas en la práctica, no podía representar y mucho menos expresar a los pueblos de América. Producto de una clase burguesa en formación, fué una voz sin acento propio, sin fuerza ni virilidad; como que el liberalismo no pudo liquidar al feudalismo, que aún hoy impide su maduración. Por otra parte, las clases burguesas o semiburguesas, individualistas, que viven a cos-

ta de las masas trabajadoras, que constituyen la verdadera nacionalidad, oprimiéndolas y explotándolas, nunca pueden llegar a ser la voz ni la expresión de un pueblo. América, con el romanticismo, continúa inexpresada.

EL MODERNISMO

Con el modernismo se acentúa el segundo período de nuestra Literatura, el período cosmopolita, a que ya hicimos referencia, y que ha de llevarnos hacia lo nacional. Con los poetas modernistas, se ha dicho que América comienza a formar parte de la Literatura Universal, al mismo tiempo que ingresa al interés económico del mundo. Es cierto. Cada vez más los países imperialistas europeos, a los que hay que agregar Norteamérica (que ha venido infiltrándose cada vez más profundamente), introducen sus capitales, sus hombres y sus letras, en nuestras tierras ahichas. América ha comenzado a vivir, aún sin comprenderla, la tragedia del imperialismo desencadenado, que la convierte en un campo de lucha permanente, por sus materias primas y mercados.

Mas, hay reflejos de felicidad en ciertas caras. La introducción de capitales extranjeros produce una riqueza artificial y alimenta una burguesía de piel lustrosa, muy satisfecha de sí misma, y en la Literatura una promoción individualista, egolátrica, enamorada del sonido y de la palabra (la música ante todo), el giro donairoso y el hallazgo verbal, veleidosa y aérea, poesía de confort, hiperestésica, sensual, amante de lo exótico (cisnes, trianones, jponerías, fiestas versallescas), la promoción llamada modernista, aún tocada de un tufillo romántico, como que romanticismo y modernismo, son la expresión de dos estadios del desarrollo de la clase burguesa americana, "burguesía de aluvión", que ha devenido, con los grandes capitales extranjeros, más elegante y refinada. Por otra parte, en esta poesía encontramos, al mismo tiempo, cierto pesimismo, tristeza, espíritu escéptico, que revelan que esa

clase a que pertenece, camina apresuradamente a la crisis y que en el fondo está herida de muerte por sus propias contradicciones, puesto que se levanta sobre la base injusta que constituye la explotación tiránica del hombre.

Sin embargo, así como Indoamérica, adquiere una gran importancia económica (es rica y sobre todo sabe tirar su riqueza por la ventana), sus poetas también alcanzan una talla respetable en el concierto literario del mundo. Hombres como Darío y Julio Herrera Reissig, para mí los dos nombres máximos de la poesía modernista, tienen una personalidad inconfundible. No son aún la voz ni el acento propio de América, ni pueden serlo, como no lo es tampoco el fastuoso Chocano, por más que intente refrescar sus pulmones con el aire azulado de los Andes; pero la generación modernista ha llegado a ser y existir. No imitan servilmente. Ha venido todo de fuera, o casi todo (como de afuera vienen los capitales y la mayoría de los productos industrializados), pero supieron imprimir a todo ello un carácter especial y distintivo. América aún no llega a expresarse, pero demuestra una gran capacidad para digerir y asimilar con su sangre y sus nervios, el aporte extranjero, asimilación (no imitación) que, a mi entender, ha de llevarla en lo futuro a la elaboración de su propia cultura.

Indoamérica, repitámoslo, ha comenzado a vivir la cruel tragedia imperialista, pero las clases beneficiarias no la sienten ni menos la comprenden. Por eso los teóricos del modernismo y más escritores de la época, hombres de selección, eruditos, aristócratas del pensamiento, preocupados de las cosas del espíritu, no son capaces de darse cuenta de la realidad circundante, que es cada día más cruel y dura. Rodó, la personalidad más completa e influyente de esta generación, se agota dando a la juventud lecciones de idealismo, sin comprender el sentido económico de la penetración imperialista yanqui, por ejemplo. Puedo decir que las nuevas generaciones ya casi no le deben nada a "Ariel". Magníficos estilistas, los prosadores del modernismo y novecentismo, gustan de la selección de la frase,

como gustan de los gobiernos aristárquicos; individualistas exacerbados, creen en la omnipotencia del intelectual; antidemócratas por naturaleza, aman las minorías selectas. Para ellos todavía la norma estética puede salvar al mundo. Todo esto no impide, naturalmente, que algunos sirvan a las dictaduras brutales y salvajes. Es verdad que se habla a menudo de América y de americanismo, y que hay en muchos una firme intención americana (Fombona, Ugarte, Arguedas, García Calderón y otros), pero es aún América como escenario y tema; aún no se llega a bucear en su entraña y comprender a fondo su tragedia, que es la tragedia de las clases trabajadoras explotadas por el imperialismo, a sentir y comprender humanamente su problema social. Pero ya existe en algunos espíritus una tensión, una inquietud que se vierte en la búsqueda de nuevos caminos que se presienten y adivinan. Vasconcelos y Rojas, tratarán de ahondar en América desde el punto de vista étnico; Ingenieros insinúa lo económico como fundamento de sus pesquisas sociológicas; y avanzando el camino Palacios, Ghirardo, Frugoni, y hasta el gran filósofo Korn, fatigado de ciencia y de años, se entregan a la lucha por algo nuevo y grande, la justicia social. Pero ya hemos llegado a nuestra época.

NUESTRA EPOCA

La guerra europea del 14—18, constituye el primer estallido mundial del sistema capitalista, que tiene como base la explotación del hombre por el hombre, y ha producido una civilización esencialmente individualista que ha colocado al hombre contra el hombre. Son los capitalistas, en lucha a muerte por sus intereses, los que, aprovechando del patriotismo aún desorientado de las masas, hacen de Europa una charca de sangre para lavarse las manos en ella como en una fuente de oro líquido. Pero el desequilibrio económico que produce la guerra, trae consigo la aparición de nuevas formas sociales (organización

del proletariado, revolución rusa, etc.) y en consecuencia de nuevos modos de pensar y sentir. Ya en las oscuras trincheras, donde los hombres mueren como ratas, el soldado desconocido (el incógnito de las efemérides) en medio de la locura y de la sangre, comenzó a preguntarse: ¿Por qué? y ¿Para qué? Estas interrogaciones, simples y profundas a la vez, dan vida a la Literatura de la guerra; mas, para responderlas satisfactoriamente se necesitaba que aparezca un escritor de nuevo tipo, con una nueva concepción del mundo, capaz de comprender las verdaderas causas de la tragedia humana y que encarnara el verbo de las clases oprimidas y masacradas en la guerra, cuya conciencia necesitaba de expresión. (No es necesario referirse a los movimientos poéticos llamados impropriamente de vanguardia, nombre tomado de la guerra, como creacionismo, ultraísmo, dadaísmo, con su anarquía y su culto intencionado del disparate, suprealismo, etc., venidos también a nuestras tierras, que si bien significan la insurgencia formal contra una civilización en crisis, cuyo fruto ha sido la guerra, representan en el fondo la descomposición, el desequilibrio, la locura psicológica de las clases burguesas enloquecidas por la misma guerra que originaron, y que tratan de salvarse astutamente encarnándose en el fascismo. Estos poetas evadidos, a pesar de su calificativo de vanguardistas, pertenecen al mundo que se desmorona. Lo que nos interesa es aquel nuevo escritor, expresión de las clases en lucha por construir un mundo nuevo, el escritor social). Bien. Cerremos el paréntesis para continuar en América.

Indoamérica, hemos dicho, en realidad no tiene una economía que pudiera llamarse propia. Invasada por los capitalismos extranjeros, tiene que marchar al ritmo de la economía mundial. Por lo mismo, la crisis económica de la guerra repercutió dolorosamente en nuestras naciones, agravando la situación miserable de las clases trabajadoras, explotadas por el imperialismo, en contubernio con las clases nacionales gobernantes. Pero en América como en Europa, como en el mundo entero, las clases productoras,

azotadas por una miseria cada vez más creciente, adquieren mayor conciencia de sí mismas, de la posición que ocupan en un sistema injusto de producción y distribución de la riqueza, al margen del bienestar y la cultura, y comienzan la lucha por su liberación. Y en América como en Europa, aparece la voz que ha de expresar esa conciencia colectiva y ese anhelo, encarnada en un nuevo escritor americano, para quien la Literatura ya no es un mero juego de palabras aéreas, artificiales, falsas y dulzonas, encargadas de entretener el fastidio de unos cuantos señores desocupados y a tono con su mentalidad, sino el grito que interpreta y denuncia la miseria, el dolor y la angustia del pueblo, al que pertenece el escritor, pueblo que constituye la verdadera nacionalidad, la verdadera América. La nueva Literatura ya no es la expresión frustrada de un grupo parasitario (terrateniente, o semiburgués aliado del imperialismo), sino que es el producto auténtico de la masa ciudadana que comienza a ser, a sentir y expresarse. Por eso la nueva Literatura tiene un origen, un contenido y una finalidad absolutamente distintos de la hasta aquí analizada. América es su pueblo trabajador, y la voz de este pueblo encarnada en sus escritores, es por primera vez la voz de América. Con la nueva producción literaria América ha encontrado su camino y ha entrado resueltamente en el tercer período de su Literatura, el período nacional. Con obras como "La Vorágine" de Rivera y "Doña Bárbara" de Gallegos, (aún con rezagos románticos), "Los de Abajo" de Azuela, "Pueblo sin Dios" de Falcón, "El Roto" de Bello, "Juan Criollo" de Loveira, "Zurzulita" de Latorre, "Don Segundo" de Güiraldes, "Aluvión de Fuego" de Cerruto, "El Indio" de López y Fuentes, "Contrabando" de Serpa, etc., etc., para mencionar sólo a los novelistas, a los que hay que agregar, obligatoriamente y en primera fila, la mayor parte de la actual novelística ecuatoriana, recia y fuerte, aunque un tanto inexperta en su técnica, (sobre la cual tengo un estudio especial), se ha iniciado brillantemente la Literatura de América. En estas nuevas obras encontramos viviente la tra-

gedia, el dolor, la desesperación, la rebeldía, la fuerza fecunda y la esperanza de un pueblo que, fundiendo sus múltiples y variados componentes étnicos en el regazo de nuestro Continente, se fija con caracteres definitivos, esencialmente americanos, adquiere personalidad y conciencia, al mismo tiempo que un acento y una sensibilidad propios e inconfundibles. Hay un olor auténtico de tierra nuestra. América ha comenzado a expresarse.

No es que no se hubiese cultivado antes el tema nacional; tanto el colonialismo, como el romanticismo, el realismo post-romántico, en el cual pueden encontrarse buenos antecedentes de la Literatura actual, el modernismo y sus derivados, acudieron muchas veces al personaje criollo y a la pintura costumbrista; pero lo hacían con un sentido superficial, decorativo y hasta a veces exótico, como cuando la Literatura colonial se dignaba descender para hablarnos del indio. El escritor y el tema eran cosas distintas. El personaje del pueblo y su vida, que es la vida de América, sólo servía de pretexto para pintar una estampa chilona, exhibiendo colores violentos, o bien para guisar, entre sonrisas, un falso plato criollo para regodeo de extranjeros. Americanismo con sentido decorativo, epidérmico, ciego. No importaba que el escritor, en ciertos casos, perteneciera a las clases inferiores; su mentalidad, moldeada por las corrientes imperantes, su falta de conciencia clasista, hacían de él un evadido, un fugado, un extraño, a veces mucho más peligroso que el de arriba.

Para descubrir a América en su entraña profunda, en su verdad muchas veces amarga, se necesitaba que el escritor adquiriera una nueva dimensión humana (no humanista), que amaneciera en él una nueva conciencia y estuviera armado de un método preciso para descubrir la realidad: el realismo socialista.

Se dirá (ya se ha dicho), que la tendencia social de esta nueva Literatura ha venido también de fuera, y, por lo mismo, continuamos con otro tono, nuestro viejo mimetismo literario. No es así. En los períodos anteriores, la importación no podía echar raíces profundas en nuestra tie-

rra, era completamente artificial como hemos demostrado. Ahora, aunque en cierto modo el impulso inicial y la técnica estrictamente no nos pertenezcan (ni puede ser de otra manera, ya que América aún no ha elaborado su cultura propia), la nueva tendencia y su método interpretativo nos han puesto en camino de encontrar nuestra verdadera realidad, descubrirla, sentirla y comprenderla, haciendo posible el hallazgo de nuestra propia expresión. Nadie puede negar que América está en sus clases medias cada vez más pauperizadas, un campesinado explotado y al margen de la civilización (14 millones de indios pasto de los terratenientes feudales) y un proletariado joven que crece bajo la opresión capitalista. Todo escritor que se constituya en intérprete de estas clases, con su realidad ambiental y sus características, hará Literatura propia; obra fuerte y fecunda. Es verdad que aún en este sector nuevo hay escritores desorientados que se empeñan en importar personajes, situaciones y sentimientos ajenos a nuestra realidad social; pero éstos, que no son los mejores, se desvían del camino, mostrándose incapaces de una verdadera creación.

Además, esta nueva Literatura, al hundir sus raíces en el pueblo y alimentarse con su savia, de hecho empalma directamente y encuentra una rica tradición nacional en el acervo literario popular, la mayor parte de carácter colectivo y anónimo, en el cual, a través de toda nuestra Historia Literaria, pugna siempre por expresarse el alma americana, que ahora en un nuevo estado evolutivo y de conciencia superior, encuentra ya expresión en la voz de sus propios poetas y escritores. Porque en América han coexistido siempre, en verdad, dos clases de literatura: la de arriba, hecha por y para las clases gobernantes, "reflejo de reflejos", extranjera, artificiosa, sin raíz nacional, literatura culta, de libros, "literatura", en fin; y otra, la elaborada por el pueblo que es artista incansable, que se gesta en su entraña y luego brota eterna de sus labios, que se prende a la realidad y vuela en el ambiente, portadora de angustias, pasiones, dolores y resentimientos, lin-

fa subterránea que hoy salta en chorro vigoroso y limpio en muchas obras contemporáneas. Sólo cuando los escritores, en cualquiera parte del mundo, llegan a ser expresión de su pueblo, amanece la Literatura propiamente nacional. Por lo mismo, el nuevo escritor americano, al fundirse con él, único poseedor de una tradición terrígena, tiene que hacer literatura propia, nacional, ya que es el único que puede dar vigor humano, fuerza ambiental y personalidad a su obra.

Naturalmente, este período nacional de la Literatura americana, ha comenzado apenas. El nuevo escritor pertenece generalmente a las clases medias, con ciertas posibilidades de cultura, las que, cada vez más despaupeizadas por un creciente capitalismo imperialista, han comenzado a expresar su sentimiento y su protesta y el sentimiento y la protesta de las clases campesina y proletaria, a las cuales se unen y solidarizan en la lucha por la verdadera liberación de América; clases estas dos últimas que, mantenidas bajo una cruel explotación e ignorancia, aún no pueden crear sus auténticos voceros de clase. Por lo mismo, la Literatura nacional que se inicia obtendrá su maduración y nos dará sus más asombrosos frutos, cuando todas las clases productoras se hallen incorporadas a la cultura, cosa que únicamente la podrá hacer el socialismo con su nuevo sentido humano.

Para terminar, manifestaré que los períodos estudiados corresponden a tendencias predominantes, ya que en América, como en curioso mosaico, coexisten aún escritores de todos los tipos, desde el colonialista hasta el vanguardista, estetista evadido, y el nuevo escritor social, debido, en primer lugar, a que la economía americana no ha podido seguir su desarrollo orgánico, liquidando sus estadios sucesivos, por las múltiples interferencias extranjeras (conquista, imperialismo, fascismo), lo que determina la existencia simultánea de diferentes etapas sociales; y luego, porque las diferentes naciones latinoamericanas no tienen un desarrollo paralelo; pues su ritmo evolutivo depende de su posición geográfica, composición

étnica, sus materias primas y otras características propias, que hemos tenido que saltar en beneficio de una ligera interpretación de conjunto. Que sólo he citado algunos nombres, no siempre los mejores, como meros ejemplos, ya que no he pretendido hacer un catálogo nominal y de fechas (cosa agradable a los eruditos), y que puede encontrarse en cualquier Manual de Historia Literaria de América, sino, como ya he dicho, una breve explicación del fenómeno literario americano. Que sin desconocer la influencia del medio (naturaleza), el factor étnico (diversos mestizajes, inmigración), ni aún el factor individuo, he dado preferencia a lo social, que resume a los demás y es la única forma racional de explicarse una Literatura. Que en ningún momento me ha guiado el afán de subestimar el pasado, en el que hallamos nombres valiosos como los de Sarmiento, Montalvo, Martí, Varona, Hostos, etc., ni borrar de una sola plumada la Literatura de América (como han creído ciertos incomprensivos), sino la de situarla, interpretarla y, sobre todo, comprenderla; pues las cosas no se han sucedido ni se suceden de acuerdo con el capricho personal, sino que son el fruto de ciertas leyes, conocidas o desconocidas, que es necesario determinar, y contra las cuales no valen la exaltación ni el denuedo.

¿He respondido o no con eficacia a los interrogantes que encabezan esta conferencia? A vosotros os toca decirlo. Por lo menos quedan formulados, en espera de la respuesta de los inteligentes.

16 de Noviembre

UNIVERSIDADES DE AMERICA

Dr. Carlos Arroyo del Río

Señor Rector de la Universidad:

Cuando contesté, hace poco tiempo, la interesante y valerosa encuesta promovida por una preclara dama de esta capital —que ocupa, con merecido título, lugar conspicuo en la intelectualidad ecuatoriana, y que me dispensó la honra de permitirme participación en la búsqueda de un remedio para la extirpación de las dictaduras en el Ecuador, mal que era el objeto de su patriótica inquietud— tuve oportunidad de analizar, muy serenamente, la aflictiva situación de nuestra República, con ese interés, avivado por el ostracismo, que induce a estudios más realistas, angustiosos y comparativos de los problemas nacionales. Y llegué, entonces, a la conclusión que expuse en algunos acápites de mi respuesta, y que me permito transcribirlos:

“A mi juicio, la solución del doloroso y, por desgracia, arraigado mal que hemos sufrido en nuestra asendereada y asfixiante vida nacional, y que, en los últimos tiempos, ha revelado síntomas de especial gravedad, solamente puede ser obtenida por un medio: cultura. Según mi modo de apreciar los hechos, el problema básico del Ecuador es un problema de cultura; y únicamente por medio de ésta podremos curar el mal de nuestra turbulenta y, quizás, hasta caótica vida pública. Cultura, en el más amplio y severo concepto, es el imperativo categórico, el requerimiento ineludible, en la hora actual del Ecuador. Cultura que ofrez-

ca a los ciudadanos la visión exacta de sus derechos y les vigorice en la defensa de éstos; cultura que imprima al Poder Público la majestad indispensable en su acción y le fije la medida lícita de sus facultades; cultura que no permita que se desvirtúen o desprestigien las instituciones, ni las deje que se esterilicen o rodeen de una atmósfera pesada, por haberlas sacado de su peculiar esfera de actividad; cultura que precise el sentido de las responsabilidades y evite la inercia frente a las exigencias cívicas y la insensibilidad ante los dictados éticos; cultura que no tolere la desafiante confusión de valores; cultura que sanee el ambiente, que proscriba el rencor, que entronice la corrección, que distinga la entereza de la descortesía, que aleje la mezquindad, que ponga a salvo el decoro, que establezca la selección y que impida el arribismo; cultura que evite vivir la vida amarga e incoherente que va del bochorno al sobresalto, de la audacia a la imprevisión, y de la ignorancia al desconcierto; cultura, en fin, que afiance el triunfo de la idea, decantada y limpia, no de los instintos sórdidos y rudimentarios, y que encauce, refine y armonice. Hay que reconocer que lo único que se sobrepone y que perdura, es la obra del pensamiento. Por algo es la razón el distintivo del hombre. La fuerza que no está dirigida por la inteligencia, solamente deja una huella desagradable, oscura y fugaz. Hechos recientes de la vida universal, están indicando cómo los gobernantes de las grandes agrupaciones humanas, poniendo en juego sus cerebros, buscan fórmulas de entendimiento que salven y aprovechen las reservas de fuerza material que han acumulado; y cómo la obra del pensamiento del hombre tuerce, aniquila o altera las organizaciones de la fuerza y modifica a su antojo el panorama universal. En el grado actual de la evolución humana, la estructura de

un pueblo se trabaja con finas penetraciones de cinceles ideológicos y no con toscos golpes de hachas primitivos. Vasta y profunda es la obra de saturar, con más cultura, la vida de un pueblo; pero, por eso mismo, debe ser la obra de todos los que lo constituyen. La acción debe sentirse desde la escuela hasta la academia, desde el hogar hasta la magistratura, desde el club hasta el parlamento. Lo esencial es que, cada cual desde su puesto propio, del puesto que en realidad le corresponde, arrime el hombro a ese empeño, con fe, con rectitud y con entusiasmo. Lo que se produzca en medio de la coacción y del empirismo, de la vocinglería y del artificio, será siempre dañoso, oparente y deleznable. El aspaviento ya no persuade y el atropello ya no consolida. Solamente sobre bases de cultura se podrá construir algo que sea duradero. Por felicidad, en la ciudadanía ecuatoriana hay materia cívica adecuada para esa obra de culturización, y lo que se necesita es inyectar el espíritu público de optimismo y de convicción en lo irresistible de su esfuerzo. Y por ventura, también, en el Ecuador no soplan aires propicios para la aclimatación de los despotismos. Nuestra lealtad a la memoria de Bolívar, ha hecho, probablemente, que en nuestras conciencias perdure, lozano e inmortal, el concepto del militar más descollante y abnegado que ha producido América: desgraciado el pueblo donde la fuerza delibera”.

La repetición de esta manera de apreciar los hechos, al mismo tiempo que aleja toda gratuita sospecha de que se pueda tratar de un criterio ocasional para este acto, y revela la sinceridad de una persuasión arraigada, explica, por sí sola, la aceptación con que respondí a la gentil invitación del señor Rector de esta ilustre Universidad, para intervenir en el ciclo actual de conferencias que ella ha

organizado. Porque si problema de cultura es el problema del Ecuador y todos los ecuatorianos debemos cooperar a solucionarlo; porque si la acción de los hombres, se ha de conformar a las normas que su pensamiento dicta; porque si la vida humana no ha de ser solamente estéril discurrir platónico, sino labor armoniosa y concordante entre lo que se siente y lo que se hace, mal habría podido yo escatimar mi concurso, por débil que fuese, para la obra de culturización que, con tanto celo y con visión tan clara, ha acometido la Dirección de este Instituto, llamado, con los derechos más auténticos, a ser el portaestandarte, la fuerza impulsora y el compendio de una cruzada de cultura en el Ecuador. De allí que, movido hoy por estos sentimientos, que tienen por igual de convicción y de entusiasmo, haya venido hasta esta tribuna, sin parar mientes en deficiencias personales y sin apelar a retóricas modestias, despojado el ánimo de todo prejuicio, y ansioso, únicamente, de aspirar el aire puro de la verdad, llamado a dar vitalidad al organismo nacional.

Se trata de realizar obra de cultura. La obra de cultura es obra esencialmente universitaria. Haciendo el elogio de la cultura, como elemento indispensable de vida, Ortega y Gasset, en su Conferencia sobre la "Misión de la Universidad", leída ante la Federación Universitaria Escolar de Madrid, proclamaba las excelencias de la cultura, en estos términos:

"La cultura es un menester imprescindible de toda vida, es una dimensión constitutiva de la existencia humana, como las manos son un atributo del hombre.—. El hombre que no vive a la altura de su tiempo, vive por debajo de lo que sería su auténtica vida, es decir, falsifica o estafa su propia vida, la desvive".

En otra parte de su citada conferencia había dicho:

"No hay remedio: para andar con acierto en la selva de la vida hay que ser culto, hay que co-

nocer su topografía, sus rutas o métodos; es decir, hay que tener una idea del espacio y del tiempo en que se vive, una cultura actual”.

Y por todo cuanto había sustentado respecto a la cultura, y por el concepto que tiene acerca de lo que debe ser la Universidad, llegó a conclusiones como ésta:

“De aquí la importancia histórica que tiene devolver a la Universidad su tarea central de ilustración del hombre, de enseñarle la plena cultura del tiempo, de descubrirle con claridad y precisión el gigantesco mundo presente, donde tiene que encajarse su vida para ser auténtica.—Yo haría de una “Facultad de Cultura”, el núcleo de la Universidad y de toda la enseñanza superior”.

Es preciso, es urgente, que hagamos obra de cultura en el Ecuador. Obra de cultura profunda y bien dirigida. No obra de pseudo-culturización libresca y superficial, pirotécnica y fonética, pedantesca y simuladora; sino obra de cultura real, sólida y sistematizada. Ningún sitio más adecuado para la realización de tal intento, que la tribuna universitaria, porque ella se asienta sobre un pedestal de varios siglos, se extiende hacia un horizonte de amplitud y luminosidad, y tiene como preclaros timbres, un conjunto de hechos gloriosos y una falange de eminentes personalidades, a través de sus muchos años de vida. Aquí mismo, en estos salones, como alentándonos para esta obra de cultura bien entendida, encontramos las figuras de tantos ecuatorianos sobresalientes: allí está la inmensa sabiduría jurídica de Luis Felipe Borja, como un emblema, macizo e inmovible, marcando toda una época de esplendor para la vida del Derecho en el Ecuador; allí el talento de García Moreno, cuya personalidad, si discutida en otros aspectos, reclama sitio de primera línea en el campo de la intelectualidad; allí la rectilínea convicción de Portilla; allí la mentalidad vigorosa y ágil de Alejandro Cárdenas, que

tuvo la prodigiosa característica de fluir, convincente y fácil, en la peroración docta y arrebatadora; allí la imaginación rica y desbordada que singularizó la contextura espiritual de César Borja; allí la personalidad, genuinamente juvenil, de Carlos Manuel Tobar y Borgoño, porque estuvo contorneada con rasgos de desinterés, de alteza de miras, de renovación y de generosidad; allí las efigies de tantos y tantos varones eximios que dieron lustre a esta casa, y cuya huella de rectitud y acierto, han sabido continuar otros muchos conductores de juventud que han regido esta Universidad, a quienes no debo contrariar en su modestia con una cita innecesaria, porque su obra está viva como ellos, en cuantos seguimos con afán el proceso de las instituciones culturales del país.



"Universidades de América" es el punto que la Dirección de este Instituto ha tenido a bien señalarme para esta disertación. Aprecio la trascendencia y extensión del tema: hablar sobre las Universidades en América, equivale a describir el proceso de la cultura humana en el Continente; a exponer todas las tendencias y preocupaciones que la mentalidad del hombre ha realizado o intentado realizar en el nuevo mundo; a reseñar todas las directivas espirituales que han caracterizado la obra de los modeladores de América; a examinar todas las fuerzas múltiples —raza, idioma, costumbre, psicología, religión— que estructuran al hombre y a la sociedad de América; a trazar, por fin, la historia más original, sugestiva, verídica y profunda, hecha a base de interpretaciones inmateriales, respecto de un conjunto de muchos pueblos y de muchos millones de hombres, en los cuales la juventud golpea y el vigor se desborda. Porque si algún índice seguro puede haber para la interpretación de hechos pretéritos y el vaticinio de sucesos futuros, para escribir la historia, la verda-

dera historia, de una colectividad, es aquel que trata de descifrar sus anhelos y de sintetizar el proceso de su cultura.

Desarrollar, en forma cabal, el tema de las "Universidades de América", equivaldría a describir lo que América ha pensado, sentido y aspirado. El desenvolvimiento material de una o de muchas naciones, sea bajo el aspecto de su desarrollo económico, sea bajo el de la configuración geográfica que obtenga, sea como una relación de sus adelantos industriales, mercantiles o agrícolas, sea como una demostración de su evolución suntuaria o monumental, sea como un proceso de su organización estatal, deja siempre una estela, más o menos visible, que permite el esclarecimiento a bases tangibles. Pero desenmarañar la historia de las fuerzas invisibles de la mente, historia que no siempre se ofrece nítida y aislada, sino influida, y a veces obstada, por factores de otra índole, y explicarla a través de la vida de una institución, es tarea compleja y vasta que requeriría consagración superior a la que yo podría prestarle —pese a mi buena voluntad para hacerlo— y oportunidad distinta de la que me brindan hoy la bondad del señor Rector de esta Universidad y la gentileza del auditorio que, fiel a la tradicional y refinada exquisitez quiteña, ha acudido a este recinto.

No será, pues, obra de historia, en su acepción común, y menos de historia completa, respecto al origen, curso y tendencia de la gestación universitaria en América, la que me proponga desenvolver ahora, ante el ilustrado criterio de quienes me escuchan. Verdad es que si algún tema se presta para hacer historia, una historia de interpretaciones psicológicas, es el examen del desarrollo que ha tenido el pensamiento colectivo a través de la institución universitaria. Porque la historia no es otra cosa que obra plural de individuos, nunca la resultante de esfuerzos aislados. Ya lo dijo el mismo Ortega Gasset:

"La historia no la hace un hombre, por grande que sea. La historia no es un soneto ni es un

solitario. La historia es hecha por muchos: por grupos humanos pertrechados para ello”.

Y si esa historia, obra de muchos hombres, puede ser interpretada alguna vez con exactitud, ha de ser, principalmente, en la obra humana que revele la fuerza de su cultura, de la cual, sin disputa, la Universidad es su más auténtico y elevado exponente. Un eminente americano de nuestro tiempo, don Juvenal Hernández, Rector de la Universidad de Chile, ha escrito, con admirable síntesis, la significación y el elogio de la obra educativa, a través de la vida humana y, más concretamente aún, de la vida americana, en este bello y sustancioso párrafo:

“La historia de la humanidad, es la historia de la educación y de la cultura. El sol de Delfos en que los griegos creyeron condensada la cultura universal, robustecido por la fuerza de Oriente, fecundó la Europa irradiando su luz sobre todo el género humano; se extendió por las zonas que el curso de la historia preparó en el viejo mundo, y a través de la influencia de las distintas razas, siguió su línea de progreso tendida desde el Cáucaso hasta los Pirineos. Allí, en el troquel ibérico de las grandes civilizaciones de la antigüedad, en una permanente agitación por la unidad humana, rebalsó de manera incontenible para llegar al nuevo mundo, donde el cruce con las ramas civilizadoras de los Aztecas y los Incas dió origen a la efusión de confraternidad que nos permite hoy llegar hasta esta asamblea de maestros, en el común anhelo de afianzar nuestras posiciones raciales en el progreso de la cultura universal con un amplio concepto de responsabilidad colectiva”.

En las líneas transcritas está escrito, por anticipado, el concepto que ha de guiar esta disertación, al tratar de las Universidades de América. Y para proceder con el or-

den y concisión que debo observar, procuraré distribuir esta charla, dentro del esquema siguiente:

- I.—Origen de la Universidad y su concepto.—
- II.—La institución universitaria en América.—
- III.—Lo que la Universidad puede y debe hacer en América.—

No me anima, lo repito, adelantándome a cualquiera objeción de deficiencia en el relato, la intención de dedicarme a una mera y escueta labor narrativa, que no se avendría a la índole de este trabajo; pero con el deseo, más bien, de recordar el origen de la institución universitaria, como medio de apreciar mejor su acción en América, que es la finalidad precisa de esta charla, y de esclarecer su misión y su futuro, que han de constituir las conclusiones a que arribe en esta disertación, es indispensable recordar, lo más brevemente que sea posible, las condiciones y formas en que se inició la Universidad.

Apartándome, pues, del propósito de hacer lo que —si se me permite— se podría llamar una biografía de la Universidad, es decir, una relación, a base de fechas, acerca de su aparición y desenvolvimiento, hasta llegar a la posición en que está actualmente ubicada, y seducido, en todo caso, por el anhelo de examinar el modo cómo ha evolucionado la institución, las razones de ello, y lo que representa en el curso de la vida humana, he de buscar hechos de trascendencia social, antes que cifras ilustrativas; he de preferir la comprobación y análisis del punto saliente que se prolonga con proyecciones resplandecientes en la vida humana, antes que el conocimiento detallista de la sucesión de hechos. No se ha de ver en ello menosprecio, ni siquiera desapego por la Historia. Ciencia digna de toda admiración, de todo respeto, desde los tiempos de Herodoto y Tito Livio, hasta los Cantú y Carlyle, y de los de éstos hasta los que estamos viviendo hoy, ella tiene su

esplendor y eficacia propias e indiscutibles. Es, simplemente, que ahora se trata de hacer obra de otra índole, menos erudita acaso, pero más realista; menos enraizada en el pasado, pero más clarividente para el porvenir.

En la época de Roma encontramos ya los **colegios** y las **escuelas**, como asociaciones de hombres libres, tendientes a la defensa de un interés que les era común, y los cuales llegaron, más tarde, a ponerse al servicio del Estado, para tratar de solucionar los sucesos conflictivos entre el capital y el trabajo, sobre todo a propósito de la mano de obra. Con la irrupción germana, que quebrantó la unidad del Imperio, la autoridad individual cobró realce, para reemplazar a la del Estado. Más tarde el régimen de la ciudad fué sustituido, en su predominio, por el régimen episcopal. Continuando aquel proceso, bajo el influjo de las condiciones en que la ciudad iba desarrollándose, del concepto de la ciudad, basado en un sentimiento completo y fuerte de vecindad, se llegó al de la comuna, como una agrupación de hombres reunidos para defenderse. La comuna transformóse en Estado, con toda su variedad y división de clases, agrupadas en son de lucha y cuya vida decurría, pero fundamentada ya en otro concepto, en una vinculación de carácter principalmente jurídico. En concordancia con esta característica, se inició el estudio y la explicación del Derecho, y se marcó la importancia de quienes se contraían a esa labor, propagando sus conocimientos mediante lecciones, bajo la protección de la comuna. Fué así cómo nacieron a la vida institucional, el **Studium** para la enseñanza del Derecho, los **Naciones** o agrupaciones de estudiantes, las **Fraglias** o sociedades de maestros, y la **Universitas** o entidad corporativa de estudiantes y maestros. Hé allí resumido, en pocas palabras, lo que la historia nos cuenta acerca de la manera cómo se inició, en la gran marcha civilizadora de la humanidad, la institución universitaria, en la edad media.

Si bien nacida al amparo del medio ambiental de la Comuna, no se crea, por eso, que la Universidad mantuvo frente a ella una situación de sumisa reverencia. Al

contrario, ella constituyó, en muchos casos, "un brillante esfuerzo de maestros y de estudiantes, para destruir todo egoísmo, todo propósito de hegemonía y de fuerza". Desarrollando este concepto, el doctor Encinas, Rector que fué de la Universidad de San Marcos, en el prólogo de su "Historia de las Universidades de Bolonia y de Padua", ha dicho:

"La Universidad por su historia pertenece a la gran masa social que tiene derecho a prepararse para el gobierno de la cosa pública. La Universidad no fué producto de una casta ni de un régimen oligarca, fué consecuencia de una lenta evolución social, encaminada, precisamente, a romper aquellos prejuicios que fueron la propia encarnación del sistema feudal"....

La Universidad ha sido, en realidad, producto y modelador, a un mismo tiempo, del medio en que se desarrollaba. Resultado de las condiciones que la rodeaban, efecto de la situación en que la sociedad se debatía, no se limitó a una actitud de pasiva influencia; no se dejó llevar tranquilamente por la corriente de sus días, sino que, antes bien, procuró influir y encauzarla.

"Empezó la Universidad —dijo el diputado Oliver, al abordar el tema de la "Universidad de Buenos Aires"— como "universitas literarum", en esos colegios, generalmente de frailes, que en los albores del renacimiento intelectual europeo, dieron la enseñanza del Derecho Canónico, luego de la filosofía, de la retórica, de la teología. Se consideraba que esos conocimientos eran universales y que abarcaban todo aquello a que podía llegar el intelecto humano: de ahí el nombre de "universitas literarum". Poco a poco, por un procedimiento de diferenciación, fueron aumentándose otras asignaturas de estudio. Ese aumento de las mate-

rias enseñadas, trajo como consecuencia una organización más complicada de esas escuelas. Así surgieron las universidades de Bolonia, París, Oxford, Cambridge, Salamanca, etc."

Seduca al espíritu del hombre la tarea de penetrar en el misterioso silencio de los tiempos idos, en pos del rastro de una idea o del punto inicial de una institución. Por desgracia, esa labor no es siempre fácil ni realizable siquiera. Hay tantas cosas cuyo origen se halla irrevocablemente perdido. El pasado tiene sus incógnitas insalvables. Tal vez no se podría decir, con justicia, que en el análisis histórico de la Universidad sea donde más se presenten esas dificultades. Por el contrario, la magnitud misma del tema ha incitado el esfuerzo vigoroso de muchos hombres de estudio, dedicados a perseguir la historia de la Universidad, su "Historia de las Universidades"; Compayré en su "Abelardo y el origen e historia de las Universidades"; Monti en su estudio "Para la Historia de la Universidad de Nápoles"; Mullinger en su "Historia de la Universidad de Cambridge", y con ellos tantos otros escritores que han dedicado sus investigaciones a precisar el curso que ha seguido la evolución de la institución universitaria, suministran material suficiente para quien desee dedicarse al estudio del aspecto histórico que la Universidad ofrece.

Se puede decir algo más, todavía. Acaso por ser su obra tan humana, la Universidad ha logrado, por lo menos en lo que a sus orígenes respecta, una personificación concreta y vigorosa. Así, por ejemplo, en Irnerio y Abelardo, se individualizan las Universidades de Bolonia y París, respectivamente, que podrían ser consideradas como los núcleos de los cuales irradió la propagación de la Universidad en el mundo.

Rashdall, en su obra titulada "Las universidades de Europa en la Edad Media", se ha dedicado a describir las Universidades de París, Oxford y Bolonia, considerándolas como las tres grandes universidades arquetipos, en las que

se han ido moldeando las demás que han evolucionado hasta nuestros días.

Me saldría del rumbo adoptado para esta disertación, si me dejase atraer por los importantes aspectos históricos que suministra el estudio de las Universidades a través de su desarrollo. Dicho queda ya que no es, no puede ser mi propósito, en este momento, escribir la historia de la Universidad, a través de la vida humana, sino tomar únicamente del pasado los puntos que nos pueden servir de explicación o guía para el esclarecimiento de lo que más concretamente nos preocupa ahora, de lo que han sido las Universidades en América, de lo que deben ser. Lo que interesa para los fines de este trabajo es sentar bases que sirvan para una orientación de la labor futura. Confieso que me atrae más la obra de creación que la de recuerdo. Reconozco que la memoria del pasado tiene una gran fuerza ejemplarizadora; pero me impresiona más el esfuerzo que tiende a construir para el porvenir. Lo hallo más dinámico, más profundo, más hermoso.

Uno de los señalados empeños de quienes se han dedicado al estudio de la Universidad, ha sido el de establecer una clasificación de ella. Como en toda clasificación, ésta ha dependido del aspecto desde el cual se la determine. Se ha clasificado, entonces, las Universidades, sobre todo en su época primaria, por razón de la materia a que se dedicaban. Desde este punto de vista se ha dicho que París fué el Centro de los estudios teológicos y Bolonia el de los estudios jurídicos. Acaso se podría agregar a esta clasificación un tercer miembro, recordando la Escuela de Salerno, con su gran maestro Constantino el Africano, como foco de los estudios de medicina; pero su limitada influencia no permitiría, en justicia, alinearla junto a las otras dos.

Otra forma de clasificar las Universidades se apoya en su tendencia primordial. Surge de allí la conocida división entre la Universidad de tipo "científico" y la Universidad de tipo "educativo", que se aplica a las existentes en Alemania e Inglaterra, respectivamente. Esta división,

si bien tiende a señalar una importante diferencia entre las dos tendencias, como inspiradoras de la corriente universitaria, no puede ser aceptada en todo el rigor y exactitud que con ella se quiere expresar, como traducción de una línea diferencial absoluta que separe la estructura de una y otra institución, en los países mencionados.

Una fórmula más para la clasificación de las Universidades, es la que atiende al origen que denotan en el momento de su organización. Tal es la preconizada por Denifle, quien las agrupa así: las de organización espontánea, sin documento especial de erección; las de fundación pontificia, que descansan en una bula del Papado; las de origen real, creadas por edictos de los príncipes, y las establecidas por el concurso de ambas potestades, es decir, de la pontificia y la principesca. Lafuente añade una clase más: las de fundación familiar, debidas a la iniciativa privada.

La verdad es que en cada país, su Universidad se ha ido amoldando a la manera de ser de cada pueblo. Y por eso, sin desconocer que en la Universidad inglesa se ha asignado papel principal al rol educativo, y que en la alemana no se ha descuidado, especialmente, la preparación técnica, no se podría decir que en ninguna de ellas se prescindiera de lo que ha servido de rasgo característico en la otra. Más que modalidades de institución, son modalidades de psicología nacional. Es así cómo Giner de Los Ríos, encuentra a la Universidad Francesa "flexible, literaria, histórica, política y moralista, respetuosa con todas las grandes tradiciones de la enseñanza y la organización de su patria", y que esa misma Universidad, ha sido considerada, a través de un criterio hispano-americano, "imperial, representando en conjunto la unidad y centralismo cesáreo que intentaba imponer el Emperador Napoleón I".

Punto que merece recordación especial, porque indica el alto concepto que de la Universidad se tuvo en sus orígenes, es el relativo a los privilegios de que gozaban ella y los elementos que la constituían.

El Dr. Juan B. Terán, en su obra "La Universidad y la Vida", al tratar de la nueva universidad, hace este recuerdo:

"Uno de los viejos privilegios universitarios consistía en desalojar de la vecindad de un alumno, los artesanos mecánicos que podían, con el rumor de sus hornallas o el eco de sus golpes, destruir el hilo precioso y sutil de un silogismo".

Privilegios de jurisdicción, de exención de tributos y de servicio militar, de facultad para cesar en sus actividades hasta que se las satisficiese (algo así como un moderno derecho de huelga), están indicando que había empeño en colocar la Universidad por encima del nivel común.

Peculiaridades universitarias muy dignas de ser tomadas en consideración, por encontrarlas ya en el período inicial de ellas, y por haber constituido tema para cuestiones de la época contemporánea, son, entre otras, la participación de alumnos y maestros en el gobierno de la Universidad, y la gratuidad de la enseñanza o el pago de los profesores por sus alumnos.

En el movimiento inicial de la Universidad, que se opera durante la Edad Media, se destacan ya en España sus tres Universidades de Castilla, existentes en el siglo XIII, a saber: Palencia, Valladolid y Salamanca, esta última llamada "la reina de las Universidades españolas".

Así siguió evolucionando la institución universitaria, hasta llegar al siglo XIX. Don Francisco Giner de los Ríos, en su "Pedagogía Universitaria", dice:

"Para hallar ejemplos de Universidades modernas de importancia, hay que venir al siglo XIX, en el cual la profunda agitación que, en muy contrarias direcciones, removió el Mundo con la Revolución Francesa, cerrada en ciertos modos por las guerras de Napoleón, dió sus naturales frutos".

Siempre la Revolución Francesa, aquel acontecimiento de tan extensas e inmarcesibles proyecciones civilizadas y humanitarias, asociada a todo lo que representa una cimiento de idea, e influyendo en todo lo que puede significar un paso hacia adelante en la vida del hombre; siempre ella empujando el espíritu humano hacia las cumbres desde donde se puede dominar bellos, limpios y vastos panoramas de justicia y de libertad.

No se crea, sin embargo, que la Universidad del Siglo XIX, a pesar del mejoramiento que representa en el proceso evolutivo de la intelectualidad, ha escapado a acerbos críticas. Lamentándose del descuido por la parte cultural, en la enseñanza universitaria, don José Ortega y Gasset, ha dicho:

"Comparada con la medioeval, la Universidad contemporánea ha complicado enormemente la enseñanza profesional que aquélla en germen proporcionaba, y ha añadido la investigación, quitando casi por completo la enseñanza o transmisión de cultura.—Esto ha sido evidentemente una atrocidad. Funestas consecuencias que ahora paga Europa. El carácter catastrófico de la situación presente europea, se debe a que el inglés medio, el francés medio, el alemán medio, son incultos, no poseen el sistema vital de ideas sobre el mundo y el hombre, correspondientes al tiempo. Ese personaje medio es el nuevo bárbaro, retrasado con respecto a su época, arcaico y primitivo en comparación con la terrible actualidad y fecha de sus problemas. Este nuevo bárbaro es principalmente el profesional más sabio que nunca, pero más inculto también, el ingeniero, el médico, el abogado, el científico.—De esa barbarie inesperada, de ese esencial y trágico anacronismo, tienen la culpa sobre todo las pretenciosas Universidades del Siglo XIX, las de todos los países, y si aquella, en el frenesí de una revolución las arrasase, les fal-

taría la última razón para quejarse. Si se medita bien la cuestión se acaba por reconocer que su culpa no queda compensada con el desarrollo, en verdad prodigioso, genial, que ellas mismas han dado a la ciencia”.

Aunque las palabras del célebre pensador, se refieren únicamente al tipo medio de diversas nacionalidades europeas; aunque sus expresiones, casi de opóstrofe, tienden principalmente, a hacer resaltar la diferencia entre cultura y ciencia, y a preconizar la necesidad de la primera; a pesar de todo ello, digo, me abstengo de suscribir, sin ciertas aclaraciones que no encuadran en este trabajo, los conceptos del eminente escritor español, y cito sus palabras únicamente con el propósito de hacer notar que la Universidad científica, por así llamarla, del Siglo XIX, ha sido objeto de ataques, por no haber dado a la cultura toda la preeminencia aconsejada.

Llegamos, pues, al tiempo moderno de la Universidad, la cual sigue evolucionando incesantemente hasta nuestros días, siempre en pos de mejores soluciones para sus inquietudes.

II

Analicemos, ahora, el proceso de la creación y desarrollo de la Universidad en América.

Como es sabido, el descubrimiento de ésta se efectuó en los últimos años del siglo XV. Los viajes de Colón ocuparon desde el año 1492 hasta el año 1502; el de Alvarez del Cabral al Brasil, se realizó al terminar el año 1500; y el descubrimiento y conquista de Estados Unidos y otros sectores de la América del Norte —si prescindimos de las expediciones normandas y de algunos infortunados intentos españoles— solamente tuvo efectividad hacia las postrimerías del siglo XVI, por los años de 1577 a 1584. La

obra de la conquista de América, puede decirse que ocupó, pues, casi todo el Siglo XVI, ya que iniciada en los primeros años de aquel siglo para Méjico, Centro América y varias de las actuales repúblicas hispano-americanas, se produjo, más o menos, a mediados del indicado siglo para el Brasil, y se consumó en los últimos años del mismo y aún en los primeros del siguiente para los Estados Unidos del Norte.

La Universidad había germinado en Europa durante los siglos XIII y XIV. No era, pues, una institución de muy remoto origen todavía, cuando se realizó el descubrimiento y la colonización de América.

Al trazar, en el capítulo precedente, un esquema de la evolución de la Universidad, avanzamos hasta la Universidad del Siglo XIX. Necesitamos, por tanto, desde el punto de vista cronológico, hacer un retroceso para colocarnos en los instantes en que se verificaba el trasplante de la semilla universitaria al nuevo mundo.

He dicho trasplante, porque era ése, en definitiva, el procedimiento seguido y, acaso, el único posible. No es que se tratara de un proceso de imitación que América implantaba, voluntariamente, respecto de Europa, sino de una imposición que, en razón de las circunstancias, dictaba Europa al continente por ella descubierto. Era la obra de la conquista, no del ejemplo. Si América, de modo espontáneo hubiese buscado el modelo de Europa para copiar íntegramente sus instituciones, acaso se le habría podido aplicar, con justicia, las cáusticas palabras del pensador contemporáneo que, refiriéndose al sistema meramente imitativo, dice:

“Es el retraso trágico de todo el que quiere evitarse el esfuerzo de ser auténtico, de crear sus propias convicciones”.

Pero el caso era otro. América ofrecía un campo casi ilimitado para la penetración europea. Las civilizaciones autóctonas que podían haberse desarrollado en el suelo

americano, antes de la conquista, especialmente las de los Aztecas e Incas, eran de escaso valor, sobre todo en el aspecto científico, y tuvieron que ceder el paso a la corriente que venía desde el otro lado del Atlántico. España y Portugal, en la América del Sur; Francia e Inglaterra en la del Norte, llegaron decididas a voltear sobre sus nuevas colonias de América, toda la fuerza de su raza, de sus instituciones, de sus costumbres, de su religión, y, si se quiere, hasta de su ambición y de su gloria. Europa quería fundir en la turquesa del nuevo mundo, una prolongación de su propia estructura. Europa trataba de modelar, copiándolo de sí misma, el nuevo organismo americano. Por eso se precipitaron, en incontenible alud sobre la América, la vida y la cultura europeas.

Viene al caso dar relieve a un hecho. Las conquistas de América española, ocuparon toda la mitad del Siglo XVI, y, sin embargo, ya en 1553, la Universidad Mayor de San Marcos, en Lima, estaba iniciada, aunque solamente fuera como un seminario franciscano; y en 1586, los religiosos de San Agustín establecieron en Quito la Universidad de San Fulgencio, según Bula del Papa Sixto V —de discutida autenticidad, al decir de algunas valiosas opiniones— expedida el 20 de agosto de aquel año, como lo anota don Pablo Herrera en su *Reseña Histórica de la Universidad de Quito*.—Los asentos coloniales ingleses, en la América del Norte, se realizaron, propiamente, en el transcurso de la primera mitad del siglo XVII —de 1606 a 1648—, y poco más tarde, en 1701, se fundó, como Escuela colegiada de Saybrock, la que había de llegar a ser más tarde prestigiosa Universidad de Yale.—Solamente en 1530 principió, con la expedición de Martín Alonso de Sousa, la verdadera conquista del Brasil, cuya organización colonial requirió el transcurso de los años subsiguientes, hasta vencidos los tres primeros cuartos de aquel siglo; y, no obstante, los primeros años del Siglo XIX presenciaban ya la fundación de las Facultades Universitarias de Bahía y Río de Janeiro.—Menciono estos particulares para decir que los conquistadores europeos, especial-

mente los españoles, no fueron renuentes al establecimiento de la Universidad dentro de sus dominios americanos. Porque cincuenta y aún algunos pocos años más, tratándose de una vida de conquista, llena de las incidencias que ella tuvo en América, no constituyen, en verdad, período que acuse indolencia y menos ánimo reactivo.

Y puesto que tratamos de establecer hechos que sirvan de base a interpretaciones posteriores, también será del caso anotar otro, igualmente significativo. La independencia de las colonias de América, comenzó a fines del Siglo XVIII y tomó el primer cuarto del Siglo XIX, si hacemos alguna excepción, como la de Cuba cuya independencia de España fué posterior. En descargo de las metrópolis, fuerza es reconocer que cuando la independencia americana se principió a realizar, casi todas las colonias contaban ya con instituciones universitarias.—Estados Unidos empieza a sentir los primeros síntomas emancipadores en 1764, concreta sus anhelos de autonomía en la declaración de 4 de julio de 1766, y prosigue en sus campañas libertadoras hasta 1777; pero para 1764, Estados Unidos contaba ya con varias fundaciones universitarias, como las de Yale, antes citada, de Princeton, iniciada en forma de colegio en 1726, la de Filadelfia, que comenzó como escuela gratuita y luego como academia, desde 1740, la del Colegio del Rey en New York, desde 1754, la de Brown en Providencia, instalada el mismo 1764 y aún la de Pittsburg, fué establecida como escuela en 1770.—Las colonias de España inician sus manifestaciones de independencia desde los primeros años del Siglo XIX, hasta lograrla al correr el año de 1830; pero, para sus clásicas fechas emancipadoras, América meridional ostenta varios centros universitarios: Quito, además de la Universidad de San Fulgencio, había gozado de la fundación de las de San Gregorio Magno, bajo la dirección de los Padres Jesuitas, en 1620, y la de Santo Tomás de Aquino, bajo la regencia de los Dominicos, en 1688; el Perú, como queda antes dicho, contaba con la de San Marcos, ampliada en 1574, con las enseñanzas de filosofía y teología, y en 1638 con

la de Medicina; Argentina tenía, desde 1613, una Universidad en Córdoba; Chile remonta los orígenes de su Universidad Nacional al año 1743; y Venezuela contó con la suya desde 1721, para no seguir con otras menciones que extiendan esta enumeración.—Y por lo que a las colonias de Portugal se refiere, cuando el grito de Ipiranga —7 de setiembre de 1822— existían, como antes he indicado, las Facultades Universitarias de Río de Janeiro y Bahía.

Comprueban los hechos anotados, que, además de no haber existido tardanza en la fundación de Universidades para América, su propagación fué bastante atendida. Dos conclusiones fluyen de esos hechos: que las metrópolis establecieron universidades, sin mayor demora; y que cuando los países de América proclamaron su independencia, la Universidad era una planta aclimatada ya en suelo americano.

Si se quisiera investigar la razón de este procedimiento de la metrópoli, quizás podrían ser varias las explicaciones. ¿Empeño de los conquistadores por la difusión de la cultura en sus nuevos dominios? ¿Necesidad de usar el medio más adecuado, para modelar a su gusto los pueblos recientemente descubiertos y en vías de organización? Para definir el grado de preocupación que los países de Europa, al colonizar América, pusieron en la difusión de la enseñanza, hay que ser cautos, y recordar la ecuanime apreciación de González Suárez:

“Dos criterios igualmente apasionados, ha habido hasta ahora para juzgar acerca del estado de la ilustración de estas provincias en tiempo de la colonia: unos han condenado esa época llamándola tiempos de ignorancia y de oscuridad, en los cuales no hubo nada digno de alabanza; otros por el contrario, han negado todo lo malo que entonces hubo, y han exagerado y ponderado lo bueno; para los unos el gobierno colonial fué un gobierno amigo de tinieblas por sistema; para los

otros, el gobierno colonial favoreció decididamente la instrucción pública y fué amante de la difusión de las luces. Ambos asertos carecen de verdad: son aseveraciones demasiado absolutas y no están de acuerdo con la realidad de los hechos, examinados con un criterio histórico desapasionado”.

El establecimiento de la Universidad, en los territorios conquistados de América, no podía ser otra cosa que el traslado hecho al nuevo mundo, de aquella institución, tal como se hallaba establecida en las metrópolis. El elemento nativo americano no iba a influir, propiamente, en la organización universitaria de este continente. Era así, cómo Inglaterra trasladaría a su colonia del Norte, la Universidad según el tipo forjado en sus célebres institutos de Oxford y Cambridge; era así cómo Portugal habría de inspirarse para las Facultades del Brasil, en la organización universitaria de Coímbra; y era de ese modo, cómo España había de echar sobre América una Universidad que recordara las de Castilla, Alcalá de Henares, Toledo, Sigüenza y tantas otras que se podría mencionar, pues pasaron de treinta las que el Renacimiento dejó en el suelo de la madre patria.

Para apreciar con mayor exactitud lo relativo a la implantación universitaria en suelo americano, conviene recordar algunos particulares referentes al estado, por aquel entonces, de los planteles educativos en la metrópoli y sus colonias. Refiriéndonos, por ejemplo, a lo que más de cerca nos toca, a la Universidad en la América española, importa no olvidar lo que González Suárez observa en su Historia:

“Para juzgar con acierto, acerca del estado de la instrucción pública en tiempo de la colonia, es necesario no echar en olvido que la época en que se fundaron aquí los colegios y universidades, fué cuando en la península comenzaba ya la de-

codencia en los estudios; y así los establecimientos de instrucción pública en la colonia no podían menos de padecer la misma calamidad que iba acabando con los de la Metrópoli; en las colonias no era posible que se enseñaran ciencias de las cuales no se habían establecido cátedras ni en las Universidades de España; Los mejores colegios de la colonia, ¿qué habían de ser sino trasunto de los colegios de España?"

La Universidad en América no podía, en efecto, ser un producto distinto de aquel de donde derivaba. La Universidad americana tenía que ser, inevitablemente, prolongación y trasunto de la Universidad del antiguo continente, de la cual provenía. Entonces, era natural que Inglaterra implantara en Estados Unidos aquella Universidad cuya "obra principal se aplica a la educación total, en su espíritu y direcciones generales", según el decir de un escritor moderno, mientras España y Portugal nos ofrecieran esa otra Universidad de sabor más bien francés, que, según el propio escritor, "parece aspirar a difundir una alma nueva en todo el organismo de la educación general".

La Universidad que podía darnos España, la Universidad que había de implantarse para los españoles de América —refiriéndonos siempre a lo que nos toca más de inmediato— tenía que ser una Universidad que tradujese todas las ansias que en ese momento agitaban la península, que correspondiese al modo de ser de ésta, en aquellos instantes, que satisficiese sus exigencias e inclinaciones de entonces. La Universidad no puede ser nunca una creación hecha con prescindencia del medio en que se finca. Al contrario, debe ser una concretación del pensamiento y el sentir dominantes en la época y el lugar donde se la erige. Defendiendo en el Parlamento argentino, la creación de la Universidad de Santa Fé, emitía, hace relativamente, pocos años, el diputado Jorge Raúl Rodríguez, esta justiciera apreciación:

"En la historia de todos los grandes pueblos de Europa, la orientación universitaria está íntimamente vinculada a la totalidad de los fenómenos sociales, económicos y políticos, no sólo por la gravitación lógica de la cultura superior que difunde, ni por los beneficios inmediatos que reporta a las colectividades y a los individuos, sino por lo que ha significado a través de los siglos, como evolución progresiva máxima o retardo y estancamiento, según esa orientación universitaria se ajustara a los cánones de la diferenciación en el estudio de las ciencias o se encerrara en el tipo clásico de las Humanidades".

La Universidad que llegaba a América, tenía que ser, por consiguiente, un pedazo del alma, del cerebro y de la historia de Europa. Ese era la semilla que se nos ofrecía a los americanos. Mas, como acontece en toda siembra, no hay que preocuparse únicamente de la semilla, para asegurar la suerte de la planta, sino también del terreno que ha de recoger la simiente. La influencia de éste, como ya se anotó, no había de ser de mayor trascendencia, en este caso, por la especialidad de las condiciones coloniales. Todos los factores del intelecto o del espíritu, y hasta la raza misma, resultaban casi descartados, como elementos modificantes, puesto que ellos eran suministrados, en su totalidad, por la metrópoli. La influencia geográfica quedaba relegada a segundo término.

Una descripción más, acerca del estado de los estudios en América, conviene reproducir, porque encierra una confirmación de la opinión respecto de la enseñanza colonial. Es la que nos ofrece Barros Arana, en su "Historia de América", cuando dice:

"Los hijos de los propietarios, de los comerciantes o de los empleados, eran casi los únicos que recibían esta escasa instrucción. Muchos de ellos aprendían sólo a leer y escribir. Otros seguían sus

estudios superiores para alcanzar una de las dos carreras a que podían aspirar los colonos, el sacerdocio o la abogacía. Sólo en los últimos años de la dominación española, se comenzó a enseñar la medicina en algunas de las capitales de las colonias. La mayor parte de los obispados americanos, conforme a las disposiciones del Concilio Tridentino, tenía un Seminario. Existían, además, otros colegios fundados por el Gobierno, a instancias de algunos particulares y aún las Universidades creadas por el rey en diversas ciudades”.

Así comenzó la vida de la Universidad en América. No convendría a los límites de este trabajo, seguir, separadamente, el principio y curso de la Universidad en cada uno de los distintos países de este continente. Más adecuado resultaría un análisis global de la institución, por lo mismo que tantas similitudes se descubren entre los diversos pueblos americanos. Recordemos, más bien, la Universidad de América, como un sólo exponente de cultura. Y para enfocar, con seguridad, una apreciación total acerca de ella, será oportuno recordar opiniones cogidas, casi al azar, entre los escritores que han tomado impresiones de la época, en algunos de esos países.

Restrepo, en su Historia de la Revolución de Colombia, dice acerca de la enseñanza colonial, lo siguiente:

“Sin embargo los estudios estuvieron en mal estado. Algunos principios de gramática latina, sin conocer antes los de la lengua castellana; la filosofía aristotélica estudiada en latín; en jurisprudencia el derecho civil de los romanos, el canónico o las decretales de los Papas, explicadas por rancios comentadores; en teología moral y dogmática, inútiles cuestiones que servían muy poco para conocer la religión cristiana y la moral: he aquí a lo que se reducían los estudios clásicos”.

El Magistrado Villalure, en su conocido "Plan del Perú", no pinta con tonos más consoladores, el estado de la obra universitaria colonial, cuando dice:

"Si por Universidad se recibe el lugar destinado para la enseñanza pública, aseguro que no hay tal Universidad de San Marcos, porque no hay tal enseñanza".

Nuestro ya citado González Suárez —de quien no es posible prescindir, cuando se trata de esclarecer hechos pasados— describe con estas palabras, el estado de la labor intelectual en la época colonial:

"Las condiciones de la sociedad ecuatoriana en los primeros tiempos de la erección del obispado de Quito, tampoco eran muy favorables para el desenvolvimiento intelectual".

Terán, en su obra anteriormente citada, señala, con caracteres más generales, cómo se inició la vida universitaria en América, y dice:

"La teología y la dialéctica que reinaban cuando América se abrió al mundo, y que fueron, por tanto, sus nodrizas, fueron una teología y una casuística propias de España, nación de Europa, por su impregnación semítica y su posición a un paso del Africa arábigo, la más vecina a la locura ascética y la pasión metafísica del Oriente".

Mas, junto a todas esas pinceladas sombrías, es preciso decir, en abono y beneficio de las Universidades coloniales de América, que ellas no fueron indiferentes a la lucha por las conquistas de la libertad y de los derechos, y que el movimiento libertador de hombres y conciencias, dentro del nuevo mundo, las encontró siempre de pie, en lucha contra los poderes opresores. Por eso, tras las citas

de los pasajes que describen, en tono desconcertante, las condiciones científicas de la enseñanza universitaria en la América colonial, viene bien esta expresión tomada del discurso con que Alfredo Spinetto propugnó, en 1925, la divulgación científica y social de las Facultades Universitarias:

“La Universidad ha sido siempre dentro de nuestro pueblo y a pesar de las formas oficiales que se le ha querido dar, una institución ligada, por medio de sus hombres, a las aspiraciones populares, desde la época colonial, expresando sus opiniones contrarias a las ideas reinantes en España, luego con escritores a fines del Siglo XVIII que reproducen en sus artículos y memoriales el pensamiento común, y, finalmente, en el Siglo XIX, pensando por medio de las obras de sus escritores, poetas y pensadores. Parecería, según se ha dicho, que la Universidad ha sido una especie de eje del movimiento de emancipación”.

Así tenía que ser la Universidad de América, aún en los tiempos del coloniaje: deficiente, sin duda, desde el aspecto científico, en consonancia con su tiempo; pero convencida de su derecho, con esa fría e inmutable firmeza sajona, o ardorosamente rebelde, con la fogosidad exaltada de la sangre ibera.

Realizada la emancipación americana, la Universidad se amoldó a las direcciones del nuevo estado político, y si bien es verdad que se fué diversificando en los distintos pueblos, identificándose más con la índole singular de cada uno de ellos, perdiendo, acaso, algo de ese aspecto general que tuvo en la época común del coloniaje, no es menos cierto que siempre mantuvo un colorido concorde con la gran división racial americana: raza anglo sajona al Norte, raza ibera al Sur. La Universidad en Estados Unidos, propagada de manera asombrosa, desde los primeros años de su independencia, se ajustó más a lo que

estaba en mejor armonía con sus antecedentes, con el temperamento de sus hombres, con su ideología o mentalidad, y fué adquiriendo, cada día con más esplendor, ese tipo peculiar de Universidad práctica y comprensiva de la vida.—La Universidad en la América Latina, se orientó, asimismo, en conformidad con sus factores condicionantes y en predominio, hacia un sentido más espiritual, más teórico, acaso más ilustrativo.

Talvez en ambas se cumplió el concepto sustentado por Gustavo Girón, en su Discurso sobre la orientación científica y cultural de los estudios universitarios, pronunciado en la Segunda Conferencia Interamericana de Educación, reunida en Chile, cuando dijo:

“Nuestras Universidades, reflejo de las europeas, cuyas escuelas y doctrinas aceptamos incluso con sus dogmatismos, se han preocupado casi exclusivamente de verificar lo que de allá nos viene, con olvido de lo que aquí tenemos”.

Durante el siglo, ya largo, de vida independiente que lleva América, la Universidad ha sido un índice de sus pueblos y a la vez un buril para tallarlos. Conservando siempre su característica propia, las Universidades de la América sajona y la América Latina, han contribuido, dentro de su respectivo medio, a la clarificación ambiental.

Refiriéndose a la Universidad argentina, en sus “Memorias”, como Rector de la Universidad de Buenos Aires, al finalizar su período en 1930, el doctor Ricardo Rojas emitió estas apreciaciones que bien pudieran aplicarse a los planteles similares de nuestra América hispana:

“La Universidad de Buenos Aires fué en su origen un producto mixto de la tradición española, representada por los proyectos del Rector Sáenz, y del ejemplo francés, prestigiado por Rivadavia y Gómez. Luego la penetraron influencias germánicas, sajonas y norteamericanas; pero, más que

todo eso, pudo la influencia del propio ambiente, con necesidades e ideales propios, que refundieron los aportes extraños y los asimilaron dentro de una entidad nueva que aún se halla en pleno proceso de gestación, con una vitalidad henchida de ambiciones y promesas”.

Y Ernesto Nelson, en su obra “Hacia la Universidad Futura”, al querer contestar ¿qué es una Universidad en Estados Unidos?, después de establecer cuán “difícil es decir qué cosa es una Universidad en Estados Unidos”, escribe, refiriéndose a la sociedad americana, lo que en seguida copio:

“Pero la experiencia mil y mil veces repetida, le ha enseñado que el bagaje científico que lleva de la Universidad un graduado en ella, es bien escaso, y que la labor estrictamente académica de la Universidad puede rehacerse en cualquier día después de abandonar las aulas. En cambio ha descubierto que la Universidad bien puede presidir en la vida toda de la juventud, y, en consecuencia, dejar en su alma una huella profunda y una dirección eficaz, con la circunstancia de ser esta acción de todo punto insustituible más tarde”.

Si el tiempo de que dispongo, para distraer con esta charla, la atención benévola del público que me escucha, fuera suficiente; si la oportunidad de esta disertación resultara adecuada, y si la ilustración de quienes me oyen no lo hiciera innecesario, cuán interesante sería ir en una peregrinación investigadora, a través de cada una de las naciones americanas, para comprobar que sus Universidades han seguido, con fidelidad maravillosa, todas las alternativas de la vida social desenvuelta en cada una de ellas. Allí veríamos cómo los centros universitarios fueron, en todas partes, núcleos de renovación para el impulso de las ideas nuevas, y de resistencia contra la implan-

tación y mantenimiento de sistemas vejatorios y caducos; allí comprobaríamos que los movimientos estudiantiles que ha presenciado América, han tenido siempre un alto significado ideológico; allí podríamos cerciorarnos de que las Universidades han sabido ser, en cada instante, baluarte para las conquistas más generosas y humanas; allí gozaríamos sabiendo que el espíritu universitario ha sido un flameante pendón, desplegado siempre al beso de las auras renovadoras. Aquí mismo, en nuestra patria, esta legendaria Universidad, por mil títulos ilustre, ¿no tiene, como blasón inmortal, páginas de tanta virtud cívica y entereza democrática, como la del 25 de abril?

III

Entremos ya a decir, siquiera sea en aproximada síntesis, lo que puede y debe ser la Universidad en América.

Principiemos, para ello, por plantear y esclarecer un problema, enfocándolo con todo el realismo que merece. Me refiero a la labor de resistencia que, en ciertos sectores, se siente contra las Universidades, considerándolas erróneamente como núcleos de disociación o indisciplina, como focos de incubación de un mal social de graves consecuencias: el profesionalismo. Error, lamentable error, difundido, por desgracia, en varios países. Prejuicio doloroso, a cuya propagación contribuye una serie de factores. Lo evidente es que hay incomprensión para las Universidades, de parte de ciertos elementos. Negarlo, sería querer cerrar los ojos a la realidad. Defendiendo la creación de una Universidad más en la Argentina, la de Santa Fe, decía Luis Agote estas palabras, que pudieran ser aplicadas a muchos países de América:

"Domina en el ambiente un concepto equivocadoísimo, de influencia perjudicial para el porvenir del país. Se mira con desconfianza a las Uni-

versidades, y se proclama la destrucción de las existentes, para llevar las energías de la Nación, a la educación común. Levantemos nuestra voz de protesta contra criterio tan anacrónico. La Universidad es luz que irradia en todo sentido, para arriba y para abajo: para arriba, buscando orientaciones para el porvenir; para abajo, alumbrando el camino de los que se inician en la jornada. Los grandes problemas que hoy nos agobian no se resuelven con improvisaciones ni ensayos más o menos felices, sino buscando la ley que los rige, y esto no puede ser sino obra del estudio y del trabajo continuado. Por ignorarlo, por desconocerlo, hemos sufrido descalabros, tropiezos repetidos, hasta que aleccionados por la dura experiencia, hemos recurrido a esos técnicos cuyos servicios quisimos desconocer.—..... No miremos con ojeriza a las Universidades existentes, ni tampoco esta nueva que se busca ampliar. El país ganará enormemente en fomentarlas y mejorarlas, pues son los universitarios los que han hecho el país, dirigiendo, legislando, resolviendo los problemas nacionales. Sobre ellos ha pesado y pesa la grave responsabilidad de esta inmensa tarea y es deber primordial del Estado, facilitar los medios para que los egresados de sus aulas estén bien armados para responder a las últimas exigencias de la también múltiple vida argentina”.

La principal labor de las Universidades debe ser la de romper ese bloque de hielo bajo el cual se acoraza contra ellas el prejuicio. Es preciso llegar hasta el corazón de la colectividad, para imponerle un sentimiento favorable hacia la Universidad. Es indispensable que la colectividad sienta la necesidad de las Universidades. Es urgente que en el ánimo de las gentes desaparezca todo concepto erróneo y hostil para las instituciones universitarias. Para conseguir tales finalidades, se necesita, inaplazablemente,

que la Universidad principie por presentarse en su verdadera condición. Necesitamos una Universidad capaz de imponerse, incontrastablemente, en la conciencia nacional. Necesitamos voltear, por completo, ese juicio apasionado, receloso, acerbo, que a lo sumo soporta, pero no ama, a la Universidad, y sustituirlo por un sentimiento social de adhesión franca y entusiasta hacia la Universidad.

Pero ese movimiento requiere una doble labor. Es preciso que el juicio público acerca de la Universidad, se modifique; mas, es indispensable, también, que la Universidad varíe su estructura. Cuando se quiere curar sinceramente un mal, lo honrado, lo indispensable, es plantearlo en toda su desnudez, sin timideces ni eufemismos. En ese como recelo ambiental que, en limitados sectores, se sienta respecto de la labor universitaria, puede haber algún fundamento, en cuanto toque a las desviaciones que, en ocasiones concretas, hubiesen podido sufrir las corrientes universitarias; pero forzoso será reconocer, también, que las Universidades están excusadas en sus desvíos o desorientaciones, por el descuido que se observa para con ellas, por la escasez de elementos de comunicación y propaganda en que se las mantiene, y por la presión que sobre ellas ejerce el extravío de la opinión pública. Si se me permitiera graficar este concepto, diría que entre la Universidad y su pueblo, se produce un fenómeno análogo al de los vasos comunicantes; y que es imposible que cuando el líquido contenido en uno de ellos se presenta agitado, la mezcla pueda resultar transparente y cristalina.

Si la Universidad no ha llegado aún al grado de desarrollo y refinamiento mental que le corresponde, el remedio no está en destruirla, sino en modificarla convenientemente para que se coloque en el nivel de perfección que le toca. El Dr. Encinas, Rector de la Universidad de San Marcos, analizando la reforma universitaria en el Perú, decía, hace apenas tres años:

"Cuán fácil es destruir y cuán difícil construir! Para lo primero basta el puño y la audacia; para lo segundo, es necesario corazón y cerebro".

Y completaba su pensamiento con estas otras palabras:

"La Universidad nacida para amparar el orden legal de un pueblo es inmortal. Vana y pueril ilusión la de pensar aniquilarla. Sobrevive a las pasiones y a los odios porque su misión es, precisamente, propagar la verdad y destruir toda forma de egoísmo".

Es preciso desengañarse: no puede haber pueblo sin Universidad. Recordemos el pensamiento de quien dijo:

"La sociedad es un cono en cuya punta afilada están los pocos; los pocos no por su abolego, por su nacimiento o por su estirpe, sino por su preparación, por su educación, por su consagración al servicio público".

Pueblo culto, sociedad refinada, sin Universidad, constituirían un absurdo; porque serían pueblo petrificado, sociedad decapitada. Dentro de la organización colectiva, es imposible suprimir las funciones sociales. Intentar paralizarlas sería condenar a muerte tal organización. Así como sería imposible detener en un organismo sus funciones fisiológicas, lo sería privar a una entidad colectiva de sus funciones sociales. Y la Universidad cumple una de las funciones sociales por excelencia. Lo dijo, hace apenas un lustro, aproximadamente, el senador Castillo, al sostener su proyecto de nuevo régimen universitario argentino, cuando se expresó así:

"Las Universidades desempeñan una función social de la mayor importancia. Ella no consiste

sólo en expedir diplomas que habiliten para el ejercicio de profesiones remunerativas, sino que debe preparar, también, jóvenes para que vayan a los centros donde han de actuar, llevando algo así como la prolongación de la vida de la Universidad, que es vida de paz y armonía, de labor intensa y fecunda, bajo una disciplina que es método, y respetando las jerarquías, que es reconocimiento de las virtudes, de la inteligencia y del saber”.

He pronunciado, en la última cita, una palabra —disciplina— a propósito de la crítica contra las Universidades, y me detengo en ella, porque en ella radica, quizás en buena parte, la obra de recelo opuesta a las Universidades: se las considera centros de indisciplina, y vale la pena precisar el verdadero concepto que entraña esta palabra, en su aspecto exclusivamente educacional. Cuando la indisciplina es inquietud de superación, anhelo de renovación y mejoramiento espirituales, o arranque desinteresado, que pugnan por romper anticuados moldes y buscar nuevos crisoles, en consonancia con la evolución incesante de la mentalidad humana, sin miras personalistas, esa indisciplina es respetable, porque es obra progresiva, impersonal, sana y elevada. Pero cuando la indisciplina es un afán desorbitado de destrucción, que no se encuentra dirigido por orientación alguna, o cuando responde únicamente a una corriente individualista y dissociadora, desprovista del más remoto empeño por el adelanto o el bienestar colectivos, la indisciplina es obra proterva. Respetemos la indisciplina que represente un sentimiento de altivez, noblemente polarizado en una idea; pero repudiamos la indisciplina que huya de las normas éticas y que prescinda de las conveniencias generales. Distingamos entre la indisciplina, vehemente pero generosa, como expresión de ansiedad espiritual, y el atropellamiento, ambicioso y destructivo, como síntesis de vulgaridad.

No querramos Universidades muertas; Universidades sin rebeldía honesta y creadora; pero tampoco querramos

Universidades demagógicas* y sin rumbo. Para mí, estarían igualmente equivocados, en el campo superior del intelecto, el que se propusiera detener la marcha de las ideas y la evolución del mundo, en nombre de una disciplina que sepa a inquisición y de un orden que suene a despotismo; como el que quisiera arrasar con todo lo existente, sin haber trazado un plan previo que oriente sus esfuerzos, movido solamente por un afán impulsivo y ciego, que huela a imprevisión y anarquía.

No nos aferremos a la tradición, pero tampoco nos echemos en brazos del desconcierto. No cerremos las ventanas del espíritu a las auras renovadoras; pero tampoco nos convirtamos en juguetes del vendabal. Es preciso percatarse de que la Humanidad tiene que ir desenvolviéndose, en sus instituciones, en su estructura, en sus costumbres y en sus ideas. Lo contrario equivaldría a querer detener la marcha del tiempo; a pretender conservarse, perennemente asido al aldabón que cierre la puerta a toda reforma; a convertirse en extorsionador de pensamientos y estrangulador de conciencias. Pero tampoco pretendamos hacer saltar en pedazos el edificio que representa la obra de la cultura humana, y transformar el panorama que nos rodea, en un montón de ruinas, sin haber estudiado antes el programa de sustitución. Evolucionemos, progreseemos, pongámonos a tono con la época, oxigenemos nuestras ideas, con aires nuevos, pero cuidemos de que cada hito retirado del campo de los siglos, y que marca una conquista de civilización, sea inmediatamente reemplazado por otro hito más esplendoroso. Hagamos obra de corazón y de cerebro, no de puño y audacia, según la frase del ardoroso Rector de San Marcos; hagamos obra de armonía, no de odio; de convicción, no de engaño; de amor a la verdad, no de cálculo de probabilidades; de lealtad, no de simulación; de generosidad, no de egoísmo!

Para eso, América tiene que hacer su Universidad; una Universidad que rime con su pasado, que traduzca su presente y que encauce su porvenir; una Universidad en que aliente su raza, en que ejemplarice su historia, en que

suene su lengua, en que, para decirlo en síntesis, se plasme su espíritu. Hagamos la Universidad de América. Esa debe ser la misión de las actuales generaciones. Esa es una empresa no solamente de anhelo, sino también de responsabilidad; y no aisladamente de cada pueblo, sino de todo un continente. Un esclarecido estadista chileno, hombre de Universidad y de ciencia, el señor don Miguel Cruchaga Tormal, al clausurar la segunda Conferencia Interamericana de Educación, pronunció estas bellas palabras que los hombres cultos de América no pueden olvidar.

“La responsabilidad de la educación nacional trasciende los límites políticos de cada país. Cuando las democracias americanas hayan alcanzado todas un nivel armonioso de cultura, y sus estructuras sociales, económicas y políticas, sean la justa transacción entre las posibilidades efectivas y las esperanzas ideales, podremos encaminarnos sin temores y con ademán marcial en la senda de realización del glorioso porvenir reservado al nuevo mundo, cual es el de ser el continuador y perfeccionador de la herencia secular de otras civilizaciones y de otros pueblos. Entonces surgirá, con relieves inconfundibles del más alto interés, la cultura propia de América, cósmica en sus fundamentos espirituales, pura en sus propósitos, justa en sus consecuencias, porque así lo requieren su acervo común, sus enhiestas cordilleras nevadas, sus caudalosos ríos, sus selvas impenetrables, sus valles ubérrimos y la entraña rutilante de sus mesetas”.

Hagamos, pues, la Universidad de América. Pero ¿cuáles podrían ser las principales características que la distinguan y conformen?

Desearía mencionar, siquiera, algunos de sus lineamientos generales.

Lo primordial es sentar las bases, colocar los cimientos, sobre los que ha de alzarse magestuosa la Universidad americana. Y ese fundamento, no puede ser otro que el de una bien entendida libertad. Solamente apoyado en la libertad puede el hombre construir cosas duraderas y dignas de él. El estado de libertad bien entendida es el único que se concilia con el decoro humano. La libertad es aire y luz para el pensamiento, inspiración y canto para el espíritu. Su grandeza es tanta que aunque muchos se atrevan a violentarla, en un arranque satánico de incompreensión, no hay quien se decida a denigrarla en páginas que han de perdurar. Por el contrario, todos la ensalzan, hasta quienes no la practican y aún la temen. La libertad genuina es el sostén más firme para toda creación humana. A su amparo, dentro del campo de la enseñanza, prospera una situación que es indispensable, singularmente tratándose de la enseñanza superior; la cooperación entre maestros y discípulos. Esa coordinación de voluntades y tendencias es de lo más fecunda. Libertad y cultura se influyen mutuamente, porque si la libertad presta medio adecuado para el fomento de la cultura, la cultura despierata el amor a la libertad. En la obra titulada "La Educación Pública en México", se lee este acápite de un Mensaje presidencial:

"El anhelo por la libertad pueden comunicar-lo los pensadores con sus doctrinas, los apóstoles con su fervor, los héroes con su proeza y los mártires con su ejemplo; pero para que el empuje comunicado sea duradero y eficaz, para que la sed de libertad y democracia sean un fenómeno orgánico en la sociedad, es indispensable que el impulso sea interno y personal, que nazca de la convicción y encuentre alimento en la consideración ilustrada de los verdaderos intereses privados y públicos. De ahí la necesidad hoy generalmente comprendida, de ilustrar a los pueblos si se quiere que sean libres y que puedan ser felices. Es tan inhe-

rente a la vida de la democracia la instrucción del pueblo, que su propagación y perfeccionamiento que los gobiernos absolutos consideraron como una gracia, los gobiernos democráticos lo reputan como uno de sus más sagrados deberes”.

Otra condición esencial de la Universidad es que ésta marche al unísono con su época. La Universidad debe sentirse y demostrarse afin con los requerimientos de su tiempo. El anacronismo es uno de los males más lamentables y uno de los aspectos más deprimentes. Pretender implantar, ahora, una de esas Universidades de aspecto que se podría llamar conventual, con que se inició el aprendizaje de los estudios superiores, al abrigo decidido de los institutos religiosos, sería inusitado, casi sarcástico. La época del claustro universitario, en un significado sombrío, aplastante y cerrado, ha cedido el paso al concepto del aula en un sentido abierto, risueño y sonoro. Esa transformación, que llevó la Universidad de su condición de patrimonio de pocos elegidos, a la situación de acceso a todos los que quieran aprovecharla, coincide con el rumbo que en los tiempos presentes buscan el individuo y la sociedad. Hoy día, “La Universidad debe estar abierta a la sociedad. Y debe estar abierta doblemente; admitiendo en su seno estudiantes que quieran estudiar y sean física e intelectualmente capaces de hacerlo, provengan de donde provengan, y cobijando bajo su manto a todos aquellos que quieran y sean física e intelectualmente capaces de enseñar, provinieren de donde provinieren”, según el concepto mantenido por Enrique Gaviola, que se ha dedicado al análisis de la reforma universitaria, en el seno de la América española.

En la Conferencia sustentada por Vasconcelos, cuando ejerció el Rectorado de la Universidad Nacional de México, sostuvo que en la organización de los pueblos existía una ley que llamó de los tres periodos, recordando la ley de los tres estados del espíritu, de Comte. Esos tres periodos, son: el primero, materialista, en que el trato se limi-

ta a las necesidades y azares de la emigración y el trueque de productos, y tiene como ley única la guerra; el segundo, intelectualista, en que las relaciones se fundan en la conveniencia y el cálculo, y es cuando principia el triunfo de la inteligencia; y el tercero, estético, en que las relaciones de los pueblos se regirán por la simpatía y el gusto. Este último período, todavía por llegar, en concepto del mencionado conferencista, es el que conviene apresurar en Hispanoamérica, en cuanto él representa un predominio de las fuerzas inmateriales más nobles y puras. Dentro del incesante evolucionar de los pueblos, se va de lo material a lo inmaterial; y el refinamiento consiste, justamente, en ir estableciendo fórmulas exquisitas de moral e intelectualidad, en que se traduzca la civilización. El Dr. Puig Casauranc, que ha sido Canciller y Ministro de Educación en Méjico, ha sintetizado así ese concepto evolutivo.

“Los pueblos que nacen, al emprender la fatigosa marcha a través de las edades, por alcanzar un puesto preferente en el gran concurso de la humanidad, van adquiriendo aspectos sucesivos, van atravesando por fases evolutivas diversas, marcando cada etapa que recorren con señales indelebiles, de barbarie unas, de progreso otras. Y estas señales, que como un legado fatal transmiten los pueblos a la Historia que los ha de juzgar, son en todos los casos, bajo formas múltiples, manifestaciones de estado intelectual y de nivel moral”.

Esa consonancia con las características del tiempo actual, no ha de conducirnos a la engañosa preconización de un exagerado practicismo que anule toda corriente teorizante. Ambos extremos son perjudiciales: la de una directiva que todo quiera reducirlo a utilidad económicamente avaluable y la una tendencia que se diluya en abstracciones imprecisas. Ni la Universidad, en la que se olvide que ella “tiene un aspecto moral, porque nada como ella

propaga fines superiores para la conducta"; ni la Universidad en que se viva alejado de la realidad; sino la Universidad en que, con justo y equilibrado criterio, se recuerde que "la enseñanza no puede ni debe ser de fórmulas abstractas, de reglas externas y de verdades convencionales, sino de formas de existencia y de medios de acción". Gustavo Girón ha compendiado admirablemente estos anhelos, cuando afirma:

"En cuanto dice relación con los estudios e investigaciones en nuestras Universidades, deseo recalcar lo que es para mí una vieja convicción: es un grave error sostener la tendencia meramente práctica de aquéllos; los estudios universitarios sacudidos del espeso follaje del verbalismo, deben ampliarse con cátedras de carácter cultural, y complementados por la filosofía, nos darán no técnicos encerrados en el círculo de sus actividades, sino hombres cultos, capacitados para comprender nuestros propios problemas, deseosos de perfección, que formarán, en fin, nuestra "élite", más útil en las democracias que en cualquiera otra organización social".

Una condición más, que me parece indispensable: necesitamos una Universidad que haga labor americanista; que clave sus raíces muy hondo, en tierra americana; para que absorba todos sus jugos, para que se nutra de sus savias, y para que se perpetúe en frutos que sepan a gérmenes netamente americanos. La Universidad de América debe ser institución que tienda, principalmente, a solucionar problemas de América. Nada habla tan desfavorablemente de una mentalidad, sea ésta individual o colectiva, como el contemplar que desdeña sus propias cuestiones, para empeñarse en aclimatar las que le son extrañas, afanándose en buscarles estéril solución.

La juventud de nuestro continente, si bien puede constituir un aspecto desfavorable, en cuanto representa

un escaso bagaje de experiencia, no deja de ofrecer apreciable ventaja, en tanto nos encuentra libre del peso de la tradición.

América se halla, todavía, en estado de plasmar su estructura. A este respecto, hay que reconocer que los Estados Unidos de Norte América, han sabido, con plausible esfuerzo, sacudirse de la fuerza tradicional, para crear métodos propios con los cuales se robusteciera su posición en el concierto universal de la época. Los Estados Unidos, indiscutiblemente, van muy adelante en la modelación de su personalidad.

Razones de índole varia, no han permitido que en la América del Sur y en la Central, el proceso se desarrollase con igual presteza. Séame permitido copiar, a este propósito, una expresión del Rectorado de la Universidad de Chile. Prefiero buscar el apoyo de las opiniones hispano-americanas, para comprobar que se han generalizado los conceptos y que hay igualdad de pareceres en diversas naciones de nuestro Continente. Dice así:

“Pero las zozobras e inquietudes de la hora actual, toman caracteres trascendentales en la América hispana. Es evidente que la circunstancia de vivir una cultura refleja, agrava y complica los problemas de todos los órdenes, porque a la manera de los niños que repiten e imitan cada gesto, cada palabra y cada actitud de su mayores, los pueblos en formación y de contornos no perfectamente definidos acogen con infantil regocijo todas las novedades y todos los ejemplos. Sin embargo, este hecho facilita al mismo tiempo la solución de nuestro problema: no estamos ligados, de manera insalvable, a las consecuencias de la tradición, ni nos contiene tan fuertemente la rigidez de las antiguas organizaciones. El alma colectiva se puede, entonces, modelar con menores esfuerzos en una orientación de puro americanis-

mo, hacia una cultura propia ajustada en lo posible a las verdaderas características raciales”.

No menospreciamos la tradición; pero no queremos vivir exclusivamente de ella. Respetemos el tiempo pasado; pero concretémonos a hacer nuestro presente. Para este fin, una finalidad que debe merecer especial atención en las Universidades de nuestro continente, es la que tienda a vincular estrecha y sólidamente a todas las naciones de América. Este ha sido un propósito preconizado en diversas reuniones americanas. Hoy mismo, el requerimiento para la unión de los países americanos, se acentúa frente a la contingencia de futuros ataques contra el nuevo mundo. “Fomentar el sentimiento de solidaridad de los pueblos ibero-americanos, para que se pueda llegar a la organización de una unión o de varias confederaciones de ellos”, fué sugerencia aprobada ya en una Conferencia Interamericana de Educación.

Necesitamos que América hable por sus Universidades. Necesitamos que América sienta y piense en ellas. Se ha dicho que “Europa es la inteligencia”. Sin éntar a discutir —pues no sería el momento para ello— el fundamento de ese título, en cuanto signifique exclusión, repliquemos que “América es el corazón”, no en el sentido romántico, sino tomando ese vital órgano del cuerpo humano, como el símbolo de la decisión para toda generosidad y toda grandeza.

Existe una tendencia más, acerca de la cual es preciso reflexionar, para colocarla en su justo límite. Me refiero a la idea de que, para el funcionamiento de las Universidades, se requiera, como el factor primordial, contar con valiosos elementos materiales, y que, por tanto, sea éste el factor de mayor importancia. Sin desconocer la gran utilidad de esa clase de elementos, sobre todo en esta época en que existe marcada y justa inclinación a los métodos positivos y experimentales, como base de las ciencias, deseo simplemente hacer una rectificación aclaratoria de aquel juicio, en cuanto él signifique postergación o

menosprecio para otros factores y, sobre todo, imposibilidad de crear Universidades si no se cuenta abundantemente, con las que podríamos llamar facilidades materiales. El elemento material es de gran utilidad, pero, en mi concepto, no es el único ni el más importante. Por encima de él, está el factor hombre. Este es el más elevado de cuantos elementos pueden concurrir a la realización de cualquiera obra humana. Conveniente, necesario, indispensable, si se quiere, es la concurrencia de elementos materiales (edificios, gabinetes, rentas, etc.) para la creación y fomento de las Universidades; pero antes que eso, y para la eficaz aplicación de todo eso, se necesita algo: ideas. Necesitamos ideas, aún con exageración, para que su abundancia permita seleccionarlas. Recordemos la expresión de Vasconcelos:

“Quiero el derroche de las ideas, porque la idea sólo en el derroche prospera”.

La idea, he allí la preocupación en materia universitaria. La selección debida del elemento humano, he allí la preocupación, trascendente cuando se trate de formar Universidades. Empeñémonos, claro está, de proveer a nuestras Universidades con el mayor conjunto posible de elementos materiales; pero no nos resignemos a pensar que la escasez de esos elementos justifica el retardo o estancamiento de nuestros institutos. Muchas, quizás la mayor parte de las grandes hazañas que recuerdo la historia de la humanidad, se efectuaron sin mayores elementos materiales posibles. Colón descubrió la América en tres pobres carabelas. La fuerza de la sociedad humana está en el cerebro y en el corazón del hombre. Comentando este punto, dice Rojas, en sus ya mencionadas Memorias rectorales:

“Una de las deformaciones de la mentalidad universitaria en nuestro país, consiste en creer que para fomentar la investigación científica ha de

empezarse por tener antes que hombres abnegadamente dedicados a ella, lujosos edificios y presupuestos abundantes para el personal burocrático”.

Antes de terminar, permitidme unas breves, brevísimas palabras acerca de nuestra Universidad, la Universidad ecuatoriana. Es indispensable que nos consagremos a ella. El país va a necesitar un día, quizás más pronto de lo que se pudiera imaginar, de su cooperación decisiva, de su gestión orientadora, acaso. El tipo de Universidad rígida e indolente, encastillada dentro de su torre de marfil, ajena a todas las ondulaciones, a todas las vicisitudes del medio, es un tipo de Universidad sencillamente intolerable. El tipo de Universidad, nerviosa y superficial, que se conturba ante los problemas nacionales, pero que no procura su solución reflexiva y concluyente, tampoco puede ser un anhelo. No podríamos convenir, jamás, en la Universidad que se encoje de hombros frente a la realidad punzante de las cuestiones nacionales; ni en la que se limitara a aguijonear el organismo general del país, en sus momentos de desorientación y angustia. Lo que necesitamos, lo que queremos todos cuantos nos sentimos vinculados a las filas universitarias, es una Universidad que actúe elevada y decididamente; una Universidad que se identifique con la gran masa ciudadana, sin odiosas exclusiones, para sentir sus inquietudes y tratar de resolver sus dificultades, sus problemas sociales; para vigorizar su espíritu y encauzar sus ambiciones; para robustecer la estructura del país; para hacer que sus empeños traspasen los límites de la Nación y vayan más allá de ellos, como mensajeros de una acción incontenible que tenga toda la hermosa aspiración de una obra de solidaridad continental y aún de solidaridad humana.

Al querer una Universidad actuante, enuncio la necesidad de una Universidad que actúe en la forma que corresponde a una entidad de su clase, en que predomina la clarividencia del talento, la pureza de la intención, el im-

pulso de la juventud, el caudal de la experiencia. No se trata de la actuación vocinglera, desconcertada y primitiva, que ninguno de nosotros sería capaz de pretender; sino de la actuación renovadora y razonada, severa y creadora.

Si —según la metafórica expresión de un orador hispanoamericano—, "las Universidades crean un mundo", con mayor razón han de poder crear una patria. Y es hacia allá, justamente, a donde debe tender la Universidad, a modelar la personalidad de nuestra Patria, a modelar la personalidad de sus hijos. Esa personalidad no se forja a base de ciencia, exclusivamente; se modela, de modo principal, a base de cultura, en el más amplio y exacto sentido de este vocablo. La Nación, se ha dicho con sumo acierto, no la forman sus médicos, sus abogados, ni sus ingenieros; la forman sus ciudadanos. Bien está, entonces, que procuremos difundir la sabiduría; pero más esencial es que tratemos de formar buenos ciudadanos.

A esto contribuirá, eficazmente, la cultura. Por eso, he propugnado como tesis de esta disertación, la necesidad de emprender una labor intensa, una verdadera cruzada de cultura, que parta de la Universidad. El día que el nivel de cultura en el país, haya llegado al más alto límite que sea posible, habrán desaparecido muchos males que nos agobian. Entre ellos, la más grave de nuestras crisis: la crisis de la seriedad. Cultura, he allí el primer renglón del programa universitario. Cultura, he allí la necesidad más apremiante en una República.

Señor Rector: habéis tenido la gentileza —índice de vuestra cultura— de franquear esta tribuna, para que desde ella se dejara oír la palabra de un elemento unido, con indestructibles ligaduras, a la labor universitaria que se desarrolla en nuestra tierra litoral, ardiente, húmeda y

frondosa. Esa benevolencia está pregonando, también, la amplitud de vuestro sentimiento, en cuanto ha querido vincular, por ese medio, el esfuerzo de todos los hijos del Ecuador, sin absurdas limitaciones seccionales. Si una es la Ciencia, la Patria también es una. Hagamos por robustecer esta última unidad, cuanto esté a nuestro alcance, para que el Ecuador sea corazón con un sólo latido, cerebro con un sólo pensamiento y voz con un sólo acento. Esa unión, indestructible, sincera y fecunda, será la primera demostración de nuestra cultura. Esforcémonos por alcanzar la culminación de nuestra cultura: desde esa cumbre podremos contemplar la vida en toda la diáfana hermosura de su serenidad.

He dicho.

17 de Noviembre

LA ENTREVISTA DE BOLIVAR Y SAN MARTIN Y EL "SECRETO" DE GUAYAQUIL

Dr. Pio Jaramillo Alvarado

1.—ANTECEDENTES

Desde el día en que se realizó, en la ciudad de Guayaquil, la entrevista de los dos más grandes adalides de la independencia suramericana, Bolívar y San Martín, se afirmó que quedaba oculto un secreto de Estado. En casi todas las narraciones históricas de los años de la Independencia de América se habla del "secreto" de Guayaquil. Y en el año más cercano, 1930, en su obra "El Problema Constitucional" dice el escritor cubano señor García Kohly, al hablar de San Martín: "Su conferencia con Bolívar, que la Historia ha recogido, con relación a la que, la crítica histórica no se ha pronunciado de una manera cabal, respecto a la trascendental materia objeto de ella, deciden su alejamiento del campo de sus combates y de su gloria".

Y en los diarios del Ecuador, en este mismo año de 1938, se ha reproducido un artículo del escritor español Azorín, en el que se insinúa "el secreto de Guayaquil", como algo no descifrado todavía.

Invitado a tomar parte en este Ciclo de Conferencias de la Universidad Central de Quito, he creído del caso tratar acerca del secreto de Guayaquil, por estar ligado este estudio con la cuestión de límites del Ecuador con el Perú, y también, para desarrollar esta controversia histórica, solamente apuntada en las Conferencias que, sobre la materia internacional, sustenté hace poco en Guayaquil.

Parecía que, después de la publicación del oficio de 19 de Julio de 1882, en el que el Secretario del Liberta-

dor, José Gabriel Pérez, da cuenta de lo que se trató en la entrevista referida, con carácter reservado; conocido este documento por la exhibición que de él hizo, primeramente, Cornelio Hispano, y, luego de exhumado de nuestros Archivos, fué publicado en la Revista del Archivo de la Biblioteca Nacional, en Quito, por su culto Director don Enrique Terán, publicación esta última que ha servido para ratificar la autenticidad impugnada del documento; parecía, digo, que, cuando se conoció el contenido de este oficio, nada quedaba por esclarecerse, pues ha sido aceptado por algunos historiógrafos en su sentido literal.

¿Pero es verdad que hubo un secreto que ocultar en la entrevista de Guayaquil, o sólo quedó del suceso una reserva mental, y una reserva política, que se puede leer entre líneas en el oficio del Coronel Pérez, Secretario del Libertador? Esta es la cuestión.

Dice el referido oficio en su parte sustancial (y me sirvo para esta investigación del texto publicado en la Revista del señor Terán), dirigido al General Sucre, en su calidad de Intendente del Departamento de Quito:

"Tengo el honor de participar a U. S. que el 26 a las nueve de la mañana entró en esta ciudad S. E. el Protector del Perú. El Protector luego vió a S. E. el Libertador a bordo del buque que lo conducía, le manifestó del modo más cordial los sentimientos que le animaban de conocer al Libertador, abrazarle y protestarle una amistad íntima, sincera y constante. Felicitó a S. E. el Libertador por la constancia admirable en la causa que defendió en medio de las adversidades que ha experimentado y por el triunfo que ha coronado su heroica empresa: en fin el Protector manifestó a S. E. el Libertador de todos modos su amistad, colmándole de elogios y de exageraciones lisonjeras. S. E. el Libertador contestó del modo más urbano y noble que exigen tales casos la justicia y la gratitud.

El Protector se abrió a las conferencias más francas que se redujeron principalmente a las siguientes:

A las circunstancias en que se ha encontrado últimamente esta Provincia en razón de las opiniones políticas

que la han agitado. Espontáneamente dijo el Protector a S. E. que no se había mezclado en los enredos de Guayaquil en los que no tenía la menor parte y que la culpa era de ellos, refiriéndose a los contrarios. S. E. le repuso que se habían llenado sus deseos de consultar a este Pueblo: que el 28 se reunirían los electores y que contaba con la voluntad del Pueblo y la pluralidad de los votos de la Asamblea. Con esto varió de asunto el Protector y siguió tratando de negocios militares y de la expedición que va a marchar.

El Protector se quejó mucho del mando, sobre todo de sus compañeros de armas que últimamente lo habían abandonado en Lima. Aseguró que iba a retirarse a Mendoza: que había dejado un pliego cerrado para que lo presentasen al Congreso renunciando el Protectorado y que también renunciaría la reelección que contaba se haría en él: que luego que ganara la primera victoria se retiraría del mando militar sin esperar a ver el término de la guerra; pero añadió que antes de retirarse pensaba dejar bien puestas las bases del Gobierno: que éste no debía ser Democrático porque en el Perú no conviene, y últimamente dijo que debía venir de Europa un Príncipe solo y aislado a mandar el Perú. S. E. contestó que en América no convenía, ni a Colombia tampoco, la introducción de Príncipes europeos porque eran partes heterogéneas a nuestra masa y que por su parte S. E. se opondría a ello si pudiese, mas sin oponerse a la forma de Gobierno que cada uno quiera darse. S. E. repuso todo lo que él piensa sobre la naturaleza de los Gobiernos, refiriéndose en todo a su discurso al Congreso de Angostura. El Protector replicó que la venida del Príncipe sería para después.

Es de presumirse que el designio que se tiene en el Perú es el de erigir una Monarquía sobre el principio de darle la Corona a un Príncipe europeo con el fin sin duda de ocupar después el Trono el que tenga más popularidad en el País o más fuerza de qué disponer. Si los discursos del Protector son sinceros ninguno está más lejos de ocu-

por tal Trono. Parece muy convencido de los inconvenientes del Mando.

El Protector aplaudió altamente la Federación de los Estados Americanos como la base esencial de nuestra existencia política. Le parece que Guayaquil es muy conveniente para la residencia de la Federación. Cree que Chile no tendrá inconveniente en entrar en ella; pero sí Buenos Aires por falta de unión y de sistema. Ha manifestado que nada desea tanto como el que la Federación de Colombia y el Perú subsista aunque no entren otros Estados.

El Protector piensa que el enemigo es menos fuerte que él y que aunque sus Jefes son audaces y emprendedores no son muy temibles. Inmediatamente va a abrir la Campaña por intermedios en una Expedición Marítima y por Lima cubriendo la Capital con su marcha de frente.

El Protector desde las primeras conversaciones dijo espontáneamente a S. E. que la materia de límites entre Colombia y el Perú se arreglaría satisfactoriamente y no habría dificultad alguna que él se encargaba de promover en el Congreso, donde no le faltarían amigos, este negocio.

El Protector ha manifestado a S. E. que pida todo lo que guste al Perú, que él no hará más que decir sí, si a todo y que él espera otro tanto de Colombia. La oferta de sus servicios y de su amistad es ilimitada manifestando una satisfacción y una franqueza que parecen sinceras. La venida del Protector a Colombia no ha tenido un carácter oficial, es puramente una visita la que ha hecho a S. E. el Libertador, pues no ha tenido ningún objeto ni político ni militar, no habiendo hablado siquiera de los auxilios que ahora van de Colombia al Perú. Ayer al amanecer marchó el Protector manifestándose a los últimos momentos tan cordial, sincero y afectuoso por S. E., como desde el momento que lo vió.

Como adición al anterior oficio, añade el señor Secretario Pérez lo siguiente:— "Mañana se reúne la Junta Electoral de esta Provincia para decidir formal y popularmente su incorporación a Colombia. Probablemente no habrá un voto en contra y aquí los negocios tomarán el curso regu-

lar en que deben quedar para siempre bajo nuestro sistema Constitucional".— (fdo.) Pérez".

Al día siguiente de la fecha del oficio anterior dirigió el señor Secretario Pérez, al señor General Sucre, Intendente del Departamento de Quito, el oficio siguiente: "Ayer participé a V. S. la llegada a esta ciudad del Protector del Perú, y dí a V. S. una relación suscita de las principales cuestiones que se ofrecieron entre S. E. el Libertador y el Protector. Como algunas de estas especies son de una alta gravedad en consecuencia, no sé si el Oficial encargado de escribir la comunicación le puso la palabra **Reservada**. Si así fuese digo a V. S. de orden de S. E. que mi comunicación de ayer, relativa a las sesiones entre SS. EE. el Libertador y el Protector son de esta naturaleza, y que V. E. les **debe dar toda la mayor reserva** de modo que no sea conocida de otro que V. E. Dios guarde, etc.— J. G. Pérez".

Y esta reserva impuesta oficialmente a lo que se dijo en la entrevista de Guayaquil, ha contribuido para que se mantenga la afirmación de que, en aquélla, quedó un gran secreto.

¿Cuál pudo ser este secreto?

No la "cuesión de Guayaquil", relativa a su incorporación al Perú o a Colombia, que se discutió públicamente. Tampoco el propósito monárquico que se tuvo no solamente en Lima, sino también en Bogotá y en Méjico, una vez concluída la guerra de la Independencia; pues aquello de obtener Príncipes europeos para que gobiernen en algunas naciones de América, fué un pensamiento que se repitió hasta los días en que el General Flores ofreció sus servicios a la Reina de España para la reconquista de América con la base de la ocupación del Ecuador, y García Moreno gestionó también la posibilidad de un Protectorado Francés para este país.

¿Cuál pudo ser el gran secreto? ¿La separación de San Martín de la empresa libertadora del Perú, que fué un éxito con la intervención de Bolívar y del Ejército colombiano; el proyecto bolivariano de la Federación de los Estados Americanos; el arreglo de límites entre Colombia y el

Perú ya entonces reclamado? Todos estos sucesos fueron de pública notoriedad.

El secreto de la entrevista de Bolívar y San Martín en Guayaquil, es preciso, en mi concepto, no descubrirlo, sino esclarecerlo, pues está denunciado en el oficio referido, y sobre todo, en los sucesos históricos anteriores y posteriores a la entrevista. Ensayemos esta investigación siquiera sea en forma esquemática.

2.—LAS ACTIVIDADES DE SAN MARTÍN EN LIMA Y DE BOLÍVAR EN QUITO Y GUAYAQUIL

La Revolución del 9 de Octubre de 1820 en la Provincia de Guayaquil, que incluía entonces en su territorio casi toda la costa ecuatoriana, y su constitución como Estado Independiente, creó una base favorable para dar término a la campaña de Bolívar y Sucre, en lo que fué el Virreinato español de Nueva Granada, ya que la antigua Capitanía General de Venezuela estaba en el dominio republicano, pues se había expedido la Constitución de Angostura en 1819, cuyo artículo 5º decía: "La República de Colombia se dividirá en tres grandes Departamentos, Venezuela, Quito y Cundinamarca, que comprenderá las Provincias de la Nueva Granada, cuyo nombre queda desde hoy suprimido. Las Capitales de estos Departamentos serán las ciudades de Caracas, Quito y Bogotá, quitada la adición de Santa Fé".

Lo que significaba que el Departamento de Quito fué incorporado antes de que hubiese alcanzado su Independencia del Gobierno Español, pues aunque proclamó su Independencia en 1809, y sostuvo su beligerancia hasta 1814, solamente en 1822, con la batalla de Pichincha, alcanzó la Independencia.

Al día siguiente de este triunfo, el Estado de Quito, suscribió el Pacto de unión política con la Gran Colombia, ratificando así el propósito político de la Constitución de

Angostura, pero faltaba la adhesión del Estado de Guayaquil, reconocido como tal por el Estado del Perú, que había acreditado ante su Gobierno una representación diplomática.

En este momento la Provincia de Guayaquil, erigida en Estado Independiente, iba a decidir de la existencia o disolución de lo que fué la antigua Audiencia y Presidencia de Quito, a la que perteneció inmemorialmente, pues Guayaquil formó parte integrante del antiguo Reino de Quito. Porque, incorporado ya Quito a Colombia, después de la victoria de Pichincha, si Guayaquil se adhería al Perú, como fué requerido vehementemente, lo que es hoy la República del Ecuador habría desaparecido repartidas sus provincias entre Colombia la actual, y el Perú.

Esta realidad histórica le dió a la "cuestión de Guayaquil" una máxima importancia, e hizo necesaria la intervención personal de los Generales Bolívar y San Martín, causa eficiente del viaje de este último a Guayaquil desde Lima, en donde su presencia no debía faltar en esos momentos.

Porque la gestión que desarrolló el Perú para que Guayaquil formara parte de esa nacionalidad, no tuvo límites, ni en la influencia política ni en el derroche del oro corruptor. Todo lo agotó, inclusive la conspiración militar y la amenaza de guerra.

Y esto lo sabía Bolívar; y esto amparaba el General San Martín, Protector del Perú.

Mas, Bolívar y Sucre contribuyeron también a que el Estado de Guayaquil se estabilizase por el triunfo de Pichincha, pues sin la intervención libertaria de los Generales colombianos, esa victoria no habría sido posible, y Guayaquil iba a ser reconquistada por los realistas, como antes lo fué Quito; pero San Martín pretendió recoger el fruto de esa misma victoria, incorporando la Provincia de Guayaquil al Perú, para dar realidad a su proyecto monárquico sobre las bases jurisdiccionales del antiguo Virreinato.

No podían, pues, ser cordiales, por entonces, las relaciones políticas de Bolívar y San Martín, lo que pudo comprobarse claramente.

Bolívar organizaba en el Sur de Colombia actual, la campaña que culminó con el triunfo de Bomboná; y desde Cali, sabiendo que San Martín no desistía del propósito de apoderarse de Guayaquil, escribió el 2 de Enero de 1822, al Presidente de la Junta de Gobierno de esta ciudad, don José Joaquín Olmedo, diciéndole: "Yo me lisonjeo, Excelentísimo señor, con que la República de Colombia habrá sido proclamada en esa Capital, antes de mi entrada en ella. V. E. debe saber que Guayaquil es completamente del territorio de Colombia; que una Provincia no tiene derecho de separarse de la Asociación a que pertenece, y que sería faltar a las leyes de la naturaleza y de la política, permitir que un pueblo intermedio viniera a ser un campo de batalla entre dos fuertes Estados. Yo creo que Colombia no permitirá jamás que ningún poder en América mutile su territorio. V. E. sin duda tendrá la bondad de prestar toda su protección al señor Sucre, para que el último triunfo de Colombia lleve grabado la mano de Olmedo".

Dice Larrazábal, biógrafo de Bolívar, que fué tan grande el disgusto de San Martín cuando le comunicaron esta intimidación, que "convocó un Consejo de Estado, para consultarle si declararíala guerra a Colombia. El Consejo opinó que sí, afirma este historiador, con excepción del Ministro Monteagudo y el General Alvarado".

Tuvo San Martín que desistir de tal propósito, porque el Perú estaba aún ocupado por el ejército español, y escribió a Bolívar el 3 de Marzo de 1822 lo que sigue: "Por las comunicaciones que, en copia, me ha dirigido el Gobierno de Guayaquil, tengo el sentimiento de ver la seria intimación que le ha hecho usted para que aquella Provincia se agregue a Colombia. Siempre he creído que en tan delicado negocio, el voto espontáneo de Guayaquil sería el principio que fijase la conducta de los Estados limítrofes, a ninguno de los cuales le compete prevenir, por la

fuerza, la deliberación de los pueblos. Tan seguro ha sido para mí este deber que desde la primera vez que mandé un Diputado cerca de aquel Gobierno, me abstuve de influir en lo que no tenía relación esencial con el objeto de la guerra del Continente. Si usted me permite hablarle en un lenguaje digno de la exaltación de su nombre, y análogo a mis sentimientos, osaré decirle que es nuestro destino emplear la espada para otro fin que no sea confirmar el derecho que hemos adquirido en los combates, para ser aclamados como libertadores de nuestra patria. Dejemos que Guayaquil consulte su destino y medite en sus intereses, para agregarse libremente a la sección que le convenga, **porque tampoco puede quedar aislado sin perjuicio de ambos.** Yo no quiero ni debo dejar de esperar, que el día en que se realice nuestra entrevista, el primer abrazo que nos demos transigirá cuantas dificultades existan, y será la garantía de la unión que ligue a ambos Estados, sin que haya obstáculo que no se remueva definitivamente. Entre tanto, ruego a V. E. se persuada de que la gloria de Colombia y la del Perú son un solo objeto para mí".

Y Bolívar le replicó el 22 de Julio de 1822: "Yo no creo, como usted, que el voto de una Provincia deba ser consultado para constituir la soberanía nacional, porque no son las partes sino todo el pueblo, que delibera en las Asambleas generales, reunidas libre y legalmente. La Constitución de Colombia da a Guayaquil una representación la más perfecta; y todos los pueblos de Colombia, inclusive la cuna de la libertad, que es Caracas, se han creído suficientemente honrados con ejercer ampliamente el sagrado derecho de deliberación".

En estas comunicaciones, más que una conciliación de intereses estatales, quedaba declarada la beligerancia.

Y es preciso anotar que en esta ocasión quedó planteada la teoría de la libre determinación de los pueblos para constituirse como Estados independientes, en la forma especial en que el Perú la sustenta hasta hoy en el litigio de fronteras, y que el Libertador Bolívar esclareció esa misma teoría, en los términos en que el Derecho In-

ternacional moderno prescribe, para que puedan constituir su soberanía orgánica las naciones. Es decir, que una Provincia, por importante que sea, no puede separarse del organismo político a que pertenece, para agregarse a otro Estado, por su sola voluntad, pues que esto significaría la anarquía y la guerra permanente entre las naciones.

Y es preciso recordar también, con honda tristeza, la complicidad que tuvo el General Lamar, nuestro prócer máximo de la Independencia, en este proceso relativo a la desmembración de la Provincia de Guayaquil del Estado de Quito, para incorporarlo al Perú. No hace falta el examen de su conducta, pues todo intento de exculpación ha sido imposible; yo mismo lo ensayé, pero los hechos ratifican el fallo de la historia en forma inexorable.

El General Lamar fué el eje de toda la conspiración para que el Perú perpetúe el despojo, y en todas sus actividades puso en juego sus relaciones familiares, su prestigio de prócer de la Independencia, y toda su valía al servicio de una causa ingrata.

Cuando San Martín supo la victoria de Pichincha, a la que concurrió el General Santa Cruz con el ejército auxiliar peruano, ordenó que se trasladara este ejército de Quito a Guayaquil, y a este mismo puerto despachó la Escuadra Peruana al mando del Almirante Blanco Encalada, con el pretexto de transportar al Perú las fuerzas de Santa Cruz, pero, realmente, para secundar a Lamar, con las armas, pues ya había ganado la voluntad de los dirigentes del Gobierno, pero no el apoyo del pueblo guayaquileño. Así preparaba San Martín su cordial visita a Guayaquil.

Mientras tanto Bolívar se unía con Sucre en Quito, después de la pacificación de Pasto que le había detenido; y, aceptando la orden de San Martín, despachó a Santa Cruz y su ejército al Perú, por la Provincia de Loja, no sin tomar las precauciones del caso para obligarle a seguir el camino indicado, lo que se obtuvo sin oposición por parte de este Jefe.

Fué en estos precisos días en los que Bolívar se trasladó rápidamente a Guayaquil, a esperar a San Martín y su anunciado abrazo!

3.—LA APOTEOSIS DE BOLIVAR EN GUAYAQUIL

En la tarde del 2 de Julio de 1822, llegaba a los muelles de Guayaquil, la falúa que conducía al Libertador.

"Vestía en esa ocasión, dice una crónica de aquella época, su gran uniforme militar: casaca bordada de oro, con los entorchados y charreteras de General: una rica espada del mismo metal, con sus correspondientes tiros bordados: pantalón muy ancho de paño de grana, de idéntica labor al costado: grandes botas de montar, con espuelas sobrepuestas: sombrero elástico, muy alto, festonado de franjas de oro, por la orilla exterior y orlado de pluma blanca, al interior y tres grandes plumas derechas, del tricolor de la bandera, (azul, amarillo y encarnado): en lugar de penacho, formaba el remate de aquél. Una faja y banda de seda, igualmente tricolor, con bellotas y rapacejos de oro, bajando del hombro derecho al costado izquierdo, terminaba, ciñéndole la cintura. Completaba su uniforme, tres condecoraciones, colocadas al lado izquierdo del peto de la casaca".

Salieron a encontrarlo algunos individuos de la Junta de Gobierno, los de la Legación del Perú, el Vice-almirante Blanco Encalada y personas distinguidas. Estallaron salvas y los habitantes de toda la ciudad se aglomeraron en los muelles y balcones. Desembarcó Bolívar y pasó por una elegante portada, desde la cual caminó hasta el Arco Triunfal, levantado en la casa destinada a su mansión. La portada y el Arco Triunfal ostentaban elocuentes inscripciones. Guayaquil recibió a Bolívar como pueblo que conocía la importancia de ser libre. Los partidarios de Colombia llenaban los aires, con entusiastas vítores y aplausos, concluye el cronicón de aquel tiempo.

Al día siguiente de su llegada, el Libertador recibió el oficio del Ayuntamiento, que contenía estas palabras: "Los ecos de la Libertad y de la Gloria volvieron siempre a V. E. como al depósito de las más nobles virtudes. Gozaron los pueblos de Colombia las dulzuras de su influjo, y fueron libres y dichosos. La América, para serlo, imitó la decisión y constancia de V. E.; la Europa, admirada, respetó al héroe de los americanos; y el pueblo de esta capital, a quien tenemos el honor de representar, se dispone a las mejores demostraciones de júbilo y contento, que justamente la inspiraba la heroica persona del primer Libertador del Nuevo Mundo". Firman esta salutación los cabildantes Manuel Avilés, Esteban Amador, Fernando Sáenz, Manuel Tama, Miguel Palacios, Julián Boderó, Francisco Concha, Nicolás Vera y Miguel Isús.

Por su parte, la ciudadanía de Guayaquil, en pugna abierta con la Junta de Gobierno, suscribió esta petición, dirigida al Ayuntamiento, a propósito de la llegada de Bolívar a Guayaquil, que dice en lo esencial: "V. E. ha oído el voto libre de esta Capital, por su incorporación a la República de Colombia, en el Cabildo de 31 de Agosto de 1821, a que concurrió invitado, el Jefe de la División del Sur, según lo expresa el Acta de aquel día. Sin embargo de cualquier protesta posterior del Cabildo la opinión por la incorporación a la citada República, se difundió con tanto tesón y energía, que nada contuvo en lo sucesivo, al Cantón de Portoviejo, ni al Batallón "Libertadores", para que secundasen esta misma decisión. Los hechos han sido notorios: cualquier colorido que después se le haya dado, ha sido efecto, de reflexiones de opiniones particulares que no deben entorpecer el girón de los grandes negocios de tendencia nacional. V. E. en fin, ha visto ayer la gloriosa entrada de S. E. el Libertador Presidente victorioso, por toda la Capital, que proclamaba, con entusiasmo a Guayaquil, incorporado a Colombia. En este acto solemne y augusto, no ha intervenido fraude ni artificio, porque el buen pueblo está suficientemente ilustrado en la materia de que tanto se ha tratado en los papeles públicos. Tenemos,

pues, la absoluta pluralidad de la Provincia en favor de la agregación". Firman este manifiesto los señores Vicente Espantoso, y los Marcos, Merinos, Hidalgos, Elizaldes, Llagunos, Robles, Gómez, Morlas, Garaicoas, Villamil, Lavayen, Parra, Vallejo, Bernal, Lagomarcino, Suárez y otros apellidos notables de Guayaquil.

Haciéndose eco de esta solicitud, no atendida por el Ayuntamiento, el Libertador, por medio de su Secretario dirigió a la Junta de Gobierno, la siguiente declaración, el 13 de Julio de 1822: "A los señores de la Junta Gubernativa S. E. el Libertador de Colombia, para salvar al pueblo de Guayaquil de la espantosa anarquía en que se halla y evitar funestas consecuencias, acoge, oyendo el clamor general, bajo la protección de la República de Colombia, al pueblo de Guayaquil, encargándose S. E. del mando político y militar de esta ciudad y de su Provincia, sin que esta medida de protección coarte de ningún modo la absoluta libertad del pueblo, para emitir franca y espontáneamente su voluntad, en la próxima congregación. El Secretario General del Libertador, José Gabriel Pérez".

En esta misma fecha, don Pablo Merino, Secretario de la Junta, contestó conformándose con la anterior disposición, y Bolívar expidió esta proclama: "Guayaquileños! Terminada la guerra de Colombia, ha sido mi primer deseo completar la obra del Congreso, poniendo las provincias del Sur bajo el escudo de la Libertad y Leyes de Colombia. El Ejército libertador no ha dejado a su espalda un pueblo que no se halle bajo la custodia de la constitución y de las armas de la República. Solos, vosotros os veis reducidos a la situación más falsa, más ambigua, más absurda, tanto para la política, como para la guerra. Vuestra posición era un fenómeno, que estaba amenazando la anarquía; pero yo he venido ¡Guayaquileños!, trayendo el arca de salvación. Colombia os ofrece, por mi boca, justicia y orden, paz y gloria. Guayaquileños! Vosotros sois colombianos de corazón, porque todos vuestros votos y vuestros clamores han sido por Colombia, y porque de tiempo inmemorial habéis pertenecido al territorio que hoy tiene la dicha

de llevar el nombre del Padre del Nuevo Mundo. Mas yo quiero consultaros, para que no se diga que hay un colombiano que no ame a su patria y a sus leyes”.

Refiriéndose a este acontecimiento, escribió Bolívar a Santander, en carta de 22 de Julio: “La Junta de Gobierno y el Pueblo me comprometieron hasta el punto de no tener otro partido que tomar, que el que se adoptó el día 13. No fué absolutamente violento, no se empleó la fuerza; mas se dirá que fué al respeto a la fuerza a lo que cedieron estos señores. Yo espero que la Junta Electoral que se va a reunir el 28 de este mes, nos sacará de la ambigüedad en que nos hallamos. Sin duda debe ser favorable la decisión de la Junta, y si no lo fuere, no sé aún lo que haré, aunque mi determinación está bien tomada de no dejar descubierta nuestra frontera por el Sur y de no permitir que las guerras civiles se introduzcan por las divisiones provinciales. En fin, Ud. sabe que, con modo, todo se hace”.

Nombrado el General Salom Intendente y Comandante General de Guayaquil, publicó en una proclama los artículos relativos a la organización de la Junta Electoral, compuesta de diputados de todos los cantones, la que debía reunirse el 31 de Julio de 1822, para la declaración de la anexión de Guayaquil a Colombia, como así se efectuó.

Estos documentos comprueban con perfecta claridad que la situación de Guayaquil era de lo más compleja y peligrosa, pues mientras la ciudad recibió con gran entusiasmo al Libertador, y proclamó francamente su adhesión a Colombia, un núcleo reducido auspicaba la incorporación al Perú, y otros se pronunciaban porque el Estado de Guayaquil se mantuviese independiente. Y este caos que amenazaba de muerte al Estado de Quito, sólo podía tener la solución que tuvo, con la presencia de Bolívar en Guayaquil.

Y no contó sin duda San Martín en el desarrollo de su plan con el dinamismo de Bolívar, que multiplicaba y bilocaba su acción, o quizá tuvo demasiada seguridad de que los sucesos de Guayaquil se concluirían a su antojo,

y por esto llegó un poco tarde a esta ciudad, pues solamente supo en Puná que se había proclamado por el pueblo la incorporación de la Provincia de Guayaquil a Colombia, aunque la formalidad del plebiscito sólo debía operarse cinco días después de su llegada. ¿Qué le quedaba por hacer a San Martín en la ciudad de Guayaquil después de estos acontecimientos? La entrevista había fracasado en su punto esencial, ahora sólo podía hablarse de los intereses generales de América en orden a formas de Gobierno y a la urgencia de acabar definitivamente con el poderío español, que aún tenía un fuerte ejército en el Perú. Y estos antecedentes van explicando la parquedad en la comunicación oficial respecto de la entrevista, y la reserva que se recomendaba.

Son múltiples las versiones que existen de la entrevista de Bolívar y San Martín en Guayaquil. Blanco Fombona incorpora en su libro "La Entrevista de Guayaquil" los estudios de Goenaga, Villanueva, Mitre y Ernesto de la Cruz, todos de distintas nacionalidades, y en todos estos juicios prevalece el criterio interpretativo sobre el contenido literal del oficio del Coronel Páez, que se traduce sin mayor examen, como el abrazo cordial de los dos libertadores, o como el eclipsamiento militar del General San Martín.

Y la verdad es que, ante lo irremediable, el abrazo afectó ser cordial, y sirvió para consolidar ante la expectación del Continente la reincorporación de la Provincia de Guayaquil al Estado de Quito y a la Unidad Colombiana.

Y de los relatos que han dramatizado esta entrevista, el que reproduce don Pedro Moncayo entre los documentos de su Historia, tiene más colorido, más ambiente del momento.

4.—LLEGADA DEL PROTECTOR DEL PERU A GUAYA- QUIL Y LA ENTREVISTA CON BOLIVAR

“Era San Martín —se afirma en la Historia de Moncayo— un hombre alto y bien formado; de continente serio, y de maneras francas y sencillas. Hablaba poco, aunque su conversación revelaba un hombre de mundo. Escuchaba al Libertador con aire respetuoso y circunspecto, y manifestaba en su admiración haber encontrado a su nuevo ilustre amigo mayor de lo que él se había imaginado. Por su parte, el Libertador se esmeró en su afabilidad y elegante trato. En la mesa estuvo al lado de San Martín y le obsequió con deferencia.

Por la noche, después de la comida en que reinaron la alegría y la franqueza, se retiraron a una pieza solitaria para tratar sobre los asuntos que hacían necesaria la entrevista.—El Libertador se paseaba. La fiebre de su alma no le dejaba quietud. San Martín hizo lo mismo; pero luego, abrumado quizá por el peso de aquella situación inquietante y difícil de fijarse, tomando una silla se sentó. Bolívar se sentó también. Pero volvió al movimiento que era la necesidad de su naturaleza.

¿Qué pasó en tan larga, secreta y no interrumpida conferencia? ¿Qué puntos se debatieron entre aquellos dos ilustres personajes que se veían en las riberas del Guayas, habiendo combatido el uno desde el Golfo de Trieste hasta el Ecuador sereno; el otro desde las orillas del Plata hasta las costas del Perú?

.....

Las cuestiones de que se ocuparon fueron éstas:

¿Pertenece Guayaquil a Colombia o al Perú?

¿Será monárquico el Gobierno que convendría dar a aquella sección de América en que ondeaba todavía el pabellón español y que dentro de poco debía libertarse?

¿Ayudaría Colombia al Perú para adquirir su independencia y a qué precio o condición?

.....

Y estas tres graves consideraciones quedaron resueltas y la entrevista terminó: Guayaquil quedó unido a Colombia; América no fué monárquica; el Ejército colombiano iría a Junín y Ayacucho.

.....

"Al separarse el Libertador preguntó a San Martín cómo estaba su Gobierno en Lima.—San Martín contestó, **satisfactoriamente**.—Y bien, repuso el Libertador, a mí se me ha amargado el placer de haber visto a Ud. con la noticia de la revolución que habrá estallado en Lima.—¿Cómo?, dijo San Martín.—Entonces el Libertador, sacando de su faltriquera una carta del Teniente Coronel Juan Manuel Gómez, Secretario de la Legación de Colombia, se la dió a San Martín. Este la leyó; conoció la defección de sus propios Jefes, sospechó la caída de su Ministro y favorito Monteagudo y el trastorno de Lima, y dijo: "Si esto ha sucedido, me iré a Europa y daré un adiós eterno a la América del Sur". En efecto, durante la ausencia del Protector, tuvo lugar una conmoción (28 de Julio), excitada por las opresoras medidas del impopular Ministro de Estado don Bernardo Monteagudo.

San Martín no permaneció en Guayaquil sino sólo veinticuatro horas. Hubo fiestas, bailes, regocijos....; pero su espíritu no estaba para otra cosa que para retirarse y abandonar la vida pública que ya le hastiaba. Disimuló su amargura y se embarcó para volver al Callao".

La relación de Don Pedro Moncayo es extensa, plena de arrebatos líricos en la defensa que hace Bolívar de la democracia contra los intentos monárquicos de San Martín.

Rara coincidencia! Igual suerte le cupo al General Lamar algunos años después de esta entrevista de Guayaquil, cuando derrotado en Tarqui, y fracasada la anexión de la provincia de Guayaquil al Perú, fué depuesto de la Presidencia de este país y arrojado al destierro.

Y en Guayaquil vió también eclipsarse San Martín su estrella de guerrero, pero no su gloria de Libertador.

Antes de salir el Protector para Guayaquil, dijo en una proclama a los peruanos: "La causa del Continente Americano me lleva a realizar un designio, que halaga mis esperanzas: voy a encontrar en Guayaquil al Libertador de Colombia. Los intereses generales del Perú y Colombia, la enérgica terminación de la guerra que sostenemos y la estabilidad del destino a que, con rapidez, se acerca la América, hacen nuestra entrevista necesaria, ya que el orden de los acontecimientos nos han constituido en alto grado responsables, (árbitros) del éxito de esta sublime empresa".

Comentando el General Mitre esta proclama, dice: "No podía explicarse más claramente, que el objeto fué el arreglo de la "cuestión de Guayaquil", el acuerdo de las operaciones militares, para decidir de un golpe la guerra de Quito y la del Perú, y la fijación de la forma de gobierno que debían adoptar las naciones, una vez resuelta la cuestión de su emancipación".

Y desde Lima escribió San Martín a Bolívar, el 20 de Agosto de 1828: "En fin, General, mi partido está irremediablemente tomado: para el 20 del mes entrante he convocado al Congreso del Perú; y al siguiente día de su instalación, me embarcaré para Chile, convencido de que sólo mi presencia es el único obstáculo que le impide a Ud. venir al Perú, con el Ejército de su mando. Para mí habría sido el colmo de la felicidad, terminar la guerra de la Independencia, bajo las órdenes del General a quien la América del Sur debe su libertad: el destino lo dispone de otro modo, y es preciso conformarse".

Partió en efecto San Martín a Chile y no encontró ya amigos; en la Argentina, se afirma, Rivadavia intentó re-

ducirlo a prisión, y Martín Rodríguez fusilarlo. Se refugió en Europa, y allí murió en 1850. Y pudo contemplar desde el ostracismo que la democracia arraigaba en América, contrariamente a sus pronósticos. Hoy tiene estatuas San Martín en Buenos Aires, en Santiago, en Lima y en Guayaquil.

5.—ENJUICIAMIENTO HISTORICO ECUATORIANO SOBRE LA "CUESTION DE GUAYAQUIL"

Don Pedro Fermin Cevallos, el más imparcial historiador de la República del Ecuador, comentando la "Cuestión de Guayaquil", dice en síntesis:

"La guerra y la política demandaban juntamente que Colombia se conecconase con los pueblos del Perú, libertados ya en parte por las armas del General San Martín, de quien hablaremos muy luego, y con tal motivo fué de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia el señor Joaquín Mosquera para entenderse con el gobierno de dicho General. Fué reconocido como tal el 5 de mayo, y muy luego caló que había grandes disgustos entre los oficiales del batallón colombiano, llamado entonces "Numancia", y las autoridades peruanas, provenientes, según se dijo, de haber sabido aquellos QUE SAN MARTIN PRETENDIA HACER GUERRA A COLOMBIA PARA IMPEDIR LA INCORPORACION DE GUAYAQUIL A ESTA REPUBLICA".

.....

"En medio de los agasajos rendidos al Libertador por la mayoría de los habitantes de Guayaquil, la Provincia no estaba todavía uniformada en su opinión respecto al modo de constituirse.

Olmedo, el futuro cantor del guerrero que trataba de incorporarla a Colombia, Olmedo, el alma del gobierno de

esa plaza y el que con tanto acierto alcanzó a sospechar el nuevo yugo a que habían de sujetarnos los militares venidos de Venezuela y Nueva Granada; resistió con todo su influjo a los empeños del Libertador sin hacer caso de los 3.000 soldados victoriosos que con él habían entrado en la Provincia. Bolívar y Olmedo, aunque tirando ambos por el mismo camino de la Independencia, se hallaban encontrados en punto al modo de constituir a esta parte del antiguo Virreinato de Santa Fé. Bolívar Capitán y estadista esclarecido, quería oponer a España una República grande y capaz de contrarrestarla, y **por eso se interesaba en la anexión a Colombia de tan rica Provincia:** el pundonoroso, entendido y previsivo Olmedo, puesto con otros a la cabeza del gobierno de su pueblo, quería conservarlo libre e independiente de los españoles en primer lugar, y luego, asimismo, de los venidos a favorecer el grito del 9 de Octubre. Olmedo no hallaba en la reunión de Venezuela, Cundinamarca y Quito esa homogeneidad de índole, educación y costumbres que constituyen la unidad de un pueblo, y preveía atinado que, separados unos de otros por la naturaleza misma de esas tres grandes secciones, días antes o después, había de venir a disolverse el todo y formar tres pueblos distintos. En una palabra, Olmedo sólo quería la unidad de las provincias que componían la antigua Presidencia de Quito, cual llegó a realizarse en 1830, y quería desasirse en tiempo de huéspedes peligrosos que, en son de auxiliares, habían de sustituir su dominación militar a la dominación de los monarcas. Cual de los dos, si Bolívar u Olmedo había de triunfar, casi no hay para qué decirlo.

"El Libertador, continúa Cevallos, había tocado en Guayaquil cuando ya estaban convocados para el 28 del mismo Julio los diputados de los pueblos que debían decidir tan grave asunto y quienes siguiendo el sentir de Olmedo, quienes, aunque pocos, el de los otros miembros del gobierno decidido por incorporarse al Perú, y quienes, en mayor número, por pertenecer a Colombia; llegaron todos a exasperarse y a formar aquí y allí reuniones tumultuosas.

tuosas que a continuar en tal incertidumbre, habrían forzosamente engendrado una guerra civil. Bolívar se enfadó; pero todavía guardando contemplaciones que a lo menos salvaran las apariencias de no haber pretendido influir en la voluntad del pueblo, se valió del Procurador Síndico, señor José Leocadio Llona, e hizo que por medio de una representación amenazadora, pidiese al Cabildo la resolución de incorporarse a Colombia. La Municipalidad, obrando con un temple que en tales circunstancias no cabía esperar, se negó por unanimidad.

"Este resultado, que tampoco Bolívar pudo temer, le enfadó más, y parece que entonces ocurrió a varios ciudadanos la idea de elevar otra representación al mismo Cabildo, pidiéndole que, conforme a la voluntad de los pueblos de Guayaquil y Manabí, anteriormente manifestada, se decidiese a la incorporación a Colombia. Otros ciudadanos, si no los mismos, elevaron una segunda representación al Libertador para que los recibiese bajo la protección de tal República, haciéndose en consecuencia cargo del gobierno político y militar de la Provincia; y Bolívar, escudado con tales solicitudes, mandó levantar en el muelle la bandera tricolor y mandó, por medio de uno de sus edecanes, a manifestar su voluntad a la Asamblea Provincial, reunida entonces.

"Los miembros de la Junta señores Olmedo, Roca y Jimena, más que disgustados, ofendidos de aquel acto con que vino a desaparecer un gobierno formado por la voluntad del pueblo, declararon terminadas sus funciones, y poco después se fueron para el Perú, a pesar de las repetidas instancias con que Bolívar trató de detenerlos".

Por su parte el General Bolívar, en su correspondencia particular con el General Santander, le dice, en relación a la visita de San Martín y la reincorporación de Guayaquil:

"Gracias a Dios, mi querido General, que he logrado, con mucha fortuna y gloria, cosas bien importantes: la libertad del Sur; la incorporación a Colombia de Guayaquil, Quito y las otras Provincias; la amistad de San Martín y

el Perú para Colombia; y **salir de este aliado**, que va a darnos en el Perú gloria y gratitud, por aquella parte".

Estos documentos comprueban: 1º que es evidente que San Martín pretendió hacer guerra a Colombia para impedir la reincorporación de la provincia de Guayaquil a esa República; 2º que en la "cuestión de Guayaquil" prevalecieron varios criterios: el de Olmedo que auspiciaba el mantenimiento de la Provincia de Guayaquil como Estado Independiente; el de Lamar que trataba de incorporarla al Perú, y el popular, por la incorporación a Colombia, que al fin prevaleció; 3º que la incorporación de Quito y Guayaquil a Colombia tuvo siempre un carácter precario, pues en el fondo de todos los espíritus prevalecía el sentimiento de independencia estatal, como llegó a realizarse en 1830; y 4º que la "cuestión de Guayaquil" era, en la organización de las naciones americanas, algo más que un simple episodio local, y en esto quizá radica el secreto de Guayaquil.

6.—EL SECRETO DE GUAYAQUIL

El vivo interés que el Perú ha tomado siempre por la anexión de la Provincia de Guayaquil, que hasta 1822 comprendía casi todo el territorio de la Costa Ecuatoriana, no se reveló solamente en los días de la organización de las naciones americanas sobre los límites de **uti-possidetis** colonial, pues en los días de la dominación virreinal, el Perú intentó la usurpación de Guayaquil; y después en la era republicana, con la sublevación de las tropas colombianas al mando de Bustamante en Lima, y en la guerra que finalizó en Tarqui. No está bien comprobado históricamente, si cuando la expedición de Mapasingue, se intentó de nuevo dicha usurpación, como entonces se afirmó.

Lo cierto es que, en el pleito de límites entre el Ecuador y el Perú, aparece que fué necesaria la intervención del Rey de España mediante la Cédula de 1819, para

definir que la provincia de Guayaquil agregada a la jurisdicción militar de Lima, pertenecía territorialmente a la Presidencia de Quito, por ser de su distrito. Esta Real Cédula incluye la definición jurídica de la de 1802, sobre el derecho territorial de la Presidencia de Quito en Mainas y Quijos, por igual causa que en el Derecho Colonial tenía la Presidencia de Quito sobre Guayaquil.

El Perú virreinal, como el independiente, codició vivamente la Provincia de Guayaquil. ¿Por el simple ensanche o predominio territorial? No. Hay algo más importante en este afán usurpador del Perú: hay una morbosidad imperialista ancestral: en el fondo histórico de esta nacionalidad palpita una reintegración política incaica; el Tahuantinsuyo a pretendido revivir en el tiempo a costa de la absorción del Ecuador y Bolivia.

Por esto, aún no había obtenido el Perú su independencia en 1822, pues sólo asumió su soberanía en 1824 por la batalla de Ayacucho, y ya quiso hacer suya la Provincia de Guayaquil con la mano protectora de San Martín; y cuando aún no regresaba el ejército auxiliar colombiano del Perú, en Lima, la capital, fué corrompido por el oro peruano ese ejército libertador, y empujado a la sublevación con Bustamante a la cabeza, con el propósito de dominar por la fuerza el Departamento del Sur de Colombia, y anexar Guayaquil al Perú.

Fracasado este intento, de nuevo en 1828, con el General Lamar, hecho Presidente del Perú después de negarse a restituir las Provincias ecuatorianas de Tumbes, Jaen y parte de Mainas, provocó el Perú la batalla de Tarqui, y aún después de la derrota todavía reclamaba Lamar, la Provincia de Guayaquil para el Perú, como la condición para la paz. Nunca fué tan insolente una obsesión imperialista!

El Perú quiso las inmensas costas de la Provincia de Guayaquil, hoy dividida en cinco provincias litorales, para crear un dominio incontrastable en el Mar Pacífico suramericano; y Bolívar y Sucre, que estaban advertidos de es-

ta ambición, le salieron siempre al paso, y les desbarataron sus planes.

La incorporación de los Estados de Quito y Guayaquil a Colombia, y la creación de la República de Bolivia sobre el territorio de la Audiencia de Charcas, fué un doble y definitivo tajo en las garras rampantes del imperialismo incaico insurrecto.

Aparte del grandioso plan de Bolívar, relativo a reunir en una formidable Federación de Estados a todas las naciones indo-americanas desde Méjico hasta Chile y la Argentina, la creación de la Gran Colombia, era el contrapeso político establecido para equilibrar el imperialismo peruano obstinado. Al antiguo Virreinato del Perú se opone el de la Nueva Granada, en la época colonial; y al nuevo Tahuantinsuyo republicano del Perú, se opone la Gran Colombia de Bolívar.

"Quito y Charcas en la época colonial, fueron los contrapesos del equilibrio virreinal, que, agregados a Santa Fe o a Lima, daban o quitaban mayor importancia territorial y política a los Virreinos. Y la verdad de esta apreciación puede comprobarse, por el hecho histórico demostrativo de cómo Lima o Bogotá, trataron siempre de tener en sus dominios a Charcas, Quito o la Provincia de Guayaquil, la primera; y siempre la Audiencia o el Estado de Quito, la segunda.

La incorporación de la Audiencia o el Estado de Quito, daba a los Virreinos un gran ensanche sobre el Mar Pacífico, añadiendo a su economía mayores recursos, y a su importancia política extensos dominios territoriales. Esta afirmación la mantuve en las Conferencias de Guayaquil sobre la cuestión territorial del Ecuador con el Perú.

Y dije también que la visión panorámica de los orígenes de la nacionalidad ecuatoriana, permite enfocar una cuestión muy singular consistente en el hecho relativo a que, el Reino de Quito, en el Tahuantinsuyo; la Audiencia de Quito, en los Virreinos del Perú y Nueva Granada; y el Estado de Quito o Ecuador, en la época republicana, en la incorporación a la Gran Colombia de Bolívar, siempre

el Estado de Quito, con su voluntad o sin ella, ha sido compelido a integrar las grandes creaciones estatales suramericanas.

Y no habría exactitud, añadí, si se afirmara que a esta situación ha contribuido su importancia como Estado, sino que, como contrapeso a la balanza internacional, por su situación geográfica, por su acervo histórico, por la ley de inercia en el proceso político, de los intereses continentales puede un Estado, por el complejo de condiciones orgánicas y sin pretender de gran potencia, y, por no serlo, precisamente, puede un Estado determinar el equilibrio político entre naciones que son o se presumen capaces de alcanzar la hegemonía política continental, o causar una conflagración asimismo continental.

Las pequeñas naciones en la organización política europea, son creadas y defendidas por las grandes potencias, porque su existencia impide el choque de intereses imperialistas, y el Tratado de Versalles creó nuevas pequeñas nacionalidades, o reconstruyó las despedazadas por la ambición imperialista, como Polonia, porque la vida de los Estados impone limitaciones necesarias a las rampantes anexiones territoriales, que producen el desequilibrio político y por este desequilibrio, la guerra.

Y aquí se va descubriendo el secreto de Guayaquil. El Perú se esforzó por incorporar la extensa provincia de Guayaquil a su territorio, para crear un gran Estado dominador en las costas suramericanas del Pacífico; y Colombia, mejor dicho Bolívar, que necesitaba crear y mantener el equilibrio político continental para dar estabilidad a su Gran Colombia, se adelantó a obtener la reincorporación de la Provincia de Guayaquil al Estado de Quito y a la Unidad Colombiana, con lo que conseguía, en primer término, impedir la destrucción de la antigua nación quiteña, constituida en Estado independiente, pues iba a ser mutilada por el Perú con la separación de Guayaquil; y, rotundamente, impedía que el Perú se engrandeciera con perjuicio de otras naciones y con usurpaciones territoriales, amenazando con este engrandecimiento la estabilidad de la Gran

Colombia de Bolívar, en los momentos mismos de su organización. Esta pretensión imperialista del Perú afectaba también al Plan de Bolívar sobre la Liga, Unión y Federación de las naciones americanas.

No permitir que el Perú se engrandezca políticamente, con detrimento del equilibrio suramericano del Pacífico, por la usurpación territorial de otras naciones, debió ser o fué, en la entrevista de Bolívar y San Martín, el secreto de Guayaquil, mejor dicho, la gran reserva mental de los dos grandes capitanes.

Esta aspiración, al dominio del Pacífico, por Colombia la grande o por el Perú, está denunciada, concretamente, por el General Sucre, en la carta que dirige a Bolívar, escrita "En el río de Guayaquil, a 18 de Setiembre de 1828", al darle cuenta de los sucesos políticos de Bolivia y de los preparativos del Perú para invadir Colombia, para hacer suyas por la fuerza las provincias de Guayaquil, Azuay y Loja, dejando a la Colombia de Santander, las demás provincias ecuatorianas como un despojo.

"He sido bien largo, dice el General Sucre, para dar una idea de cuanto sé y que le sirva a Ud. de base a sus cálculos para resolver la cuestión de la guerra. EN MI POBRE OPINION, LA BASE DEBE SER DOMINAR EL PACIFICO. Del resto Ud. meditará si en el caso de rompimiento conviene hacerlo ahora o esperar que **desplegando Gammarra sus aspiraciones se eche sobre Lamar** y que en tanto Bolivia resucite del aturdimiento en que está. Esto admite de un lado esperanzas que pueden ser útiles; pero por otro, si los peruanos se unen y se consolidan, también tienen tiempo para organizarse mejor y prepararse más. No sé, pues, qué es lo más conveniente, porque también ignoro la situación del **Sur de Colombia, lo cual pesa mucho en este asunto**. Entiendo que Guayaquil está bamboleando y que hay bastante que vencer para unir todos los ánimos. Con los informes que obtenga en estos días me extenderé en otra carta".

Fué tan conocido este secreto de Guayaquil en la época de la iniciación de la República, que el señor Michilena

Rojas, nombrado Secretario del General Sucre, cuando fué éste designado para ir a negociar en Lima el arreglo de límites, ha dejado en su importante libro "Exposición Oficial", la constancia del pensamiento dominante entre los hombres de Estado que intervinieron en la estructuración política de las naciones independizadas de España.

"Reducido el Ecuador, dice el señor Michilena Rojas (ya cuando esta República se separó de la Gran Colombia) a los estrechos límites que el Perú ha querido darle, marchará a su aniquilamiento, privado hasta del porvenir halagüeño que le ofrecían las márgenes del Amazonas y la libre navegación de sus ríos; el Perú, alentado en el primer paso que tan buenos resultados le había dado, TOMARA POSESION DE GUAYAQUIL, sueño también de esta nación muchos años ha, como es para el Brasil la ocupación de Montevideo y toda la zona oriental. (GUAYAQUIL SIENDO TAN NECESARIO AL PERU COMO QUE JAMAS LLEGARA A SER NACION marítima como pretende, por lo menos en aquellos mares.—Paréntesis del señor Michilena). La Nueva Granada, cuyas miras no son nuevas hará otro tanto, extendiendo sus límites hasta Quito. **Roto entonces el equilibrio** entre las Repúblicas dichas (Venezuela, Nueva Granada y el Perú) con EXTINCION DEL ECUADOR, lo que seguirá después sólo Dios lo sabe. Sin embargo, a juzgar por todas las probabilidades posibles y las tendencias naturales de las naciones y aún de los individuos, a no soportar ni la injusticia ni la preponderancia, UNA GUERRA GENERAL entre estos pueblos será la consecuencia inevitable, guerra sangrienta y desastrosa que, cualquiera que fuese su resultado definitivo, dejará arraigados profundos odios internacionales, que el tiempo mismo jamás podrá borrar".

Es, pues, el equilibrio suramericano del Pacífico lo que en el fondo discutieron Bolívar y San Martín, equilibrio consolidado con la reincorporación de la Provincia de Guayaquil al Estado de Quito y a la unidad colombiana; es la defensa de la integridad territorial de la República del Ecuador con sus antiguas fronteras históricas, lo que

realizó Bolívar en las conferencias de Guayaquil referidas, en defensa de la justicia, para afianzar la paz del Continente y para defender la existencia de la Gran Colombia. Este es el secreto de la entrevista de Bolívar y San Martín en Guayaquil, y por esto ha tenido expectación continental permanente. El supuesto del historiador Cevallos, relativo a que Bolívar quiso sumar los Estados de Quito y Guayaquil a la Gran Colombia para enfrentarse a España con una fuerte nacionalidad, no es exacto.

7.—EL PLAN POLITICO CONTINENTAL DE BOLIVAR OPUESTO AL MONARQUICO DE SAN MARTIN

Así, en forma esquemática, ha sido preciso desarrollar esta conferencia para tratar, a grandes rasgos, las líneas fundamentales de un estudio sobre el secreto de Guayaquil, cuyo desarrollo exigiría un libro por su abundante documentación, de la que he tenido que emplear una mínima parte. Mas, para comprobar la exactitud de la visión política de Bolívar, en orden a que, destruido o reducido el patrimonio territorial del Ecuador, antigua Audiencia y Presidencia de Quito, que él trató de consolidar con la creación política unitaria de la Gran Colombia, es necesario recordar, sumariamente, lo que el Perú ha intentado para obtener el dominio político del Mar Pacífico, y los augurios de estos días en orden a este mismo imperialismo, en contraste con el plan de Bolívar sobre la Unión, Liga y Confederación de las Naciones Americanas.

Fracasados los intentos de usurpación territorial de las costas ecuatorianas que formaron la antigua Provincia de Guayaquil, el Perú intentó anexar a sus territorios los de Bolivia, antigua Audiencia de Charcas, pero fué derrotado como en Tarqui, en Yungay e Ingabí, por el ejército boliviano.

Años después trató de formar con Bolivia, por Tratados secretos, una Confederación ofensiva y defensiva pe-

rú-boliviana, con propósitos que podían derivarse o hacia la absorción de Bolivia o en el amago a Chile, situada territorialmente entre el mar y la cordillera andina, con escasos territorios, y por lo mismo obligada a predominar con su marina en el Pacífico.

Chile acechó y encontró el pretexto para destruir esa alianza, como concurrió con su ejército a desbaratar el intento de la confederación peruano-boliviana de antaño, y que iba a afectar a su soberanía:

Y se produjo la guerra del Pacífico o por el predominio del Pacífico. ¿El resultado? La pérdida para Bolivia de su litoral y para el Perú de las Provincias de Tacna y Arica, pudiendo restaurar una de éstas, años después, pasando por las horcas caudinas de una transacción salomónica.

Además, ha mantenido el Perú una preponderancia absoluta en el dominio del Amazonas, compartiéndola sólo con el Brasil, la otra potencia del Atlántico; y si ha llegado a suscribir arreglos limítrofes sobre el territorio amazónico ha sido con reservas que luego produjeron conatos de guerra, como el de Leticia, aún latente. O se ha negado al cumplimiento del Tratado de 1829, con la anexión de las Provincias de Tumbes, Jaén y Mainas, provincias ecuatorianas cuya reivindicación territorial motivó la guerra de Tarqui.

Y en estos mismos días, de nuevo el Perú y Bolivia mantienen una nueva alianza, al mismo tiempo que el Perú y Chile afectan una gran cordialidad. Mas lo cierto es que Chile tiene en su poder una provincia peruana y todo el litoral boliviano. ¿Será posible sobre estas bases una amistad sincera? Y Chile está amagada también por la Argentina, dueña de una inmensa extensión territorial.

"El peligro viene del Oriente, dice Víctor Domingo Silva, escritor chileno, en su último libro "La tempestad se avecina". La Argentina, dice, olvida su compromiso de no mirar hacia el Pacífico, y ha sabido aprovechar sin reservas de nuestro distanciamiento con el Perú y Bolivia. No satisfecha con la parte del león que le correspondió en el

tratado transaccional de 1881, jamás ha perdido oportunidad de hacérselo saber. Codicia secretamente (y no tan secretamente, la posesión de Punta Arenas, sobre la que, a regañá dientes nos cedió derechos, y es evidente que sólo la imposibilidad de vencernos en un conflicto armado le ha impedido hasta ahora corroborar con la espada las pretensiones del difunto doctor Zevallos y los de su escuela".

"Y aunque no haya podido evitarse que la Cancillería del Plata aparezca haciendo y deshaciendo, con ambas manos, en todas las piezas del tablero, estorbando por un lado el entendimiento comercial de Chile con el Perú, enfriando por otra, nuestras relaciones tradicionales con la Confederación del Brasil, metiéndose bajo un brazo al Uruguay y bajo el otro al Paraguay, tampoco sería justo ni habría por qué desconocer que se ha producido por parte de Chile signos de independencia y entereza que, por venir de quien vinieron y por la hora de su revelación, ha debido tener un efecto y una significación decisivos".

De acuerdo con la expresión de don Bernardo Irigoyen, frase histórica a la que se ha dado por los argentinos el carácter de un postulado inconvencible, hay que decir ahora: "A Chile ni una pulgada en el Atlántico; a la Argentina ni una pulgada en el Pacífico".

"Lo he dicho y lo repito ahora, concluye el escritor chileno señor Silva, en la guerra del Chaco, no ha importado tanto, al fin de cuentas, establecer la superioridad entre 2 países mediterráneos, COMO LA FUTURA HEGEMONIA DE SUR AMERICA: la cuenca del Plata frente a los Andes: el Atlántico *versus* el Pacífico". Es el dominio exclusivo sobre el Estrecho de Magallanes, llave de la política suramericana del Atlántico y del Pacífico, lo que pretende la Argentina.

Y para conjurar el peligro del Atlántico, Silva mantiene la eficiencia de lo que se llama el "Bloque del Pacífico" o sea el B. C. P. (Bolivia, Chile y Perú), ¿y esta unión sobre despojos territoriales, con heridas sangrantes, será posible?

A este propósito advierte también Silva: "Chile debe apresurarse a satisfacer la aspiración de Bolivia a salir de su condición de mediterránea y respirar el aire del Océano".—A lo que podría agregarse, ¿no debería también Chile apresurarse a restituir al Perú la provincia que detenta en su poder?

Y se puede preguntar: ¿este "Bloque del Pacífico" le será indiferente a Colombia? Y el inmenso acaparamiento territorial amazónico que le capacitará al Perú para extender su dominio imperial con una extensión de territorio de la que carecerá Chile, ¿podrá ser indiferente a esta nación, que ya tiene a su espalda la grandeza territorial de la Argentina?

He aquí las fisuras políticas continentales, que pueden ser luego resquebrajamientos profundos o abismos insondables, por el afán imperialista contrario a las insinuaciones bolivarianas respecto a la confederación política y el mantenimiento de la soberanía de las naciones americanas, en forma irrestricta.

Esta situación suramericana, sumada al complejo imperialista totalitario europeo de estos tiempos, está señalando el antecedente que preludia la guerra, por el armamentismo en que han emprendido Brasil y Argentina en el Atlántico, las Repúblicas suramericanas del Pacífico, y el Aguila Norteamericana afila ya sus garras, cuida su plumaje armamentista y avisora, como buen vecino, próximas intervenciones que afectarán a Indo-América. Tal es, en esbozo sintético, la situación internacional de este momento.

Y frente a esta realidad parece resucitar el plan de Bolívar.

El señor doctor Alfonso López, ex-Presidente de Colombia, en circular de 15 de Mayo de 1938, sometió a la consideración de las Cancillerías de las naciones de América, un Proyecto de Tratado sobre la creación de una Asociación de Naciones Americanas para garantizarse "recíprocamente el respeto de la integridad de sus territorios y su independencia política".

En los considerandos que preceden al proyecto, se sintetiza el pensamiento fundamental y su trascendencia. Los considerandos dicen: "Las Repúblicas Americanas cuya unión moral descansa EN LA IGUALDAD JURIDICA DE TODOS LOS ESTADOS DEL NUEVO MUNDO: en el respeto mutuo de los derechos inherentes a su completa independencia; en una voluntad firme de mantener la paz no sólo entre ellas mismas, sino con todas las demás naciones; en la condenación de la guerra como medio de resolver los conflictos internacionales y de la intervención de un Estado en los asuntos internos o externos de otro u otros; en la repudiación de la paz armada; EN EL CUMPLIMIENTO Estricto DE TODOS LOS TRATADOS PUBLICOS; en la proscripción de la fuerza como creadora de derechos y en el desconocimiento de LA TEORIA DE LOS HECHOS CUMPLIDOS, han decidido constituir una Asociación de Naciones Americanas, que funcionará de acuerdo con los artículos siguientes de este tratado".

¿Se puede conjeturar por este proyecto que Colombia es indiferente al expansionismo territorial peruano que aún le está afectando en el Amazonas?

Es el pensamiento creador de Bolívar el que sobrevive como arquetipo modelador de nuevos proyectos encaminados a realizar la justicia entre los hombres, con el imperativo de la paz.

En el Congreso de Panamá de 1826, en el que se suscribió el Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua entre las Repúblicas de Colombia, Centro América, Perú y los EE. UU. Mejicanos quedó grabado el pensamiento de Bolívar en bien de la paz de América y del Mundo con caracteres eternos. Los principios del Derecho Americano relativos al arbitraje, la mediación obligatoria y el *uti-possidetis jure*, lo ha consagrado el mundo internacional, y Eduardo Herriot ha reconocido en estos días, que es del patrimonio ideológico de Bolívar la creación de la Liga de las Naciones.

8.—EL TRATADO DE GUAYAQUIL DE 1829 AUSPICIA LA PAZ ENTRE LAS NACIONES SURAMERICANAS DEL PACIFICO

Si Bolívar y San Martín, en su entrevista, no hubiesen dado por concluida "la cuestión de Guayaquil", suscitada acerca del destino histórico y territorial de esta Provincia, sin discutir siquiera los antecedentes de su reincorporación al Estado de Quito y a la unión colombiana; o lo que habría sido un grave error, si San Martín, con la aquiescencia del Consejo de Estado peruano, hubiese declarado la guerra a Colombia, como se intentó, para ocupar por la fuerza la Provincia deseada, en ambos casos, en el desacuerdo entre los Libertadores o en la guerra, se habría comprometido mortalmente o llevado al fracaso la independencia de América, pues como queda dicho, el Perú en 1822 aún estaba en poder del ejército español.

Fué sobre la base de la paz, derivada la conclusión amistosa de la "cuestión de Guayaquil", que pudieron Bolívar y Sucre ir al Perú y realizar la guerra formidable que tuvo su culminación definitiva en Junín y Ayacucho.

Cuando terminó la guerra, y el Perú pudo constituirse en República independiente, que la presidió Bolívar; cuando dejó el Libertador el territorio del Perú sin pretender un grupo de arena para agregar a Colombia, según su declaración; entonces renació otra vez en el Perú la tentación de anexar Guayaquil a su territorio, y hacer suyas las Provincias amazónicas quiteñas de Tumbes, Jaén y parte de Mainas, y con esta usurpación vino el desequilibrio político en las relaciones entre Colombia y el Perú, y se produjo la guerra de Tarqui, en la que Colombia reivindicó y dió término a las pretensiones usurpadoras del Perú. Quedó la constancia de este suceso en el Tratado de paz y límites suscrito en Guayaquil, en 1829, sobre el precedente del Convenio de Girón, para efectuar el cual declaró Sucre, que no exigía como indemnización un solo palmo de tierra peruana, pero sí la restitución integral de las provin-

cias usurpadas por el Perú al Ecuador, unido entonces a Colombia.

Por estos antecedentes históricos, la esencia del Tratado de Guayaquil de 1829 es de paz, sobre la base de la reivindicación territorial y la demarcación limítrofe. Y además, este Tratado se estructuró sobre los fundamentos del suscrito en Panamá en 1826, tres años antes del Tratado de Guayaquil sobre Unión, Liga y Confederación Americanas.

El Tratado de Panamá es el antecedente, no de los Congresos Panamericanos controlados por Washington, sino de la Liga de las Naciones auspiciada por el espíritu excelso de Wilson. En ese Tratado de Panamá están eternizadas las bases de la paz del mundo, pues Bolívar no circunscribió a su América la acción de la Liga, sino a Europa y Norte América, cuya concurrencia fué ofrecida pero no cumplida, así como la de las Naciones suramericanas del Atlántico. Y en el Tratado suscrito en Panamá por los Estados Americanos concurrentes, no sólo se auspició el arbitraje, como solución de paz y de repudio de la guerra para zanjar las dificultades entre las naciones; no sólo se aceptó la mediación obligatoria, y la fijación del **uti-possidetis** colonial, como regla para la demarcación de las fronteras históricas, sino que se creó la fuerza compulsiva necesaria, para que las intervenciones de la Liga sean eficientes y no un escarnio del mundo. El Tratado de Panamá no fué una improvisación, sino que tuvo el antecedente del Tratado inter-americano de 1822, auspiciado por Bolívar, y gestionado por don Joaquín Mosquera, Tratado que incluye el primer **statu-quo** limítrofe entre el Perú y el Ecuador.

"Cuando después de cien siglos, la posteridad juzgue el origen de nuestro derecho público, y recuerde los pactos que consolidaron su destino, registrará con respeto LOS PROTOCOLOS DEL ISTMO. En ellos encontrará el plan de las primeras alianzas, que trazarán la marcha de nuestras relaciones con el universo. ¿Qué será entonces el Istmo de Corinto, comparado con el de Panamá?"

Con esta afirmación finalizaba Bolívar la Circular que, como Libertador de Colombia y Encargado del Mando Supremo del Perú, dirigió a los Gobiernos de las Repúblicas de América, suscrita en Lima el 7 de Diciembre de 1824, refrendada por don José Sánchez Carrión, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú.

Y es también significativo que el Tratado de Guayaquil de 1829, fué negociado por Don Pedro Gual, que antes presidiera el Congreso de Panamá; del mismo señor Gual que, después, obtuvo el reconocimiento que España hizo de la República del Ecuador como Nación independiente. La pluma del señor Gual suscribió los antecedentes de la paz de América en tres ocasiones memorables.

El Tratado de Guayaquil de 1829, contiene el secreto de la paz de América, pues en él se fijó implícitamente la proporción territorial del Perú, ya amenazante con su afán expansionista, afectando la soberanía de Bolivia y la integridad del Ecuador.

Y por lo mismo, constreñir al Perú al cumplimiento del Tratado de 1829 suscrito en Guayaquil, es afirmar las bases de la paz continental, particularmente entre las naciones suramericanas del Pacífico.

Entre los propósitos enumerados en la circular del ex-Presidente López de Colombia, y que es un trasunto de la Circular inmortal de Bolívar, se concretan singularmente tres Basas que son el soporte del Proyecto, y consiste: 1ª en la unión moral de las Repúblicas americanas, que descansa en la igualdad jurídica de todos los Estados del Nuevo Mundo; 2ª en el cumplimiento estricto de todos los Tratados públicos; y 3ª en el desconocimiento de la teoría de los hechos cumplidos, últimamente inventada para legitimar la usurpación territorial.

En los Archivos de Guayaquil, como en los del Istmo, tendrán que encontrar los estadistas de América el principio de ejecución del plan de Bolívar para consolidar la paz del Continente. En los protocolos de la entrevista de Bolívar y San Martín, la interpretación genuina del principio de la libre determinación de los pueblos para constituirse

en Estados independientes o incorporarse a otro Estado, pues entonces se planteó y aceptó el principio relativo a que "no es el voto de una Provincia el que deba ser consultado para constituir la soberanía nacional, porque no son las partes, sino todo el pueblo, que delibera en las Asambleas Generales reunidas libre y legalmente". Es decir, que no es el simple hecho de la adhesión a la Independencia, como en el caso de Tumbes y Jaén, el que puede crear un derecho de anexión territorial, sino el pacto derivado del voto plebiscitario, por pueblos capacitados ya para constituir un Estado.

Y en los Archivos de Guayaquil, en los Protocolos de las Conferencias previas al Tratado de 1829, suscritos por Don Pedro Gual y el señor Larrea y Loredó, se encuentran los fundamentos de la paz de las Naciones Suramericanas del Pacífico, por la demarcación territorial del Perú y del Ecuador, en un Tratado solemne, pues esta delimitación conjura a la vez toda usurpación anexionista territorial, atentatoria al equilibrio político general de América.

El Perú se niega a cumplir el Tratado de 1829, por una sinrazón: porque, disgregados en 1830 los Estados que compusieron la Gran Colombia, el Estado del Ecuador carece aún de la fuerza compulsiva eficiente para imponer por la guerra una nueva reivindicación de sus provincias usurpadas.

Pero existe una fuerza mayor, en el incontrastable derecho de los pueblos a vivir en el respeto de su soberanía; y esa fuerza existe en el equilibrio político para la vida armoniosa de las naciones. Y por esa ley de equilibrio, por la justicia inmanente, la nación ecuatoriana que tiene hondas raíces históricas en el Reino de Quito, en la Audiencia y Presidencia de Quito, y en el Estado de Quito independiente, tiene en el complejo político continental la razón de su existencia, y en la historia su propia personalidad estatal, que no la podrán destruir, ni la usurpación, ni la anarquía orgánica de los gobiernos ecuatorianos en el ejercicio del poder, anarquía que es el mayor enemigo, pues ha impedido a la República su defensa efectiva, como

se puede comprobar en el proceso de la defensa territorial.

En los Protocolos de Guayaquil relacionados con el motivo esencial de la entrevista de Bolívar y San Martín; y en los que antecedieron a la suscripción del Tratado de Límites de 1829, en esos Protocolos se contiene, no el secreto de Guayaquil, sino el secreto de la paz de América.

He terminado.

INDICE

	PAGS.
A MANERA DE PRÓLOGO.. .. .	5
DISCURSO DE PRESENTACIÓN POR EL SR. DR. GUALBERTO ARCOS	11
DISCURSO DE INTRODUCCIÓN, POR EL SR. DN. CARLOS MA- NUEL LARREA	21
MAYAS E INCAS, POR EL SR. DN. OSCAR EFRÉN REYES..	39
PSICOLOGÍA INDÍGENA SUDAMERICANA, POR EL SR. DR. LUIS BOSSANO	67
¿EXISTE EL DERECHO INTERNACIONAL AMERICANO?, POR EL SR. DR. JOSE R. CHIRIBOGA V.....	91
INDOAMERICANISMO Y PANAMERICANISMO, POR EL SR. DR. JOR- GE VILLAGÓMEZ YEPEZ	147
LA MEDICINA EN AMÉRICA, POR EL SR. DR. MANUEL EDUAR- DO BEJARANO	175
LA CORDILLERA DE LOS ANDES, POR EL SR. CORONEL DN. FRANCISCO URRUTIA S.	209
LITERATURA HISPANO AMERICANA, POR EL SR. DR. MANUEL AGUSTÍN AGUIRRE	243
UNIVERSIDADES DE AMÉRICA, POR EL SR. DR. CARLOS ARRO- YO DEL RÍO	267
LA ENTREVISTA DE BOLÍVAR Y SAN MARTÍN Y EL «SECRE- TO» DE GUAYAQUIL, POR EL SR. DR. PÍO JARAMILLO ALVARADO	315

SE ACABO DE IMPRIMIR EL DIA III DE
JUNIO DE MCMXL EN LOS TALLERES
TIPOGRAFICOS DE LA UNIVERSI-
DAD CENTRAL, SIENDO RECTOR
DE ELLA EL DR. JULIO EN-
RIQUE PAREDES Y RE-
GENTE DE LA IM-
PRENTA EL SR.
ALBERTO
ARAUJO Z.